



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Valorización del Patrimonio Cultural.

Producción y Consumo de Cultura en una
Comunidad Indígena, Tlamacazapa



T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

PRESENTA:

ROMELIA GAMA AVILEZ

DIRECTOR:

DR. PABLO CHICO PONCE DE LEÓN

Cuernavaca Morelos, México. Diciembre, 2018

CATALOGACIÓN EN FUENTE:

Romelia Gama Avilez.
VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.
Producción y consumo de cultura en una
comunidad indígena, Tlmacazapa.

218 páginas.
Bibliografía, Pág 215.

1.- Arquitectura. 2.- Patrimonio cultural
3.- Identidad cultural.

Director de Tesis:	Dr. Pablo Chico Ponce De León.	Universidad Autónoma de Yucatán.
Asesores metodológico:	Dr. Jorge González Claverán.	Universidad Nacional Autónoma de México.
Asesores temáticos:	Dr. Gerardo Gama Hernández.	Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
	Dr. Juan Eduardo Cruz Archundia.	Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
	Dra. Natalia García Gómez.	Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
	Dr. Osvaldo Ascencio López.	Universidad Autónoma de Guerrero.
	Dr. Constantino Jerónimo Vargas.	Universidad Autónoma de Guerrero.
	Dr. Agustín Carlos Salgado Galarza.	Universidad Autónoma de Guerrero.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
Doctorado en Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
Línea de investigación: Conservación en Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Tesis para obtener el grado de Doctora
en Arquitectura Diseño y Urbanismo.

La presentación y disposición en
conjunto de:

Valorización del Patrimonio Cultural.
Producción y Consumo de Cultura en
una Comunidad Indígena,
Tlmacazapa. Son propiedad de la
autora, ninguna parte de esta obra
puede ser reproducida o transmitida
mediante ningún sistema o método,
electrónico o mecánico (incluyendo el
fotocopiado, grabación o cualquier
sistema de recuperación y
almacenamiento de información), sin
consentimiento por escrito de la
autora.

Palabras Clave:

ÁREA:	Arquitectura.
SUBÁREA:	Conservación de patrimonio.
DISCIPLINA:	Teoría de la arquitectura. Arquitectura del paisaje.
TÍTULO:	Valorización del patrimonio.
SUBTÍTULO:	Producción y consumo de cultura. Identidad cultural.
CASO DE ESTUDIO:	Tlamacazapa, Guerrero.

Presentación.

Las comunidades indígenas en el Estado de Guerrero, México, como en otras regiones del país, presentan graves problemas de rezago social y económico; sin embargo, su riqueza patrimonial tanto cultural como natural pueden ser un impulso al desarrollo, es por eso que en la presente investigación se realiza un planteamiento teórico y práctico para que en base a la valorización del este legado patrimonial que poseen, se fomente un desarrollo basado en una propuesta de oferta turística sustentable.

El análisis a nivel nacional e internacional que se realiza acerca de las experiencias de explotación racional o irracional del patrimonio tangible e intangible y del patrimonio natural, es fundamental en esta investigación, ya que ha dado la pauta para plantear la propuesta en base a los principios de la sustentabilidad.

En este mismo sentido, se propone que el patrimonio cultural y los habitantes de estas comunidades indígenas, tengan el justo valor y sean los sujetos centrales y mayormente favorecidos en este proceso de desarrollo. Por lo que las propuestas de valorización del patrimonio, partirán del fomento a la conciencia cultural del patrimonio, probando la hipótesis en una comunidad indígena.

El caso de estudio llamado “Tlamacazapa”, pertenece al municipio de Taxco en el estado de Guerrero, ubicada a 15 km al noreste de la cabecera municipal; No obstante, cabe mencionar que el presente planteamiento puede tener aplicación a otras regiones de esta misma entidad, al interior del país Mexicano o incluso al exterior, siempre y cuando presente analogías a la comunidad en algún sentido.

Objetivos.

Objetivo General.

Formular una propuesta para la conservación del patrimonio cultural y natural a través de una nueva teoría de valorización del patrimonio, establecida como un proceso que fomente el ánimo en la sociedad, instituciones y diferentes instancias de comprender el amplio valor cultural y natural, y el interés por conservarlo; que pueda generar un desarrollo sobre todo en las comunidades indígenas que suelen ser las más desfavorecidas en los ámbitos social y económico, pero que una vez valorizado su patrimonio y reforzada su identidad cultural, la sociedad pueda ser enriquecida en diversos aspectos.

Objetivos Específicos.

- 1.- Identificar los principales problemas a que se encuentra expuesto el patrimonio edificado, cultural y natural en las comunidades indígenas.
- 2.- Valorizar el patrimonio cultural por sus atributos históricos, culturales, arquitectónicos y naturales y no solamente por la plusvalía que estos generan.
- 3.- Analizar propuestas de puesta en valor que se han experimentado en otros países y a nivel nacional que poseen patrimonio cultural.

Con la comunidad local de Tlamacazapa y actores del proyecto:

- 4.- Valorizar los monumentos históricos con que cuenta este poblado.
- 5.- Valorizar la arquitectura vernácula del pueblo.
- 6.- Valorizar el patrimonio intangible y natural del sitio.
- 7.- Fomentar y reforzar la identidad cultural en esta comunidad.
- 8.- Contribuir en las investigaciones de las áreas de arquitectura, ciencias sociales y turismo, que tengan como finalidad primordial el rescate del patrimonio cultural, de valores e incremento en la calidad de vida de los seres humanos más desfavorecidos.

Contenido.

La presente tesis está sistematizada en tres partes: La Entrada, el Cuerpo de la Investigación y la Salida; en la primera de ellas se hace la presentación de la investigación, se determinan los objetivos que definen los alcances obtenidos, el índice que muestra la estructura global del documento dividido en parte teórica y práctica basado en los métodos: aristotélico partiendo de la deducción que va de lo general abstracto a lo singular concreto, y de analogías que relacionan semejanzas entre diferentes situaciones; así mismo, se emplea el método cartesiano donde se aplican las reglas de la evidencia partiendo de la información, evaluación y culminamos con una comprobación que en la presente investigación llamamos propuesta. En este mismo apartado correspondiente a la entrada, se introduce al lector en la temática desarrollada; en esta primera parte, también se plantea la hipótesis que se prueba a lo largo de este instrumento y se finaliza esta sección con un resumen general de la tesis.

El segundo segmento es la parte medular de la tesis, se divide a su vez en dos partes que son: I. La etapa Teórica y II. La etapa Práctica; cada una de ellas contiene tres etapas que se desarrollan como Información, Análisis y Propuesta. En la primera etapa se aborda el tema del patrimonio cultural y natural, su conservación y el deterioro; se realiza también una evaluación acerca de las condiciones del patrimonio en sitios que son desarrollados turísticamente y por último, se presenta una propuesta teórica para valorizar el patrimonio cultural; es preciso señalar que en esta primera etapa, se citan experiencias a nivel nacional e internacional de manera que permite abordar el tema de manera general, mientras que en la segunda etapa se acota a un ámbito local; aquí se presentan primero las condiciones del patrimonio cultural que registra el sitio donde se prueba la hipótesis, para ello se realiza un diagnóstico sobre el patrimonio cultural y natural y se presenta un pronóstico del mismo; por último, se presenta la propuesta de una teoría de valorización del patrimonio con un posible desarrollo turístico sustentable que permita mejorar la vida de los habitantes de Tlamacazapa, comunidad indígena que pertenece al municipio de Taxco, en el estado de Guerrero.

La tercera parte de la tesis, incorpora la conclusión general de la investigación, la bibliografía que ha sido utilizada en el desarrollo de la presente, los medios y anexos que han sido tomados en cuenta en el proceso de indagación.

ÍNDICE.

	Página
ENTRADA	
Palabras clave.	I
Presentación.	II
Objetivos.	III
Contenido.	IV
Índice.	V
Introducción.	IX
Hipótesis.	XIII
Resumen.	XV
Abstract.	XIX

CUERPO DE INVESTIGACIÓN.

I Parte: LA TEORÍA.

1.- EL PATRIMONIO CULTURAL. CONSERVACIÓN Vs. DETERIORO.	1
(INFORMACIÓN TEÓRICA)	
Introducción capitular.	3
1.1. Conceptualización del tema.	5
1.1.1. Definiciones varias.	5
1.2. La transculturación y pérdida de identidad en las comunidades turísticas con valores culturales.	10
1.2.1. Concepción del problema según expertos.	10
1.3. El patrimonio cultural en los pueblos vernáculos o indígenas.	14
1.3.1. Escenario Histórico.	14
1.3.2. Aspectos Sociales.	16
1.3.3. Ámbito Político.	17
1.3.4. Circunstancias Económicas.	17
1.3.5. Condiciones Ambientales.	19
1.3.6. Contenido Cultural.	21
1.4. El estado del arte en la conservación del patrimonio cultural y su implicación en la actividad turística.	22
1.4.1. Historiografía acerca del patrimonio cultural.	22
1.4.2. Historiografía del turismo.	23
1.5. Marco teórico del patrimonio cultural y el turismo.	27
1.5.1. Corrientes más importantes sobre patrimonio cultural.	27
1.5.2. Teorías que trascienden en el tema de desarrollo turístico.	28
1.6. Marco normativo en materias de patrimonio y planeación turística.	31
1.6.1. Ámbito internacional.	31
1.6.2. Nivel nacional.	33
1.6.3. Regional.	35
1.7. Impacto económico de la actividad turística.	37
1.7.1. Proceso económico.	37
1.7.2. Resultados del proceso.	37
Conclusión capitular.	40

2.- EVALUACIÓN DEL VALOR DEL PATRIMONIO EN LOS DESARROLLOS TURÍSTICOS QUE POSEEN RIQUEZA PATRIMONIAL.	41
(ANÁLISIS TEÓRICO)	
Introducción capitular.	43
2.1. Análisis de conceptos esenciales del tema en desarrollo.	45
2.1.1. Conceptos básicos utilizados en la teoría de sistemas complejos.	45
2.1.2. Conceptos básicos utilizados en materia de sustentabilidad.	48
2.2. Evaluación de los problemas en la conservación del patrimonio cultural y natural en sitios turísticos.	49
2.2.1. Experiencias en México.	49
2.2.2. El caso de países extranjeros.	50
2.3. Las condiciones en que se encuentra el patrimonio en los pueblos vernáculos o indígenas.	66
2.3.1. La valorización del patrimonio cultural.	66
2.4. Evaluación del estado del arte de la axiología.	71
2.5. Juicios acerca del marco teórico sobre valores.	74
2.6. Lo que ha favorecido al patrimonio en la aplicación del marco normativo.	79
2.7. Las aportaciones del impacto económico, derivado de proyectos de desarrollos turísticos.	82
2.7.1. El patrimonio cultural y natural en la oferta turística.	82
2.7.2. Efectos positivos	84
2.7.2. Efectos negativos.	85
Conclusión capitular.	88
3.- TEORÍA DE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN PUEBLOS VERNÁCULOS O INDÍGENAS.	89
(PROPUESTA TEÓRICA)	
Introducción capitular.	91
3.1. Planteamiento de definiciones concretas referentes al valor del patrimonio.	93
3.2. Planteamiento de soluciones referentes al valor del patrimonio en poblados vernáculos.	97
3.2.1. Propuesta al deterioro del patrimonio cultural y natural y a la pérdida de identidad cultural.	100
3.3. La valorización del patrimonio como vía para conservarlo en los pueblos indígenas.	103
3.3.1. Estrategias para valorizar.	103
3.4. Propuesta de aplicación del estado del arte para la preservación del patrimonio.	105
3.5. Marco teórico conceptual para conservar el patrimonio y la identidad cultural a través de la valorización como proceso.	106
3.5.1. Teoría de la valorización del patrimonio cultural y natural.	109
3.6. Propuesta de acatamiento al marco normativo en materia de valorización del patrimonio cultural y sustentabilidad.	115
3.7. Esquema de desarrollos turísticos sustentables para pueblos vernáculos o indígenas.	118
3.7.1. El estado ante los procesos de desarrollos turísticos.	119
3.7.2. Estrategias para mejorar el bienestar de las comunidades receptoras de turismo.	119
Conclusión capitular.	120

II Parte: LA PRÁXIS.

4.- TAXCO, CONTEXTO DEL MUNICIPIO Y REFERENTE DEL POBLADO

DE TLAMACAZAPA.	121
(INFORMACIÓN PRÁCTICA)	
Introducción capitular.	123
4.1. Presentación del caso de estudio.	125
4.1.1. Ubicación geográfica.	125
4.2. Causas principales del deterioro del patrimonio.	127
4.3. Factores que han condicionado el desarrollo urbano arquitectónico.	131
4.3.1. El origen minero de la ciudad.	131
4.3.2. Aspectos sociales.	136
4.4. El estado del arte de Taxco.	137
4.4.1. Pioneros.	137
4.4.2. Consolidadores.	137
4.4.3. Vanguardistas.	137
4.5. El marco teórico conceptual que ha regido en el patrimonio cultural de Taxco	138
4.5.1. Las tres corrientes más importantes.	138
4.6. El marco normativo que rige en Taxco respecto del patrimonio cultural.	139
4.6.1. Diversas normas jurídicas.	139
4.6.2. Ley No. 685 de Conservación y Vigilancia de la Ciudad de Taxco.	139
4.7. El turismo en Taxco y su economía.	142
4.7.1. El templo de Santa Prisca, un detonante sociocultural y económico de Taxco.	142
4.7.2. La comunicación en el templo de Santa Prisca a través de los signos y sus funciones y la importancia tanto para los ciudadanos como para visitantes.	143
4.7.3. La minería y artesanía en la economía.	151
Conclusión capitular.	154

5.- ENTENDIENDO LA COMUNIDAD INDÍGENA DE TLAMACAZAPA A TRAVÉS DE SU PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

(ANÁLISIS PRÁCTICO)	155
Introducción capitular.	157
5.1. Condicionantes de Tlamacazapa.	159
5.1.1. Geomorfología y fisiografía.	159
5.2. El patrimonio edificado de Tlamacazapa.	161
5.2.1. La vivienda vernácula, una perspectiva formal.	161
5.2.2. Una comparativa entre viviendas: vernácula con materiales Industrializados.	163
5.2.3. La arquitectura religiosa.	164
5.3. Manifestaciones y diagnóstico de Tlamacazapa y su patrimonio.	166
5.3.1. Lengua.	166
5.3.2. Otras condiciones culturales.	166
5.3.3. Diagnóstico del patrimonio natural en Tlamacazapa y su paisaje.	168
5.3.4. El recurso hídrico en Tlamacazapa.	173
5.4. El estado del arte de la cultura nahua en el estado de Guerrero como contexto de la cultura de Tlamacazapa.	174
5.6. El marco normativo de Tlamacazapa.	175
5.7. Condiciones socioeconómicas.	177
Conclusión capitular.	178

6.- TEORÍA DE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN TLAMACAZAPA, ANTE UNA PROPUESTA DE DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE.	179
(PROPUESTA PRÁCTICA)	
Introducción capitular.	181
6.1. La oferta turística como propuesta para valorizar el patrimonio.	183
6.1.1. Turismo cultural.	183
6.1.2. Turismo alternativo.	184
6.2. Propuesta de valorización del patrimonio edificado.	186
6.2.1. La vivienda vernácula.	187
6.3. Propuesta de valorización del patrimonio intangible en Tlamacazapa.	191
6.3.1. Propuesta de valorización cultural – natural.	193
6.4. Propuesta al estado del arte.	196
6.5. Propuesta del marco teórico para valorizar el patrimonio cultural en Tlamacazapa.	197
6.5.1. Determinación y propuesta sistémica del fenómeno turístico.	197
6.6. Planteamiento de Legislación.	203
6.6.1. Legislación que debe aplicarse en la preservación de la arquitectura de palma.	203
6.7. Aspectos socioculturales y económicos, derivados de la actividad turística.	209
6.7.1. Viabilidad socioeconómica sustentable.	209
Conclusión capitular.	210

SALIDA.

Conclusión general.	211
Bibliografía general.	215

Introducción.

¿Qué se hizo? (El producto)

Se formula una propuesta de conservación de patrimonio en base a sus valores estéticos, culturales, naturales y mercantiles; haciendo una contribución teórica al tema y desde ésta perspectiva, se logre impulsar un desarrollo en comunidades indígenas que poseen riqueza patrimonial tanto cultural (tangibles e intangibles) como natural, priorizando el bienestar social y etario de estas comunidades; así mismo, certificar que con esta propuesta, el patrimonio se mantenga en las mejores condiciones para generaciones venideras, según el postulado central de la sustentabilidad.

Así también, se identifican los principales problemas que conducen al deterioro del patrimonio en sitios que lo poseen y que son destinos turísticos, a fin de que se determinen los efectos favorables y desfavorables que se producen a raíz de esta actividad económica; también se evalúan las estrategias de desarrollo y conservación que se han aplicado, para finalmente presentar propuestas avalando que el patrimonio cultural y natural será preservado en base a una explotación turística racional, con el propósito además, de lograr una mejoría en la calidad de vida que dignifique a los habitantes de estas comunidades que presentan problemas de exclusión social y atraso económico.

Esta propuesta está instrumentada tomando en cuenta las teorías derivadas de la axiología y en este sentido es que se presenta la teoría de valorización, como un proceso en el que los factores primordiales para conservar el patrimonio cultural son: los valores humanos, sociales, culturales, el cambio de actitud, conocimiento, reconocimiento, apropiación, identidad, valoración y en consecuencia, su preservación.

¿Por qué se hace? (El problema)

Se presenta esta propuesta porque los problemas de la puesta en valor del patrimonio que rigen en nuestro marco socioeconómico y político, determinado por la globalización y el neoliberalismo depredador del patrimonio, en donde todo se convierte en mercancía y además, se pugna porque el patrimonio cultural sea otro objeto mercantil más, ha conducido a su depredación; por lo que se pretende que éstos problemas sean atendidos a través de esta investigación en la que prevalezca el valor del patrimonio.

Podemos darnos cuenta que los procesos de la globalización lamentablemente dejan en último término la conservación del patrimonio, al no considerar sus atributos arquitectónicos, culturales y/o históricos, al mismo tiempo que el neoliberalismo tiende incluso a modificar de manera arbitraria, el marco normativo actual de tal manera que avale la explotación económica rentable irracional, que si bien es cierto que con ello no hay garantía alguna de preservación del patrimonio, mucho menos favorecer o proteger a los más necesitados; por el contrario, éstos procesos orillan a una explotación de recursos culturales, naturales e inclusive humanos en donde los habitantes de estas comunidades que poseen el patrimonio cultural, se convierten en víctimas de estas atrocidades.

Por lo que éstos hechos irracionales motivan y exigen ahora, proponer estrategias en donde el patrimonio y el medio que lo posee, incluyendo la sociedad civil sea protegida ante estos embates injustos y depredadores que tanto han dañado a la sociedad.

¿Para qué se hace? (La solución)

Estos planteamientos teóricos y prácticos, son para responder a la necesidad de conservar el patrimonio arquitectónico, cultural tangible e intangible y natural, a partir de su valorización, considerando que a través de su consumo, se pueden generar oportunidades de crecimiento y mejoría en la calidad de vida a los habitantes de comunidades segregadas, a través del impulso turístico de carácter cultural y alternativo debido a la diversidad de patrimonio con que cuenta la región, además que estas propuestas, permitan a los comunitarios reforzar su identidad cultural, apreciarla y preservarla.

¿Cuándo se hizo? (El tiempo)

Teniendo en cuenta que la aplicación de la tesis se realizará en una comunidad indígena de la ciudad de Taxco, misma que tiene muchas carencias en infraestructura y servicios urbanos, se hace el planteamiento para un corto, mediano y largo plazo, de manera que permita ir ofreciendo de manera paulatina, los servicios que requiere la actividad turística.

En el caso de la primera fase que corresponde al plazo corto, se toma en cuenta que la ciudad de Taxco es un sitio turístico consolidado, cuenta con infraestructura turística que puede ser extensiva para cubrir las necesidades del visitante a la comunidad de Tlamacazapa, siendo a la vez, para la cabecera municipal, una alternativa e incremento de oferta que permita prolongar la estadía de los turistas, toda vez que por diferentes motivos, el tiempo de permanencia de los visitantes, ha ido decreciendo.

Por otro lado, a mediano plazo, se podrá ir ofertando otros servicios al interior del pueblo toda vez que cuente con la infraestructura mínima necesaria y por lo tanto el visitante no estará obligado a retirarse del pueblo en el mismo día, sino que tendrá opción de permanecer aquí por algunos días más.

A largo plazo, la comunidad debe contar con toda la infraestructura y servicios necesarios con que debe operar un destino turístico, reforzando por el contrario, la posibilidad de desfogue y a la vez, refuerzo turístico a la ciudad de Taxco.

En este mismo sentido de temporalidad, se precisa que la investigación contiene análisis de diferentes épocas históricas, para lo que fue necesario retomar el periodo a partir de la fundación de la comunidad en estudio, la época de contacto y su lenta evolución hasta el presente siglo XXI. Es necesario analizar el Pasado, para elaborar el planteamiento en base al proceso de desarrollo urbano, social, político y económico que presentan las comunidades indígenas. El Presente, en donde la investigación toma sentido justamente por el momento vigente y las condiciones actuales derivadas en necesidades que pretenden ser cubiertas. El Futuro, conociendo el desarrollo en las comunidades indígenas y teniendo en cuenta las necesidades actuales, se podrá establecer el marco teórico que garantice la sustentabilidad en un futuro inmediato y se considerará la pervivencia y preservación de éste desarrollo a largo plazo certificando la existencia para futuras generaciones.

[¿Dónde se hizo? \(El sitio\)](#)

El caso de estudio donde se prueba la hipótesis corresponde a una comunidad indígena “Tlamacazapa”, ubicada aproximadamente a 15 km del municipio de Taxco de Alarcón, en la zona norte del estado de Guerrero. Sin embargo, el planteamiento podrá tener aplicación a otras comunidades de la misma región que presenten características socioeconómicas, geográficas y culturales similares a la de la comunidad en estudio con sus debidas adecuaciones. Es preciso decir que se toman en cuenta experiencias de países extranjeros, como es el caso de Guatemala que tiene riqueza en patrimonio cultural y en contraste, el caso de Costa Rica, un país que posee diversidad de turismo ecológico con un gran potencial gracias a sus riquezas naturales; se estudiarán además, otras experiencias favorables y no afortunadas al interior de la República Mexicana.

[¿Quiénes la hacen? \(Los actores\)](#)

Las personas que intervienen para lograr los objetivos propuestos son, la autora, asesores del Doctorado en Arquitectura Diseño y Urbanismo, expertos en el tema, autoridades comunales y municipales, colaboración de alumnos de licenciatura y maestría en el desarrollo de sus temas de tesis quienes aportaron datos de campo desde diferentes enfoques, ya que algunos de ellos realizan sus trabajos académicos correspondientes a vivienda vernácula, a la infraestructura necesaria para el comercio de la artesanía de palma y otras investigaciones que hacen aportaciones desde la perspectiva urbana.

¿Cómo se hizo? (El método)

La investigación se realizó a través del uso de diferentes métodos científicos: el hermenéutico, que permitió tener en cuenta la movilidad en tiempo y espacio necesarios en la investigación, el fenomenológico, que dio la pauta para conocer y comprender el valor cultural intangible auténtico de una comunidad indígena, que tiene que ver con sus costumbres y tradiciones, el tercero y cuarto método fueron el aristotélico y cartesiano, los cuales fueron las bases para estructurar la investigación a partir de dos etapas: la primera en forma general, llamada “Etapa Teórica” donde se presentan diferentes teorías de los temas abordados en la investigación, así como experiencias y estrategias de distintos sitios turísticos que poseen patrimonio cultural y natural y que ayudan a comprender la situación actual del problema en estudio, y en la segunda etapa, que es específica, llamada “Etapa Práctica”, se aborda la situación de la comunidad indígena en estudio; éstas dos etapas, a su vez se dividen en tres fases: Información, Análisis y Propuesta.

Hipótesis.

Una vez analizada la importancia de priorizar el valor del patrimonio cultural para conservarlo en las condiciones más favorables, se plantea la hipótesis siguiente:

Es necesario desarrollar una teoría de conservación acerca del patrimonio cultural para las comunidades indígenas que son explotadas a través de la actividad turística, que al no tener un proyecto sustentable, pone en riesgo su legado cultural; por lo que esta propuesta, avala que a través del proceso de valorización, se puede generar un desarrollo en el que el patrimonio esté protegido y además, el consumo de cultura permita a estas comunidades ser favorecidas social y económicamente.

Resumen.

La valorización del patrimonio es una acción que pudiera llegar tarde a muchas comunidades, ya que las experiencias en diferentes países, muestran como el patrimonio se encuentra en peligro debido a los actuales embates mercantilistas, a la falta de valores morales y culturales, que propician condiciones irreversibles para rescatarlo, por lo que en estas situaciones, debe priorizarse el trabajo de conciencia social que permita en primer término reconocer al patrimonio por sus atributos estéticos, culturales, históricos y artísticos, más que por la plusvalía que pueden generar.

Tomando en cuenta que para la presente investigación, la Valorización del patrimonio es considerada como un proceso que involucra los elementos que tienen que ver con la sensibilidad humana, pudiendo percibir y transmitir el valor justo del patrimonio cultural y natural en todos los ámbitos posibles; algunos de estos aspectos que deben ser estudiados para la valorización del patrimonio, partiendo de una conciencia y convicción de las riquezas que ofrece éste recurso, basado en la teoría de los valores son:

La Identidad Sin lugar a dudas la falta de identidad ha sido en gran medida uno de los grandes y principales factores de la destrucción del patrimonio, el “espíritu del lugar” es un factor que nos ayuda a identificarnos con tal o cual lugar, cultura o personas, porque existen elementos que nos relacionan con ello en la medida en que trascienden los años. “Entonces lo ocurrido no se vuelve un evento sino un acontecimiento en el cual nos sentimos inmiscuidos sin estar presentes, nos volvemos interesados sin siquiera participar y finalmente orgullosos porque sabemos que pertenecemos a un núcleo o sociedad que nos hace símil por el espíritu que de alguna manera compartimos”¹.

¹ Sánchez Santoveña Manuel, *De conservación y Restauración, Arquitectura, Ciudad, Paisaje*, UNAM, 2001

Conjuntamente con este sentido de la identidad, pudiera estar implícito el “**Reconocimiento**”, toda vez que tiene que ver con la aceptación de uno mismo, de lo que posee y de lo que le rodea; así como de las costumbres, de los comportamientos y disposiciones conscientes e inconscientes; por lo que se puede considerar también la ética de la cultura que incluye a su vez, una ética de las creencias, que tiene que ver en las formas o maneras en que la voluntad incide en la justificación, la adopción o el rechazo de las creencias, una ética de las actitudes en la cual se determinan a cuales valores se da preferencia en la cultura y una ética de las intenciones, en donde se determinan los fines que deben fijarse para una cultura.² Este reconocimiento hacia los valores culturales es fundamental, ya que no puede valorarse lo que no se conoce, en lo que no se cree y no se está convencido cual es la finalidad de su existencia y por tanto su permanencia.

La **apropiación del patrimonio**³ resulta otro factor necesario de reflexionar, puesto que en la medida que no se comprende que el patrimonio pertenece al ser humano, resulta difícil concebir la idea de cuidar algo de lo que no existe una pertenencia biológica o jurídica, luego entonces surgen varios cuestionamientos acerca de la falta de pertenencia y responsabilidad como por ejemplo: ¿por qué yo? ¿Quién lo reconocerá? ¿Quién se beneficiará? ¿Para qué y/o quién lo protejo? Aplica aquí alguno de los refranes populares: "lo que es de todos, no es de nadie". La tarea de apropiación del patrimonio debe socializarse entre las instancias que tutelan el patrimonio pero con una vinculación permanente hacia toda la sociedad, que le permita reconocerlo como co-propiedad y en este sentido, motive su interés por protegerlo y tutelararlo.

Los **valores morales y sociales** ante la situación en que se encuentra el patrimonio, son sin duda elementos que inciden directamente para valorizar o desvalorizar; la ética considerada un valor moral debe prevalecer ante la tarea de conservación, pues son insumos necesarios para promover acciones que sean pertinentes para la preservación, tomando en cuenta que bajo este criterio de ética, se puede garantizar la correcta aplicación de un marco teórico y normativo, que sin duda alguna son la columna vertebral en la operatividad de la conservación patrimonial.⁴

Como resultado de los aspectos antes mencionados, la conservación del patrimonio va más allá de la preservación solo de las obras hechas por el hombre, sino que es necesaria la vinculación de la naturaleza, el ser humano y las obras realizadas por él en el espacio, producto de una creación natural o humana. El caso del poblado de Tlamacazapa contiene un gran acervo histórico manifiesto también en su paisaje cultural, además de sus atractivos naturales, por ello el interés de estudiar este sitio que manifiesta doble valor como patrimonio cultural y natural que debe ser atendido bajo los elementos que el proceso de valorización implica y garantizar su permanencia en las mejores condiciones.

² Villoro Luis, Aproximaciones a una ética de la cultura, en “*Ética y Diversidad Cultural*”, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, p.133-134.

³ Diplomado “*Introducción a las Estrategias de Gestión para el Manejo de Sitios Patrimoniales*” CONACULTA-INAH, ENCRyM, 2004.

⁴ Gama Avilez Romelia, *Tesis de Maestría “Estabilidad Estructural en Edificios Históricos”*, UAEM, México, 2005

Abstract.

The development of heritage is an action that may be late in many cases, because the experiences are perceived in different countries in which the assets are at risk from the current mercantilist attacks, lack of moral values and cultural conditions conducive to rescue irreversible, so that in these situations, you must prioritize the work of social consciousness which allows, first recognize the heritage attributes of aesthetic, cultural, historical and artistic, rather than by the goodwill they can generate.

Taking into account that for the present investigation, the recovery of assets is considered as a process which takes into account the elements that are related to human sensitivity, so that they can receive and convey the true valuation of cultural heritage and natural in all possible areas, is that then presents some of the aspects that should be studied for the enhancement of heritage, from a conscience and conviction of the riches offered by this resource:

Identity is no doubt the lack of identity has been by far one of the great and main factors of destruction of property, the "Spirit of Place" is a factor that helps us identify with this or that place, culture or people because there are elements that relate to the extent that they transcend the years. "Then what happened does not become an event but an event in which we mixed up without being present, we become interested without even participate and finally proud because we know that we belong to a core or a company that makes metaphor for the spirit of some so share.

Together with the aspect of identity, may be implicit "recognition", since this factor has to do with acceptance of oneself, of what has and what surrounds him and the same customs, the behaviors and dispositions conscious and intentional so that you can also consider the cultural ethic that includes his time, an ethics of belief, which has to do with the forms or ways that will impact on the rationale, adoption or rejection of beliefs, ethics of attitudes in which values are determined which are most important culture and an ethic of intentions, which determines the purposes to be used for a culture. This recognition to cultural values is essential because it can not be measured is not known, as not believe and you're not sure what the purpose of its existence and permanence.

Ownership of assets is another necessary factor to consider, as far as it is incomprehensible that the assets belong to humans, it is difficult to conceive the idea of caring for something that legally belongs, then several questions arise then about the lack of ownership and responsibility such as: why me? Who will recognize me? Who will benefit? It is true the well-known saying that what is everybody belongs to nobody. This appropriation of the heritage must socialize primarily among the bodies that protect the heritage but with a permanent link to the whole society, this is certainly an element that strengthens the value of our heritage.

The **moral values** to the situation found wealth, are undoubtedly of great significance elements that can enhance or detract from, the ethics considered a moral value that should be paramount task of conservation, it would be easier to carry out the relevant work for the preservation, taking into account that under this criterion of ethics, is the proper application of theoretical and normative framework, which undoubtedly are the backbone in the operation of heritage conservation.

As a result of the above aspects, heritage conservation goes beyond the preservation of the works done by man, is equally interesting when linked this relationship between nature, man and the work undertaken by him in this space, a product of natural creation. The case of the village contains a wealth Tlamacazapa also evident in its historic cultural landscape, in addition to its natural beauty, hence the interest to explore this site double value expressed as "Natural and Cultural Landscape" that must be addressed under the elements that the recovery process involved and ensure their stay in the best conditions.



Fotografía del templo de Santo Tomás, en Chichicastenango, Guatemala. Foto autora, 2007.

1.- EL PATRIMONIO CULTURAL. CONSERVACIÓN VS. DETERIORO.

Introducción Capitular.

¿Qué se va a hacer? (el producto). Se recopila información teórica bibliográfica documental acerca de la conservación del patrimonio cultural y natural y la incidencia que tiene la actividad turística en los sitios que poseen esta riqueza patrimonial, así como la recopilación de experiencias de transformación social, urbano y arquitectónico a lo largo de este proceso en materia de turismo.

¿Por qué se va a hacer? (el problema). El punto de partida de esta investigación fue la determinación del problema de deterioro que existe en las zonas y sitios patrimoniales que son destinos turísticos; por lo que en este capítulo, se presentan los estudios realizados que muestran aportaciones teóricas que protegen al patrimonio cultural ante los efectos nocivos, producto del mercantilismo depredador del cual ha sido sujeto el patrimonio cultural.

¿Para qué se hace? (la solución). Estas teorías se presentan para conocer las aportaciones teóricas que garanticen soluciones sustentables al desarrollo y a la conservación del patrimonio en comunidades con gran valor cultural que son promovidas a la actividad turística.

¿Dónde se hace? (lugar). Se parte de experiencias tanto mexicanas como de países extranjeros; y en función de estas experiencias, se detectan algunas estrategias que son de utilidad para el desarrollo de una base teórica conceptual, que proteja al patrimonio cultural.

¿Cuándo se hace? (tiempo). Las teorías que se presentan corresponden a ciudades con desarrollos turísticos impulsados a esta actividad a partir del año 1950 hasta los más recientes.

¿Quiénes intervinieron? (los actores). Diferentes actores como los autores de las teorías aquí tratadas; los habitantes de las comunidades a quienes se dirigen las teorías; así mismo, intervinieron distintos investigadores que colaboraron en la investigación, además de instancias participantes del doctorado, de gobierno y locales.

¿Cómo se hace? (el método). La recopilación de la información correspondiente a este capítulo, se hace en base a datos bibliográficos, documentales (consulta de archivos, libros, tesis y revistas referentes al tema en estudio).

1.1. Conceptualización del Tema.

(Definición de conceptos)

Se considera preciso comenzar por plantear las diferentes percepciones que se tienen acerca de los conceptos básicos, utilizados en el transcurso de este documento, para lo que se presentan a continuación las definiciones obtenidas en diccionarios y enciclopedias que presentan diferentes connotaciones; así como las definiciones que ofrecen diferentes autores que han perseverado y realizado interesantes aportaciones en el área de la cultura, la arquitectura y el turismo.

1.1.1. Definiciones varias.

a) Obtenidas de diccionario.

Valorización. Estimar, evaluar. Acrecentar el valor de algo.¹

Valorizar. Señalar el precio. Reconocer, estimar el valor o mérito de algo o alguien.²

Patrimonio. Conjunto de bienes, derechos y obligaciones que posee una persona o entidad. Bienes heredados de los padres o abuelos.³

Arquitectura. Arte y técnica de diseñar y construir edificaciones. Conjunto de diseños y obras de un arquitecto, de un país determinado de un momento histórico concreto o con una determinada función.⁴

Desarrollo. Situación de un país o área geográfica que alcanza unas cotas comparativamente elevadas de productividad económica, bienestar social y calidad en los bienes y servicios ofrecidos.⁵

Turismo. Práctica de viajar por recreo. Organización dedicada a este tipo de viajes.⁶

¹Gran diccionario enciclopédico, Grijalbo, México, 1998, Pág. 1701.

² Diccionario esencial de la lengua española, Real Academia Española, España, 2006. Pág. 1500.

³Ibid, Pág. 1298.

⁴Ibidem, Pág. 154.

⁵Idem., pág. 564.

⁶Gran diccionario enciclopédico, Op. Cit., pág. 1585.

Sustentar. Mantener una cosa en su estado o apariencia. Proporcionar manutención. Proveer de lo necesario para determinada empresa. Defender determinada opinión o juicio.⁷

Identidad. Calidad de idéntico. Circunstancia de ser una persona o cosa, la misma que se supone o justifica.⁸

Cultura. Conjunto de valores, creencias, tradiciones, instituciones, lenguaje, etc., que elabora y transmite una sociedad. Sistema de valores culturales, glosa de la ideología dominante, difundidos a través de los medios de comunicación de masas.⁹

Gestión. Siendo la acción y el efecto de gestionar y/o administrar, significa entonces tramitar las diligencias pertinentes para la consecución de un negocio o de cualquier otro asunto.¹⁰

b) Definiciones obtenidas de enciclopedia.

Patrimonio. Designa el conjunto de bienes y derechos que componen el activo de una propiedad. En sentido técnico jurídico han de comprenderse también, todas las deudas que lo gravan, al igual que cualquier relación jurídica susceptible de tener repercusión económica. Sólo así se comprende que ser heredero puede no resultar beneficioso, por ser más las deudas que los bienes que deja el causante a su muerte; o que para la valoración de una empresa sea preciso tener en cuenta bienes inmuebles, muebles, títulos valores, derechos intangibles, acciones, obligaciones y deudas, entre otros, y hasta

incluso se valore el prestigio comercial o la clientela. Puede ocurrir que una vivienda sea un auténtico palacio, pero que se haya adquirido mediante un préstamo que está pendiente de pago en su integridad, lo que hace que el valor patrimonial de la casa sea escaso. En definitiva, por patrimonio se entiende el conjunto de relaciones económicas activas y pasivas atribuido a una persona física o jurídica, y que se encuentra al servicio de sus fines.¹¹

Arquitectura.

Arte o ciencia de proyectar y construir edificios perdurables. Sigue determinadas reglas, con objeto de crear obras adecuadas a su propósito, agradables a la vista y capaces de provocar un placer estético.¹²

Desarrollo sostenible.

Término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Hay dos conceptos fundamentales en lo que se refiere al uso y gestión sostenibles de los recursos naturales del planeta.¹³

En primer lugar, deben satisfacerse las necesidades básicas de la humanidad, comida, ropa, lugar donde vivir y trabajo. Esto implica prestar atención a las necesidades, en gran medida insatisfechas, de los pobres del mundo, ya que un mundo en el que la pobreza es endémica será siempre proclive a las catástrofes ecológicas y de todo tipo. En segundo lugar, los límites para el desarrollo no son

⁷Ibid, pág. 1585.

⁸Ibidem, pág.921.

⁹Idem, pág. 635.

¹⁰Idem, pág. 818.

¹¹Microsoft Encarta 2006.

¹²Ibid.

¹³Ibidem.

absolutos, sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social, su impacto sobre los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana. Es posible mejorar tanto la tecnología como la organización social para abrir paso a una nueva era de crecimiento económico sensible a las necesidades ambientales.¹⁴

Turismo. Actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas - agricultura, construcción, fabricación— y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y los servicios utilizados por los turistas. No tiene límites determinados con claridad ni un producto tangible, sino que es la producción de servicios que varía dependiendo de los países; por ejemplo, en Singapur, una actividad turística importante son las compras, pero no el entretenimiento; en Londres, tanto el entretenimiento (teatro, cine, conciertos, museos y monumentos) como las compras son entradas importantes para el sector del turismo.¹⁵

Identidad. Concepto lógico, muy empleado en filosofía, que designa el carácter de todo aquello que permanece único e idéntico a sí mismo, pese a que tenga diferentes apariencias o pueda ser percibido de distinta forma. La identidad se contrapone, en cierto modo, a la variedad, y siempre supone un rasgo de permanencia e invariabilidad. En la historia de la filosofía, la afirmación de la identidad como uno de los rasgos del verdadero ser ha sido muy utilizada desde Parménides, que ya afirmó el carácter idéntico del ser.

Por el contrario, otras posturas filosóficas han afirmado que es precisamente la posibilidad de variación y modificación (es decir, la ausencia de identidad) la que caracteriza el verdadero ser (tal es el caso de Heráclito y de las filosofías que admiten el cambio y el devenir como rasgos esenciales de la realidad). Una de las aplicaciones más empleadas del concepto de identidad se encuentra en la lógica, que emplea el llamado 'principio de no contradicción'. Según éste, no es posible afirmar de un mismo sujeto un determinado atributo y su contrario. La formulación elemental de este principio lógico es: "aquello que es, es; lo que no es, no es".¹⁶

Cultura. Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término 'cultura' engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden.¹⁷

Gestión. El concepto de gestión lleva implícito el objetivo de eficiencia, por lo que la gestión ambiental implica aprovechar los recursos de modo racional y rentable aplicando criterios de materia y energía. Se debe tender a una filosofía de ahorro y aprovechamiento sostenible.¹⁸ En sentido amplio, es una de las funciones necesarias en toda empresa u organización que realiza una actividad económico-social y tiene

¹⁴Microsoft Encarta 2006.

¹⁵Ibid.

¹⁶Ibidem.

¹⁷Idem.

¹⁸Microsoft © Encarta © 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

como objeto las operaciones físicas que se precisan para realizar la transformación de los materiales en productos o para la realización de un servicio. La gestión de la producción es una de las actividades más importantes que realizan las empresas, tanto aquellas que se dedican a la fabricación de bienes materiales, como las que llevan a cabo la realización de servicios.¹⁹

c) Definiciones de diversos autores

Valorización. Es la labor del hombre, plasmada en la producción de bienes materiales concretos y tangibles. El patrimonio adquiere su verdadero significado cuando se les asocia a sus valores intrínsecos; las apreciaciones varían en las generaciones reinterpretablas según sus propias motivaciones. Agregan al valor material, una carga enorme de contenido simbólico.²⁰

La valorización de los objetos culturales puede ser comprendida entonces a través de la forma en la que dichos objetos se producen, reproducen y se consumen.²¹

Patrimonio cultural. Abarca todo aquello que el hombre produce con su ingenio en el curso de su vida diaria; comprende todo lo que el hombre ha inventado para adaptarse a su medio ambiente; es además, todo aquello que el hombre transmite a sus descendientes; por

otro lado, no incluye aquello que el hombre hereda biológicamente de sus padres; todo aquello que aprende el hombre de sus congéneres y debe enseñar a sus descendientes.²²

Arquitectura.

El tratadista romano Vitrubio fijó en el siglo I a.C. las tres condiciones básicas de la arquitectura: *Firmitas, Utilitas, Venustas* (resistencia, funcionalidad y belleza). La arquitectura comunica para lo que sirve a quién la observa; por tanto su significado principal, es su uso mismo.²³

Desarrollo sustentable. Actividad que mantenga o incremente las reservas de recursos naturales renovables, o promueva la sustitución de recursos no renovables por renovables, en el aporte de materias primas a la producción; al mismo tiempo que promueva las diversas metas de una sociedad, tales como: elevar el nivel de vida y su calidad, minimizar los riesgos y lograr una distribución equitativa del ingreso.²⁴

Turismo sostenible. Es el uso permanente del recurso sin que éste se deteriore. El término sostenible o sustentable, refiere también a que sea ecológicamente sensato, económicamente viable y socialmente justo.²⁵

¹⁹<http://www.encyclonet.com/articulo/produccion-gestion-de-la/>Accesado el 07 de junio 2010.

²⁰ Fundación Patrimonio Histórico, *Curso en línea de Valorización de nuestro patrimonio*, tomado por la autora, Argentina, 2005.

²¹ Salas Espíndola Raúl, Patrimonio cultural y valorización contribución a la historia de la conservación, Revista *DADU*, número II, 2007, pág. 180.

²² Chanfón Olmos, Conferencia al colegio de arquitectos, Taxco, México, 1995.

²³ Rodolfo Stroeter Joao, *Teorías sobre arquitectura*, Trillas, México, 1994, pág. 73-74

²⁴ Vargas Uribe Guillermo, Políticas institucionales de la secretaría de urbanismo y medio ambiente en Michoacán, dentro del marco de la sustentabilidad, en EttingerMcEnulty, e Iracheta Cenecota (comps.), *Hacia la sustentabilidad en barrios y centros históricos*, El colegio Mexiquense, México, 2004, pág. 29.

²⁵ Deffis Caso Armando, *Ecoturismo*, Árbol, 2000, pág 9.

Identidad. El concepto de identidad, es inseparable de la idea de cultura, debido a que las identidades solo pueden formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa.²⁶

Identidad y protección del patrimonio. Al individuo bastan los recuerdos, la sociedad requiere de testimonios objetivos de su individualidad. El patrimonio urbano – arquitectónico testimonia la comunidad desde el pasado hasta el presente. Es necesario cuidar, conocer y difundir las pruebas de que somos distintos a otros grupos humanos. Esa individualidad es incomunicable y las características de la individualidad de otros nos confunden. En la convicción de nuestra individualidad reside nuestra posibilidad de acceso a la madurez.²⁷

Cultura. Es una postura científica propia de las ciencias sociales contemporáneas que exige un interés integral en la actividad del hombre, en cuanto es miembro de una sociedad. Sus raíces deben buscarse en la nueva conciencia adquirida por la humanidad en el curso del siglo pasado, sobre la evolución del ser humano, tanto en el orden físico biológico como en el orden económico social.²⁸

Gestión. Disciplina en donde el patrimonio cultural es un recurso capaz de generar riqueza y empleo, pero su explotación turística involucra riesgos que pueden minimizarse anteponiendo la conservación de los bienes culturales, sobre los intereses comerciales particulares.²⁹ Siendo el patrimonio un instrumento integral de planificación local, entonces la gestión del patrimonio a través de su utilización como recurso turístico, es fundamental en cualquier estrategia de desarrollo sostenible.³⁰

²⁶Gilberto Giménez, *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, Conaculta, Iteso, México, 2007, pág. 54.

²⁷Chanfón Olmos,,Op. Cit.

²⁸Chanfón Olmos Carlos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, UNAM, México, 1996, p. 47.

²⁹Ballart Hernández Josep, Tresserras Jordi Juan, *Gestión del patrimonio cultural*, Ariel, España, 2005. Citado por Salas Espindola Raúl, *Patrimonio cultural y valorización, contribución a la historia de la conservación*, 2007, pág. 179.

³⁰ Martín de la Rosa Beatriz, *Turismo y gestión cultural en las Islas Canarias: Apuntes para una reflexión*, en *Pasos, revista de turismo y patrimonio cultural*, vol. 1 No.1, España, 2003, pag.107.

1.2. La transculturación y pérdida de identidad en las comunidades turísticas con valores culturales.

(Definición del problema)

1.2.1. Concepción del problema según expertos.

Podría decirse que el problema que presenta el patrimonio cultural, tiene gran implicación en que no ha podido concretarse un balance entre los valores que el patrimonio posee, entre ellos: el valor **estético**, que nos da asombro y goce y que se liga a la simple razón de su existencia; el valor **simbólico** como eje de identidades locales, regionales y nacionales; su valor **histórico** como documento de la trayectoria de un grupo en particular; su valor **científico** como evidencia relevante a muchos problemas cruciales sobre la trayectoria del género humano en su conjunto; y por último su valor **económico** o comercial.

Lamentablemente el último de la anterior lista, dentro de los términos mercantilistas, el patrimonio cultural y natural es rebajado a un nivel de objeto, en donde su explotación que genere una plusvalía es lo esencial y la condición para mantenerlo en condiciones favorables, es que económicamente sea redituable. Estos fines avasalladores son precisamente, las acciones que ponen en riesgo al patrimonio ante los desarrollos turísticos.

Varios autores coinciden en la aseveración de que la inequidad en la distribución de los recursos que se traduce de una manera cruel y directa en pobreza para la mayoría de las poblaciones; luego entonces, no podemos ni siquiera imaginar un mundo de paz, bajo el esquema

económico que conduce a una asimetría que se vive ahora. Tenemos como dato, que en América Latina se tiene 213 millones de personas que viven en situación de pobreza, teniendo en cuenta que la pobreza no se trata solo de la cuestión de ingresos, sino de un problema precisamente cultural, en el sentido amplio del término cultura que genera formas de crecer y hacer, que son fruto de la privación de las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano.³¹

Por otro lado, a raíz de la explotación del patrimonio edificado y cultural en general, del aprovechamiento y violaciones a la normativa, para realizar incluso cambios en el uso del suelo, a fin de promover construcciones entorno al patrimonio cultural que generen servicios que permitan una explotación comercial; muchas veces son desplazados los propietarios de terrenos y/o construcciones contiguas a los espacios patrimoniales y de esta manera se contribuye a la segregación de una parte de la población que terminan desplazándose a las periferias de las ciudades, en tanto que los nuevos propietarios (adquiriendo las propiedades a costos devaluados) realizando alguna inversión, logra grandes réditos económicos.

³¹ Cecilia Rolón, Turismo Comunitario en Argentina. En Arnaiz Burne y Dachary Alfredo (Edits), Turismo y desarrollo Crecimiento y pobreza, UDG-Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de Mar del Plata, 2008, pág. 335.



Figura 1.1. Escenario patrimonial en Cartagena de Indias, Colombia. Romelia Gama A. 2011.

Más aún, estos espacios valorados entran muchas veces en contradicción cuando en aras de una explotación comercial, se distorsiona el valor estético o histórico, o se destruyen evidencias científicas; o bien, en los casos cuando para destacar el valor simbólico o político, se inventa un pasado a costa de la destrucción cultura legítima del objeto patrimonial.



Figura 1.2. Baile típico presentado en la plaza de los coches en Cartagena de Indias, Colombia. Romelia Gama A. 2011.

En el contexto de un mundo cada vez más “globalizado”, dominado por presiones económicas, también cada vez más

poderosas, la tendencia a regular todos los aspectos de la vida, representa un factor de riesgo indudable para el patrimonio histórico. Naturalmente, con un nuevo “estilo de vida” mundial, con una actitud de respeto ante testimonios históricos del pasado, también deben surgir cambios, que fomenten la esperanza de que aún bajo esta misma tendencia a **la “mundialización”, no solo genere alteraciones negativas, sino que por el contrario, provoque una nueva toma de conciencia acerca de la importancia de los monumentos, como testigos y sujetos mismos de la identidad regional y nacional.

Esta tendencia también se identifica en las tradiciones artísticas y artesanales a partir de las cuales se ha desarrollado el patrimonio a lo largo de los siglos. No obstante, los productos masivos de la sociedad industrial que son distribuidos por todo el mundo, representan una tremenda amenaza, porque continúan re-empleando las técnicas tradicionales de los artesanos, impidiendo así la posibilidad de efectuar reparaciones con materiales y técnicas auténticas, que son de vital importancia para la preservación.³²

Ante los efectos de la globalización y la cultura, el turismo es una actividad económica que ha estado a merced de nuevos retos generados por una serie de procesos de gran complejidad: la información de la vida económica y social, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el problema de la sostenibilidad del desarrollo, el individualismo y el relativismo moral en las sociedades de los denominados países desarrollados, la forma de producir y

³²Ballart Hernández, *Gestión del patrimonio cultural*, Ariel, Barcelona, 2001, pág.

consumir en la actividad turística, la crisis en varios sectores relacionados a esta actividad, entre otros factores que ha afectado varias regiones.³³

Son comunes las prácticas en donde las empresas turísticas trasnacionales o en el mejor de los casos, nacionales pero con gran potencial económico, cada vez van ganando más terreno en los nuevos destinos turísticos y por ende, van siendo menores las posibilidades de los comunitarios de emprender negocios que motiven un mejor ingreso económico; por lo que en busca de mejores alternativas, ofertan sus servicios como empleadores o bien, emigran de sus poblaciones en busca de mejores oportunidades; con ello, se genera el desinterés, apatía e incluso en muchas ocasiones, dolo ante esta actividad que califican como “injusta” en donde no resultan favorecidos; estas consecuencias tienen relación en la falta de apropiación patrimonial, pues asocian las causas y efectos negativos de que son sujetos ante estos procesos en donde el factor primordial para el desarrollo turístico, son precisamente los elementos patrimoniales.

Derivado de todos estos problemas, la desvalorización de la identidad cultural. Al respecto citaba Carlos Chanfón Olmos, que la crisis de identidad sería el nuevo mal del siglo; al hundirse las prácticas seculares, cuando desaparecen modos de vida, cuando se evaporan viejas solidaridades, entre otras carencias, que conducen a producir crisis de identidad.³⁴

Los problemas de la puesta en valor del patrimonio que rige en nuestro marco socioeconómico y político, determinado por la globalización y el neoliberalismo depredador del patrimonio, en donde todo se convierte en mercancía y donde además, se pugna porque el patrimonio cultural sea otro objeto mercantil más, llevando por ende a su depredación, deja en consecuencia, en último término, la conservación de este sin considerar sus atributos arquitectónicos, culturales y/o históricos; con esta perspectiva, con la que el marco normativo resulta para el estado, un instrumento que avala su explotación y que tiende a ser modificado para que cada vez sean menos cuestionadas estas acciones, mismas en que las sociedades que albergan el patrimonio ni siquiera son favorecidas económica o socialmente con estas riquezas, producto de la explotación del patrimonio; sino por el contrario, forman parte de los recursos explotados en donde el ser humano se encuentra vulnerable ante las actividades y consecuencias que el turismo o la explotación trae consigo.

En este marco económico en donde la prioridad corresponde a conseguir mayores ingresos económicos y es entonces, que suele existir comercio extremo en donde el patrimonio intangible, el tangible y el patrimonio natural, es sobreexplotado y llega a ser despojado de su significado real, pierde rasgos de autenticidad e incluso, las tradiciones locales pueden ser alteradas, exageradas y hasta falseadas, provocando además de un deterioro cultural, un detrimento social.

³³ Joseph y Jordi Juan Tresseras, *Patrimonio, Turismo y desarrollo local: situación y perspectivas*, Tresseras Jordi Juan, Universidad de Barcelona, pág. 4.

³⁴Chanfón Olmos, Conferencia al colegio de arquitectos, Taxco, 1995.



Figura 1.3. Ritual celebrado en la zona arqueológica Tehuacalco, Guerrero, México. Posters CUMEX, 2010.

En este mismo sentido, puede ser trastocado el patrimonio intangible en la vestimenta (que en casos tiende al folklor); así mismo la lengua nativa, indígena (en caso de existir) que ante la necesidad de atender visitas extranjeras de lengua distinta, priorizan el dominio de una segunda y tercera lengua, minimizando la propia natal; en cuanto a la comida tradicional y dando importancia a la variedad de platillos para los paseantes, se introducen nuevas alternativas gastronómicas que la misma comunidad receptora empieza por probar y experimentar nuevas opciones, optando en muchas ocasiones por la introducción de nuevos ingredientes, experimentos de nuevas recetas que a la larga, van siendo adoptadas por ellos mismos.



Figura 1.4. Muestra de proceso de fabricación de textiles en Oaxaca. Romelia Gama A. 2011.

Otro factor que atañe a este problema de transculturación o pérdida de identidad en las comunidades que tienen oferta turística, es la falta de equilibrio entre las relaciones de las diferentes sociedades que actúan en este proceso; siendo la comunidad local quien toma una actitud receptora, incluso en la forma de pensar que finalmente se ve reflejada en su actitud, en la mayoría de los casos imitando otras culturas distintas a la propia.

1.3. El patrimonio cultural en los pueblos vernáculos o indígenas.

(Antecedentes del tema)

1.3.1. Escenario Histórico

Es de suma importancia, considerar analizar los objetos y sujetos en diferentes escalas; uno de estas unidades de análisis de gran importancia es el tiempo.

Estos aspectos, son analizados mediante los antecedentes históricos y es a través de ellos, que conocemos, los orígenes, raíces y evolución de dichos fenómenos.

Meine³⁵ hace hincapié en leer bien el carácter de la tierra y saber cómo ha influido la cultura, vista desde dentro, considerando además de la escala del espacio, la escala del tiempo. Se considera que la correcta interpretación de la cultura empieza por mirar el paisaje para ver la forma a través del fenosistema y criptosistema.

Considerando que un fenotipo es la experiencia externa, aquellas apariencias físicas que pueden determinarse en un sistema y un Criptosistema, corresponde a un genotipo, determinado por los factores que generan un fenómeno desde sus componentes internos.

Al respecto, Romme³⁶, considera que los eventos naturales son factores importantes en estas escalas, toda vez que los ecosistemas pudieran estar en riesgo de no conocer las consecuencias ecológicas del pasado; así también, trabajar en estas escalas se pueden anticipar los efectos de

nuestras acciones a futuro. Prueba de los estudios realizados utilizando estas escalas de tiempo, es el resumen de lo que a continuación se cita:

“...Hoy nuestro clima cambia a una velocidad vertiginosa, para poder comprender más claramente de qué manera estos cambios acelerados de clima afectan a las plantas y animales del futuro, los científicos estudian el pasado. Los científicos están estudiando miles de fósiles de plantas que tienen 65 - 55 millones de años de edad, algunas de las plantas son de la época de los dinosaurios, y otras criaturas vivientes que se extinguieron a medida que el clima cambió, cuando un asteroide gigante chocó contra la Tierra.

Este párrafo muestra claramente la escala del tiempo partiendo de lo que acontece y con los medios con que se cuenta hoy y basado en lo que ha ocurrido millones de años atrás, para diagnosticar lo que pudiera ocurrir en el futuro.

Los científicos se preguntaban de qué manera el rápido cambio de clima afectó a las plantas y a los insectos que comían de éstas; las plantas y animales pueden reaccionar a los cambios de clima de diferentes maneras, algunas podrían mudarse para climas más tolerables o transformarse para tolerar el nuevo clima; o si no son capaces de tolerar el nuevo clima, podrían extinguirse.

Los científicos encontraron que la mayoría de las plantas e insectos antiguos se extinguieron a medida que el clima cambiaba; durante un período de más de 10 millones de años hubo una gran pérdida de especies, de hecho, sólo 21% de las especies de plantas sobrevivieron al masivo cambio de clima y no fue sino hasta varios millones de años después, que otra vez hubo diversidad en las plantas.

El registro de la variedad del clima y del comportamiento de las plantas y animales a través del tiempo es que permiten emitir un dictamen certero.

³⁵IversonNassauer Joan, “Culture and landscapeecology: Insightsforaction”, pág. 10, Material entregado en curso DADU, UABC, 2009.

³⁶Ibid.

Las plantas no eran las únicas afectadas, también muchos insectos que se alimentaban de plantas se extinguieron, especialmente aquellos que sólo comían de alguna especie de planta en particular. Se encontró que la mayoría de los insectos de esa época se alimentaban de hojas, de manera similar a los insectos de hoy día y que algunos de ellos mordisqueaban los bordes de las hojas y muchas otras variaciones.

Con estos estudios a través de la escala del tiempo, se descubrió que los insectos de esa época comían hojas de 51 maneras diferentes, pero muchos se extinguieron a medida que se extinguía su fuente alimenticia. Los científicos esperan que lo aprendido en el pasado, ayude a disminuir la pérdida de especies a medida que el clima continúe cambiando en el futuro.³⁷

Además de trabajar a través de escalas que deben coincidir con las escalas de los fenómenos ecológicos y culturales, debemos tener medidas de ajuste en el paisaje a escalas de tiempo y espacio que operan más allá de la experiencia cotidiana; como una estrategia de lo que la ecología en nuestra percepción consciente. Eaton establece categorías para equiparar las escalas ecológicas con la experiencia estética en el diseño. Gorham llega a la conclusión de que "el desequilibrio en el ritmo de los avances tecnológicos y el cambio social pueden llegar a ser la causa de la catástrofe ecológica".

Reconociendo la brecha entre las escalas ecológicas y culturales nos anima a mirar hacia el futuro y desde luego, esto debe provocar que actuemos con un cambio de actitud en el que prevalezca la profunda humildad.³⁸

Por otro lado, los antecedentes históricos, toman sentido en que como bien lo establece Ricoeur³⁹: La historia no es una simple cuestión de huellas, es un asunto de deuda, la que se reclama con el pasado. Dicha deuda obedece a que no se nos ofrece simplemente "lo que ha sido", sino que se nos sitúa en un espacio de confrontación de diversos testimonios y con diferentes grados de fiabilidad.

En cuanto a la función crítica de la historia, la ruptura de ésta con el discurso de la memoria, tiene lugar en tres niveles:

Documental. Vinculado a la historia, consiste en un conocimiento que depende de las "fuentes" y que trata de lograr cierta evidencia documental, cuyo grado de fiabilidad ha de ser medido.

Explicativo. Tiene por objeto la pretensión explicativa de la historia y, trata de determinar el tipo de cientificidad propio de cada dicha disciplina.

Interpretativo. Se centra en el fenómeno de la escritura, el ámbito de la literatura y que recibe el preciso nombre de historiografía.

Debido a lo antes expuesto, se considera preciso, situar algunos antecedentes históricos específicos del estado de Guerrero, en donde se establecen principalmente 3 áreas de población indígena: el primero es la Mixteca Nahua tlapaneca o Montaña de Guerrero, ubicada en la porción noreste del estado, en la confluencia con los estados de Puebla y Oaxaca; el segundo es el conformado por la

³⁷www.windows.ucar.edu

³⁸IversonNassauer Joan, *op. Cit.* pág. 11.

³⁹Ricoeur Paul, *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Universidad Autónoma de Madrid, Arrecife, España, 1999.

región del alto balsas y el tercero es la zona centro norte. En otras regiones – Tierra Caliente, Costa Grande, sólo se encuentran pequeños núcleos de población indígena, que no son poblacionalmente significativos. Adicionalmente, un par de ciudades de alto desarrollo turístico han empezado a aumentar su población indígena, sobre todo de origen migrante: Acapulco y Zihuatanejo.

Otra área cultural importante aunque no indígena, es la que cuenta con una población de origen afroestizo, es decir, la llamada Costa Chica, que comparte con Oaxaca una serie de rasgos culturales comunes. En estas últimas zonas se ha desarrollado poca investigación de carácter etnográfico.



Figura 1.5. Mapa del estado de Guerrero y la división de las siete regiones. <https://www.google.com.mx/search?q=mapa+del+estado+de+guerrero+por+regiones>. 2015

1.3.2. Aspectos Sociales

La región conocida como montaña de Guerrero es una zona intercultural poblada por tres etnias principales: Nauas, Tlapanecos y Mixtecos. En sus límites meridionales puede ubicarse a la etnia amuzga. El área se localiza en la porción noreste del estado de Guerrero, en su

confluencia con los estados de Puebla y Oaxaca ocupa una extensión 10775.4 km² 18% de la superficie total del estado. De acuerdo con la regionalización manejada Shultze J.E.N.A. Mauricio Muñoz y por Copalimar hasta la década de los 70, está constituida por 20 municipios a saber: Ahuacotzingo, Atliztac, Chilapa de Alvarez, Copalillo y Zitlala por el ex distrito de Álvarez, Atlamajatzingo del monte, Malinaltepec; Metlatonoc y Tlacoapa, por el ex distrito de la montaña Alcozauca de Guerrero, Copanatoyac y Tlaliztaquilla, Tlapa de Comonfort y Zapotitlán Tablas.⁴⁰

La montaña de Guerrero es la región que cuenta con el mayor número de población indígena sus niveles de desarrollo son muy bajos y se le considera eufemísticamente, de “Alta Marginalidad”. En términos arqueológicos es prácticamente desconocida.

Los jóvenes indígenas, al estigma de ser indio se agregan los problemas derivados de su condición etaria, la cual comparten con otros sectores de la población nacional también joven: la necesidad de definir pertenencias, afinidades culturales y proyectos de vida en un contexto en el que prevalezca la crisis económica, la falta de empleo y una inmensa e indiscriminada oferta cultural y de consumo propagada por los medios de comunicación masiva. Ciertamente, la pobreza y la falta de empleo, de recursos para la producción de una estructura educativa satisfactoria, junto con los conflictos políticos y religiosos presentes en los lugares de origen, continúan siendo móviles importantes para que los jóvenes se trasladen a las ciudades. Pero entre ellos se

⁴⁰Barabás Alicia M., *Las Regiones Indígenas en el Espejo Bibliográfico*, INAH, México, 2002, pág. 130.

observa también una búsqueda de cambio para dejar atrás formas de vida tradicionales, en muchas ocasiones carentes de espacios de participación política y social, y en las cuales sigue vigente una organización social en la que impera una rígida estratificación por sexo y edad, además escasas posibilidades de movilidad y ascenso.⁴¹

1.3.3. Ámbito Político

Las posibilidades de acortar la distancia entre la ciudadanía y gobierno pueden generarse a través de la intermediación y la gestoría de líderes vecinales, partidos políticos y comités vecinales, pero bajo los viejos esquemas clientelares, autoritarios y corporativos, que reproducen las relaciones tradicionales entre Estado y sociedad. Se requiere un esfuerzo adicional para construir una relación donde el cumplimiento de las demandas sea uno de los contenidos indispensables de la relación democrática entre ciudadanía y gobierno, pero no el único.⁴²

Así por ejemplo, un Estado con el objeto de estrechar relaciones más amistosas con otro, puede valerse de actitudes liberales para con los nacionales de ese país que se internan en su territorio. Por otra parte, no todas las medidas de carácter restrictivo que asume un Estado y que afectan al turismo responden necesariamente a una política anti turística o de animadversión hacia el turismo, sino que pueden obedecer a prevenciones de carácter económico o de política exterior.

⁴¹Ibid, pág. 80.

⁴²Héctor Tejera Gaona, Ciudadanía y participación. La práctica de una cultura ciudadana democrática. En Arizpe Lourdes (Coord.), *Los Retos Culturales de México*, UNAM, México, 2004, pág. 195.

Desafortunadamente, no siempre podrá hablarse de repercusiones positivas del turismo en el campo social de la cultura, sobre todo en aquellos países que son más sensibles de influirse por sus estructuras socioeconómicas en vías de desarrollo y que reciben en alto grado la afluencia de visitantes. Esta propensión a la receptividad se acusa más señaladamente en los cambios sufridos en el área de la gastronomía, del vestuario, de las manifestaciones folklóricas, del idioma, de las costumbres, etc. Son de tal manera, relevantes estos cambios, que algunos centros turísticos que superviven prioritariamente gracias a este fenómeno han llegado a perder su propia identidad, para convertirse en una mezcla informe de modas y costumbres importadas de "ningún país".⁴³

1.3.4. Circunstancias Económicas

Al hablar de fenómeno turístico se debe destacar su importancia dentro de las economías nacionales, pero en muchas ocasiones se permanece en el campo de las generalizaciones, razón por la cual no se logra percibir en sus justos límites la significación de esta actividad.

Con el objeto de poder precisar cuál es la forma en que destaca dentro de la economía nacional el fenómeno turístico, se hace necesario recordar que la corriente turística, que es la fuente generadora de la actividad económica, debe clasificarse en extranjera y nacional, a su vez la corriente turística extranjera debe ser subdividida en corriente turística fronteriza y al interior del país, entendiéndose por ésta última la que permanece por más de 72 horas dentro del territorio nacional, internándose más allá de

⁴³Ibid, pág. 104.

las ciudades fronterizas. Asimismo, la corriente turística nacional se subdivide en interna y egresiva, siendo ésta última la que sale fuera de la frontera.

La actividad turística como otras actividades tiene peculiaridades muy significativas para llevar a cabo su proceso operativo, la más notable es la gran cantidad de mano de obra que requiere para su funcionamiento; de ahí que una de las más procuradas repercusiones del turismo en el marco socioeconómico de un país sea la generación de empleos.⁴⁴



Figura 1.6. Destinos turísticos consolidados de Guerrero. Acapulco, Taxco e Ixtapa Zihuatanejo. Fotografías tomadas por la autora. 2011.

El incremento por la dependencia económica del turismo es un factor preponderante en los sitios donde se oferta esta actividad, lo que altera la estructura ocupacional y las funciones de la comunidad receptora en el mercado del trabajo local. El problema radica, precisamente en que los cargos más retribuidos económicamente, no son precisamente para la comunidad local; si no más bien, por personas calificadas que vienen de otras ciudades en el mejor de los casos, de lo contrario, por extranjeros, quedando los cargos de servidumbre y empleadores, menos retribuidos, para los habitantes locales.

⁴⁴ Ramírez Blanco Manuel, *Teoría General de Turismo*, DIANA, México, 1998 pág. 142.

1.3.5. Condiciones Ambientales

La relación que se establece entre desarrollo sustentable, patrimonio monumental, turismo sostenible y turismo cultural, se estructura dentro de un complejo sistema en el cual estos fenómenos sociales se vinculan formando interrelaciones a diferentes niveles, como el social, en el medio ambiente tanto natural como cultural, el económico y el funcional, entre otros.⁴⁵

Referente al medio ambiente, ha sido de gran polémica el tema de la reparación, al respecto, la reparación in natura consiste en la recomposición del ambiente, pero no siempre significa volver las cosas exactamente igual a como estaban anteriormente. La reparación in natura entendida como la destitución exacta del medio a su estado de origen es, evidentemente, imposible, es decir, la reparación in natura siempre será una reparación relativa, una reparación parcial.

La consecución del *statu quo* anterior se somete a numerosas dificultades científicas y técnicas: en primer lugar, a menudo se desconoce el estado inicial del medio agredido porque se carece de inventarios o estudios científicos globales realizados antes de la agresión, en cuyo caso, difícilmente se podrá evaluar el daño que se quiere reparar, Partiendo de ello, se puede partir de dos principios:

a) La exigencia de reponer las cosas a su primitivo estado obligar á al infractor, en primer lugar a la retirada de residuos, o a determinar o demoler toda clase de instalaciones u obras y ejecutar cuantos trabajos sean precisos para tal fin, de acuerdo con los planes, formas y condiciones que fije el organismo competente.

b) Tomar las medidas de carácter reconstructivo encaminadas a la restauración del ambiente.⁴⁶

Cuando se produce un daño al ambiente, éste puede venir acompañado de daños a la propiedad o a la salud de las personas, y éstos últimos quedan encuadrados dentro de las reglas propias de la responsabilidad civil. Ahora, debemos precisar que, por el contrario, cuando como resultado de un daño a bienes ambientales de propiedad privada se produce un daño al ambiente el derecho civil es inaplicable. Por lo anterior, aunque la legislación y la doctrina suelen confundir al daño ambiental con el daño civil por influjo medioambiental, es necesario deslindar unos de otros.⁴⁷

Así, el derecho civil sólo puede aplicarse a los efectos que un daño al ambiente repercute sobre las personas o sus cosas, si primero el daño ambiental ha sido identificado plenamente en cuanto a sus causas y efectos. En tal sentido, el derecho civil es subsidiario del derecho ambiental relativo a la reparación, pero no viceversa.

⁴⁵Hiriart Pardo Carlos Alberto, El centro histórico de Morelia, hacia un manejo sustentable de su patrimonio monumental vinculado al turismo cultural. En EttingerMcEnulty e IrachetaCenecota (Comps.), *Hacia la Sustentabilidad en Barrios y Centros Históricos*, El Colegio Mexiquense, México, 2002 pág. 197.

⁴⁶ González Márquez José Juan, *La Responsabilidad por el Daño Ambiental en México*, UAM, México, 2002, pág. 213.

⁴⁷González Márquez José Juan, Op. Cit. pág. 167-168



Figura 1.7. Montaña de Big Bear, California, USA. Fotografía autora, 2009.

La preocupación de los naturalistas por el artista es fundamental. De todas las materias que se dedican a la búsqueda del conocimiento, quizás ninguna sea tan fascinante como la morfología, que es, como se sabe, la esencia de las artes gráficas y plásticas. Como hemos visto, creen que la naturaleza es proceso, pero también creen que la forma y el proceso son aspectos indivisibles de un mismo fenómeno. Es decir, lo que vemos es sólo un aspecto importante de lo que es. Es un medio valioso para su comprensión e indispensable para la expresión.⁴⁸



Figura 1.8. Fotografía tomada en Río Lagartos, Yucatán, México. Fotografía autora, 2006.

Al recurrir a la naturaleza para encontrar las bases de la forma, los naturalistas han adoptado con Henderson, por la adaptación. A diferencia del arte, utilizamos el término adaptación atribuyéndolo a los objetos naturales, a las criaturas y a los objetos artificiales, mientras que el arte sólo se aplica a los últimos. Los naturalistas han decidido que la tierra es adecuada y que puede serlo más. De todos los papeles que puede desempeñar el hombre, consideran que los de apreciación y comunicación son los dominantes en la base de la expresión creativa. La forma de la expresión es sumamente importante para lograr el objetivo de conseguir que la tierra sea más adecuada.⁴⁹

⁴⁸ Mc Harglan, *Proyectar con la Naturaleza*, GUSTAVO GILI, México, 2000. pág 163.

⁴⁹Ibid, pág. 163.

1.3.6. Contenido Cultural

Al vincular el desarrollo sostenible con la noción de patrimonio cultural; si bien se puede decir, dentro de una nueva visión, la noción de patrimonio cultural, desligándose de actitudes o visiones puramente conservacionistas o esteticistas, adquieren en la actualidad otra dimensión, en la cual se ubica como parte medular del desarrollo de la sociedad, no solamente por sus dimensiones culturales, sino también por las dimensiones que tiene para el desarrollo socioeconómico y el rol que puede jugar para enfrentar los procesos de globalización en los cuales la pérdida de identidad es uno de los peligros mas latentes.⁵⁰

La Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (Nuestra diversidad creativa, 1995) y la convocatoria de la UNESCO para realizar la conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, que el 2 de abril de 1998 enunció los siguientes objetivos de política cultural:

1.- Hacer de ella un componente central de la política de desarrollo.

2.- Promover la creatividad y la participación en la vida cultural.

3.- Reestructurar las políticas y las prácticas para conservar y acrecentar la importancia del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble, y promover las industrias culturales.

4.- Promover la diversidad cultural y lingüística dentro y para la sociedad de información.

5.- Poner más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural.⁵¹

El reto cultural principal de México en esta primera década del siglo XXI es asegurar las condiciones que para su reconocida creatividad cultural siga sobresaliendo en una globalidad dominada por los mercados. Para lograrlo hay preguntas a las que todavía tenemos que responder y retos claramente definidos a los que hay que entrarle con el fin de negociar entre las distintas visiones de futuro, una nueva estrategia cultural para la nación.⁵²

⁵⁰Hiriart Pardo Carlos Alberto, Op.Cit. pág.199.

⁵¹Villaseñor Anaya Carlos J., Patrimonio comunitario, las negociaciones simbólicas. En Arizpe Lourdes (Coord.), *Los Retos Culturales de México*, UNAM, México, 2004. pág.352 - 353.

⁵² Arizpe Lourdes, *Los retos culturales de México*, UNAM, México, 2004. pág. 363.

1.4. El Estado del arte en la conservación del patrimonio cultural y su implicación en la actividad turística.

(El estado del arte)

1.4.1. Historiografía acerca del patrimonio cultural.

Se presentan a los precursores en el ámbito de la cultura y las identidades sociales en México como son:

Cirese Alberto Mario, (1921-2011). Los seminarios sobre culturas populares impartidos por Cirese Alberto en México, tanto en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), y en la Universidad Autónoma Metropolitana (1979 y 1981 respectivamente), fueron sin duda alguna la influencia para el desarrollo de los estudios entorno a los temas de cultura.

En la década de los setenta, presenta una investigación cultural en México, utilizando como marco ordenador ciertos parámetros de la teoría de la cultura y algunas clasificaciones tradicionales en esta materia. Procura identificar los ejes de los estudios realizados en el México y señala la debilidad que tienen debido a que son realizados en el sentido epistemológico y esto los reduce únicamente a niveles descriptivos⁵³.

Bonfil Batalla Guillermo, derivado de los estudios realizados en México acerca de la dicotomía entre la cultura tradicional y la cultura modernacomos esquema de clasificación, se observa el predominio masivo de la cultura

tradicional; por lo que ésta se ha estudiado bajo el esquema de dos figuras principales, “Las culturas étnicas” y las “culturas campesinas”; sobre las primeras, es precisamente que se ha ocupado la “Antropología indigenista”, que han legado obras de gran calidad heurística y analítica y en el caso del libro “México profundo.⁵⁴ Una civilización negada”(1991), de Bonfil Batalla, quien desarrolla un trabajo de cultura entorno a las dos civilizaciones: La Mesoamericana y la occidental, que las identifica como “tal y como vive hoy en la cultura de los pueblos indios” y la otra civilización correspondiente a los grupos que no se reconocen a sí mismos como indios, quienes han perdido su identidad “como resultado del proceso de dominación colonial”. Para lo que plantea un proyecto de nación en el que exista un pluralismo cultural, lejos de pretender unificar las culturas.

Chanfón Olmos Carlos, (1928-2002). Arquitecto, investigador en arquitectura, reconocido por promover la investigación sobre historia de la arquitectura mexicana y el urbanismo mexicano; Doctor *honoris causa* por la Universidad de Colima en 2001 y autor de diversas publicaciones en el área de arquitectura y conservación de patrimonio, entre las que destaca, la siguiente postura referente a la cultura:

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social; engloba, además de las artes y las letras los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las

⁵³<http://132.248.35.1/cultura/ponencias/GGIMENEZ.html> accesado 12 de enero 2010

⁵⁴Ibid

tradiciones y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de su cultura es que el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden.⁵⁵

Arizpe Lourdes, 2004. Uno de los retos es lograr la preservación de prácticas, valores y bienes culturalmente significativos ante un proceso avasallador que pretende adoptar dichas expresiones y sus espacios culturales para convertirlas en folclor turístico. La particular simbiosis entre turismo y cultura, que denota la porción y el aprovechamiento comercial y espectacular del patrimonio cultural (artesanías, temascales, danzas) en los espacios conmemorativos del *new age* – incorporado en el concepto de los llamados “parques temáticos”- es materia de análisis y reflexión, ya que se halla íntimamente relacionada con el proceso de mercantilización, privatización y “desincorporación” de los recursos culturales que el capital impulsa en muchas partes del mundo. En este sentido es importante prever la institucionalización y consagración de prácticas culturales puestas al servicio de las políticas corporativas del sector turístico.⁵⁶

⁵⁵Chanfón Olmos Carlos, *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, UNAM, México, 1996, pág. 51

⁵⁶ Machuca R. Jesús Antonio, El patrimonio cultural intangible. En Arizpe Lourdes (Coord.), *Los Retos Culturales de México*, UNAM, México, 2004, pág. 323

1.4.2. Historiografía del turismo

Schullernzu Schratzenhofen Herman Von. De origen austriaco, quien en 1911 define el vocablo turismo como: “Concepto que comprende todos los procesos, especialmente los económicos, que se manifiestan en la afluencia, permanencia y regreso del turista hacia, en y fuera de un determinado municipio, estado o país.⁵⁷

Glucksmann Robert y Mongenroth. En el año de 1929, define el concepto de turismo como “El vencimiento del espacio, por otras personas que afluyen a un sitio donde no poseen lugar fijo de residencia”; mientras que Mongenroth lo define como “Tráfico de personas que se alejan temporalmente de su lugar fijo de residencia, donde se detienen con objeto de satisfacer necesidades vitales y de cultura, o para llevar a cabo deseos de diversa índole, únicamente como consumidores de bienes económicos y culturales.⁵⁸

Fremdenverdehr Die Lehré Von y Stradner Josef. En 1930 definen como “Conjunto de viajes cuyo objeto es el placer o los motivos comerciales o profesionales, u otros análogos, y durante los cuales la ausencia de la residencia habitual es temporal. No son turismo los viajes realizados para trasladarse al lugar de trabajo”; así mismo Josef lo concibe como “El tráfico de viajeros de lujo (aquellos que se detienen en un sitio, fuera de su lugar fijo de residencia y con su presencia en ese país no persiguen ningún propósito económico sino solo buscan la satisfacción de una necesidad de lujo”.⁵⁹

⁵⁷ De la Torre Padilla Oscar, El turismo, fenómeno social, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, pág. 16

⁵⁸Ibid, pág. 16

⁵⁹Ibidem, pág. 16 – 17

Norwal A. J. En 1930 el inglés Norwal explica que “Turista es la persona que entra en un país extranjero con una finalidad completamente diferente a la de fijar su residencia en él, o a la de trabajar ahí regularmente, y que gasta en este país, de residencia temporal, dinero que ha ganado en otra parte”.⁶⁰

Hunziker y Krapf. En 1942, éstos profesores suizos definieron al turismo como “Conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas, fuera de su lugar de domicilio, en tanto dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa.”⁶¹

TrosiMichele. En 1942, éste italiano definió como “Conjunto de traslados temporales de personas, originados por necesidades de reposo, de cura, espirituales o intelectuales”

De la Torre Padilla Oscar. Para el año de 1984, propone la siguiente definición: “El turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural.”⁶²

Fourastié Jean. En el año de 1984, establece una postura en este tema turístico: “Es posible establecer una lista de las motivaciones para realizar esta actividad turística que con mayor frecuencia provocan un desplazamiento a nivel individual o colectivo. Determinando así que las razones más comunes para visitar otro país son:

Culturales, educativas o profesionales. Derivado del deseo de conocer sociedades diferentes; asistir a acontecimientos muy especiales muy específicos y participar de algún modo en la historia.

Sociológicas: Conocer mejor el mundo en que se vive, tener experiencias en diferentes regiones o pagar tributo a una moda interesante.

Económicas: Exploración de inserción laboral productivo, o bien, concretar negocios ya establecidos previamente al desplazamiento de los interesados.

Étnicas: Regreso al origen del visitante para reanudar lazos familiares o por motivos puramente sentimentales.

Deportivas: Asistencia o participación en una manifestación de carácter deportivo.

Físicas: Recuperación de la salud en un centro especializado o, simplemente, deseo de reposo y relajación.

Técnicas: Utilización de un medio de transporte novedoso, bien sea privado (estrenar el coche) o colectivo (nuevo modelo de aviación, inauguración de un vehículo distinto, como el barco, autobús.

⁶⁰ De la Torre Padilla Oscar, op. Cit., pág. 17

⁶¹ Ibid, pág. 17

⁶² Ibidem, pág. 19

Tresseras Jordi Juan, 2001. Arqueólogo. Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona, Especialista en gestión de patrimonio y turismo cultural, en particular en el ámbito iberoamericano. Coordinador académico de los cursos de posgrado en gestión cultural de la Universidad de Barcelona. Miembro del Grupo de investigación en economía gestión y políticas culturales de la Universidad de Barcelona. Coordinador de Ibertur-Red de I+D en Turismo Cultural.

Jordi Tresseras sostiene el concepto de turismo cultural que plantea la Asociación para la educación en turismo y ocio (ATLAS): “Es el movimiento de personas hacia manifestaciones culturales fuera de su área de residencia, con la finalidad de obtener nuevos datos y experiencias para satisfacer sus necesidades culturales”

Ramírez Blanco Manuel, 1998. La actividad turística como otras actividades tiene peculiaridades muy significativas para llevar a cabo su proceso operativo, la más notable es la gran cantidad de mano de obra que requiere para su funcionamiento; de ahí que una de las más procuradas repercusiones del turismo en el marco socioeconómico de un país sea la generación de empleos.⁶³

Molina E. Sergio, 2002. La actividad turística se ha vuelto uno de los fenómenos más importantes en el sector económico moderno; Molina plantea que el turismo debe considerarse en la actualidad como producto de una cultura universal pero que también trasciende de las culturas locales

en las que se manifiesta, para esto, la planificación integral debe reconocer la complejidad del turismo, procesarla e instrumentarla para promover cambios que actúen como palancas de desarrollo; así también, considerar este proceso no solamente a partir de aspectos económicos y financieros, ya que como resultado, se pueden tener desequilibrios que afectan directa o indirectamente a otras dimensiones como las sociales y culturales.⁶⁴

Acerenza Miguel Ángel, 2006. Profesor y Consultor independiente en los campos de la Promoción y Desarrollo del Turismo, cuenta con una experiencia superior a los 30 años en el ejercicio continuo de la actividad.

Como docente, fue miembro del Comité Técnico del Examen General de Calidad Profesional para Turismo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior en México, miembro de la Junta de Gobierno y Director Fundador de la Facultad de Turismo de la Universidad Americana de Acapulco, profesor de diferentes Maestrías de Turismo impartidas en México, Venezuela y en España.

Es autor de 17 libros sobre Gestión del Turismo y Marketing Turístico, y ha escrito numerosos documentos y artículos sobre los temas mencionados, publicados en España, Argentina, Brasil, México, Perú y Uruguay. Ha recibido distinciones oficiales en varios países latinoamericanos.

⁶³Ramírez Blanco Manuel, *Teoría General de Turismo*, DIANA, México, 1998, pág. 142

⁶⁴ Molina E. Sergio, *Planificación integral del turismo, un enfoque para Latinoamérica*, Trillas, 2002, pág. 9

Analiza la actividad turística como un fenómeno complejo que tiene efectos favorables en la economía; sin embargo, presenta los deterioros que se generan en el ámbito social, (especialmente enfatiza los impactos que se generan en el tema de la salud), así también plantea las negativas en cuestión cultural y medioambiental; aunado a ésta crítica, analiza la actividad turística como un sistema y la organización institucional del turismo, así como sus estructuras en los organismos y el financiamiento de la gestión en ésta actividad económica.



Figura 1.9. Representación de la Guelaguetza en la casa de la cultura oaxaqueña. Fotografía autora, 2011.

Ramírez Cavassa César, 2006. Hace aportaciones a los estudios de turismo, desde una perspectiva que integra al hombre con su entorno y considera esta actividad, como un fenómeno que se encuentra en constante movimiento y depende de los cambios tecnológicos, que integra aspectos sociales, económicos, culturales y ecológicos, así mismo, es un fenómeno integrador de masas que impulsa el desarrollo y motiva cambios que pueden ser favorable o depredadores de no ser planificado el turismo con una visión integral.

1.5. Marco teórico del patrimonio cultural y el turismo.

(La base teórica)

1.5.1. Corrientes más importantes sobre patrimonio cultural.

1ª.- García Canclini Néstor. Hace una interesante aportación acerca de las culturas híbridas, precisando las diferencias entre tres diferentes conceptos fundamentales en este tema y además muy actuales como son la internacionalización, transnacionalización y globalización. Entendiendo el primero como la ampliación geográfica de la actividad económica más allá de las fronteras nacionales, surgiendo en las navegaciones desde el siglo XVI entre Europa - América y Asia – África. El segundo concepto que corresponde a la Transnacionalización, es una etapa iniciada en la primera mitad del siglo XX, cuando gran parte de la economía pasó a depender de empresas multinacionales con diferentes actividades productivas y comerciales en distintos países y a juzgar por otros autores, también se aplica la transnacionalización, no solo a procesos económicos sino también a otro tipo de conexiones transnacionales efectuadas por movimientos sociales (ecológicos, de derechos humanos y migratorios que circulan en otros países. La globalización, se puede decir que es la culminación de los procesos anteriores, solo que aquí se manifiestan otros rasgos que permiten ubicar a los países en distintas posiciones según sus condiciones competitivas.

2ª.- Giménez Gilberto. En éste mismo sentido sobre las culturas híbridas, se analizan las posturas que presenta este autor respecto a la cultura y las identidades sociales. El autor profundiza en uno de los

casos paradigmáticos de la teoría posmoderna: el de los contenidos y límites explicativos de las teorías de la hibridación de las culturas. Por otro lado, se confronta la propuesta posmoderna de la hibridación cultural como el eje analítico que define el sentido de las relaciones sociales del presente y como la característica sustantiva de las relaciones culturales en la frontera. Para el autor, la cultura posmoderna sería “Una cultura

desterritorializada y desespacializada debido a los cambios sociales producidos por la globalización, que dieron origen al crecimiento exponencial de la migración internacional y la *deslocalización* de las redes modernas de comunicación.⁶⁵

3ª.-Chanfón Olmos Carlos. Todo aquello que el hombre produce con su ingenio, agrupado en un acervo que transmite a las generaciones futuras – obras culturales en conjunto, formando patrimonio común – son la clave para distinguir a una sociedad de cualquier otra. En efecto, una sociedad se identifica por su cultura, y la prueba tangible y objetiva de su individualidad es precisamente su patrimonio cultural es cuidar los testimonios de su propia identidad.⁶⁶

4ª.- Arizpe Lourdes. La cultura como tema central del país con lo cual se pueda llegar a una consolidación democrática en el donde exista coherencia entre los avances tecnológicos, la normativa a nivel internacional, nacional y local, con los derechos humanos.

⁶⁵ Gilberto Giménez, *Estudio sobre la cultura y las identidades sociales*, CONACULTA - ITESO, México, 2007, Pág. 15-18

⁶⁶Chanfón Olmos Carlos, Conferencia “Patrimonio e Identidad” dictada al colegio de arquitectos de Taxco, 1995.

5ª.- González Márquez José Juan. En materia del desarrollo de comunidades, debe considerarse el impacto ambiental que la infraestructura y superestructura genera; además de la responsabilidad que el daño implica y con ello, la reparación que el ambiente debe tener basado en el daño civil y el daño ambiental; la mayor aportación radica en el planteamiento del derecho ambiental mexicano desde una perspectiva poco explorada referente a la reparación de este daño. El estudio del medio ambiente se presenta como un bien jurídico en sí mismo, es decir, distinguiéndolo de los elementos que lo integran y determinándolo como el objeto de protección del derecho ambiental.

6ª.- Speranza Andrea. Refiere sus estudios en el inédito campo filosófico, referido a la ética ambiental, a partir del cual es posible alcanzar el entendimiento de la cuestión socioambiental.

7ª.- Speranza Vicente. Arquitecto que registra las experiencias acerca de la planificación urbano – regional y la educación socio – ambiental, justo donde se requiere implementar un tratamiento hacia este problema socioambiental.

Ambos aportan la necesidad de que los conflictos socio-ambientales deben ser abordados integralmente; que el cambio de actitud del ser humano, podrá darse en el momento en que se alcance a “consustanciarse con los valores éticos sensibles a la organicidad”, pues será cuando esté en condiciones reales para emprender cabalmente la gestión socio-ambiental.⁶⁷

1.5.2. Teorías que trascienden en el tema de desarrollo turístico.

8ª.- De la Torre Padilla Oscar. La actividad turística representa un instrumento eficaz de desarrollo socioeconómico y cultural; por lo que la explotación de los recursos debe garantizar un desarrollo equilibrado; para ello, es necesario el planteamiento de estrategias básicas para los adecuados procesos de planificación física y socioeconómica y que con ellas se encuentren los medios más eficaces que preserven o aminoren los efectos de la pérdida de identidad y por el contrario se reafirmen ante el resto de los pueblos.

9ª.- Gurria Di-Bella Manuel. Es de suma importancia la legislación turística, así como las consecuencias de este fenómeno turístico. Después de que se produce el desplazamiento de personas, de inmediato surge la normatividad que regula, fomenta y controla las actividades de quienes forman parte de este fenómeno, directa o indirectamente. Así pues, será necesario que exista un marco legal; una estructura jurídica que valide los actos que se originan precisamente por dicho desplazamiento.

10ª.- Ramírez Blanco Manuel. Para exponer sistemáticamente la estructura de la organización turística de México, es necesaria una división convencional, a saber: Organismos oficiales, Técnicos, De Servicio Social, Iniciativa Privada, Estructura Financiera e Industria de Servicios.

⁶⁷Speranza Andrea, Speranza Vicente, La cuestión socio-ambiental: Entender para atender, Universidad de Morón, Buenos Aires, 2009, pág. 6-7

Entre los organismos oficiales se encuentran: Secretaría de Turismo, Consejo Nacional de Turismo, Secretarías de Estado, específicamente conectadas con el ramo (Hacienda, Relaciones Exteriores, Gobernación), oficinas de turismo de carácter estatal y oficinas de turismo ubicadas en el extranjero.

11ª.- Acerenza Miguel Ángel. Desde el punto de vista del desarrollo sostenible, hace una aportación holística al tema del turismo; toda vez que considera los efectos socioeconómicos, socioculturales y medioambientales que la actividad turística involucra y que deben ser tomados en cuenta para una buena oferta turística que garantice el bienestar de la comunidad receptora. Por otro lado, aborda el funcionamiento del turismo tomando en cuenta las motivaciones que el sistema turístico ofrece y que conllevan al turista a tomar la decisión del viaje. Así también plantea que el turismo sostenible es un factor de desarrollo regional y local y para ello, propone una política de turismo sostenible y la gestión del turismo, desde su conceptualización como la acción y el efecto de administrar el turismo, su control de la gestión, control de operación y monitoreo de la compatibilidad ambiental y sociocultural del turismo.

12ª.- Javier Orozco Alvarado, es de suma importancia considerar como la actividad turística tiene gran implicación en el ámbito social, se puede decir que la identidad cultural de una región debe ser el eje rector en una comunidad y con ello, evitar asimetrías sociales y urbanas en los destinos turísticos; poniendo además, como elemento central, al habitante del lugar y su medio ambiente natural. Es así que se tiene un grande reto en la recomposición del

modelo turístico, que favorezcan los procesos del cambio social y que además ofrezcan equidad, calidad, competitividad, seguridad y sobre todo, bienestar social.⁶⁸

13ª.- Treserras Jordi Juan. El patrimonio cultural como elemento que puede definir la actividad turística de una comunidad y con la conservación de este y su explotación racional, llegar a ser el elemento rector para que una comunidad incremente su identidad cultural y a la vez, una mejor calidad de vida; aportación acerca de un panorama global de elementos que se han aplicado en Europa para la explotación de bienes patrimoniales y que su conservación sea garantizada.

Sitúa al turismo como una actividad económica que está a merced de nuevos retos, generados por diversos procesos de la globalización: cambios de producción, consumo y usos del ocio, la vida económica y social, nuevas tecnologías de la información y comunicación, problemas de la sostenibilidad del desarrollo, el individualismo y relativismo moral en las sociedades de los países “desarrollados” que afecta varias regiones.⁶⁹

14ª.-Carta Internacional sobre turismo cultural. Adoptada por el ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México (octubre/1999). El espíritu de la carta radica en hacer comprender que el patrimonio natural y cultural pertenece a todos los pueblos y por lo tanto, es un derecho y responsabilidad conservar sus valores universales. Así mismo, la gestión del

⁶⁸ Orozco Alvarado Javier, Et al, DESARROLLO TURÍSTICO Y SUSTENTABILIDAD SOCIAL, Miguel Ángel Porrúa, México, pág. 5-14

⁶⁹Tresseras Jordi Juan *PATRIMONIO TURISMO Y DESARROLLO LOCAL: Situación y Perspectivas.* Universidad de Barcelona, España, pág. 4

patrimonio debe comunicar su significado y priorizar la necesidad de conservarlo ante el desarrollo cultural que debe considerarse tanto como un derecho como un privilegio. Los seis principios que integran la carta refieren a:

1.- Que la conservación del patrimonio proporcione oportunidades responsables y bien gestionadas a la comunidad receptora del turismo, además de proporcionar a los visitantes, una lectura y comprensión inmediata de la cultura y el patrimonio de la comunidad.

2.- Gestionar de manera sostenible la relación entre los sitios patrimoniales y el turismo a través de una relación dinámica y armonizada.

3.- Que la planificación de la conservación y del turismo, garantice la satisfacción y necesidades de los visitantes.

4.- Planificación participativa en la conservación del patrimonio y en la planificación turística.

5.- Favorecer a las comunidades anfitrionas con estos planes de conservación de patrimonio y oferta turística.

6.- La oferta turística debe proteger y garantizar la autenticidad de las características del patrimonio cultural y natural.

1.6. Marco Normativo en materias de patrimonio, y planeación turística.

(La normativa que aplica en el tema)

1.6.1. Ámbito Internacional.

Alrededor del movimiento de viajeros, y sobre todo cuando éste se manifiesta en su carácter internacional, se gestan disposiciones legales que no sólo regulan las relaciones comerciales que se efectúan entre los sujetos del turismo y los proveedores de los servicios, sino también las relaciones de otro tipo que los viajeros establecen con las regiones o países que visitan. Por otra parte, los gobiernos dictan disposiciones legales para fomentar, controlar y apoyar todo lo que se relacione con la actividad en su sentido más amplio.⁷⁰

La actividad turística está regida por leyes y reglamentos, como la regulación del ingreso de extranjeros, el control de las inversiones de los desarrollos turísticos y las cláusulas contractuales de los servidores con sus clientes turistas. Casi todos los países que tienen establecida una política de fomento de este fenómeno social, cuentan con una Ley General de Turismo que contiene las disposiciones fundamentales que rigen en todo el sector.

De esta ley se derivan leyes menores y reglamentos que regularán aspectos específicos de las relaciones socioeconómicas que se dan con motivo de esa actividad. Por ejemplo, el decreto de las tarifas hoteleras por categoría de establecimiento; las leyes de protección al patrimonio turístico, etc.

También existen leyes locales que rigen el funcionamiento de restaurantes, bares y centros nocturnos, con el fin de proteger el orden u la sanidad en beneficio de quienes asisten a ellos.⁷¹

En enero de 1975, la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), se transforma en la organización mundial de turismo (OMT), como organismo técnico gubernamental que se ocupa del turismo en todos sus aspectos:

1.- El objetivo fundamental de la organización será la promoción y el desarrollo del turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad y el respeto universal, y la observación de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión. La organización tomará todas las medidas adecuadas para conseguir estos objetivos.

2.- Al perseguir este objetivo, la organización prestará particular atención a los países en vías de desarrollo, en el campo del turismo.⁷²

La organización mundial de turismo es el organismo más importante en el ámbito internacional en lo que se refiere a la regulación de este fenómeno social. Esta compleja organización está formada por tres clases de miembros: los miembros efectivos, que son los organismos oficiales de turismo de los Estados soberanos que pertenecen a la organización; los miembros asociados, que son territorios pertenecientes a algunos Estados,

⁷⁰ Gurría Di-Bella Manuel, *Introducción al Turismo*, TRILLAS, México, 1991, pág. 111

⁷¹Ibid, pág. 117

⁷²Ibidem, pág. 120 -121

cuyo ingreso a la OMT es aprobada por éstos; los miembros afiliados, que son entidades o asociaciones comerciales y no comerciales cuyas actividades guardan relación con los postulados de la OMT.⁷³

a) Cartas:

Carta de Atenas, celebrada en Atenas, Grecia en el año de 1931.

Carta del Restauero, celebrada en Venecia en 1964.

Carta de México en Defensa del Patrimonio Cultural, celebrada en México del 9 al 13 de agosto de 1976.

Carta de Washington para la salvaguarda de las ciudades históricas, celebrada en Washington, EUA, en octubre de 1987.

Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo, adoptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea, General en México, octubre de 1999.

Carta de Itinerarios Culturales, ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, Québec (Cánada), en octubre de 2008.

b) Convenciones:

Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, celebrada en Paris, Francia el 23 de noviembre de 1972.

Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, Paris, 17 de octubre de 2003.

c) Recomendaciones (UNESCO)

Relativa a la Protección de la Belleza y del Carácter de los Lugares y Paisajes, Paris, 18 de diciembre del año 1962.

Sobre la conservación de los Bienes Culturales que la ejecución de obras públicas o privadas puedan poner en peligro, Paris, 22 de noviembre de 1968.

Sobre la Protección en el ámbito nacional del Patrimonio Cultural y Natural, Paris, 23 de noviembre, 1972.

Relativa a la Salvaguarda de los Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea, Nairobi, 30 de noviembre, 1976.

d) Resoluciones (ICOMOS)

Resolución sobre la protección de monumentos de la arquitectura popular y sus conjuntos, Checoslovaquia, agosto, 1971.

Sobre la reanimación de las Ciudades, Poblados y Sitios Históricos, México, octubre de 1972.⁷⁴

⁷³Ibidem.

⁷⁴ La información contenida en este apartado de legislación ha sido extraída de *Apuntes de maestría en Ciencias de la Arquitectura*, Paz Arellano Pedro y Gómez Badillo Juana, UAEM, 2004-2005

1.6.2. Nivel Nacional.

En base al Marco Jurídico Federal se presenta lo siguiente:⁷⁵

1. Fundamento constitucional. De acuerdo con la fracción XXV del artículo 73 de la CPEUM le corresponde al Congreso de la Unión legislar en materia de "...vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional".

Otro aspecto del patrimonio cultural es el referido a los lugares naturales, que están contenidos en el párrafo III del artículo 27 de la CPEUM:

...se dictarán medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones de uso, reserva y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de regular y planear la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico.

2. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas.

Su objeto es la investigación, protección, conservación restauración y recuperación, de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos (artículo 2o.).

Se consideran propiedad de la nación:

A. Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y la fauna, relacionados con estas culturas (artículos 27 y 28).

B. Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, mismo que atiende a la representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas, y otras análogas (artículo 33).

C. Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, que serán los inmuebles construidos en los siglos XVI-XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curiales; seminarios, conventos u otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso, así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornatos públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a la Federación, los estados o los municipios y las casas curiales. Y los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero durante los siglos XVI-XIX, que por su rareza e importancia para la historia mexicana merezcan ser conservados en el país. Y las colecciones científicas y técnicas (artículos 35 y 36).

⁷⁵<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/derycul/cont/9/ens/ens4.htm>. accesado octubre, 2011.

D. Zonas de monumentos son las tierras en las que se encuentran los monumentos, así designadas por la declaratoria que emita el Ejecutivo; ante su falta, son solo sitios arqueológicos monumentos históricos separados.

a) Son zonas de monumentos arqueológicos el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles (artículo 39).

b) Son zonas de monumentos artísticos el área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista valor estético en forma relevante (artículo 40).

c) Zonas de monumentos históricos es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional (artículo 41).

3. Ley General de Asentamientos Humanos.

Esta ley, en sus artículos 6o. y 7o., establece que las atribuciones en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de desarrollo urbano de los centros de población, que tiene el Estado a su cargo, serán ejercidas de manera concurrente por la Federación, entidades federativas y municipios, y que será a través de la Secretaría de Desarrollo Social como la Federación proyectará y coordinará la planeación del desarrollo regional, en tan tanto que a las entidades federativas se les faculta para legislar en materia del ordenamiento territorial.

En su artículo 33, fracción III, el referido ordenamiento señala que la legislación local de desarrollo urbano establecerá disposiciones para la preservación del patrimonio cultural y de la imagen urbana de los centros de población.

ESTUDIO COMPARATIVO DE LEYES ESTATALES PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL:

La ciudadanía puede participar en la definición de algunos aspectos de los programas de gobierno, o en la asignación de determinadas partidas presupuestales, pero una cultura ciudadana democrática requiere de reglas y normas que la fomenten en el ámbito de las prácticas políticas que son, fundamentalmente el ámbito “didáctico” donde se configura la cultura. Éste continúa siendo el reto cultural de la democracia.⁷⁶

En razón de la complejidad de la actividad turística derivada de su interdependencia con otras actividades, el turismo se encuentra influenciado por todos los principios que inspiran la reglamentación jurídica de un Estado, así como por las medidas adoptadas por los poderes públicos, lo cual puede repercutir positiva o negativamente en el desarrollo de esta actividad. La política turística es un producto de la política general de un Estado y estaría supeditada siempre a razones de orden público.⁷⁷

⁷⁶Héctor Tejera Gaona, Op. cit., pág. 196.

⁷⁷ De la Torre Padilla Oscar, *El Turismo Fenómeno Social*, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, México, 1984, pág.74.

Ley sobre Planeación General de la República:

La planeación urbana tiene sus orígenes en la Ley sobre Planeación General de la República (1930), la cual tuvo como objetivo coordinar y encauzar las actividades de las distintas dependencias del gobierno para conseguir el desarrollo material y constructivo del país, a fin de realizarlo en una forma ordenada y armónica, de acuerdo con su topografía, su clima, su población, su historia y tradición, su vida funcional, social y económica, la defensa nacional, la salubridad pública y las necesidades presentes y futuras.

Para lograr dicho objetivo se propuso la elaboración del "Plano Nacional de México", que comprendía aspectos como la división del territorio nacional en zonas, clasificándolas de acuerdo con sus características, sus funciones y los diferentes usos a que se destinasen; la planeación y zonificación urbana y regional, y la formación de los planos reguladores del Distrito y territorios federales entre otros.

A partir de entonces se elaboraron Planes Sexenales con el fin de delimitar las directrices de las Secretarías de Estado y apoyar el desarrollo de los diferentes sectores. Para 1976, se publicó en el Diario Oficial de la Federación las reformas constitucionales a los artículos 27, 73 y 115, con lo cual se sentaron las bases jurídicas para la planeación urbana en México. En 1983 se conforma la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y es en este mismo año que se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley de Planeación que derogó a la Ley sobre Planeación de 1930, la cual define a la planeación como la ordenación racional y

sistemática de acciones, considerando aspectos tales como la regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural.

Ley General de Asentamiento Humanos: Al surgir esta ley se crea conjuntamente, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), para operar las políticas para el desarrollo urbano y regional, en materia de protección al patrimonio cultural, esta ley protege las zonas y monumentos ante el crecimiento urbano.⁷⁸

1.6.3. Regional.

a) Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. Las disposiciones de esta Ley, tiene entre otros los siguientes objetivos:

Establecer las normas básicas para regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población.

Determinar las normas conforme a las cuales el estado y los Municipios concurrirán en la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

⁷⁸La información contenida en esta cuartilla fue extraída de [www. Senado.gob.mx/comisiones/directorio/durbano](http://www.Senado.gob.mx/comisiones/directorio/durbano)

Vincular la planeación del desarrollo urbano con la planeación económica, el desarrollo social, el equilibrio ecológico, la protección al ambiente y la prevención de desastres urbanos, con objeto de lograr el desarrollo sustentable de los centros de población.

Ley de Planeación para el Estado de Guerrero; las disposiciones de esta Ley tienen por objeto establecer:

Las normas y principios básicos conforme a los cuales se encauzará la planeación estatal del desarrollo y, en función de ésta, las actividades en materia de planeación de la administración pública estatal y municipal.

Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Las bases para la que el ejecutivo del Estado, coordine sus actividades de planeación con la federación y los Ayuntamientos conforme a la legislación aplicable.

Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales a través de sus organizaciones representativas y de los particulares en las actividades de planeación del Estado y los Municipios.

La conveniencia de considerar algunas de las leyes estatales que tutelan el patrimonio cultural, aunque en adelante se hará énfasis en el patrimonio histórico edificado puesto que es lo que conlleva a lograr el objetivo del trabajo; así mismo se harán referencias a algunos de los acuerdos y convenciones a nivel estatal con la finalidad de contextualizar las condiciones en las que se encuentra la legislación del municipio de Taxco.

Entre las leyes Estatales, acuerdos y organismos tutelares del patrimonio cultural se encuentra también la Ley del fomento a la cultura. (10/mayo/1988).

1.7. Impacto económico de la actividad turística.

(Aspectos económicos)

1.7.1. Proceso económico.

La actividad turística es una fuente generadora de empleos. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), e INEGI⁷⁹, en México la remuneración media nominal en turismo es superior en casi 30 % a la observada para la economía en su conjunto.

Las siguientes cifras, muestran las estimaciones que se han generado a través del turismo, a comienzos del siglo XXI⁸⁰.

El 11 % del PGB mundial, o sea cerca de 4 billones de dólares, por encima del 12% de la inversión de capital en el mundo.

Alrededor de 200'000,000 de empleos en el mundo y en el caso de otros países como Argentina, el turismo ocupa el cuarto sector económico.



Figura 1.10. Catedral de Notre Dame, Paris. Fotografía autora, 2012.

1.7.2. Resultados del proceso.

En el caso de México, esta actividad económica contribuye al 70 % del producto nacional bruto; mientras que la industria directa o indirecta, genera las dos terceras partes de los empleos en nuestra economía.

El turismo es un sector económico muy estimado, que lo ha llevado a ocupar posiciones destacadas en las estrategias de desarrollo de diversos países y regiones del mundo. Por ello mismo, el turismo se ve favorecido por fuertes regiones del mundo. Por ello mismo, el turismo se ve favorecido por fuertes campañas promocionales, grandes negocios financieros e inmobiliarios se organizan en torno al turismo y los gobiernos intentan ganarse a las organizaciones empresariales, económico-financieras, por su potencial para aumentar de manera significativa tanto la inversión de nuevas divisas, como la generación de nuevos empleos dentro de cada país.⁸¹

⁷⁹Acerenza Miguel Ángel, *Efectos económicos, socioculturales y ambientales del turismo*, Trillas, México, 2006, p.26.

⁸⁰Venturini Edgardo J., ¿El ecoturismo y el turismo cultural contribuyen efectivamente a la reducción de la pobreza en América Latina?. En Arnaiz Burne y Dachary Alfredo (Ed.), *Turismo y desarrollo. Crecimiento y pobreza*. Universidad de Guadalajara, Buenos Aires y Mar de la Plata, México, 2008. P. 65.

⁸¹Ibid.

El crecimiento económico puede medirse en términos reales y objetivos, dado que su producción son datos cuantitativos. Estos crecimientos se justifican porque un incremento en la cantidad y valor de lo producido se supone un aumento proporcional en el ingreso por concepto de venta de la producción. Dese el punto de vista proporcional, a todo aumento de producto nacional bruto corresponde otro en los ingresos nacionales⁸². Por lo tanto, dicho aumento otorgaría a los países un excedente y la posibilidad de adquirir lo necesario en su desarrollo.



Figura 1.11. Coliseo Romano, Roma. Fotografía autora, 2012.

Por otro lado y, de acuerdo con Paul Baran, el Desarrollo económico nacional se mide en términos del aumento de la producción de bienes de consumo y de capital. Con esto se quiere decir, que el crecimiento económico, no siempre lleva al desarrollo económico, sino que son necesarias estrategias que impulsen las actividades económicas productivas, no solo aumentando el producto nacional bruto.

Las actividades económicas productivas, son las que por medio de la organización del trabajo, de los recursos naturales y del capital, generan bienes destinados al consumo de la población, a la elaboración de otros bienes o al intercambio.⁸³

Diferencias entre crecimiento económico y desarrollo económico.⁸⁴

CRECIMIENTO ECONÓMICO:

1. Es una estrategia de evolución.
2. Persigue un incremento en la producción de los tres sectores de la economía.
3. Parte de una orientación de la producción hacia el mercado externo.
4. Fomenta y consolida la división internacional del trabajo.
5. Los resultados se dejan sentir a corto plazo.

Por lo que se puede considerar que los indicadores para medir el crecimiento económico se basan solamente en el mejoramiento económico. A diferencia del desarrollo económico que los indicadores se manifiestan en el desarrollo urbano, que garantiza una mejor calidad de vida.

⁸² Molina E. Sergio y Rodríguez A. Sergio, *Planificación integral del turismo. Un enfoque para Latinoamérica*, Trillas, México, 1991, reimpresión 2005, p. 19.

⁸³ibid, p. 20.

⁸⁴ Esquema tomado de Molina E. Sergio y Rodríguez A. Sergio, Op.Cit., p. 20.

DESARROLLO ECONÓMICO:

1. Es una subestrategia de evolución.
2. Busca incrementar la producción de los sectores primario y secundario.
3. Parte de una orientación de la producción hacia el mercado interno.
4. Fomenta el principio de autosuficiencia.
5. Los resultados se dejan sentir a mediano y largo plazos.



Figura 1.12. Ciudad de las artes, Valencia, España.
Fotografía autora, 2015.

Conclusión Capitular.

¿Qué se hizo? (el producto). Se inició la investigación con la conceptualización básica del tema, y se presentaron las teorías que más han trascendido en materia de conservación de patrimonio, de cultura, planeación y de turismo. Una de las limitaciones en éste capítulo es la profundización del proceso económico en los desarrollos turísticos. Sin embargo, una de las mayores aportaciones radica en que se ha podido vincular distintas disciplinas que inciden en este tema en estudio.

¿Porqué se hizo? (el problema). Se consideró de gran importancia concebir el problema tan complejo de deterioro de patrimonio cultural y natural, ante los procesos de desarrollo en el turismo, de tal manera que por la complejidad del problema, fue necesario recurrir a las disciplinas que tienen incidencia y que permiten abordarlo de una manera general; siendo este capítulo donde se mostraron las repercusiones sociales, económicas ambientales y culturales en los sitios desarrollados turísticamente.

¿Para qué se hizo? (la solución). Para que se conozcan los diferentes planteamientos que cada una de las disciplinas ofrecen como solución de la preservación del patrimonio, a partir de la vinculación e integración de diferentes disciplinas.

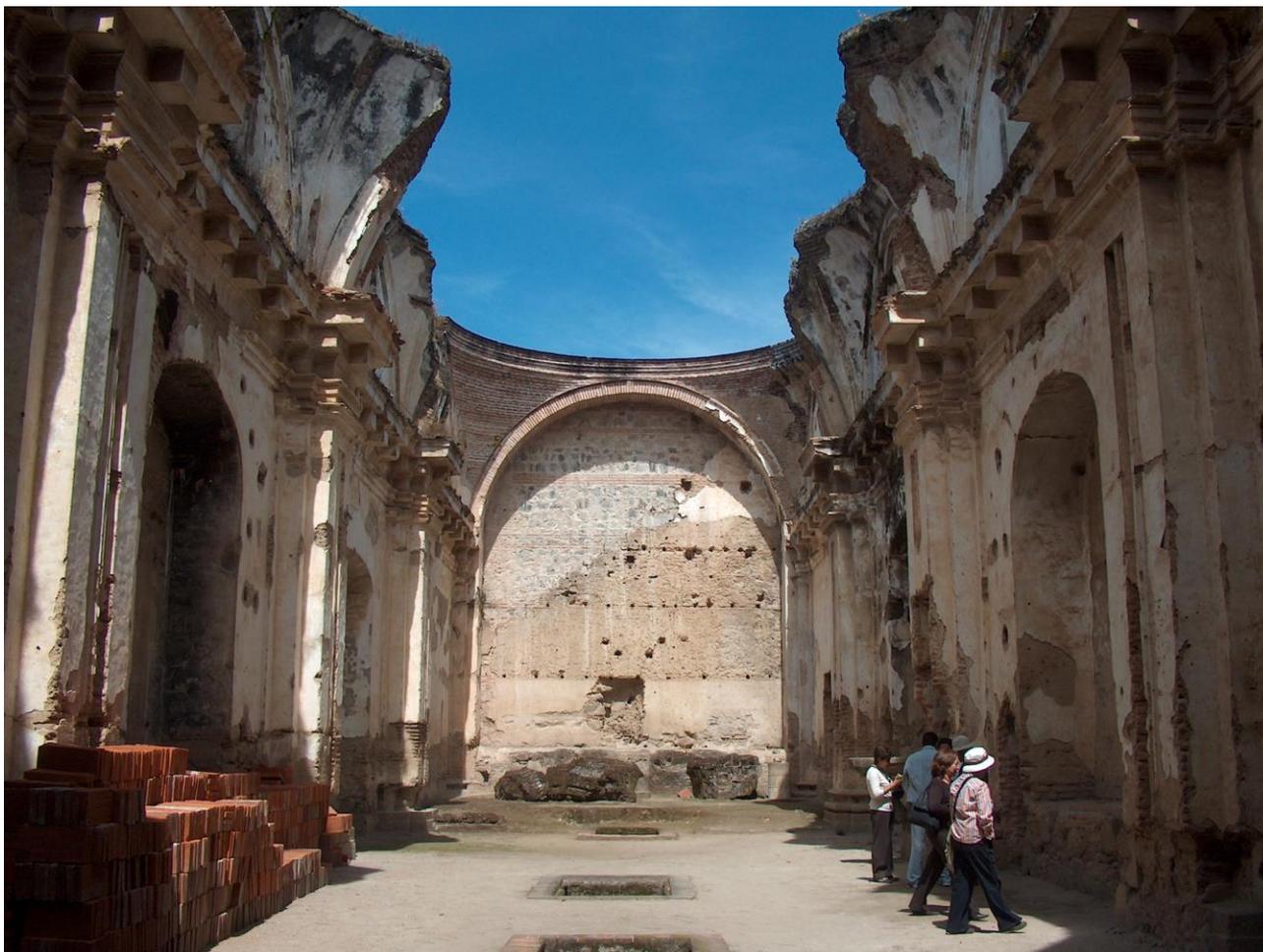
¿Dónde se hizo? (lugar). La delimitación espacial del trabajo, consistió en dar un panorama global de lo que acontece respecto al patrimonio cultural y natural, por

lo que fue necesario presentar las teorías y la información en un ámbito internacional y también lo que acontece en la al interior de la República Mexicana.

¿Cuándo se hizo? (tiempo). Los periodos de estudio fueron comprendidos a partir del año 1910 donde se toma como base de marco teórico, las aportaciones de los teóricos de la conservación del patrimonio; así también se consideran aquellas teorías consolidadas por los años entre 1930 a 1990 referentes al turismo; así como las teorías de vanguardia (2009) que vienen a replantear o reforzar, las teorías en materia de conservación de patrimonio y de turismo bajo una misma perspectiva. Uno de los aciertos en éste capítulo, fue precisamente que brinda un panorama a nivel nacional e internacional de las estrategias que el patrimonio cultural y natural requirió antaño y aquellas que en la actualidad necesitan reforzarse o replantearse.

¿Quiénes intervienen? (los actores). Un acierto favorable en esta investigación en proceso, es la interacción de diferentes actores que de manera directa y en algunos casos indirecta tienen participación, aportando diferentes puntos de vista, bajo perspectivas peculiares.

¿Cómo se hizo? (el método). Se recopilaron datos documentales en libros, revistas y artículos; hubo la limitación de consulta de archivos; sin embargo, hubo trabajo de campo que permitió un acercamiento a los problemas que acontecen en la realidad.



Fotografía de ruinas en Antigua Guatemala. Foto autora, 2007.

2.

EVALUACIÓN DEL VALOR DEL PATRIMONIO EN LOS DESARROLLOS TURÍSTICOS QUE POSEEN RIQUEZA PATRIMONIAL.

Introducción Capitular.

¿Qué se va a hacer? (el producto). Se evalúan los procesos de cambio en el patrimonio edificado, registrados con la transformación urbana en función de su evolución sociocultural y que tienen que ver con la actividad turística.

¿Porqué se va a hacer? (el problema). Se juzgan los planteamientos que se han realizado ante los problemas a que se enfrenta un sitio patrimonial en donde exista el turismo cultural, como la depredación del éste patrimonio, además del natural, los efectos sociales surgidos por la falta de inclusión comunitaria en estos desarrollos que además permiten evaluar la pertinencia social y su repercusión social y económica.

¿Para qué se hace? (la solución). Se comprende mediante un análisis, los procesos de cambio urbano, arquitectónico cultural y social a que están expuestos los sitios turísticos; que permiten evaluar los aciertos y errores en los desarrollos que tienen que ver con la sustentabilidad del patrimonio, así como el mejoramiento o no, de la calidad de vida de los habitantes receptores de turismo.

¿Dónde se hace? (lugar). Considerando la necesidad de analizar el panorama internacional en materia de patrimonio, se analizaron como casos análogos, dos países de Centroamérica:

Guatemala, que por su riqueza en patrimonio cultural tangible e intangible, lo hace un sitio de gran interés; por otro lado, el país de Costa Rica que tiene bastante patrimonio natural y que es una buena experiencia en turismo ecológico sustentable. Así mismo, se consideran sitios del interior de la República Mexicana.

¿Cuándo se hace? (tiempo). Se analizaron diferentes temporalidades para cada uno de los países, teniendo en cuenta a partir cuando adquieren mayor auge el turismo cultural y natural y que es regido por el desarrollo de los propios países en estudio y distintos entre ellos.

¿Quiénes intervienen? (los actores). Intervinieron diferentes sectores de la sociedad, ya que la complejidad del tema requiere ámbitos distintos, debido también a que son consideradas diferentes culturas nacionales correspondientes a tres diferentes países.

¿Cómo se hace? (el método). La evaluación se realizó mediante el método inductivo – deductivo que conlleva a sintetizar las teorías recopiladas en el capítulo 1; además de analizar los diferentes factores que inciden en los planteamientos de desarrollos turísticos, como sistemas y subsistemas, mismos con que son abordados en la teoría de sistemas.

2.1. Análisis de conceptos esenciales del tema en desarrollo.

(Análisis de definiciones)

Se considera pertinente dar inicio a este capítulo, con el análisis de conceptos fundamentales que requiere la comprensión de la teoría de sistemas complejos; toda vez que forma parte sustancial en la forma como se aborda el problema investigado.

2.1.1. Conceptos básicos utilizados en la teoría de sistemas complejos:

Sistema.- El concepto no está definido absolutamente; sin embargo su enunciación más acertada está en función de la particularidad de cada investigación. No obstante, en el presente se emplea como sinónimo de “totalidad organizada”.⁸⁵

⁸⁵ García B. en Leff, E., Coordinador, *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, Siglo XXI, México, 1986, p. 58

Teoría. Conjunto de afirmaciones y suposiciones, explícitas o implícitas, sobre la base de las cuales un investigador establece sus hipótesis o realiza sus inferencias.

Las Teorizaciones son aquellas conceptualizaciones no formuladas que contienen generalmente un alto grado de imprecisión y de ambigüedad.⁸⁶

Límite. Este término, así como sus correlativos “adentro” y “afuera”, incluye también la problemática que se va a estudiar y el aparato conceptual que se maneja, influyen también para su determinación el tipo de fenómenos con sus respectivas escalas de espacio y tiempo.⁸⁷

⁸⁶ Ibid. P. 50.

⁸⁷ Ibidem. P.53.

Elementos. Los “elementos” del sistema suelen ser “unidades” también complejas (subsistemas) que interactúan entre sí.⁸⁸

Marco epistémico.

Toda investigación tiene su origen en una pregunta determinada “Pregunta Conductora” sobre determinados fenómenos o sucesos que tienen que ver con la relación sociedad-naturaleza; considerar la importancia que esta investigación tendrá en el aporte a la sociedad basado en problemas reales. Para esta determinación del caso, objeto y universo de estudio, el investigador debe sustentar las razones por las cuales se elige el tema de estudio, exponer la importancia y esbozar los resultados que se obtendrán de dicha investigación. Por lo que es necesario entonces precisar los objetivos que condicionan la definición del sistema, determinar los límites que esta investigación requiere y para ello establecer los componentes que se plantean para su óptimo desarrollo.

Definición del sistema, sus límites y componentes:

a) Límites del sistema.

Establecer particiones considerando un amplio razonamiento en el producto de la investigación, permitiendo con ello reducir la arbitrariedad. Es importante tener en cuenta que los fenómenos nunca ocurren de manera independiente y que se debe delimitar la investigación en función de: La relación y concordancia con nuestra profesión o especialidad, con el medio social en que nos encontramos implícitos; es preciso acotar la investigación no solo delimitando físico o espacialmente la investigación que la ubique la

geográficamente, sino también la magnitud del problema que se pretende dar solución y que finalmente que determina la delimitación conceptual.⁸⁹

b) Elementos.

Los elementos pueden ser considerados como subsistemas que en otros niveles estos mismos pueden ser sistemas. Los elementos de análisis deben ser seleccionados de tal manera que sus relaciones sean posibles y alcanzables considerando que no se puede lograr la totalidad.

Para la determinación de los subsistemas de un sistema es de fundamental importancia definir las escalas espaciales y temporales:

Escalas de fenómenos. Una de las dificultades que se presenta en los estudios empíricos es la distinción entre las escalas de fenómenos que coexisten e interactúan, pero que tienen una dinámica propia. Los datos observacionales que pertenecen a diferentes escalas no deben mezclarse; sin embargo, estas escalas interactúan, y el reto a resolver es como se deben estudiar estas interrelaciones, toda vez que no es posible enunciar reglas generales para abordar este problema.

Escalas de tiempo. Es un estudio de la dinámica de un sistema en el cual es de vital importancia analizar la historia y evolución en un lapso de tiempo previamente determinado.⁹⁰

⁸⁸ Ibidem. P.54

⁸⁹ García B. en Leff, E., op.cit. p. 53.

⁹⁰ García B. en Leff, E., op. Cit. p. 55.

c) Estructuras.

Un gran número de propiedades de un sistema quedan determinadas por su estructura y no por sus elementos; sin embargo, las propiedades de estos elementos, así como las propiedades de la estructura corresponden a dos niveles de análisis diferentes. Estas propiedades estructurales del sistema determinan su estabilidad o inestabilidad.

La inestabilidad del sistema está a su vez, asociada a los procesos de desestructuración y reestructuración de este sistema por lo que son estos procesos y no la estructura misma, quienes constituyen el objetivo fundamental del análisis.⁹¹

Considerando que el sistema es utilizado como sinónimo de totalidad organizada; luego entonces, el estudio de las estructuras de un sistema tiene hoy como tema central, (abarcando el "hoy" los últimos veinte o treinta años), el estudio de los mecanismos de estructuración y desestructuración, lo cual permite analizar cuándo y cómo se transforma una estructura.⁹²

d) Niveles de Procesos y Niveles de Análisis:

Niveles de Procesos:

Primer nivel constituyen análisis complejos de carácter diagnóstico, tendientes a determinar la situación real y las tendencias en el nivel fenomenológico más inmediato.

Segundo nivel, que llamaremos metaprocesos, corresponde a procesos más generales que gobiernan o determinan los procesos de primer nivel.

Tercer nivel Los metaprocesos pueden a su vez estar determinados por este nivel y éstos son a nivel internacional.⁹³
Niveles de análisis.

Determinados por que cada nivel de proceso tiene su propia dinámica y diversos actores.

Marco Empírico.

Establece la determinación de variables y recolección de datos pertinentes para dar respuesta a la pregunta conductora. Las variables se determinan como los procesos de traducción que permiten establecer los instrumentos mediadores; son la expresión concreta del marco teórico y están constituidas por todos los elementos que se entrelazan alrededor del objeto de estudio.

La variable se considera como sinónimo de factor o elemento circunstancial que lleva a reproducir otro efecto; en general, se trata de elementos interdependientes que pueden ser medios cuantificados y cualificados; sin embargo, para que se consideren como variables, esos factores deben constituir un sistema de relaciones que conduzcan a resolver el problema planteado en la investigación. Para el proceso de construcción de una variable habría tres tipos de factores a considerar: Nominal, Como definición formal de la variable y que tiene por objeto definir su significado. Real correspondiente al objeto o hecho puede identificarse con cierta objetividad por medio de un concepto

⁹¹ Ibid. P. 56

⁹² Ibidem. P. 58-59.

⁹³ Ibidem. P. 60.

y Operacional que es el conjunto de procedimientos susceptibles de ser utilizados para precisar las dimensiones o aspectos analizables de la variable.

Hay que considerar que las variables pueden ser a su vez: Dependientes, independientes, continuas, discontinuas o discretas.

Dentro del marco empírico se deben también establecer los medios y recursos humanos, económicos y de tiempo con los que cuenta el investigador, para tener con claridad los alcances que se pretenden en la investigación; a la vez considerar la disponibilidad del acceso a la información y los medios con que se cuentan para su correcta interpretación.

2.1.2. Conceptos básicos utilizados en materia de sustentabilidad.

El hecho de tener las definiciones de cada uno de los términos componentes de una frase, conlleva al entendimiento de la misma; en este sentido, una vez presentado los conceptos básicos hace determinante su significado.

Desarrollo sustentable. Actividad que mantiene o incrementa las reservas de recursos naturales renovables, o promueva la sustitución de recursos no renovables por renovables, en el aporte de materias primas a la producción; al mismo tiempo que promueva las diversas metas de una sociedad, tales como: elevar el nivel de vida y su calidad, minimizar los riesgos y lograr una distribución equitativa del ingreso.⁹⁴
Aprovechamiento de recursos naturales y

no naturales para el crecimiento socioeconómico que implique mejorar la calidad de vida del ser humano y que garantice la preservación de estos recursos para el beneficio de futuras generaciones. Entendido como complejo. Tres “E” Ecología, Economía y Equidad y dos “P” Participación social y Participación política. El Lema de identidad tiempo, Implica ética transgeneracional y la Incorporación de responsabilidad espacial.⁹⁵

Turismo sostenible. Su significado es hacer uso permanente del recurso sin que éste se deteriore. El término sostenible o sustentable, refiere también a que sea ecológicamente sensato, económicamente viable y socialmente justo.⁹⁶ Actividad social que en consecuencia genera una fuentes de recursos debido a la inclusión de diferentes sectores, para que esta actividad sea sostenible; debe considerar la explotación racional de los recursos que prevea de su preservación y aprovechamiento para futuras generaciones.



Figura 2.1. Ajijic, Jalisco. Fotografía, autora, 2008.

⁹⁴ Ettinger C., e Iracheta A, (comp), *Hacia la sustentabilidad en barrios y centros históricos*, El colegio Mexiquense México, 2004, p.59.

⁹⁵ Cabrera Virginia, Insumos otorgados en el Seminario *Planeación Urbana Sustentable. Su Diseño*, DADU, BUAP. 2007.

⁹⁶ Deffis A., *Ecoturismo*, Árbol, México, 2000, p.9.

2.2. Evaluación de los problemas en la conservación del patrimonio cultural y natural en sitios turísticos.

(Análisis del Problema)

2.2.1. Experiencias en México.

La no correcta aplicación, omisión o ignorancia acerca del marco teórico de la conservación es el factor preponderante en este problema; así mismo, la falta de educación respecto a estos temas, es otro de los factores que se identifica como grave problema de la falta de valoración del patrimonio, la ausencia del conocimiento acerca de su importancia se puede decir que es la causa de destrucción mayor.



Figura 2.2. Pirámide del adivino en el sitio arqueológico Uxmal Yucatán. Fotografía autora, 2007.

Las instituciones educativas que además dependen de los proyectos nacionales enfatizan en la falta de instrucción cultural; desgraciadamente éstos proyectos se sujetan a planes sexenales, en donde no se considera un proyecto de nación que lo haga realmente sustentable, basado en las políticas de gobierno tradicionalistas que conllevan a trabajos trancos debido al corto periodo de vigencia y a visiones con criterios cortos por

intereses políticos y personales; en donde no se visualizan las necesidades y consecuencias a largo plazo.

Por otro lado, las comunidades con rezago social y económico son víctimas de opresión, en donde sus condiciones insignificantes de vida no les permiten más que intentar sobrevivir ante los embates de la globalización, en donde los últimos favorecidos son estas comunidades marginadas. Estas comunidades se enfrentan a los problemas de migración y experimentan las consecuencias a que estos conllevan respecto a la falta de integración familiar, mujeres encargadas de proveer a sus hijos el sustento necesario para su sobrevivencia y quienes dejan en último término la educación.



Figura 2.3. Vivienda vernácula en el poblado de Kinchil, Yucatán. Fotografía, autora, 2007.

Si bien la migración masiva de mexicanos a Estados Unidos era previsible por las crisis del campo en México, lo que sorprende es la vigorosa transculturalidad que mantiene vigentes los lazos afectivos y culturales entre los migrantes y sus comunidades de origen.⁹⁷

⁹⁷ Arizpe Lourdes, *Los retos culturales de México*, Porrúa, 2004, pág. 19.

Respecto a los daños al ambiente, a pesar de los discursos conservacionistas de casi todos los líderes mundiales, hoy en día, la economía global todavía está gobernada por las fuerzas del mercado que no reconocen las reglas de la sustentabilidad.⁹⁸ Las contabilidades nacionales, en la mayoría de los casos, no toman en cuenta el desbalance de carbono y la capacidad de la naturaleza para absorberlas y mucho menos consideran el papel que el uso de combustibles fósiles juega en ese desbalance.



Figura 2.4. La Bufadora, en Ensenada, Baja California. Fotografía, autora, 2008.

El conocimiento y apreciación acerca del patrimonio, aunado al espíritu de pertenencia hacen reflexionar en la necesidad de colaborar para su preservación, basado en el compartir valores y bienes que han disfrutado nuestros ancestros, en el presente nos beneficiamos de ellos y nos comprometemos a transmitirlos a las generaciones venideras, quienes tendrán el mismo compromiso social y moral.

⁹⁸ González Márquez José Juan, *La responsabilidad por el daño ambiental en México, El paradigma por la reparación*, UAM, 2002, Pág. 93.

Estos valores transmitidos enfatizan el rasgo cultural que identifica particularmente a una determinada población y la hace única e irrepetible, pese a que tenga similitudes en varios aspectos, la identidad es un valor unitario.

2.2.2. El caso de países extranjeros.

Dada la analogía con México, por sus condiciones culturales y patrimoniales, se ha determinado analizar el caso de Guatemala donde uno de los casos más representativos de este país y declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, es la ciudad de Antigua Guatemala, reconocida como lugar principal para el turismo por sus tradiciones, cultura y por las riquezas con las que cuenta.⁹⁹

Entre los antecedentes históricos de mayor relevancia, se tiene que en 1524 el Capitán Don Pedro de Alvarado había ya conquistado varias provincias y continuando dicha tarea alcanzó el territorio que los mexicanos denominaban Almolonga, que significa “manantial de agua”.

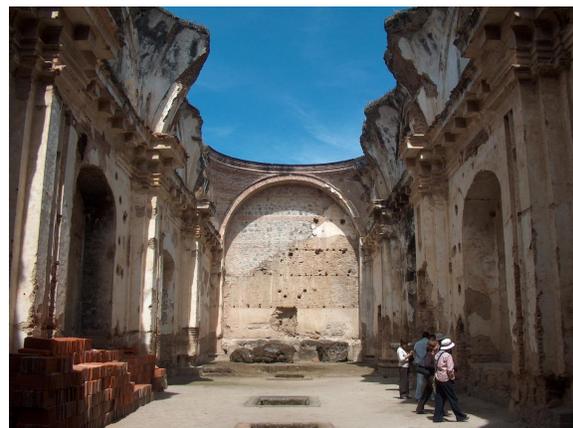


Figura 2.5. Templo colapsado en Antigua Guatemala. Fotografía, autora, 2007.

⁹⁹ www.munideantigua.com. Accesado el 20 de diciembre de 2008.

El lugar sorprendió a los españoles por su belleza y decidieron establecerse alrededor de 1524 bajo el nombre de Santiago de los Caballeros. Este valle contaba con la majestuosa vista del Volcán de Agua, un clima privilegiado, ríos de pacífico caudal que se encontraban a poca distancia, y hermosos paisajes.¹⁰⁰



Figura 2.6. Pintura de Antigua, Guatemala vista hacia el volcán de fuego, tomada del museo central de Antigua, Guatemala. Fotografía, autora, 2007.

La historia de la ciudad está marcada por tragedias seguidas que asediaron una tras otra a sus pobladores. En 1538 un incendio dejó una huella imborrable que marcaría el inicio de una serie de tristes sucesos. En 1541 llega la noticia de la muerte de Pedro de Alvarado. Beatriz de la Cueva, su esposa, convertida en viuda llora constantemente la muerte de su esposo y por tales tristezas se le llamó “La Sin Ventura”. Tras corto tiempo solicita el puesto de Gobernadora de Guatemala, asumiendo ese mismo año dicha posición el 9 de septiembre. Pero irónicamente dos días después, el 11 de septiembre, una tremenda tormenta libera la furia del Volcán de Agua que inundó la ciudad con un torrente de lodo, donde entre sus tantas

víctimas cobra la vida de la recién nombrada gobernante.

Fue fundada como ciudad en 1543, convirtiéndose en una de las más importantes del continente, pues se constituyó como la Capital del Reino, el cual comprendía Mesoamérica, lo que hoy es Chiapas y Soconusco (ahora en México), Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.



Figura 2.7. Venta artesanal de un día domingo en la ciudad de Antigua. Al fondo, volcán de agua. Fotografía autora, 2007.

Teniendo en cuenta que Guatemala cuenta con gran diversidad de patrimonio, tanto cultural como natural; tal es el caso de la misma ciudad capital Guatemala, que si bien es cierto que en la actualidad es una ciudad en la que la inseguridad social, al igual que otras es el punto más débil, no deja de ser un sitio sumamente interesante y con atractivos turísticos que deben ser considerados, como es el caso de la plaza principal, rodeada por la Catedral, El Palacio Arzobispal, el Real Palacio o Palacio de los Capitanes Generales, el Portal de las Panaderas y el Ayuntamiento.

¹⁰⁰ Ibid.



Figura 2.8. Plaza principal en Guatemala. Fotografía autora, 2007.



Figura 2.10. Lago de Atitlán, Guatemala, al fondo, volcán de Atitlán. Fotografía autora, 2007.



Figura 2.9. Catedral de Guatemala, Fotografía autora, 2007.



Figura 2.11. Panajachel, Guatemala. Se puede observar parte de la infraestructura como hoteles y restaurantes para los visitantes. Fotografía autora, 2007.

Por otro lado, también cuenta con destinos, en donde se puede apreciar las bellezas naturales, tal es el caso del lago de Atitlán, en el departamento de Sololá, el cual se encuentra a 139 km. de la ciudad de Guatemala, por la carretera interamericana, aproximadamente a 2 horas y media en automóvil. Dicho lago, se encuentra rodeado por bellos volcanes “Atitlán, Tolimán y San Pedro, destino que cuenta con las bondades del patrimonio natural y cultural.

Uno de los pueblos muy atractivos para visitar es Panajachel, sitio que cuenta con la infraestructura necesaria para albergar al turista y punto de conexión para realizar el paseo por el lago de Atitlán.



Figura 2.12. Paradero de Santiago Atitlán, pueblo indígena donde el principal atractivo es la venta de artesanía. Guatemala. Fotografía autora, 2007.

Otro escenario sumamente interesante en Guatemala es el destino de sol y playa, tal es el caso de Monte Rico. Que ofrece también una infraestructura turística muy atractiva para los visitantes y con ello, escenarios naturales de gran interés para el ecoturismo y turismo de aventura.



Figura 2.13. Paisaje cercano a playa Monte Rico. Fotografía autora, 2007.

Otro sitio de gran interés para considerar como caso análogo, por la similitud al sitio que se tomará como caso de estudio en los capítulos subsecuentes, es el poblado de Chichicastenango, en el mismo país de Guatemala.

Es uno de los principales destinos turísticos más importantes de Guatemala a nivel nacional e internacional, y si bien es cierto, Chichicastenango se caracteriza por su cultura viva que con el pasar de los años aún se conserva se hace necesario promover su desarrollo para mejorar la calidad de los servicios a prestar, fortaleciendo y desarrollando con ello la economía local, ya que la actividad turística representa un alto porcentaje de la economía de Chichicastenango.

Durante los últimos años se ha detectado un alto porcentaje de la decadencia del turista que visita esta

población. Según lo establece una de las últimas encuestas realizada por la Oficina de Turismo, en la cual se observa que la falta de permanencia del turista en esta villa se debe a los siguientes factores:¹⁰¹

- Falta de tratamiento de Basura
- Encarecimiento de productos
- Poca variedad de productos
- Inseguridad
- Falta de Actividades Turísticas
- Infraestructura turística deficiente
- Falta de inversión para mejora de imagen urbana.

La Oficina de Información Turística y El Comité Local de Turismo, son un pilar importante para promover el desarrollo turístico de Chichicastenango, siendo su actividad principal la de promover la región a nivel nacional e internacional; Sin embargo, el apoyo técnico y financiero para realizar éstas actividades es deficiente.¹⁰²



Figura 2.14. Una de las vialidades principales de Chichicastenango, Guatemala. Fotografía autora, 2007.

¹⁰¹ <http://www.inforpressca.com/chichicastenango>. Accesado el 12 de enero de 2009.

¹⁰² Ibid.

Aspectos culturales de Chichicastenango.¹⁰³

En Santo Tomás Chichicastenango el **93%** de la población tiene como idioma materno el Kiché y el **7%** el español.¹⁰⁴

Población indígena y no indígena. El **95%** de la población se considera indígena y el **5%** no indígena. La vida es en la actualidad en la mayoría de centros poblados, tipo rural, campesino, en donde se conservan las tradiciones ancestrales sin la influencia externa, situación que hace mucho más atractivo el sitio, por su gran contenido de identidad cultural y autenticidad que lo hace inigualable.

Todavía se puede apreciar en muchos casos las casas de tejas, y adobe, circundados por cañas de milpa, que quedaron como muestra de la cosecha recién pasada, conservando muchos de los espacios ancestrales como es el caso del temascal, patios centrales, corredores, entre otros espacios vernáculos que son atractivos para el turista y por sus características formales, funcionales y estéticos son dignos de conservar.



Figura 2.15. Hotel – Restaurante “Santo Tomás”, en Chichicastenango. Fotografía autora, 2007.

¹⁰³

<http://www.inforpressca.com/chichicastenango/cultura.php>.
Accesado el 12 de enero de 2009.

¹⁰⁴ Ibid.

Es común ver también, dentro del partido arquitectónico de la vivienda, también contienen espacios para la crianza de pollos, perros de raza ordinaria, y algunos otros animales como la vaca y el caballo, pero en menor cantidad.

Su alimentación es mayormente, a base frijol negro con tortillas, en muchas ocasiones acompañado por huevos criollos y hierbas y carne de la misma crianza, lo que hace a la comunidad, autosustentable gracias a que para satisfacer la necesidad primordial que es el alimento, los pobladores lo tienen garantizado.

A comparación del modo de vida de los pobladores no indígenas, estos tienen una peculiaridad como chichicastecos en sí. Son personas que les gustan las fiestas, sumamente trabajadores pero realizan actividades que les permitan afianzar la convivencia entre ellos.

Se ve ya en muchos casos el matrimonio de indígenas con no indígenas, pero en un nivel económico distinto. La mayoría de los no indígenas viven en zonas urbanizadas con todos sus servicios, drenajes, luz, agua, calles pavimentadas, teléfono y otras comodidades como es característico en un pueblo ya avanzado.

MODOS DE VIDA

El 85% de la población vive en el área rural y se congregan en 80 comunidades indígenas kiches.

Las comunidades en la que sus viviendas se localizan de una forma dispersa, y generalmente son hogares donde cohabitan muchas familias.

El área urbana la conforman el 13% de la población total de Chichicastenango, viven en su mayoría en casas multifamiliares, lo que hace que su dinámica de vida es distinta.

Sus principales actividades económicas son la agricultura y el comercio. El mercado de Santo Tomás Chichicastenango, es considerado como uno de los más importantes y coloridos del altiplano. Y muchos con razón le llaman la Meca del Turismo, por su importante forma de estructura tipo Colonial en la mayoría de sus construcciones habitacionales.

RELIGIÓN Y ESPIRITUALIDAD¹⁰⁵

RELIGIÓN EVANGÉLICA. El **45%** de la población profesa la religión evangélica, cuyos adeptos han ido aumentando considerablemente en todo el ámbito de la población de Chichicastenango.

Se caracteriza por el crecimiento del liderazgo indígena religioso. Se puede ver de dos hasta cuatro templos evangélicos en los centros poblados, de distintas denominaciones, que tienen su característica peculiar, de templos de distintos tamaños, y que aglomeran una gran población.

RELIGIÓN CATÓLICA. El **39%** de la población profesa la religión católica. En las comunidades rurales y en la cabecera municipal, se realiza anualmente una misa en la que se pide por la bendición de semillas y se realiza generalmente en los primeros 5 meses del año, la cual es para recibir bendiciones para la siembra de maíz que se realiza en el mes de mayo.

Una de las tradiciones interesantes en este municipio es en semana santa, que se realiza una procesión en las calles de Chichicastenango, y en el transcurso del recorrido de la procesión los devotos van creando vistosas alfombras. Desde 1930 existen en Santo Tomás Chichicastenango 14 cofradías entre chamentes ligadas a la municipalidad indígena, que estaba encabezada por 2 alcaldes e integradas por 8 regidores, 5 mayores, 2 fiscales y numerosos alguaciles chajales. Las cofradías que existen actualmente en Chichicastenango están vinculadas a las fiestas patronales que se celebran durante todo el año en el Municipio.

ESPIRITUALIDAD MAYA. El **11%** de la población practica la espiritualidad maya. Según la creencia maya, sobre el medio ambiente, se ha clasificado de la manera siguiente:

La Tierra: Han considerado que es el espacio que Dios ha dejado ó creado para que el hombre, animales, y plantas puedan vivir y hacer uso de ella.

El Sol: Es la fuente de luz y calor, que Dios ha creado para que sobrevivan los seres vivos de la naturaleza y mantener el calor de la tierra.

El Aire: Fuente de vida para los seres vivos de la naturaleza ya que sin ella morirían todos, por eso no hay que contaminarla.

El Agua: Es muy sagrado en la religión maya, porque en nuestros cuerpos tenemos un mayor porcentaje de agua que materia, como también en los animales y plantas.

¹⁰⁵ Ibidem.

El Fuego: Es el medio por el cual se cocinan los alimentos y sirve como fuente de calor y luz para la humanidad. También para quemar los ofrecimientos o rituales al ser Supremo a través del humo de las quemas que realizan en los centros sagrados.



Figura 2.16. Ritual de una indígena Kiché en el templo de Chichicastenango, Guatemala. Fotografía autora, 2007.

La Luna: Han considerado como un Astro que predice, el estado del tiempo y los cambios que puedan sufrir la naturaleza o el universo.

El Árbol: Consideran que es la fuente de combustible para cocinar los alimentos, construir sus viviendas, reservar agua y oxígeno, cortar o dañar un árbol para ellos es como dañar o matar a una persona, algunos de ellos son utilizados para medicina natural.

El otro **5%** de la población se dice no pertenecer a ninguna creencia religiosa.

TRADICIONES¹⁰⁶

El municipio de Chichicastenango tiene varias tradiciones, una de ellas consiste en realizar sus compras para el consumo diario los días domingos y los días jueves, lo que ha hecho que estos días la plaza pública reciba una gran cantidad de visitantes con la finalidad de interactuar con los habitantes y adquirir sus productos artesanales directamente de los productores.

Por otro lado, la “bendición de semillas” que se realiza en los primeros meses del año, que representa para ellos, un acto de gran trascendencia, puesto que significa la garantía de que no les faltará el alimento por el transcurso del año.

En Semana Santa dónde los cristianos, durante cada viernes en los cuarenta días antes de la semana Santa realizan distintas procesiones, recorridos que se hacen por diferentes calles de la ciudad. La procesión más importante es la del viernes de Semana Santa el cual comienza desde las 3 de la tarde de ese día y culmina en las primeras horas del Sábado de Gloria, esta actividad también provoca la realización de distintas alfombras en las calles en dónde recorre la procesión. La semana Santa como en el resto del país, la mayoría de la población Chichicasteca, se asegura de tener Pan preparado con miel para el día Jueves Santo, también es una costumbre de éste día, visitar a los familiares y compartir de este pan. El día de los Santos es un momento de tradición importante para el pueblo Chichicasteco ya que da comienzo a las fiestas patronales además del momento de recordar a los familiares fallecidos, para esta ocasión se

¹⁰⁶

<http://www.inforpressca.com/chichicastenango/cultura.php>.
Accesado el 12 de enero de 2009.

realizan visitas al cementerio, se prepara un altar en cada hogar dónde se acostumbra ofrendar: atole de elote, tortillas o tamalitos de elote, Güisquiles cosidos, ayote cosido o calabaza en dulce, en esta fecha se da el primer paso del cambio de la cofradía de Santo Tomás Apóstol Patrono del municipio, por lo mismo se realizan bailes ancestrales como “El Baile de torito”, “El baile del mexicano” estos se realizan tanto en la plaza municipal como también en la cofradía de Santo Tomás Apóstol.

En diciembre de todos los años, se lleva a cabo la feria titular del municipio en honor al Patrono Santo Tomás, esto da lugar del comienzo de la feria con distintas comidas. Antes de realizar un trabajo o construir algo, primero brindan una oración de permiso al ser Supremo (Dios) y tomar en cuenta las estaciones del tiempo, cuando siembran o cosechan, primero hacen una ofrenda de agradecimiento a Dios, antes de consumir el sagrado alimento.

También agradecen por su existencia en el mundo y hacen ofrendas, además de realizar la quema del Pom, Incienso, Candelas, Estoraque y cusha, haciéndolo en lugares sagrados. Educan a la juventud y a la niñez en la prevención y conservación del medio ambiente, como también a la humanidad para que así tengan vida larga sobre el mundo y puedan gozar de la vida que Dios les ha permitido.

El traje Típico es uno de los rasgos distintivos entre los indígenas en Guatemala y cada comunidad indígena tiene el propio.



Figura. 2.17. Vestimenta de los chichicastecas. Fotografía autora, 2007.

El traje de Chichicastenango, sobre todo el masculino, se puede considerar uno de los más vistosos y tradicionales. El traje que usaban los hombres diariamente, es una adaptación de la vestimenta informal occidental acompañado de un sute cuadrado de tela que se coloca en la cabeza. Chichicastenango es uno de los poblados en el que las mujeres aun conservan su traje. Los hombres ya no lo usan por el alto costo de la hechura y del material. Solamente los Cofrades y Chuch-Kajaws los portan en fiestas especiales. Los hombres usan pantalones cortos y sacos o “cotones”. El chaquetón ricamente bordado en seda de color rojo, con flecos en la parte de atrás, elaborados con lana seda, que simboliza la lluvia. A principios del Siglo XX, los indígenas no llevaban camisa debajo del Chaquetón, era un orgullo para los nativos llevar el ombligo visible. A esta costumbre obedece el apelativo que los indígenas de otras regiones dieron a los masheños “Tsotsoj Muxux” utilizando su propio idioma, puesto que en Quiche esta frase significa “Ombligo frío”. El pantalón es corto hasta las rodillas, con la característica de tener un pabellón agregado.



Figura 2.18. Hombre trabajando, tocando la marimba. Fotografía autora, 2007.

Antes se utilizaban 4 categorías de motivos con lo que decoraban estos pabellones; la primera categoría se llama “Mam Kij”, (Abuelo Sol), hermoso bordado de seda, formando un sol, con bordados fitomorfos en los bordes extremos, el cual utilizaban los hombres que se encontraban en la plenitud de la virilidad. La segunda categoría se llama “Ala Kij” (Sol Joven), compuesto por dos pequeños soles de seda, que usaban los hombres que aun dependían del abuelo o el padre, los que aun no son un sostén. Tercera categoría “Akal Kij” (Niño Sol) formado por un pequeño sol y una cruz debajo de este, significa la vida que comienza a formarse abajo del sol, es decir que apenas comienza la vida, tiene cuatro rayos luminosos. Cuarta categoría, no lleva ningún diseño, lo usan los hombres que son estériles y no pueden tener sucesión, porque “el no da vida como el sol”.

Para finalizar la descripción del pantalón, se dice que es curioso observar que el corte del pantalón en la parte trasera (los fondillos), no es común y acaso sea único, cuatro piezas se unen en cuatro costuras que forman una cruz perfecta. La indumentaria femenina se compone de una blusa conocida en Guatemala con el

nombre de “Güipil”, y en Chichicastenango, Quiché se llama “Pot”; de un refajo que parte de la cintura y llega a las rodillas, sostenido arriba de las caderas por una faja tejida de lana, en colores negro y blanco; el herraje o sute y otros adornos”.

Existen dos clases de Güipil, el sagrado que en días de fiesta es utilizado por las mujeres que mantienen alguna relación con la Cofradía, y el Güipil de diario. La diferencia entre estos tipos de güipiles, además de los diseños decorativos, esta en la forma de colocarlos, los güipiles sagrados no pueden enrollarse en la cintura como los profanos. El bordado del Pot sagrado, tiene la forma de una cruz, al verlo extendido. En el centro de la cruz de bordados, tiene la figura de un sol, hecho con hilos de color rojo. El centro de este es la abertura para que entre la cabeza. Los bordados se realizan sobre el fondo blanco natural de la tela. En los diseños hay representación de lunas, estrellas, la serie de líneas onduladas a los extremos de la cruz representan las hondas del mar y los límites del continente terrestre.



Figura 2.19. <https://rugrabbit.com/node/168646>. 2018.

El Pot o Güipil de diario tiene cuello similar al del sagrado, bordado con un sol, con la diferencia que en el primero los rayos del sol caen sobre un fondo blanco que significa “La pureza de la raza creyente”.



Figura 2.20. <https://www.flickr.com/photos/citlali/33621287476>. 2018

El güipil de diario tiene actualmente diseños decorativos abstractos y geométricos.

Traje Diario. Se compone de un güipil de tres lienzos, tejidos en telar de cintura por las mujeres chichicastecas, aunque hoy en día hay diferentes tipos de güipiles con motivos florales, el antiguo tiene una simbología especial, representa la cruz K'iche' y el universo donde se borda sobre el cuello al Astro Rey con grandes picos como un sol en éxtasis, en el lienzo principal que comprende la parte de enfrente se encuentra un águila bicéfala, esto a causa de la imposición española, que también representa la fusión de dos culturas, la indígena y la española, además del águila se borda un rosetón a punto que representa los puntos cardinales que en las mangas se encuentran también así son representados al Norte que en lengua K'iche' es “KIEK”; el Sur es “REX”; el este es “KAN”; y el Oeste “KEK”.



Figura. 2.21. Vestimenta de los habitantes del departamento de Sololá, fotografía autora, 2007.

Los colores predominantes son el café y morado que son colores especialmente para gente de nobleza, además de rojo, y verde, amarillo; el güipil se coloca bordado sobre el corte y sujetado por una faja con bordado de soles y rombos; el refajo es tejido en telares de pie es jaspeado sin mucha labor, éste comprende dos lienzos unidos por un bordado especial llamado RANTA que manifiesta colores propios del Güipil, para hacer juego con el mismo, la manta forma una cruz la cual determina el estado civil de la mujer, sí la cruz se coloca en un costado es señorita, y si se coloca en medio es señora, el mismo es usado al final de la rodilla, y sobre la pantorrilla cuando enviuda la mujer, otro elemento del traje indígena femenina es el SUTE o perraje que es usado en la cabeza por las señoras, y en los hombros por las señoritas, cuando se esta en estado de gestación es utilizado para cubrir el embarazo, que viene desde el hombro y cae sobre el vientre. El pelo lo llevan recogido con lienzos de lana virgen devanado por ellas, en forma de trenzas.

Traje Ceremonial. Además de los elementos anteriores, lleva un sobre Güipil ceremonial, que es llamado “U’KAB’POT”, este es usado por mujeres de la Cofradía, o por Sacerdotisas mayas, el Güipil cae sobre el corte y es de fondo blanco con cuatro pequeños bloques tejidos con la misma simbología anterior, a diferencia de que el sol bordado en el cuello es más resplandeciente, con picos más grandes. El tocado que lleva en el pelo formando dos candelas, representa al Dios “Gucumatz” es de color verde y amarillo. Al mencionar aquí parte de las tradiciones, permite establecer un vínculo entre la cosmovisión Maya y la realidad de la vida. Que es necesario comprender para verificar su estado de desarrollo, de tal forma que al iniciar un proceso de desarrollo no se rompa la red social, que es la característica peculiar de la cultura Maya Quiché, especialmente en su área oriental, que corresponde a la gente de Chichicastenango.

Además en estilo de vida de Chichicastenango, a pesar de que forma parte del grupo Quiché, tiene una peculiaridad muy clara que lo difiere del resto de los quichés de este grupo mayoritario de Guatemala.

Por último, es necesario mencionar que entre otros de los atractivos turísticos más interesantes y quizá de gran trascendencia cultural con que cuenta este país es sin duda el sitio arqueológico de Tikal, siendo una de las maravillas del mundo más destacadas y está situada aproximadamente a media hora de la ciudad isla de Flores, y solo a unas pocas horas de la frontera con Belice.



Figura. 2.22. Sitio arqueológico Tikal, fotografía autora. 2007.

Tikal es la más grande de las antiguas ciudades de los mayas del período clásico. Está situada en la región norte en el departamento del Petén, en Guatemala. Fue uno de los principales centros culturales y poblacionales de la civilización maya. La tumba del posible fundador de la dinastía Yax Ehb' Xook data de ca. año 60, aunque muestra ocupación desde ca. 600 a. C. según hallazgos en Mundo Perdido, la parte más antigua de la ciudad.¹⁰⁷



Figura. 2.23. Panorámica del sitio arqueológico Tikal, fotografía autor desconocido. 2007.

Otro sitio de gran interés es el caso de Costa Rica, que cuenta con gran riqueza de patrimonio natural.

Costa Rica dispone de condiciones muy apropiadas para el impulso de la actividad económica, sobre todo en el área de turismo.

En primer término, la biodiversidad es uno de sus mayores activos, debido a que el pequeño territorio nacional contiene al menos el 5 % de la diversidad biológica conocida;¹⁰⁸ una de las mayores concentraciones en el mundo, lo que explica la atracción que ejerce para el ecoturismo en el disfrute de la naturaleza.



Figura. 2.24. Tucán, fotografía tomada en el bosque lluvioso de Costa Rica. Fotografía autora, 2008.



Figura. 2.25. Orquídea, fotografía tomada en el bosque lluvioso de Costa Rica. Fotografía autora, 2008.

Este país cuenta con una belleza paisajística de diversa índole; como son playas, plantíos y montañas.



Figura. 2.26. Paisaje natural de Costa Rica, armonía entre vegetación y agua. Fotografía autora, 2008.

Otro factor que hace interesante este país en este sentido turístico, es que se le atribuye el carácter hospitalario de sus habitantes.

¹⁰⁸ Quesada Camacho Juan Rafael, Costa Rica contemporánea: Raíces del estado de la nación. Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica, 1999. P. 128.

Un último factor que aquí se considera, es la disposición de una infraestructura hotelera y de servicios bastante significativa, resultado de procesos de inversión de capital nacional y extranjero.

Las tres etapas que han marcado la evolución del turismo en Costa Rica son:

a) Habilitación de atractivos turísticos circundantes al valle central, todos ellos dirigidos al un turismo de interés general, que tendría a la ciudad de San José como punto de apoyo, para lo que se crearon en esta etapa, hoteles y otros tipos de alojamiento.

b) Aumento de turismo interno, básicamente orientado a los atractivos de sol, mar y playa. Favoreciéndose también el incremento del ingreso de turismo proveniente del área de Centroamérica.



Figura. 2.27. Paisaje naturales de Costa Rica, plantaciones de café. Fotografía autora, 2008.

c) En los años noventa, se define como una atracción turística ecológica costarricense; lo que consiguió un gran interés por este concepto.

A partir de 1994, el turismo se convierte en la primera fuente generadora de divisas.¹⁰⁹



Figura. 2.28. Catedral de San José en San José, Costa Rica. Fotografía autora, 2008.

Resulta interesante como al consolidarse la actividad turística en Costa Rica, es altamente promovida a nivel nacional, ofreciendo paquetes especiales de menor costo a los costarricenses; a diferencia del turismo extranjero que sus precios son mayores, en el entendido de tener mayor capacidad de pago.



Figura. 2.29. Edificio de teléfonos, en la ciudad de San José, Costa Rica. Fotografía autora, 2008.

¹⁰⁹ Quesada Camacho Juan Rafael, op. Cit. p. 128.

El notable crecimiento del turismo se relaciona con la formulación y puesta en práctica de una política nacional, cuyo principal instrumento es la Ley de Incentivos Turísticos No. 6990/85.¹¹⁰; para ello, la asamblea legislativa de la República de Costa Rica, decreta la Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico¹¹¹

ARTÍCULO 1° - Se declara de utilidad pública la industria del turismo.

ARTÍCULO 2° - La presente ley tiene por objeto establecer un proceso acelerado y racional de desarrollo de la actividad turística costarricense, para lo cual se establecen los incentivos y beneficios que se otorgaran como estímulo para la realización de programas y proyectos importantes de dicha actividad.

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo 1994 -1998, advierte sobre la necesidad de tener en consideración el impacto sociocultural y las presiones que podría general la actividad turística sobre la infraestructura física, la prestación de servicios básicos y el medio ambiente.¹¹²



Figura. 2.30. Volcán "Poás". Fotografía autora, 2008.

En términos de estrategia, este Plan establece que: "El potencial turístico se utilizará como plataforma para dinamizar diversas actividades, que son intensivas en el uso de recursos humanos calificados y en el aprovechamiento cuidadoso y bien pagado de nuestros recursos naturales. Esto es claro en el turismo ecológico: los bosques, las áreas protegidas y los parques nacionales son verdaderas catedrales naturales, cuyo disfrute turístico debe estar acompañado por el pago de tarifas acordes con el valor excepcional de la experiencia que ofrece a los visitantes. El servicio prestado al turista nacional o extranjero debe reflejarse en un precio que cubra los costos de operación, mantenimiento y expansión para garantizar su conservación.

¹¹⁰ Op.cit. p.129.

¹¹¹ www.asamblea.go.cr/ley/leyes/6000/6990.doc

¹¹² Quesada Camacho Juan Rafael, op. Cit. p. 129.



Figura. 2.31. Cascada en el bosque lluvioso, Costa Rica. Fotografía autora, 2008.

En materia del Desarrollo Económico y Sostenible. En la década de los cincuenta y sesenta, los debates sobre desarrollo económico ponían énfasis en el tema del crecimiento. El BIP *per cápita* se erigió en un indicador básico para captar el desempeño de las naciones, lo que dio lugar a su jerarquización en las naciones de ingreso alto, medio o bajo. Actualmente, la vieja dicotomía entre desarrollo económico y desarrollo social ha sido superada. Se reconoce ahora que el desarrollo económico, el progreso social y la democratización constituyen un solo proceso integrado.

El desarrollo sostenible, entraña en materia económica, la viabilidad a largo plazo de la producción del consumo, en relación con todas las actividades económicas, entre ellas, la industria, la energía, la agricultura, la silvicultura, la pesca, el transporte, el turismo, a la agroindustria y la infraestructura. Todo ello con el propósito de utilizar los recursos de la forma más racional desde el punto de vista ecológico, y reducir al mínimo posible todos los desperdicios.

El mismo Plan Nacional de Desarrollo de Costa Rica, afirma que el crecimiento económico en el corto plazo, debe integrarse con los imperativos de un desarrollo integral que debe ser sostenible y en el largo plazo se consideren tres dimensiones distintas:

A) Sostenible en su relación con la naturaleza, en el sentido de que la explotación de los recursos naturales debe estar estrictamente supeditada al mantenimiento de los equilibrios básicos del ecosistema y garantizar las mejores condiciones de permanencia.



Figura. 2.32. Mariposa del bosque lluvioso en Costa Rica. Fotografía autora, 2008.

B) Sostenible en relación con la sociedad, en el sentido que el progreso económico obedezca a la voluntad de fomentar la integración social y la consolidación de la identidad nacional.

C) Sostenible financieramente, debido a que el país debe ser capaz de generar los recursos necesarios para su desarrollo, pero sin empeñar su futuro y garantizando ingresos adecuados y equitativos a todos los sectores de la sociedad.



Figura. 2.33. Volcán "Irazú". Fotografía autora, 2008.



Figura. 2.34. En primer plano, piscinas de aguas termales en el hotel Baldí, La Fortuna de San Carlos, en segundo plano, se observa el volcán "El Arenal". Fotografía autora, 2008.

Desde el punto de vista del crecimiento económico y del desarrollo en Costa Rica, hay varios factores que pueden contribuir a la sostenibilidad del proceso en el largo plazo como son:¹¹³

- El establecimiento de los equilibrios macroeconómicos.
- Avanzar en la apertura comercial nacional e internacional.
- El fortalecimiento de la eficiencia a nivel microeconómico.
- La visualización de la política de inversión en capital humano en ciencia y en tecnología.
- El manejo responsable de los recursos naturales.

¹¹³ Quesada Camacho Juan Rafael, op. Cit. p. 135-136.

2.3 Las condiciones en que se encuentra el patrimonio en los pueblos vernáculos o indígenas.

(Análisis del tema de patrimonio)

2.3.1. La valorización del patrimonio cultural.

Los desarrollos turísticos en sitios con patrimonio cultural, generan un gran impacto en muy diversos ámbitos, se tiene registro de una gran distorsión de las culturas autóctonas; sin embargo, es difícil determinar el grado de responsabilidad de estos efectos propios de la actividad turística, puesto que el efecto corresponde también en muchas ocasiones al desarrollo industrial; por otro lado, los medios masivos de comunicación, que tienen la capacidad de ejercer una gran influencia sobre los valores culturales de las comunidades que con la finalidad central de ganar – ganar, dejan de lado el valor real de la cultura, y la consumen solo para beneficios económicos de unos cuantos particulares, grupos o empresas que negocian y lucran con bienes, objetos e incluso sujetos que consideran útiles para sus proyectos financieros que a corto y mediano plazo prevalezcan y por el contrario, el patrimonio cultural y natural resulta verdaderamente insostenible.



Figura 2.35. Coxcatlán, San Luis Potosí. Fotografía autora, 2008.

Muchos de estos efectos se ven manifiestos en el cambio de vestimenta, la imitación de la conducta de los comunitarios por la de los visitantes y sobre todo, los jóvenes adolescentes, quienes son los más susceptibles a estos cambios e imitaciones.

En el ámbito arquitectónico y urbano, también se manifiestan éstos cambios, tales como el uso de materiales industrializados por los materiales regionales y/o tradicionales, así mismo, los patrones de diseño, distribución y espacios que integran los diferentes objetos arquitectónicos que no corresponden ni a sus necesidades fisiológicas y psicológicas propias; sino a aspiraciones ideales, muchas veces influenciadas por los medios de comunicación masivos, en donde sus intereses económicos son imperantes.

Por otro lado, la falta de información y concientización a la sociedad acerca del valor, de sus bastas cualidades y propiedades que poseen los materiales constructivos regionales, las características formales y plásticas que proporcionan al ser humano, la estrecha y armónica relación y con la naturaleza; todo ello, entre otras razones, han generado la apatía por preservar los pueblos vernáculos.

La razón por la que surgen estos efectos negativos del turismo en las comunidades receptoras es sin duda, la diferencia social y cultural que presentan entre la población local y los visitantes. En los casos en donde estas diferencias no son tan grandes, los efectos socioculturales son mínimos e incluso se llegan a disipar.

En contraposición con los efectos negativos, se registran también algunos cambios positivos en éste ámbito del patrimonio cultural, entre ellas:

- Estrategias para preservar el patrimonio edificado, algunas veces institucionales y otras derivadas por las mismas comunidades, con la finalidad de atraer el turismo y ofrecerles la infraestructura necesaria para transmitir la historia edificada, por lo que los monumentos son intervenidos y se llegan a establecer estrategias y planes de restauración y conservación.

- Reutilización o reciclaje de edificios o infraestructura histórica, tales son los casos de edificios industriales, como bodegas, haciendas, fundidoras; elementos correspondientes a transportes como son estaciones de ferrocarril, la misma infraestructura ferrocarrilera, arquitectura civil, religiosa, entre otros.

- Planes de manejo y mantenimiento para edificaciones históricas, artísticas y de valor cultural relevante para la comunidad local e inclusive nacional.

- Excavaciones de sitios arqueológicos (en caso de haber evidencias), con ello, inclusión de planes de manejo para su preservación y explotación.



Figura 2.37. Sitio arqueológico de Mitla en Oaxaca. Fotografía autora, 2012.

- Revitalización de zonas o incluso ciudades que han sido abandonadas o destruidas y es a través de la oferta turística que son revitalizadas; incluso llegan a cambiar completamente sus funciones de origen para convertirse en atractivos turísticos, que bien pueden tener un matiz cultural, paisajístico, natural, religioso, académico, de aventura, ocio, entre otros.



Figura 2.36. Coxcatlán, San Luis Potosí. Fotografía autora, 2008.



Figura 2.38. Cabo San Lucas en Baja California Sur. Fotografía tomada por la autora, 2008.

- Revaloración de usos y costumbres, que quizá en algunos casos, los habitantes no consideraban de interés; tal es el caso del folklor, gastronomía, artesanías, sus festividades populares e incluso, dependiendo el caso, su lengua y vestimenta que procuran conservar al darse cuenta que es un elemento de autenticidad y atractivo para quienes visitan el lugar.



Figura 2.39. Cartagena de Indias. Fotografía Jaime Silva, 2011.

- El fomento de las actividades culturales, a través de muchas manifestaciones; tal es el caso del teatro, cine, festivales, conciertos, exposiciones, concursos culturales, que muchas veces tiene repercusiones favorables tanto en el ámbito cultural, social e incluso económicas. Se puede mencionar entre otras: El festival cervantino en Guanajuato, la Feria de la plata en Taxco, el Festival de cine en Michoacán, La Feria Internacional del libro en Guadalajara, por mencionar algunos eventos que trascienden en México en temas culturales.



Figura 2.40. Catedral de Guadalajara. Fotografía Romelia Gama, 2012.

- El bien estar social y emocional que puede llegar a causar en los comunitarios, el hecho de saber que cuentan con un legado patrimonial que es de interés común a nivel local, nacional e internacional, que resulta atractivo, que a partir de éstas acciones, lo valoran y puede generar mayor interés, arraigo y apropiación de su patrimonio que incluso en ocasiones pudiera ser desconocido hasta que se da éste proceso de socialización.

Como parte también del patrimonio cultural, tiene gran relevancia el patrimonio natural, que está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, así como los santuarios de la naturaleza.¹¹⁴



Figura 2.41. Ejemplo de patrimonio natural, flamings en Celestún, Yucatán. Foto autora, 2006.



Figura 2.43. Follaje natural, foto autora, 2007.



Figura 2.42. Ejemplo de patrimonio natural, formación de estalagmitas en las grutas de Cacahuamilpa, Guerrero. Foto autora, 2005.

La naturaleza logra la prolongación del mundo orgánico en el tiempo por medio de la renovación continua y la muerte. Una flor artificial de plástico tiene una duración mucho mayor que una flor natural, pero aunque fuese una imitación perfecta, paulatinamente se decolora, se ensucia, se deteriora. La flor natural puede marchitarse en un par de días, pero constantemente emergen nuevas flores, todas de color intenso, frescas, lozanas, y la flor subsiste por siglos o milenios.¹¹⁵

¹¹⁵ Katzman Israel, *Cultura, Diseño y Arquitectura* (tomo II), CONACULTA, México, 2000, pág. 492

En México, se reconoce al agua como un asunto estratégico y de seguridad nacional, al día de hoy, se ha convertido en elemento central de la política ambiental, y más aún, en un factor clave de la política de desarrollo social y de la política económica; su disponibilidad condiciona la posibilidad de desarrollo de algunas regiones del país y su calidad es factor determinante para la salud y bienestar de la población. Es así que el agua de los ríos, lagos y acuíferos es propiedad de la nación y corresponde al poder ejecutivo su administración. Para ello, se cuenta con dos instrumentos principales: La Ley de Aguas Nacionales, en la que se establecen los principios e instrumentos para el aprovechamiento y preservación del agua y La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), autoridad responsable de la administración del recurso. En el Plan Nacional de Desarrollo vigente se reconoce el valor esencial que tiene el agua como elemento estratégico para atender las necesidades básicas de la población y así mismo, impulsar el desarrollo de las actividades económicas del país, en un marco que antepone, como requisito fundamental, el cuidado y preservación del medio ambiente.¹¹⁶

¹¹⁶ www.cna.gob.mx



Figura 2.44. Ensenada, Baja California, foto autora, 2007.

Así también, se considera como parte importante del patrimonio cultural, el patrimonio Intangible; que está constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" A esta definición hay que añadir lo que explica su naturaleza dinámica, la capacidad de transformación que la anima, así como los intercambios interculturales en que participa.¹¹⁷



Figura 2.45. Ejemplo de juego típico: Columpio, hecho en el sitio con materiales regionales, foto autora. 2005.

El patrimonio intangible está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra. Integran la cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, los trajes que identifican a cada región de Chile, la cocina chilena, los mitos y leyendas; las adivinanzas y canciones de cuna; los cantos de amor y villancicos; los dichos, juegos infantiles y creencias mágicas.¹¹⁸



Figura 2.46. Ejemplificación de patrimonio intangible, en una escena del baile regional "Taxco de mis Amores". Fotografía autora, 2006.

¹¹⁷ www.piie.cl/patrimonio/contenidos/tipos.htm
70

¹¹⁸ www.piie.cl/patrimonio/contenidos/tipos.htm

2.4 Evaluación del estado del arte de la axiología.

(Análisis del estado del arte)

Risieri Frondizi. (1910-1985) Doctor graduado por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1950 y su maestría por la Universidad de Michigan en 1943.

Sus obras y la claridad de sus pensamientos hicieron que Frondizi adquiriera un prestigio internacional. Fue miembro permanente del Instituto Internacional de Filosofía de París, Presidente de la Sociedad Interamericana de Filosofía, de la Unión de Universidades de América Latina, y también miembro del comité ejecutivo de la Sociedad Internacional de Filosofía. Fue profesor honorario de varias universidades latinoamericanas. Los escritos de Frondizi se encuentran en diversas antologías, en español e inglés.

A lo largo de su carrera y en su obra, se advierte que tiene un creciente interés por esclarecer los problemas sobre el ser humano, su conducta, la ética, la axiología, y la filosofía de la educación.

Para Frondizi, la teoría filosófica tiene sentido en relación a una praxis, a un estilo de vida. Precisamente fue este mismo estilo de vida filosófica, y de inspiración socrática, que puso en práctica e hizo que ganara aprecio y respeto, no sólo de sus alumnos, colegas y amigos, sino aún de aquellos que están en desacuerdo con sus ideas filosóficas, puesto que cuenta con grandes aportaciones. Por la devoción a la filosofía y la integridad profesional encarnadas en su acción, su influencia ha ido más allá del impacto de sus ideas.

Obras:

- *El punto de partida del filosofar.* (1945 y reeditado en el 1957).
- *¿Qué son los valores?* (1958).
- *Hacia la universidad nueva* (1958).
- *La universidad y sus misiones.*(1959).
- *La Universidad en un mundo de tensiones. Misión de las Universidades en América Latina.* (1971).
- *Descartes* (1991).

Villoro Toranzo Luis. Desde los años de 1950, tiene publicaciones en torno a la cultura pero uno que tiene gran trascendencia es sin duda: “Los grandes momentos del indigenismo en México” en el que presenta la historia del indigenismo en tres momentos significativos: a) “Lo indígena manifestado por la providencia”, que corresponde al descubrimiento y conquista de México y al establecimiento de relaciones coloniales; b) “Lo indígena manifestado por la razón universal” que inicia con el pensamiento previo a la emancipación y llegará hasta el positivismo y c) “Lo indígena manifestado por la acción y el amor” que abarca el indigenismo desde la Revolución mexicana hasta el momento de la escritura del libro.

Después de varias otras publicaciones, hacia los años de 1990 presenta estudios acerca de la cultura, para lo cual propone una aproximación hacia la ética de la cultura, reforzada por las investigaciones que le anteceden a éstas, como es el caso del libro “Creer, Saber, Conocer” de 1982,

en el que plantea un principio de autonomía, autenticidad y eficacia, y cuestiona el conflicto entre principios, a la vez que hace un planteamiento sobre política cultural; así mismo en el concepto de ideología, obra de 1985 en el que hace una aportación sobre una definición concreta de la ideología, desde el punto de vista teórico, sociológico y místico.

Por otro lado, la obra de "El poder y el valor" publicada en 1997, esboza una teoría del valor en donde considera el valor objetivo y el valor subjetivo, así como las relaciones entre los valores morales y el poder político desde enfoques diferentes.

Jérôme Bindé. *Catedrático en Letras y director de la Oficina de Prospectiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).*

Hace una gran aportación acerca del tema de los valores en la obra que ha dirigido "¿Hacia dónde se dirigen los valores?" en 2004 con la versión en francés y en 2006 la versión en español, producto de coloquios en el que participaron diferentes científicos, intelectuales, creadores o dirigentes de renombre internacional que participaron en esta obra en la que se realiza una profunda reflexión y una prospectiva acerca de los valores y su destino próximo.

La crisis contemporánea de los valores ya no es solo la de los marcos morales tradicionales heredados de las grandes confesiones religiosas, sino también la de los valores laicos que les sucedieron (ciencia, progreso, emancipación de los pueblos, ideas solidaristas y humanistas)¹¹⁹

Enfatiza en la labor que la UNESCO como organismo mundial propone un proyecto de nuevos fundamentos políticos y sociales, considerando cuatro contratos:

a) un nuevo contrato social con fundamento en la generalización de la educación para todos, con la finalidad de terminar con la pobreza absoluta, promover con eficacia los valores democráticos, construir auténticas sociedades del conocimiento. Partiendo del postulado que el conocimiento es también creación, renovación, acompañamiento cognitivo del cambio.

b) un contrato natural que deje de elevar al ser humano a "dueño y poseedor" de la naturaleza para convertirlo en su depositario de los bienes.

c) un contrato cultural que considere el cuestionamiento sobre ¿de qué recursos dispondríamos ante un agotamiento de la diversidad cultural?, terminar con la explotación exagerada de los recursos presentes que amenaza con la dificultad irremediable de un desarrollo sostenible y pone en riesgo las oportunidades de las generaciones futuras.

d) un contrato ético que considere el ideal de los derechos humanos, la seguridad humana y la democracia.¹²⁰

¹¹⁹ Jérôme Bindé, ¿Hacia dónde se dirigen los valores? Fondo de Cultura Económica, México, 2006. P. 16.

¹²⁰ Ibid. P. 19-21.

Edgar Morin De nombre **Edgar Nahum**, estudió Geografía e Historia y Derecho en La Sorbona. Perteneciente al Partido Comunista, colaboró con el gobierno republicano durante la Guerra Civil Española, y a continuación con la resistencia francesa durante la Segunda Guerra Mundial. Terminada ésta, formó parte del Estado Mayor del Ejército francés en Alemania, siendo jefe de la Oficina de Propaganda. A su vuelta a Francia, fue profesor en la Universidad de La Sorbona en Nanterres, fundó la revista *Argumentos* y fue director del Centro para el estudio de la Comunicación de Masa. Pasó dos años en Sudamérica siendo profesor de la Facultad de América Latina de las Ciencias Sociales. Más tarde sería director del Centre National des Recherches Scientifiques. Doctor Honoris Causa por numerosas universidades, ha recibido numerosos honores, como el de *Comandante de la Legión de Honor*.

Una de sus obras considerada trascendente para la presente investigación es: la ética de la complejidad y el problema de los valores en el siglo XXI.

Jean - Joseph Goux, Filósofo nacido en Francia el 1 de marzo de 1943. En su destacado escrito que trata sobre la frivolidad de los valores, plantea que el hecho de pongamos en cuestión el tema de los valores futuros, significa que hemos renunciado a confiar en las adhesiones inmutables, los credos inamovibles, las leyes absolutas de la belleza, la verdad y el bien, grabadas en letras indelebles.¹²¹

¹²¹ Jean-Joseph Goux, et al, en: *Hacia dónde se dirigen los valores? Coloquios del siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica, México, 2006 primera edición en español, primera reimpresión 2010, pág. 87.

2.5 Juicios acerca del marco teórico sobre valores.

(Análisis de la base teórica)

Una de las bases en que se fundamenta la presente investigación es la fenomenología, precisamente por el estudio del patrimonio intangible y las características peculiares de las comunidades indígenas, para ello se han considerado la filosofía de Hegel y de Martín Heidegger.

1ª.- Hegel. En el estudio del patrimonio intangible es de suma importancia entender el contexto del patrimonio y los valores de la comunidad misma, es por ello que se toma como punto de partida, los conceptos planteados por Hegel acerca de la comunidad. La comunidad es el espíritu que es para sí, se mantiene en el reflejo de los individuos y ésta sustancia es lo que los mantiene a ellos; en este mismo sentido, la sustancia real es un pueblo, como conciencia real y a su vez, ésta conciencia tiene su esencia en el espíritu simple y la certeza de sí misma en la realidad de este espíritu en todo el pueblo, e inmediatamente en ello su verdad y por lo tanto no en algo que no sea real, sino en un espíritu que tiene existencia y validez*¹²².

En cuanto a los valores intangibles, si tomamos en cuenta a Hegel que hace referencia a que lo verdadero solo existe en aquello o como aquello llamado intuición o saber inmediato de lo absoluto y se pretende que lo absoluto sea, no concebido, sino sentido e intuido, que lleven la voz cantante y sean expresados no su concepto sino su sentimiento e intuición; teniendo en

cuenta que la filosofía no debe proponerse tanto a descubrir la sustancia encerrada y elevarla a la conciencia de sí misma, sino priorizar ensamblar las diferenciaciones del pensamiento, reprimir el concepto que diferencia e implantar el sentimiento de la esencia, buscando más bien un fin edificante que un fin intelectual, puesto que lo bello, lo sagrado, lo eterno, la religión y el amor son el cebo que se ofrece para morder en el anzuelo; la actitud y el progresivo despliegue de la riqueza de la sustancia no deben buscarse en el concepto, sino en el éxtasis, no en la fría necesidad progresiva de la cosa, sino en la llama del entusiasmo.¹²³

2ª.- Heidegger Martín. Hablando acerca de la importancia histórica, se tiene en cuenta el pensamiento histórico que es elemento que determina la cultura, la desasosiega; en primera instancia al provocarla, inspirarla, estimularla y en segundo término al inhibirla.

Al intentar esclarecer fenomenológicamente el sentido de lo histórico, Heidegger plantea una diferencia entre la objetualidad y el objeto. Las objetualidades son objetos, sin embargo, no todos los objetos son objetualidades; un fenómeno no es ni objetualidad ni objeto, pero un fenómeno es también formalmente un objeto, es decir, un algo en general. Objetualidades, objetos y fenómenos no pueden colocarse unos al lado de otros al mismo nivel, ya que esta sistematización de los objetos es inadecuada para los fenómenos mismos. Una objetualidad está determinada de manera temporal, por lo que se sitúa en un fenómeno histórico.¹²⁴

¹²² Hegel G.W.F. *Fenomenología del espíritu*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996 primera edición en español, decimoctava reimpresión 2008, pág. 263

¹²³ Hegel, Op. Cit. P.10

¹²⁴ Heidegger Martín, *Introducción a la fenomenología de la religión, Siruela*, México, 2006 primera reimpresión 2008, pág. 60-63.

3ª.- Edmund Husserl. Es el fundador de la corriente filosófica conocida como fenomenología, la consideraba como una nueva ciencia fundamental y de una extensión infinita, estricta y de carácter fundante, cuya tarea es el estudio del reino de la conciencia pura y de sus fenómenos

4ª. Paul Ricoeur. Filósofo francés que escribió sobre una amplia gama de temas, analizando desde estudios sobre la percepción humana, hasta textos de interpretación de la biblia. Entre sus obras bibliográficas figuran; Historia y verdad, La memoria, La historia, El olvido, La semántica de la acción, Hermenéutica y estructuralismo, Tiempo y narrativa, Lo justo. Fuera del ámbito académico, también se conocieron sus pronunciamientos como cristiano de izquierda contra todo tipo de totalitarismos y contra la guerra, en los que pesaron mucho su fe protestante. En materia de identidad, hace la referencia que es de naturaleza esencialmente histórica; sin que esto signifique que está sometida al azar del tiempo, ni que sea inconstante, ni ilusoria. Más bien, lo histórico se atribuye a un sistema de cambio que permite la reunión, la acumulación del relato.

Acerca de los valores étnicos y espirituales presentados como verdades, cabe renunciar a un tipo de universalidad que no haya pasado por el filtro de la identidad narrativa y de la promesa de futuro. La única universalidad digna de ser invocada sólo puede enfocarse como horizonte de los intercambios entre herencias semánticas formadas y transmitidas por el canal de las lenguas naturales, sometidas, también a la inevitable pluralidad humana. Se podría hablar mucho acerca de la variación de los horizontes de valores dentro de una cultura dada. No evolucionan todos al mismo ritmo.¹²⁵

¹²⁵ Paul Ricoeur, et al, en: *Hacia dónde se dirigen los valores? Coloquios del siglo XXI*. Fondo de Cultura

5ª.- Victor Massuh. Asevera que el ser humano desde la antigüedad tiene metas muy específicas que consideró absolutas y que a lo largo del tiempo, estas toman caracteres distintos; en la actualidad es lo que llamaríamos valores y entre los principales se encuentran: la Verdad, el Bien, la Belleza y lo Sagrado.

En torno al conocimiento del valor de la "Verdad", la filosofía y la ciencia levantaron sus templos y laboratorios. En pos del Valor "Bien", cobró forma la ética y dentro de ella, el derecho y la justicia. El valor "Belleza", permitió que artistas y creadores produjeran formas sensibles que muchos interpretaron como una expresión de la realidad en su plenitud. La religión, los mitos y la mística dieron cuenta del valor de lo "Sagrado" en la vida profana, y de sus expresiones tanto sublimes como degradantes.¹²⁶

Como bien sufiere Massu, que rescatar el alma de los valores es reconocer que la verdad, el bien, la belleza y lo sagrado, siendo éstas, metas últimas de la aspiración humana y que la captación de uno de ellos cualquiera, siempre requiere del respaldo de los otros, son insolubles e inseparables; así entonces, la verdad es una cara de la belleza, una prolongación de la dignidad humana y una intuición de lo sagrado: la experiencia fundadora de algo que se quiere que perdure.¹²⁷

Económica, México, 2006 primera edición en español, primera reimpresión 2010, pág. 68.

¹²⁶ Victor Massuh, et al, en: *Hacia dónde se dirigen los valores? Coloquios del siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica, México, 2006 primera edición en español, primera reimpresión 2010, pág. 107

¹²⁷ Op cit. Pág. 111.

6ª. Risieri Frondizi.¹²⁸ Ante el esfuerzo por analizar los tres componentes constitutivos de la experiencia 1) el yo; 2) las actividades del yo; y 3) los objetos en relación a los cuales dichas actividades se realizan. Miró Quesada mantiene que probablemente Frondizi es el primer filósofo de la Tercera Generación de filósofos latinoamericanos que se propone la magna tarea de elaborar un verdadero sistema filosófico, siendo ésta, un aporte importante a la filosofía latinoamericana.

Frondizi extiende su rechazo del substancialismo cartesiano y del atomismo humano en el caso del yo, al ámbito de los valores. No sólo rechaza el concepto del yo como sustancia, sino que rechaza también el determinismo y la posición de Jean-Paul Sartre según la cual el ser del hombre es su libertad. El concepto del yo como estructura dinámica también conlleva un concepto sobre el hombre como ser creativo, pues si el hombre es creador, no puede tener una esencia fija e inmutable. El hombre se desarrolla históricamente, siendo en efecto un verdadero “automóvil”. Frondizi rechaza tanto el subjetivismo como el objetivismo axiológicos. El valor es una cualidad estructural que emerge de la relación entre el sujeto y sus objetos. La axiología de Frondizi resulta en una ética situacional, aunque según él esto no implica un relativismo ético. Todo lo contrario, la existencia de una jerarquía axiológica para cada situación hace más fuerte no sólo el sentimiento ético sino también la actividad creativa del ser humano.

En las palabras del filósofo peruano Francisco Miró Quesada, Frondizi abrió nuevos caminos en la filosofía latinoamericana al mantener siempre un compromiso tanto con el humanismo como con el método crítico.

7ª. Jérôme Bindé. El crepúsculo de los valores dejó una sociedad inmadura. Las tres edades de la vida están confundidas y se crean y recrean en el presente, las nuevas tecnologías, la aceleración del saber y el conocimiento dieron lugar a este fenómeno”, sostiene Bindé.

Acerca de los valores, expone que ya no existe un patrón fijo de valores, de medida estable y absoluta. Todos los valores fluctúan en un amplio mercado, sus cuotas suben y bajan según los entusiasmos, los pánicos y las más subjetivas apuestas.

Sugiere como ejemplo la moda, que hasta ahora sólo se refería a ámbitos dominados por lo arbitrario y la conveniencia, como es el vestir, invade toda nuestra concepción de valores. El nihilismo y la pérdida de sentido provocan sufrimiento, ya que existe la percepción general de que el mundo atraviesa una crisis. De ella saldremos, según Bindé, no sin valores, pero sí con una escala de ellos diferente de la que hemos conocido.¹²⁹

¹²⁸ <http://www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/argentina/risieri.htm>

¹²⁹ <http://www.lanacion.com.ar/891120-ya-no-existen-los-valores-tradicionales-dice-jerme-binde>

Una evolución nihilista de la humanidad desembocó en la frivolidad de los valores; es un poco el mundo de la oferta y la demanda, los valores suben y bajan, ésto se ve reforzado por el papel de los medios de comunicación, ya que la lógica bursátil, al igual que la moda y las tendencias de corta duración, implica tener en cuenta indicadores momentáneos.

Si hay algo que nos enseñó el siglo XX es que la crisis de los valores tiene dos caras: por un lado, una totalmente trágica, que llevó al exterminio de millones de personas en la Segunda Guerra Mundial, y por el otro, una dimensión del crepúsculo de los valores con una cierta levedad del ser que va de la mano de la falta de madurez de la sociedad. Eso da lugar a las nuevas éticas: el juego, la disponibilidad, lo lúdico, el rechazo de la seriedad ya se ven en Nietzsche y en Gide. Son éticas particulares de artistas, éticas sin obligaciones ni amenazas de sanciones. Asistimos a la "juvenilización" de la sociedad, una sociedad cada vez más inmadura, en la que el ser humano parece no llegar a la edad adulta y permanece en la juventud.

Ante estas situaciones, la familia era justamente el núcleo que aseguraba la transmisión de los valores. La familia figura siempre en el primer lugar, se podría decir que nada cambió pero no es así, no son los mismos valores familiares; en treinta años cambiaron enormemente los patrones de conducta, se podría decir que pasamos de lo que ayer se conocía como la familia ley, por la ley patriarcal, a la familia contrato, y, finalmente, a la familia de tipo asociación, que es una familia en la que todo se negocia como en una ONG y en la que no existe ya, una sola autoridad, sino que es una tarea

que intenta ser compartida por todos los integrantes. La institución símbolo del orden social también cambió; sin embargo, hay elementos que hacen contrapeso a esa carencia. Por ejemplo en el universo familiar, como consecuencia del aumento de la esperanza de vida y de que los padres están más ocupados, porque ambos trabajan, son los abuelos los que transmiten ciertos valores, por lo que no todos los sujetos de transmisión han desaparecido, aunque la misma sociedad y familia se ha encargado de minimizarlo, desde luego en unas poblaciones o regiones, más que en otras.

8ª. Edgar Morin. Configura al ser humano no solamente como individuo, tampoco como un ente social, o como un ser de nuestra especie biológica; sino la trinidad de lo que constituye estos tres términos en su interdependencia.¹³⁰

Tomando en cuenta esto, se puede decir que los valores dependen del individuo, y son muchos los factores que podemos mencionar que tienen incidencia para que ésta acción de valorar sea otorgado a un bien, entre ellos, podemos mencionar: que se puede valorar a través de su responsabilidad, de su dignidad, de sus virtudes, e incluso de su mismo honor; sin embargo, también tiene gran influencia el contexto donde el hombre se desarrolle, el ambiente en el que se encuentra inmerso.

¹³⁰ Edgar Morin, et al, en: *Hacia dónde se dirigen los valores? Coloquios del siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica, México, 2006 primera edición en español, primera reimpresión 2010, pág. 83.

Esto nos puede conducir a un problema de subjetividad, sin embargo, tengamos en cuenta dos aspectos que ayudan a comprender este problema; uno es que la ciencia se dedica a juicios de hecho, mientras que la ética se refiere a juicios de valor y que en el campo de la ciencia, el juicio tiene valor supremo.

Hace también referencia a la ecología de la acción, que se ocupa de las condiciones en que se lleva a cabo la acción repleta de buenas intenciones hacia los valores. Sin embargo, la moral pura, resulta totalmente insuficiente debido a que éste hecho no se ocupa de las consecuencias de las acciones; es por demás decir que las buenas intenciones no llevan siempre a buenas acciones, por lo que es importante entonces considerar las formas, los medios y los fines por lo que se debe valorar.

Así mismo es necesario considerar en la ecología de la acción dos variables que permiten la interacción y comprensión más amplia y objetiva sobre el objeto o sujeto a valorar; esto es: El medio Histórico y el Medio Social.

Conseguir una mayor complejidad de la ética es tratar de concebir y luego establecer la relación entre ciencia, ética y política, es decir, eliminar el aislamiento que viste la cuestión de los valores, mayor complejidad de la ética es admitir conflictos entre imprevistos éticos de igual fuerza; mayor complejidad de la ética es admitir la incertidumbre final sobre el resultado de nuestras mejores intenciones y el respeto por los valores.¹³¹

2.6. Lo que ha favorecido al patrimonio en la aplicación del marco normativo.

(Análisis normativo)

En cuanto al patrimonio cultural, o más bien, en específico a la cultura y que por tanto el patrimonio se encuentra implícito, hacen grandes aportaciones, un tanto contrapuestas pero al fin aportativas, León Olivé, Bonfil Batalla y Olivé Negrete Julio César en cuanto al estudio de la diversidad cultural y las interculturalidades.

Olivé Negrete Julio César. Reconocido jurista quien sentó las bases del marco legal en materia del patrimonio cultural en México y sin duda, sus reflexiones fueron fundamentales para la integración de la ley federal de monumentos del año 1972. Comparte la preocupación en cuanto a las consecuencias jurídicas de una distinción especial de las minorías étnicas dentro de los ordenamientos jurídicos, ya que considera que eso lleva a posiciones discriminatorias¹³².

Olivé León en su labor de investigación humanística ha hecho aportes principalmente en tres campos:

- 1) la epistemología y la filosofía de la ciencia
- 2) el análisis de las relaciones interculturales
- 3) el estudio de las relaciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad.

En ética y filosofía política se interesa sobre todo en problemas del multiculturalismo, así como en cuestiones

¹³² Olivé León, *Ética y diversidad cultural*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, pág. 26

éticas de la ciencia y la tecnología. Trabaja también sobre problemas de ciencia, tecnología y sociedad, particularmente sobre valores.

La diversidad cultural que requiere en muchos casos la posibilidad o incluso la necesidad de que haya una interacción entre diferentes culturas y más aún, cuando las culturas son minorías en los respectivos países, obligan a reflexionar acerca de las normas, los valores y los fines en función de los cuales deben orientarse las acciones de las personas y de las instituciones que participan en las interacciones transculturales¹³³.

Desde su perspectiva en el ámbito moral, ético y de interculturalismo, León Olivé plantea que para que el desarrollo armonioso de las interculturalidades, es una condición el establecimiento de normas de interacción que protejan a las partes involucradas. Entre esas normas es preciso que se encuentren algunas de carácter jurídico, pero también de tipo ético, las cuales pueden sustentar a las jurídicas¹³⁴.

Bonfil Batalla. En contraposición a la tesis defendida por Luis Villoro, en particular la de eficacia, o la de Julio César Olivé a favor de una genuina igualdad jurídica que permita una consolidación de la nación sin dejar de respetar las autonomías culturales, pero sobre todo adoptando una política cultural en la que el Estado asuma la responsabilidad de corregir desigualdades socioeconómicas¹³⁵.

¹³³ Olivé León, *Ética y diversidad cultural*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, pág. 13

¹³⁴ Olivé León, *Moral, ética e interculturalismo en Ética, hermenéutica y multiculturalismo*, Lazo Briones Pablo (compilador), Universidad Iberoamericana, 2008, Pág 147

¹³⁵ Olivé León, Op. Cit. Pág 26

En cuanto al daño ambiental, cuando se produce un daño al ambiente, éste puede venir acompañado de daños a la propiedad o a la salud de las personas, y éstos últimos quedan encuadrados dentro de las reglas propias de la responsabilidad civil. Ahora, debemos precisar que, por el contrario, cuando como resultado de un daño a bienes ambientales de propiedad privada se produce un daño al ambiente el derecho civil es inaplicable. Por lo anterior, aunque la legislación y la doctrina suelen confundir al daño ambiental con el daño civil por influjo medioambiental, es necesario deslindar unos de otros.¹³⁶



Figura 2.47. Pirámide del adivino en Uxmal, Yucatán. Fotografía, autora, 2007.

El derecho ambiental y el manejo integrado de los recursos naturales.

Los países latinoamericanos generaron códigos civiles, comerciales, penales y procedimientos, que por lo demás se inspiraron en los modelos de los códigos europeos en especial en los de origen francés. El tema de los recursos naturales fue regulado de manera fundamental por los códigos civiles. En los textos de los códigos

civiles latinoamericanos del siglo pasado, quedó claramente asentado que la propiedad era un derecho absoluto.¹³⁷

Es de señalarse que la nueva legislación se ocupaba exclusivamente de los recursos naturales renovables o como se dice hoy con más precisión, de “génesis actual”. Por otra parte, la misma legislación tenía un carácter marcadamente sectorial, es decir, regulaba cada recurso natural sin considerar su pertenencia a un sistema de recursos.

En materia de recursos de “génesis actual”, es indudable que el recurso natural más regulado ha sido el agua. Otro recurso natural también ampliamente legislado han sido los bosques. En cambio los suelos han sido escasamente legislados, la fauna terrestre ha sido materia de una legislación especial –la legislación sobre caza-. Otro tanto ha ocurrido con la fauna acuática, por medio de leyes sobre pesca.¹³⁸

Contra lo que pudiera creerse, la puesta en vigor de una ley que protege un determinado recurso natural, no significa necesariamente que las situaciones que ella regula han quedado suficientemente normadas. Por lo general, es indispensable que su contenido sea especificado en reglamentos y, sobre todo, por normas técnicas, que determinarán en cada caso abstracto lo que está prohibido y lo que está permitido. Por otra parte, las normas técnicas a menudo se hacen obsoletas por los avances y la difusión del conocimiento técnico, pero no siempre son oportunamente actualizadas. Esto último inhibe su aplicación.¹³⁹

¹³⁷ Brañes R. en Leff E., *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. P. 376.

¹³⁸ *Ibid.* P. 384.

¹³⁹ *Ibidem.* P. 390.

¹³⁶ *Ibid.* P. 167-168

A lo que se ha dicho, deben agregarse algunas consideraciones sobre la organización de la gestión estatal de los recursos naturales. La idea del manejo integral e integrado de los recursos naturales constituye una verdadera revolución también en el campo administrativo. Por lo que es necesario que este desarrollo de la legislación ambiental modifique la orientación que tienen las normas jurídicas que regulan el funcionamiento del sistema económico.¹⁴⁰



Figura 2.48. Playa "Las Guitarras", Acapulco, Guerrero. Fotografía, autora, 2008.

Lo anterior implica, una verdadera revolución en el interior de las instituciones jurídicas del capitalismo, en tanto significa una modificación sustancial de los sistemas jurídico-económicos vigentes, que debe iniciarse en las leyes de planeación, pasar por las leyes que organizan la administración pública y extenderse a todas las leyes que permiten al Estado ejercer una rectoría sobre la vida económica y la vida social en su conjunto.¹⁴¹

¹⁴⁰ Ibidem. P. 391.

¹⁴¹ Ibidem. P. 393.

2.7. Las aportaciones del impacto económico, derivado de proyectos de desarrollos turísticos.

(Análisis económico)

2.7.1. El patrimonio cultural y natural en la oferta turística.

Si partimos de que la actividad turística es un proceso totalitario, un fenómeno de masas, como bien lo describe Ramírez Cavassa, común a todos los países, que brinda las posibilidades para entrar a la globalización, toda vez que esta actividad incide en el aspecto económico, cultural, político y en consecuencia social; es que se considera necesario, abordar el tema desde un enfoque holístico, por lo que según Von Bertalanffy, con la Teoría General de Sistemas (TGS) se puede dar tratamiento a las totalidades, y bajo este enfoque es que se puede buscar la sinergia entre estos diferentes sistemas involucrados en el fenómeno turístico, a fin de encontrar un equilibrio que permita lograr la sustentabilidad en todos los sectores y actividades que conduzcan al bienestar y progreso de la sociedad.

Por otro lado se debe tomar en cuenta que tanto el patrimonio cultural, como el medio ambiente natural influyen sobre la actividad turística, motivando el desarrollo cuando éste es de buena calidad; sin embargo, el turismo no suele ser así de bondadoso con estos dos elementos, en el sentido que retribuya bienestar, sino que le cobra las consecuencias en un sentido contrario.



Figura 2.49. Cataratas del Iguazú, Argentina. Fotografía tomada por la autora, 2010.

Entre los efectos negativos más drásticos que se le atribuyen a éste fenómeno universal son: El deterioro del medio ambiente que se produce cuando se rebasa la capacidad de carga ecológica territorial. El deterioro sociológico, que se da al dejar de lado los niveles de tolerancia entre las personas (Turistas y población local) o bien (Empresas y población local).

El deterioro económico manifiesto en el desequilibrio de distribución de recursos, donde el sistema político, económico y global enriquece a quienes más tienen y empobrece al sector de la población más desfavorecido, muchas veces sojuzgando por parte de los poderosos a la clase desprotegida que en aras de una mejor condición de vida, suelen emigrar del campo a estos sitios desarrollados buscando ofertas de empleo y desafortunadamente sus expectativas quedan truncadas por ésta inequidad de poder económico y ambición desmedida de quienes ostentan el poder.

Se percibe también el deterioro urbano, con el que se lucra a través de la manipulación de planes urbanos que consideren cambios de uso de suelo incluso los destinados a reservas o bien los suelos rústicos, que cambian a uso de suelo urbano, con la finalidad de permitir a toda costa el desarrollo turístico¹⁴², esto en consecuencia, deteriora el paisaje urbano, cultural y natural, surgiendo también parte de estos efectos nocivos a sitios contiguos que contienen este tipo de patrimonio cultural y/o natural y que desde estos cambios originados por una nueva oferta turística, ya se está deteriorando dicho patrimonio y en consecuencia, desde su origen se empieza a buscar la reversibilidad de daños (en el mejor de los casos).

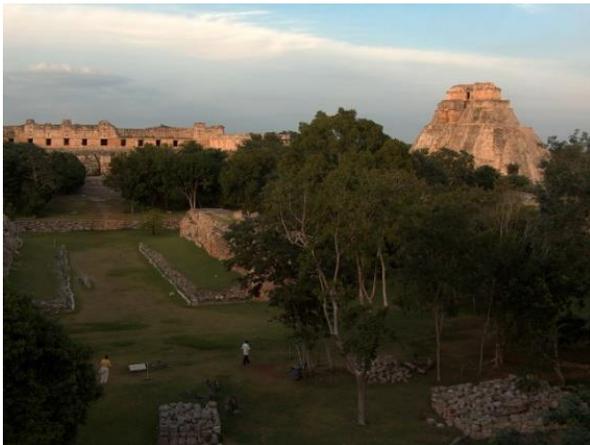


Figura 2.50. Zona Arqueológica Uxmal, Yucatán. Fotografía tomada por la autora, 2006.



Figura 2.51. Central Park en Chicago, USA. Fotografía tomada por Romelia Gama A. 2010.

Siendo entonces, larga la lista de estos efectos nocivos y tomando como premisa la importancia de la actividad turística como fenómeno global, es preciso abordar el fenómeno turístico con las apropiadas herramientas teóricas y metodológicas mediante el análisis de las totalidades, que conduzcan al desarrollo equilibrado y que garanticen un bienestar general entre todos los objetos y sujetos partícipes en esta actividad fundamental en la actualidad para todos los países.

¹⁴² RAMÍREZ CAVASSA César. 2006. *Visión integral del turismo. Fenómeno dinámico universal*. México. Trillas, P. 187.

2.7.2. Efectos positivos.

Desde el momento que existe pago por un servicio, se generan efectos económicos y existe también una inversión, la cual genera un efecto multiplicador en la acumulación de los ingresos, todo lo cual genera rentas, consumo de servicios y riqueza.

Es posible catalogar con base en el sistema económico capitalista, al turismo como un fenómeno económico, que desde este punto de vista debe ser tratado y administrado considerando la coyuntura económica, las leyes del mercado y los conceptos paradigmáticos de la economía moderna. No obstante, en su tratamiento global debe considerar el enfoque integral del turismo, esto es, el aspecto humano, ecológico, tecnológico, ambiental, de servicio, comercial y económico¹⁴³. Sin embargo, para poder conceptualizarlo y definirlo en sus alcances económicos, el fenómeno turístico a nivel global debe considerarse bajo un marco de referencia que involucre y considere las siguientes macromagnitudes económicas que inciden en su planeación.



Figura 2.52. Pirámide del sol en el sitio arqueológico de Teotihuacán, México. Fotografía, autora, 2008.

Dichas macromagnitudes o líneas globales de acción responden a la interrelación o correlación entre la actividad económica y la actividad turística. Las principales que a su vez de derivan e integran unas en otras son las siguientes¹⁴⁴:

- Demanda turística.
- Oferta turística.
- Consumo.
- Balanza
- Inversión en el sector.
- Índice de precios.

¹⁴³ Ramírez Cavassa César, *Visión integral del turismo. Fenómeno dinámico universal*, Trillas, México, 2006. Pp.137. 84

¹⁴⁴ *Ibid.* P. 137-139.

2.7.3. Efectos negativos.

Una de las mayores consecuencias negativas, se puede referir a la que incide directamente en el ser humano y ése trata de la explotación laboral sobre todo infantil; ya que según la OIT, en todo el mundo existen entre 13 y 19 millones¹⁴⁵ de jóvenes menores de 18 años que trabajan en una profesión ligada al turismo y entre ellos, los niños se dedican a labores de camareros, servicios doméstico, ayudantes de cocina, jardineros, lavanderías, vendedores ambulantes de *souvenirs*, etc.

La globalización económica e incremento de las desigualdades sociales. Si es posible sostener algo con certeza acerca de la globalización, es que se trata de un proceso lleno de contradicciones y paradojas, tendencias y contra tendencias.



Figura 2.53. Recorrido de Cartagena hacia las islas del Rosario en Colombia. Fotografía, autora, 2011.

Por una parte, es evidente la dinámica de crecimiento del comercio mundial y, por ésta vía la del desarrollo de las comunicaciones y la agilización de los intercambios de información, la homogeneización de los patrones de consumo, pero esto básicamente ocurre en

el nivel urbano, y fundamentalmente para la población con los ingresos suficientes; amplias capas de los habitantes de muchos países apenas sobreviven, sin soñar siquiera en tener acceso a las ventajas del mundo “postmoderno” o “postindustrial”.



Figura 2.54. Vista panorámica en Córdoba, España. Fotografía autora, 2015.

Es cierto, se observa una continua y acelerada **revolución tecnológica**, pero básicamente en las ramas denominadas de “alta tecnología”, cuyos productos se orientan a mercados o segmentos de la población muy específicos. En cada país, y más marcadamente en los de capitalismo tardío o periférico, la estructura productiva se caracteriza por la coexistencia de los mas distintos grados de desarrollo tecnológico, tipos y tamaños de empresa, incluso al interior de cada rama de actividad; en plena era de la automatización de los procesos productivos, pervive la producción artesanal.

¹⁴⁵ Acerenza Miguel Ángel, 2006, p.28.



Figura 2.55. Fotografía tomada del Parque Central en, Nueva York hacia la 5a avenida. Fotografía, autora 2013.

Así la gran potencialidad de mejoramiento de la vida (para aquellos con accesos a sus ventajas) prometida por el avance en las rutas de información, paradójicamente se constituye en el medio de tránsito capital, éste si global, que en su operación virtual, puede costarle a cada países desestabilización macroeconómica, caída en los ingresos reales, y mayor pobreza y desigualdad.¹⁴⁶

Si bien la desigualdad debe existir en todas las sociedades racionalmente, a los grupos que resienten los efectos totalizantes de la globalización, en buena medida, la alternativa resulta ser el esfuerzo personal para superar tal desigualdad.

Pero, ¿Qué pasa con la forma más sublime de fomentar la desigualdad y, en consecuencia, la pérdida de los valores tradicionales? Toca turno, entonces, a la desigualdad en el respeto.

La llegada de la globalización a estas sociedades tradicionales, lesiona la autoestima de sus miembros y mina su respeto con la humillación: la negación del valor propio de cada persona y la negación de su identidad.¹⁴⁷



Figura 2.56. Plaza comercial frente a templo en Habana, Cuba. Fotografía, autora, 2011.

"Si las relaciones económicas internacionales, en lugar de ser individuales, se convierten en relaciones entre naciones enteras organizadas como organismos de comercio, inevitablemente se convertirán en la fuente de fricción y envidia".¹⁴⁸

¹⁴⁶ Dewar Ivonne, *El estado capitalista periférico ante la globalización*, México 2003 P.38

¹⁴⁷ Anil Randas *Una historia sentimental*, IVEC. La cultura hoy, Veracruz 1998.

¹⁴⁸ Hayek F.A. en la descuidada conclusión de su libro de 1944 *The Road to Serfdom*.

En cuanto a la Sostenibilidad Ambiental. En las condiciones actuales de gran porcentaje de los desarrollos turísticos, el medio ambiente urbano se ha degradado notablemente. Existen numerosos aspectos en los que se refleja ésta pérdida de calidad de vida, entre los que podríamos citar la contaminación atmosférica, el aumento de la superficie ruidosa, la disminución del confort climático, las espectaculares subidas de los consumos y la producción de residuos, el aumento de la seguridad vial o la mayor concienciación de la existencia de barreras arquitectónicas.



Figura 2.53. Canal de Panamá. Fotografía, autora, 2013.

- Aumento de la contaminación atmosférica. La calidad del aire de las ciudades ha empeorado progresivamente debido al aumento de las actividades económicas y sobre todo al crecimiento de la circulación rodada sin control alguno.

- Aumento de la superficie ruidosa. El ruido, una de las formas de contaminación más genuinamente urbana, también tiene su principal origen en la creciente motorización y crecimiento poblacional excesivo.

- Aumento del consumo de energía y agua. El incremento del nivel de vida ha ido en paralelo al incremento de los consumos energéticos y de agua. En los países más desarrollados, el uso de electricidad, gas y otros derivados del petróleo se ha incrementado enormemente, mientras en las ciudades de los países en desarrollo las nuevas formas de energía conviven con el consumo de energías más tradicionales como el carbón y la madera.

- Disminución del confort climático y aumento de temperatura. Esto debido al inadecuado tratamiento de la vegetación, la insolación y la ventilación. Las áreas urbanas padecen un proceso de fuerte deterioro ambiental que desborda cada vez más el ámbito estrictamente local, para alcanzar unas dimensiones planetarias y que están poniendo en peligro el delicado equilibrio de la biósfera.¹⁴⁹

¹⁴⁹ Borja Jordi y Castells Manuel, *Gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, México, 2002 P.195 – 199.

Conclusión Capitular.

¿Qué se hizo? (el producto). Se evaluaron los problemas que persisten en la conservación del patrimonio cultural y natural, así como las experiencias habidas en los destinos turísticos que posee este tipo de patrimonio, analizando la eficacia o deficiencia de las estrategias empleadas y sus impactos económicos y sociales, derivados de dicha actividad turística.

¿Porqué se hizo? (el problema). Fue necesario conocer un panorama general y real de que es lo que sucede con el patrimonio en los sitios consolidados turísticamente, cuáles fueron los mayores aciertos en sus procesos de desarrollo y cuales son ahora que se encuentran consolidados; fue interesante también, darse cuenta cuales han sido las estrategias que han favorecido social y económicamente a la población local como agentes receptores del turismo y desde luego, identificar aquellas que por el contrario, las han afectado e incluso, han puesto en riesgo la identidad local.

¿Para qué se hizo? (la solución). Para que mediante esta evaluación realizada, se obtuviera una conclusión general de que la oferta turística debe estar planeada estratégicamente; de tal manera que las diferentes escalas y niveles de análisis sean tomadas en cuenta para poder ofertar estrategias sustentables, que consideren la planeación económica viable, la conservación del medio ambiente de una manera sensata y que la sociedad se favorezca de manera equitativa y justa.

¿Dónde se hizo? (lugar). Se tomaron casos de estudio reales análogos, conocidos por la autora, lo que permitió la inclusión de experiencias propias; y si bien, pudo ser limitado considerar solo países latinoamericanos como son, Guatemala y Costa Rica, México también es cierto que son sitios de gran trascendencia, considerando en el primer caso un vasto patrimonio cultural tangible e intangible, el segundo, abundante riqueza natural y el caso de México una diversidad turística de mucha aportación y experiencia en este tema.

¿Cuándo se hizo? (tiempo). Se consideró prioritaria la etapa de mayor auge turístico en cada uno de los países, considerando los antecedentes necesarios que dieron la pauta a su desarrollo y consolidación actual.

¿Quiénes intervinieron? (los actores). Diferentes sectores la sociedad, en primera instancia la autora, los planeadores y desarrolladores, así como los investigadores que han presentado las experiencias obtenidas en estos sitios, a través de distinta bibliografía.

¿Cómo se hizo? (el método). La aplicación de la teoría de sistemas complejos fue fundamental en el desarrollo de éste capítulo; ya que permitió realizar el análisis de los diferentes factores que inciden en esta materia de conservación de patrimonio y de turismo, para lo que cada uno de estos factores fueron tomados como sistemas de análisis y sus resultados fueron analizados como subsistemas.



Fotografía en Divisadero, Chihuahua, México. Foto autora, 2012.

3.

TEORÍA DE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN PUEBLOS VERNÁCULOS O INDÍGENAS.

Introducción Capitular.

¿Qué se va a hacer? (el producto). Se plantea una teoría de valorización del patrimonio cultural tangible e intangible, en las comunidades indígenas que tengan características que posibiliten la oferta al desarrollo turístico; para lo que se priorizará el valor de éste patrimonio.

¿Porqué se va a hacer? (el problema). Porque que los problemas del patrimonio cultural y natural en las comunidades indígenas deben ser abordados de manera integral, ya que dicho patrimonio se encuentra expuesto a que sea objeto mercantil dentro de los proyectos turísticos y, este sea depredado e incluso perdido por falta de proyectos que integren soluciones sustentables.

¿Para qué se va a hacer? (la solución). Para que esta teoría, colabore en la preservación del patrimonio cultural y natural, ante los efectos nocivos a que están expuestos los desarrollos turísticos; ello mediante propuestas de sustentabilidad del patrimonio cultural y natural, así como colaborar al incremento en la calidad de vida de sus habitantes.

¿Dónde se va a hacer? (lugar). Esta propuesta tendrá aplicación tanto para México como para países extranjeros, que contengan comunidades que poseen patrimonio cultural y natural y que tengan posibilidades de ofertada turística.

¿Cuándo se va a hacer? (tiempo). Se presenta una teoría que tenga aplicación inmediata, según el proceso globalizado en que nos encontramos inmersos en la actualidad; sin embargo, esta propuesta deberá considerar una vigencia de aplicación de mínimo una década, considerando que habrá estrategias para aplicar a corto, mediano y largo plazo.

¿Quiénes intervienen? (los actores). Para el desarrollo del presente capítulo intervendrán diferentes actores como los autores de las teorías generales; los habitantes de las comunidades a quienes se dirigen las teorías, para lo que se enfatizan las comunidades con rezago social y económico, pero que poseen riqueza patrimonial cultural; así como las instancias participantes en la investigación y que servirán para la comunidad académica que realice investigaciones paralelas o similares.

¿Cómo se va a hacer? (el método). En base a la evaluación realizada de experiencias generales, en el presente capítulo se presentará la propuesta que considerará la planeación estratégica como herramienta metodológica, ya que la solución a la investigación se abordará desde diferentes enfoques como son sociales, económicos, políticos, culturales, entre otros.

3.1. Planteamiento de definiciones concretas referentes al valor del patrimonio.

(Propuesta de definiciones concretas)

A continuación se presentan definiciones que concretan una propuesta por parte de la autora, sustentada en la diversidad de enfoques que fueron planteados y analizados por especialistas en cada una de las disciplinas que tienen incidencia en el tema de la conservación del patrimonio y, que han sido presentadas en los capítulos que anteceden al presente; permitiendo que ahora, se definan los conceptos con un carácter holístico, toda vez que están analizados bajo una perspectiva multidisciplinar.

Valorización del patrimonio. Proceso que realiza el ser humano a través de diferentes tareas que conducen al conocimiento y/o reconocimiento, cuidado,

respeto y testimonio del patrimonio por sus atributos estéticos, culturales, históricos y ambientales; tareas que se basan en el espíritu humano sobre la pertenencia e identidad que motivan a resguardarlo y posteriormente heredarlo, quizá como una manifestación de permanencia de él mismo en la tierra.

El ser humano, por naturaleza tiene cierta necesidad de buscar de qué manera, los objetos o sujetos que él supone que le pertenecen, persistan a través de generaciones; los sujetos suelen ser los hijos como descendencia humana, pero también objetos que incorporan de alguna manera, rasgos que representan un nexo con él, así que dentro de esta necesidad, surge la esencia misma de querer permanecer por algún medio en la memoria del mundo.

Históricamente, el hombre ha manifestado cierto temor e incertidumbre acerca de lo que hay después de la vida terrenal¹⁵⁰ y en esa tesitura, giran las aspiraciones de querer trascender, dejar huella, descendencia o realizar actos que le den la esperanza de inmortalizar en los recuerdos, en la memoria, a través de bienes objetivos o subjetivos.

Patrimonio. Es todo aquel bien objetivo y subjetivo que el hombre logra obtener en la trayectoria de su vida, (bienes materiales, intangibles,¹⁵¹ espirituales), como puede ser su ingenio, sentimientos, ideologías, historias, invenciones, actitudes hasta llegar a crear productos que ayudan a su supervivencia y los considera necesarios para adaptarse a su medio y cumplir su proyecto de vida; éstos productos que --

posee, pueden ser percibidos mediante uno o algunos de los diferentes sentidos del ser humano (tacto, vista, olfato, gusto, oído).

El concepto de patrimonio es más ampliamente entendido, cuando vemos como elemento variable intrínseco el concepto de cultura, (entendida como una conciencia común de una determinada sociedad).

Luego entonces, si se logra integrar este sentido de conciencia común manifestada en una determinada autenticidad, a un objeto o sujeto patrimonial, toma sentido la necesidad y deseo del hombre, de querer transmitir a sus descendientes, los bienes adquiridos o heredados, para su resguardo y a la vez, permanencia común.

¹⁵⁰ Al respecto, podemos ver en varios pasajes bíblicos, como los discípulos de Jesús, le formulan preguntas al respecto de lo que vendrá después de la muerte, por ejemplo: Los saduceos, a pesar de no creer en la resurrección, se acercaron a Jesús y le plantean este cuestionamiento: “Maestro, Moisés nos dejó escrito que si un hombre tiene esposa y muere sin dejar hijos, el hermano del difunto debe tomar a la viuda para darle un hijo, que tomará la sucesión del difunto. Había pues, siete hermanos, se casó el primero y murió sin tener hijos, el segundo y el tercero se casaron después con la viuda y así los siete. Finalmente murió también la mujer, **si hay resurrección**, ¿de cuál de ellos será esposa esta mujer, puesto que las siete la tuvieron?”. A lo que Jesús les respondió: “Los de este mundo se casan, hombres y mujeres, pero los que sean juzgados dignos de **entrar en el otro mundo y de resucitar de entre los muertos**, ya no toman marido ni esposa. Además ya no pueden morir, sino que son como ángeles, **son también hijos de Dios por haber nacido en la resurrección...**” Lucas 20,27-36, La biblia latinoamericana, XVI edición, Edit. San Pablo, 1995, Pág. 213-214. En otro pasaje: “...Los discípulos al escucharon quedaron asombrados y dijeron: Entonces, **¿Quién podrá salvarse?**, fijando en ellos su mirada, Jesús les dijo: Para los hombres es imposible, pero para Dios todo es posible... ..y todo el que haya dejado casas, hermanos, hermanas, padre, madre, hijos o propiedades por causa de mi nombre, recibirá cien veces más y **tendrá por herencia la vida eterna...**” Mateo 19, 25-29, La biblia latinoamericana, Op Cit. Pág. 60.

¹⁵¹ Al respecto del término de patrimonio tangible o intangible, Giménez Gilberto (2007) en su libro, *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, propone los términos de: “Formas objetivadas y formas interiorizadas” de la cultura, limitando la forma interiorizada a la lengua o una variante dialectal de la misma. pág. 221.



Figura 3.1. Embarcadero en el sitio patrimonial de Xochimilco, México. Fotografía autora, 2015.

Arquitectura. Disciplina desarrollada por un especialista “arquitecto”, que provee al ser humano a través de un diseño y su materialización, espacios habitables para realizar sus diferentes actividades, en el entendido que la habitabilidad, es una condición que comprende todos los aspectos que el ser humano requiere para satisfacer las necesidades de habitar, en las condiciones idóneas para cada actividad, por lo que el diseño se vuelve único e irrepetible y de allí que en la arquitectura, no es posible adaptar soluciones entre los espacios habitables.



Figura 3.2. Fotografía de Antigua, Guatemala, Foto autora, 2007.

Desarrollo sostenible. Aprovechamiento de recursos naturales y no naturales para el desarrollo y crecimiento integral del ser humano, que tiene implicación en mejorar la calidad de vida del mismo y además, este proceso de desarrollo pone de manifiesto que los recursos aprovechables, estarán produciendo beneficios también para futuras generaciones y debido a su uso racional, los trabajos de explotación no afectan ni agreden elementos que se encuentren inmersos en la naturaleza.

Turismo sustentable. Actividad económica y social que en consecuencia genera una fuente de recursos económicos debido a la inclusión de diferentes sectores.

En esta actividad financiera con la acepción “sustentable”, el fundamento radica en “una explotación racional y equitativa de los recursos”; en donde lo racional da sentido a la preservación de los recursos en condiciones justas para generaciones venideras y no siendo esto suficiente, el término equidad, da la pauta para garantizar la distribución de los beneficios obtenidos en este proceso de la población receptora del turismo.

Bajo éstos términos, deberá cumplirse un principio: “Tanto el ser humano inmerso en el proceso, la naturaleza misma, los bienes materiales y los bienes intangibles, permanecerán en condiciones estables” y si han de alterarse, será para mostrar mejores condiciones a su estado original, previo al desarrollo de esta actividad.

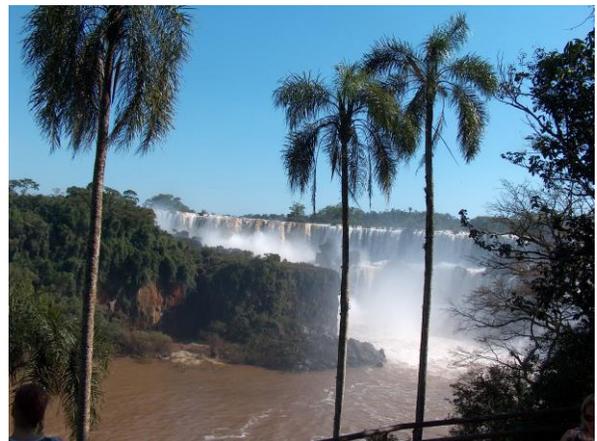


Figura 3.3. Cataratas del Iguazú, Argentina, Foto autora, 2009.

Identidad. Condición antropológica que hace del ser humano un ente “individual”, con sus propias características, facciones, sentimientos, pensamientos y actitudes que lo identifican como único y auténtico. Sin embargo, algunos de estos elementos que a través de la sinergia entre más de un ser humano, hace que sean socializados, se forman aptitudes y actitudes comunes que van dando identidad a los grupos sociales.

Cultura. Manifestación a través de símbolos y signos que poseen grupos sociales, los cuales expresan sus propias acciones, pensamientos y sentimientos humanos, las relaciones que existen entre ellos mismos, su relación con el medio físico en que se desenvuelven y la relación hombre – naturaleza; por lo que estos signos y símbolos manifiestan la forma y estilo de vida del ser humano en su más estricto sentido holístico.

Gestión. La Gestión del Patrimonio Cultural, puede definirse como una tarea que en su conjunto, incluye tres acciones esenciales que deben ser llevadas a la práctica en forma sistematizada:

1) Hacer efectivo el conocimiento respecto al patrimonio a través de su concepción u origen, producción y permanencia; acción que definirá la planificación del mismo.

2) Conservarlo en las condiciones más favorables, que permitirá controlar el patrimonio.

3) Difundirlo a través de acciones que motiven al destinatario, a conocer más sobre él, entender la razón de su devenir histórico, comprender la importancia que tiene en el desarrollo económico y mediante ésta acción es que puede transmitirse su valor patrimonial.



Figura 3.4. Tradicional ofrenda de día de muertos, Taxco, Guerrero, México, Fotografía autora 2018.

3.2. Planteamiento de soluciones referentes al valor del patrimonio en poblados vernáculos.

(Propuesta de solución al problema)

En la actualidad, se debe pensar en las sociedades indígenas de México, como parte de una sociedad compleja dentro de la cual se han incorporado los procesos de cambio que exigen mecanismos de asimilación, de adaptación y de adopción en las formas de vida y del pensamiento¹⁵².

Las cuestiones de identidad y las representaciones que se generan en torno a la pertenencia y adscripción étnica se hallan más cercanas a las ideas, sentimientos y experiencias que las personas manifiestan en acciones cotidianas, dando lugar al problema de cómo explicar no únicamente las causas formales, materiales o eficientes de los cambios culturales y la identidad individual y colectiva, sino intentar la búsqueda del sentido de ser, en ese lugar y en ese grupo indígena en particular en un momento histórico determinado.

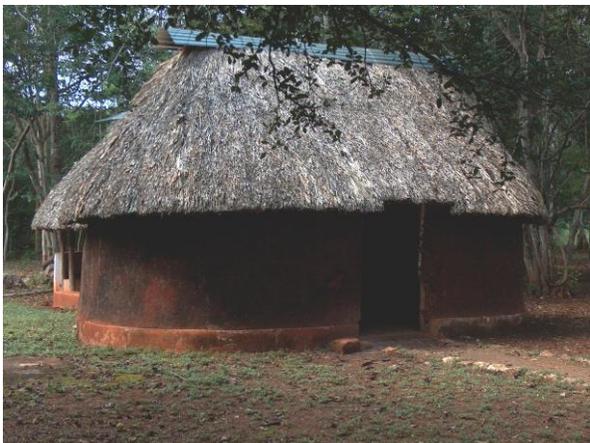


Figura 3.5. Casa maya en el sitio arqueológico de Labna, en Yucatán, México, Fotografía autora 2007.

Es posible señalar que las causas formales y materiales de los atributos como el vestido, la lengua, la comida, las fiestas, celebraciones religiosas entre otros, pertenecen a un nivel de explicación necesario, pero no suficiente para comprender por qué y cómo a través del tiempo la gente puede comunicar de manera casi estática una serie de costumbres y tradiciones que le resguarda como grupo, además de mantenerse sin contaminar sus condiciones culturales alternas, a las cuales, pareciera no querer acceder o aceptar.



Figura 3.6. Danza folklórica del estado de Oaxaca, México, Fotografía autora 2011.

Las explicaciones más socorridas anclan sus argumentos en la resistencia cultural, como resultado de una conciencia extrema de pertenencia y de exaltación de los propios valores culturales en los marcos de las desigualdades, generadas a partir del otrora llamado modo de producción capitalista, que no sólo dio lugar a estas diferencias, sino que precisamente existen en virtud de ellas.

¹⁵² Chávez Arellano María Eugenia, *Identidad y cambios culturales*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2003, p.21.

Sin embargo, es poco atendido el ámbito de la comprensión del sentido de ese arraigo étnico y territorial en el contexto de la vida moderna, de tal forma que sea claro identificar elementos relacionados con el significado que para algunas personas puede tener.

La intención de ofertar el turismo en una comunidad es para obtener diferentes beneficios, una de sus prioridades es mejorar la calidad de vida económica y social de la comunidad en donde se oferta este servicio y junto con ello, debiera ser condición, preservar los bienes que poseen en las condiciones más favorables.

El aspecto positivo del turismo es precisamente, que la comunidad debe tener la infraestructura necesaria para los visitantes, lo que hace que los mismos receptores también puedan acceder a estos servicios, como pueden ser la mejoría en sus vías de comunicación, transporte, y demás infraestructura urbana y equipamiento arquitectónico. Por otro lado, culturalmente, la actividad turística tiene opción de estimular la continuidad histórica de una comunidad al contribuir la rehabilitación y conservación de sus edificios históricos, monumentos y sus rasgos culturales que identifican el sitio como son, costumbres, tradiciones, artesanías y folclor.

Por otro lado, el patrimonio natural, presenta variados acercamientos para tener el paisaje dominado por el hombre, por un lado la intencionada relación con la naturaleza de reorientar nuestra cultura para avanzar en salud ecológica, o bien, por el contrario, arriesgarnos a perder los ecosistemas que conocemos.

El conocimiento acerca de que las nuevas relaciones con la naturaleza son necesarias para la sobrevivencia humana, debe de llevarnos a un cambio de actitud y respeto hacia la naturaleza.



Figura 3.7. Montaña nevada en Big Bear, California. Fotografía autora, 2008.

Como resultado del deterioro de la naturaleza, también se pueden considerar otros factores causantes del daño al patrimonio, entre ellas se pueden mencionar las eventualidades naturales como son: Sismos, Huracanes, Ciclones y otras afectaciones que pueden dañar de manera drástica el patrimonio cultural.

Así también, el poco conocimiento y la falta de promoción acerca de la cultura, lleva al patrimonio cultural al deterioro causado por el hombre; por la cultura de masas, la falta de identidad, ambición económica o inequidad, intereses políticos, entre otros factores.

Es por ello que a continuación se hace una propuesta acerca de la concepción cultural.

Según Romme, vivimos con una concepción cultural clara de los artefactos que conforman nuestra vida cotidiana en el paisaje: cada parque, centro comercial, el campo o carretera, connota nuestra concepción cultural de la naturaleza. Los patrones de paisaje nacen en la mente. Sin embargo existen diferentes puntos de vista sobre la relación naturaleza y cultura.



Figura 3.8. Plaza Fashion Valey, San Diego, California, USA, Fotografía Jaime Silva, 2008.



Figura 3.9. Horton Plaza, San Diego, California. USA, Fotografía, autora, 2008.

Autores como Gorham, consideran que la naturaleza debiera protegerse separada de los asentamientos y ser construida de acuerdo al modelo de paisaje por zonas de Eugene Odum: urbano-industrial, productivo, protección y compromiso ambiental. Otro punto de vista es que la naturaleza puede ser integrada con asentamientos en lugar de zonificar; Romme sugiere estrategias para integrar la función ecológica dentro de los patrones de desarrollo de comunidades rurales. Warner, Martin junto con el autor, consideran con base en experimentos recientes, que es posible integrar nuevamente la función ecológica a la ciudad.

Sin embargo según Iverson, al integrar los asentamientos a la naturaleza, el contacto y la fricción entre personas y paisajes, pone en riesgo la riqueza natural del paisaje al cambiar el flujo de energía o materiales de estos hábitat con el desarrollo urbano y su consecuente alteración.

LA CULTURA DE LA NATURALEZA.

Cada aspecto de la cultura afecta a la salud ecológica; por ejemplo la dieta, salud pública, el transporte en coches privados, todo afecta el consumo humano de recursos de manera trascendente; estos efectos fundamentales, precisan exaltaciones occidentales acerca de la naturaleza, no porque la cultura de la naturaleza es más importante que el consumo del recurso, si no porque la cultura de la naturaleza pueden ser el significado que afecte la función ecológica del paisaje;

donde los patrones de paisaje son los productos de nuestras normas culturales del paisaje, sondeando imágenes culturales pueden sugerir estrategias para determinar aparentes conflictos, lo cual puede ser el producto de normas culturales no reconocidas como metas ecológicas. Es así que se llegan a describir experiencias estéticas, el conocimiento ecológico, o el cuidado del paisaje, están en el corazón de las imágenes culturales de la naturaleza

3.2.1. Propuesta al deterioro del patrimonio cultural y natural y a la pérdida de identidad cultural.

ACTUANDO CON HUMILDAD.

Comenta el autor de este libro, que nuestra capacidad de actuar, muchas veces se ve limitada por el conocimiento. En este sentido, Smiley sostiene que en el conocer, debemos priorizar las acciones en la tierra, dado que el conocimiento nos limita a saber solo algunas cuestiones limitas por extensiones geográficas, mientras que nuestras acciones, pueden ser ilimitadas.

Actuando en todas las Escalas.

En sintonía, con el autor antes mencionado, Carl Troll descubrió características esenciales de los paisajes al mirar en una nueva escala, este hecho fue evidente gracias a una nueva tecnología, “la fotografía aérea”; en esta técnica, la ecología del paisaje abre la puerta a la discusión registrada en estos ensayos puesto que dirige la visión de la naturaleza hacia una nueva escala.



Figura 3.10. Representación esquemática de la interrelación entre los fenómenos culturales y ecológicos, analizados en las escalas de tiempo y espacio. Romelia Gama A. 2009.



Figura 3.11. A la izquierda, paisaje ecológico y cultural que representa una temporalidad histórica. Se pretende mostrar con estas imágenes, la necesidad de preservar diferentes objetos y sujetos que tienen diferentes finalidades y todas merecen respeto, esperando nuestro actuar con humildad y responsabilidad. Fotografías: Sitio Arqueológico, Tikal, Guatemala, 2007 y Tucán en Costa Rica, 2008. Ambas, Romelia Gama A.

Conocimiento para la acción.

Estos ensayos están destinados a ser parte de un marco que desarrolla la ecología del paisaje, por un lado mezclan el pensamiento que caracteriza la filosofía, el diseño, o de la historia con las bases establecidas por la ciencia; pero también invocan a una llamada a la acción más allá de los conocimientos disciplinarios e incluso más allá de la ecología del paisaje. Cada uno de los autores ofrece una visión acerca de cómo podemos vivir con la naturaleza, muchos sugieren estrategias que nos mueven hacia una cultura que está atenta a la salud ecológica, en la que se comportan en respuesta a la naturaleza, otros describen los parámetros ecológicos que podría comenzar a reformar algunos patrones de paisaje, pero cada uno de nosotros tiene la actitud para ver el paisaje en su conjunto y para ver el potencial regenerativo de la acción humana.



Figura 3.12. Pueblo vernáculo de Gama de la Paz, Estado de México, Fotografía, autora, 2005.

A manera de conclusión, se puede decir que aunque existe el riesgo de afectar a la naturaleza en el proceso de urbanización, debe aplicarse el concepto de integración ciudad - naturaleza para evitar que las ciudades se deshumanicen y sean cada vez mas insensibles a los ecosistemas, por lo que es necesario fomentar una cultura ecológica que comprenda el papel que desempeña la conservación de la vida humana.

Es importante considerar que para conservar los recursos naturales existentes en el medio natural es necesario actualizar la legislación ambientalista, fomentar la cultura ambiental, capacitación técnica y algo muy importante, voluntad política por parte de las autoridades correspondientes.

Así mismo, considerar un cambio de actitud radical en la especie humana y considerarnos como parte de la naturaleza; no considerar que el ser humano puede tener potestad en ella, sino que debe prevalecer en este cambio de actitud, la humildad para actuar como sujetos que formamos parte de la naturaleza y que estamos implícitos en ella.

Hablando de una actitud humilde del ser humano ante la naturaleza, se considera conveniente precisar lo siguiente, a manera de reflexión:

Dijo Dios. “Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza. **Que tenga autoridad** sobre los peces del mar y sobre las aves del cielo, sobre los animales del campo, las fieras salvajes y los reptiles que se arrastran por el suelo”

Y creo Dios a su imagen.

A imagen de Dios lo creó.

Macho y hembra los creó.

Dios los bendijo diciéndoles:

“sean fecundos y multiplíquense.

Llenen la tierra y sométanla. Tengan autoridad sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre todo ser viviente que se mueve sobre la tierra”.¹⁵³

Es sabido que las líneas de este libro, (la biblia), pudieran tener distintas interpretaciones; sin embargo, al considerar la humildad como actitud prevaleciente del ser humano ante la naturaleza, podemos reflexionar en dos palabras claves de lo anterior citado: La **autoridad y el sometimiento**, entendiendo éstos términos como actos de Responsabilidad, puesto que dada la cita, Dios crea al hombre a su imagen y semejanza, se supone la creación de hombre como ser racional, humilde; luego entonces, es solo que se confía la decisión o juicio para hacer buen uso de la naturaleza, no para abusarla, dañarla o incluso destruirla.

¹⁵³ Génesis 1, 26 – 28. La Biblia Latinoamericana, editorial pastoral, IV Edición, pág. 8.

3.3. La valorización del patrimonio como vía para conservarlo en los pueblos indígenas.

(Propuesta al patrimonio en contextos vernáculos)

La valorización del patrimonio es esencial para que los desarrollos sean sustentables, toda vez que su cuidado y permanencia, dependerán en gran medida de que este sea conocido, valorado y por ende, conservado.

3.3.1. Estrategias para valorizar

Es de suma importancia plantear las estrategias debidas en cuanto a la política turística, entendida como las medidas adoptadas por el gobierno y los órganos competentes de ésta actividad y que a su vez, se consideren tres dimensiones que garanticen el buen funcionamiento y el buen aprovechamiento de los recursos turísticos:

1ª. LA DIMENSIÓN ECONÓMICA, que tiene como objetivo esencial, buscar recaudar las divisas que procedan del turismo en diferentes niveles y para ello es necesario promover actividades de promoción que consigan dar a conocer el sitio turístico; en esta dimensión, también es necesario establecer los nexos necesarios en instituciones y órganos competentes de la actividad turística, de tal manera que las relaciones públicas favorezcan la promoción y publicidad del destino turístico. En este mismo sentido, la diversidad y calidad de oferta, serán los elementos que garanticen estancias prolongadas y que los visitantes pretendan el pronto regreso al sitio y por último, en ésta dimensión, se deben considerar todas las posibilidades de oferta complementaria al turista, de tal manera que se logre un mayor gasto por turista en el mismo sitio.

2ª. LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL, en donde se deben considerar todas las posibilidades de aprovechamiento de los recursos con que cuenta la población local; para ello, pueden ser consideradas las tradiciones, infraestructura y demás elementos que distinguen y hagan único o auténtico el sitio ofertado al turismo, de tal manera que una vez potenciados éstos elementos culturales y tradicionales, los receptores puedan incidir en la creación de fuentes de empleo, que ellos mismos sean quienes participen en las actividades y que además sea fomentada la autenticidad cultural del lugar.

3ª. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTAL, en donde se considere una correcta ordenación o reordenación del territorio, de tal manera que sean aprovechados de manera racional los recursos y que dicha ordenación respete el entorno, de tal manera que el desarrollo pretendido sea sostenible.

Partiendo de la preocupación de que la actividad turística tiene bastantes implicaciones negativas sociales y de pérdida de identidad en donde es ofertado; se considera necesario plantear precisamente, las propuestas de desarrollo a través del turismo sostenible.

Basado en la I Conferencia Mundial para el turismo sostenible, celebrada en 1995 en Lanzarote, a continuación se presentan cinco características primordiales para el desarrollo del turismo sostenible, en donde se puede establecer que debe ser planificado, integrado, participativo, duradero y viable.¹⁵⁴

¹⁵⁴ Orozco Alvarado, Nuñez Martínez y Virgen Aguilar, *Desarrollo turístico y sustentabilidad social*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2008, p. 22.

PLANIFICADO, esto es, que considere como variables mínimas, la identidad cultural, el patrimonio edificado y el patrimonio natural; de tal manera que el proceso de desarrollo turístico local, sea a través del respeto de los elementos que hacen auténtico el sitio, el respeto de las condiciones favorables actuales que consideren una mejoría y que sin lugar a dudas, este proceso gire en torno a las perspectivas y condiciones idóneas del futuro. Asumiendo que el patrimonio es la memoria del porvenir, podemos también reflexionar que el pasado es la base desde la cual, en nuestra labor presente, debemos construir nuestro futuro.

INTEGRADO, quiere decir, que la estructura productiva local, esté perfectamente vinculado en lo que en párrafos anteriores se menciona de las diferentes dimensiones. Si se logra que las propuestas estén entrelazadas en la dimensión social, cultural, económica y medio ambiental, entonces las políticas de planificación y gestión serán sustentables.

PARTICIPATIVO, que permita la intervención de los diferentes agentes que intervienen en el desarrollo turístico, siendo éstos actores, personas de diferentes instituciones y que incluyan prioritariamente a la comunidad local y éste aspecto de participación debe tomar en cuenta que la participación de los usuarios responsables y modificadores del ambiente, que finalmente son los destinatarios de todas las acciones, es sin duda imprescindible; ya que este tipo de usuario, no debe ser considerado como una figura ideal y paradigmática, sino como presencia y acción de una sociedad tangible con toda su importancia real y la participación que juega en el desarrollo.

DURADERO, en el caso de ésta característica, en donde se pretende un crecimiento ilimitado de demanda a corto plazo y una consolidación a mediano plazo, influye otro aspecto no menos importante que es la delimitación de espacial y temporal de oferta turística y que garantiza que no sea saturado de manera inmediata, sino que hay un margen que prevea el crecimiento paulatino y la explotación racional de los recursos, sobre todo en materia de conservación de valores patrimoniales, culturales y de medio ambiente.

VIABLE. Será en la medida en que el desarrollo sea económicamente eficaz; que a nivel social, éste desarrollo sea equitativo y justo y que el patrimonio cultural y natural sea conservado para las generaciones futuras.

3.4. Propuesta de aplicación del estado del arte para la preservación del patrimonio.

(Propuesta al estado del arte)

El estado del arte para la preservación del patrimonio cultural, tangible e intangible, así como el natural y sobre todo, la preservación y enriquecimiento de la identidad cultural; debe sin duda, ser sistematizado desde una visión holística, de tal manera que el tema sea abordado en su totalidad.

Una vez que se ha realizado el análisis de las conceptualizaciones que involucran la materia de la conservación del patrimonio, nos podemos dar cuenta que existe una interrelación entre ellos como a continuación se expone:



Figura 3.13. Esquema de interrelación conceptual para valorizar el patrimonio cultural. Gama Romelia, 2012.

Luego entonces, la propuesta al estado del arte, es justamente, la integración de diferentes disciplinas que a través de sus conceptualizaciones, inciden a un mismo tema y con una finalidad objetiva: Tal es el caso de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo, que tienen que ver con el patrimonio edificado; la antropología social que atiende las necesidades sociales, las identidades culturales y políticas del ser humano; la economía urbana que da cobijo al turismo, al desarrollo, a la gestión al área de la sustentabilidad, del medio ambiente, así como a la legislación



Figura 3.14. Muestra representativa de la interdisciplinariedad. Fotografía, autora, 2016.

3.5. Marco teórico conceptual para conservar el patrimonio y la identidad cultural a través de la valorización como proceso.

(Propuesta de la base teórica)

Desde el punto de vista de la epistemología, al relacionar el sujeto como (el cognoscente o conocedor) y el objeto (lo que es conocido) se plantea una teoría por medio de una comparación de categorías:

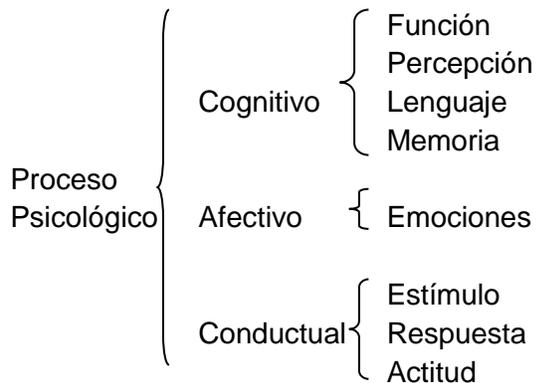
Categoría Comparativa	Teoría del conocimiento	Teoría de la valorización del patrimonio
Producción	Psicología (cognitiva, afectiva y conductual)	Arquitectura Sociología Ecología Semiótica
Estructuración	Ciencia formal (lógica) Ciencia Factual (tecnología social)	Teoría de sistemas
Diversificación	Ontología	Hermenéutica analógica. Positivismo – Relativismo.

Figura 3.15. Tabla de categorías comparativas entre el objeto y el sujeto. (Basado en curso del DADU, investigación IV, Dr. Sergio Martínez, 2010). Aplicación temática. Esquema, Gama Romelia, 2010.

Basado en el silogismo de Aristóteles, se propone de manera deductiva, la concepción de la teoría del conocimiento en su generalidad para posteriormente concretar en la teoría particular de la valorización del patrimonio.

Se plantea entonces, la forma en cómo se produce, estructura y diversifica el conocimiento, procurando dar un enfoque temático manifiesto en la presente tesis, desde un ámbito universal.

Se toma como punto de partida que la **PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO** lo estudia la Psicología; ésta ciencia analiza tres dimensiones en su proceso de conocimiento:



La psicología cognitiva estudia el acto del conocimiento; esto es, la forma en que se comprende, organiza y se utiliza la información¹⁵⁵ que recibe el ser humano a través de algunos de los cinco sentidos. Sus funciones centrales son:

- La función - Lenguaje
- Percepción - Memoria.

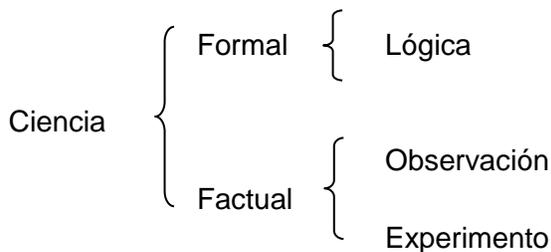
Por otro lado, la psicología afectiva analiza el proceso por el que a través del afecto y de la información emocional de la conciencia, el hombre puede adquirir una salud mental que le permite explorar nuevos campos de actividad sincronizada, rítmica y armónica logrando con ello, obtener una frecuencia del cerebro más alta y así

¹⁵⁵ <http://definicion.de/psicologia/>. Acceso 11 de agosto, 2010.

aprovechar mejor su capacidad¹⁵⁶; en consecuencia, desarrollar una conciencia relajada para estar en conexión directa y profunda con los demás, con la creación, su creador y con él mismo.

Por último, a la psicología conductual se le considera una orientación clínica que se enriquece con otras concepciones; cuando se habla de conductismo aparece una referencia a conceptos tales como “estímulo”, “respuesta”, “refuerzo” o “aprendizaje”, lo que suele dar la idea de un esquema de razonamiento acotado y calculador y entonces éstos conceptos, convierten en un metalenguaje científico sumamente útil para comprender la psicología.¹⁵⁷

Como segundo punto se aborda la **ESTRUCTURACIÓN DEL CONOCIMIENTO**; en este planteamiento se toma en cuenta la división que presenta Mario Bunge, respecto de las ciencias: Agrupadas en ciencias formales (o ideales) y ciencias fácticas (o materiales). En las formales, los enunciados consisten en las relaciones entre los signos; mientras que las fácticas, refieren a sucesos y procesos.¹⁵⁸



La lógica formal se caracteriza como ciencia formal porque sus objetos de estudio son construcciones a base de ideas en la mente del ser humano; se trabaja con símbolos creados por la misma mente y no explícitamente sobre hechos objetivos; esto es, que las formas del pensamiento son puras y no hay alguna referencia inmediata a la realidad física; el método con que se aborda estas ciencias es el deductivo, que permite establecer la relación entre los signos y sus símbolos.

Las investigaciones de las ciencias fácticas o factuales actúan sobre la realidad a través de la observación de los sucesos y los procesos que le anteceden; con ello, se pueden formular supuestos e hipótesis que más tarde deberán ser probadas a través de una sistematización de la ciencia, como es la conexión racional entre sí de los enunciados verificables y éstos a la vez, basados en las teorías ya establecidas.

Las mayores representaciones de las ciencias factuales son: las ciencias naturales (física, química, biología, psicología individual) y la ciencia cultural (psicología social, sociología, economía, ciencia política, historia material, historia de las ideas).

¹⁵⁶ <http://www.elcieloentierra.com/psicologiafundacion.htm>. Acceso 11 de agosto, 2010.

¹⁵⁷ <http://www.clinicapsi.com/conductismo.html>. Acceso 11 de agosto, 2010.

¹⁵⁸ Mario Bunge, *La ciencia. Su método y su filosofía*, Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, 1958, p.7-8.

El tercer punto es la **DIVERSIFICACIÓN DEL CONOCIMIENTO** estudiado por la ontología, parte de la metafísica y una de las disciplinas más importantes de la filosofía; se encarga de estudiar el ser en un sentido muy general y de las propiedades más trascendentales. A la ontología también se le suele conocer como teorías del ser por su campo de estudio y el sinónimo más común es la conceptualización.

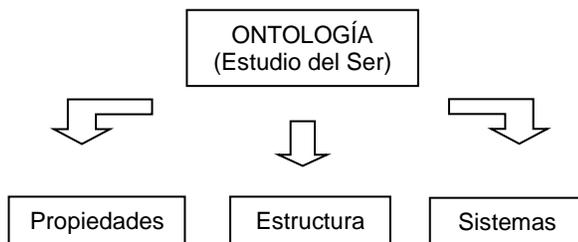


Figura 3.16. Elementos generales para analizar el Ente. Esquema, Gama Romelia, 2010.

Tomando como premisa que la ontología se ocupa de la reflexión acerca de cómo se concibe la realidad a través de los entes, de sus relaciones, y sus principales características, se considera necesario distinguir en qué consiste el ser.

Para el estudio del ser o ente, es conveniente clasificarlos en géneros dependiendo de sus propiedades, estructuras y sistemas similares o diferencias que presentan entre sí; por lo que estos entes pueden clasificarse como:

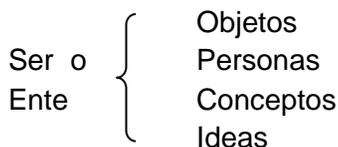


Figura 3.17. Clasificación de los entes de estudio¹⁵⁹. Gama Romelia, 2010.

Con respecto a la conceptualización del ser o ente que será objeto de estudio, es conveniente presentar las acepciones tomadas por algunos filósofos cada uno de ellos, en diferente contexto histórico:

Para Platón. Los seres en forma plena son las IDEAS, tomando en cuenta que el ser consiste en ser eterno, inmaterial, inmutable y racional.

Para Aristóteles. El ser en sí tiene acepciones categóricas, entre las cosas que abrazan las categorías son¹⁶⁰:

- Esencia
- Cualidad
- Cantidad
- Relación
- Acción
- Lugar
- Tiempo

El ser puede significar UNA COSA VERDADERA, así como el no-ser significa que no es verdadera, que es falta y esto tiene fundamento en el caso de la afirmación y de la negación respectivamente.

La ontología para Aristóteles es la teoría del ser existente y por existente, se entiende todo aquello que existe con independencia de nuestra conciencia y esto es: los hechos y cosas del mundo exterior que obedecen a la ley natural y no a nuestros deseos.¹⁶¹

¹⁵⁹ <http://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofia-griega/Presocraticos/Ontologia.htm>. Acceso el 20 septiembre, 2010.

¹⁶⁰ <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc10162.htm>. Acceso 10 agosto, 2010.

¹⁶¹ Leisegang Hans, Introducción a la Filosofía, Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana (UTEHA), México, 1961, P. 77 - 78

Para Santo Tomás de Aquino, El ser pleno es DIOS, basado en que el ser consiste en ser eterno, infinito y dotado de consciencia y voluntad.

Para Nietzsche. El "ser" del metafísico es lo más vacío y abstracto que el hombre ha podido imaginar y por ello equivale a LA PURA NADA.¹⁶² Basado en la postura del nihilismo, Nietzsche propone que los seres son los objetos del mundo fugaz de los sentidos, es el ser que consiste en nacimiento y muerte e irracionalidad.

Para Heidegger. En su obra inconclusa Ser y Tiempo, plantea ideas centrales de todo su pensamiento; parte del supuesto de que la tarea de la filosofía consiste en determinar de forma plena el sentido del ser, no de los entes, entendiendo por SER en general, AQUELLO QUE INSTALA Y MANTIENE A LOS ENTES CONCRETOS EN SU ENTIDAD.

Ser y tiempo se determinan recíprocamente, pero de una manera tal que ni EL SER se deja apelar como algo temporal ni el tiempo se deja apelar como ENTE. Ser, es una cosa, un asunto o cuestión, pero nada ente; mientras que Tiempo es una cosa, un asunto o cuestión, pero nada temporal.¹⁶³

3.5.1. Teoría de la Valorización del patrimonio cultural y natural.

La identidad cultural de una región debe ser el eje rector en una comunidad indígena. Si bien es cierto que para su bienestar social y económico es necesario generar fuentes de empleo para que perciban ingresos y cubran sus necesidades básicas; luego entonces, toda vez que la comunidad logre valorizar su patrimonio cultural por medio de su identidad misma, podrá darse cuenta de que es un recurso aprovechable en su desarrollo y con ello establecerá y participará en las estrategias para la conservación del mismo, e incluso para el incremento de su identidad cultural.

Retomando el planteamiento mostrado en la tabla de la figura 3.15. donde se exponen las categorías comparativas en la teoría de la valorización del patrimonio, se establece que ésta teoría se PRODUCE como conocimiento en base a diferentes disciplinas que convergen en el tema, siendo éstas: la Arquitectura, Sociología, Ecología y Semiótica.

PRODUCCIÓN:

Producción de la Valorización del Patrimonio	{	Arquitectura Sociología Ecología Semiótica
--	---	---

¹⁶² <http://www.filosofia.net/materiales/tem/nietzsche.htm>. Acceso 20 agosto, 2010.

¹⁶³ http://www.heideggeriana.com.ar/textos/tiempo_y_ser.htm. Acceso 20 septiembre, 2010.

Desde la propia perspectiva de cada una de estas disciplinas, la producción de la valorización se efectúa a través de tareas específicas provenientes de distintas disciplinas que en su conjunto, conforman un proceso, en donde se aquí se propone el involucramiento de cuatro acciones fundamentales que en consecuencia, conducen a la conservación del patrimonio, siendo precisamente éste el objetivo central del proceso:

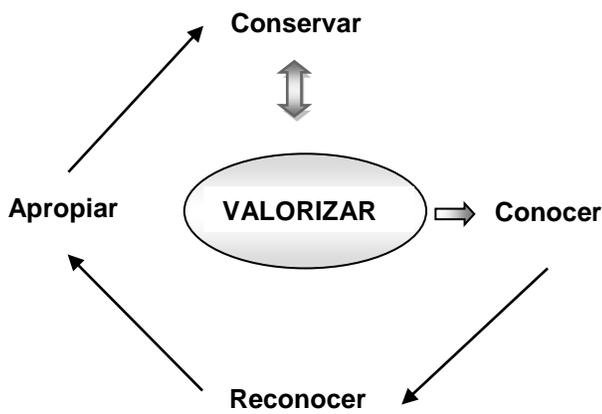


Figura 3.18. Proceso de valorización. Esquema, Gama Romelia, 2010.

Conocimiento.

El conocimiento puede ser entendido de diversas formas: como una contemplación, una asimilación o como una creación. Es una contemplación porque conocer es ver, según la postura del mundo griego, planteada por Platón; se puede concebir también como una asimilación para el mundo medieval porque es nutrirse, según la ideología de Santo Tomás de Aquino y para el mundo moderno es una creación porque es engendrar, como lo manifiesta de Hegel.¹⁶⁴

Ahora bien, si tomamos en cuenta éstas acepciones así como también la forma en cómo lo aborda la psicología cognitiva por medio de las acciones de comprender, organizar y utilizar la información adquirida a través de diferentes funciones sensoriales, tenemos entonces que determinar cuál es la función específica del patrimonio cultural y natural, cómo es percibido, cuales son las formas en cómo se transmite o interpreta y de qué manera los elementos contenidos en él, sirven para permanecer en nuestra memoria.

La función del patrimonio cultural y natural se determina en base a las necesidades que el hombre tiene para sobrevivir en el medio donde se desenvuelve, en este sentido la disciplina de la arquitectura tiene gran incidencia ya que su función primordial radica en proveer al hombre de espacios habitables que le permitan desarrollar sus diferentes actividades que le permitan estar en armonía con él mismo y con su entorno natural o creado por él y con ello satisfaga sus necesidades habitables.

La percepción del patrimonio cultural y natural depende de dos factores esenciales; del que percibe y de lo percibido, por un lado el que percibe lo hace en función del bagaje de información con que cuenta, de su entorno y contexto en el que se desenvuelve y es aquí, exactamente donde la sociología se vuelve la disciplina central para contextualizar estas reacciones del ser humano dependientes de su medio ambiente natural y creado.

¹⁶⁴

http://ateosteistas.com/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=295:epistemologia&catid=36:articulos-&Itemid=65. Acceso 10 agosto, 2010.

Este proceso conduce a una percepción universal que puede ser subjetiva; por lo tanto, el punto de convergencia para precisar la percepción en una forma equilibrada radicarán en determinar, cuál es la propiedad esencial que autentifica el objeto o sujeto como único y sea ésta la razón propia de ser, para ser él, en sí mismo.

Por medio de la psicología cognitiva, podemos llegar al conocimiento del patrimonio cultural y natural, teniendo un peso muy importante en el papel de lenguaje, es así que si consideramos que la psicología cognitiva estudia la forma de cómo se comprende, se organiza y se utiliza la información obtenida a través de diferentes funciones sensoriales; podemos traspasar estas funciones para conocer el patrimonio cultural y natural y es así que debemos conocer la función de ser, como se percibe, como se transmite o interpreta y de qué manera permanecen en nuestra memoria, el elemento contenido.

Reconocimiento.

Examinar cuidadosamente a un sujeto u objeto para establecer su identidad, descubrirlo o aceptarlo; el término también conduce a la manifestación de agradecimiento por un determinado suceso.

El reconocimiento nos conduce a saber el contenido de algo y de esa manera, examinar más profunda o detalladamente ese objeto o sujeto en particular; así mismo se realiza un análisis determinando las razones intrínsecas y/o extrínsecas y los mecanismos con que se realizan estas acciones, son a través de la observación, comprobación, previo al conocimiento.

Así mismo, la identidad, la cultura y el patrimonio en general, para actuar en el reconocimiento, primero debe ser entendido para posteriormente ser atendido.

Apropiación.

Se inicia con la definición de Max Weber¹⁶⁵, quien define el concepto de apropiación en relación a cierta noción sociológica de probabilidad, vinculada a dos conceptos fundamentales como son los de derecho y propiedad.

Así también, define el derecho en un sentido socioeconómico, como una “probabilidad apropiada” y la propiedad como “probabilidad hereditariamente apropiada”. Otra definición corresponde al “ordenamiento y forma de la propiedad”¹⁶⁶. Para el autor, lo apropiado sería allí aquello que es objeto del ordenamiento de la propiedad. Hace referencia a la propiedad en un sentido económico, más abarcadora que la acepción jurídica habitual. Hasta aquí el concepto de apropiación expresa lo instituido, lo “ya apropiado”, principalmente en el ámbito económico. Se encuentra muy próximo a la idea de posesión, y se asocia directa o indirectamente a cierta noción de “protección jurídica”.¹⁶⁷

La definición textual de Weber es la siguiente: “Se llama propiedad al conjunto de probabilidades hereditariamente apropiadas por un individuo o una comunidad o una sociedad; siendo propiedad libre en el caso en que ésta sea enajenable”¹⁶⁸

¹⁶⁵ <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6164623.pdf>

¹⁶⁶ Ibid.

¹⁶⁷ Ibidem

¹⁶⁸ Weber, 1922:36). 522 Estudios Sociológicos XXX: 89, 2012

ESTRUCTURACIÓN:

Dadas las amplias necesidades que requiere la disciplina de la conservación del patrimonio y a la necesidad de la misma ciencia de conducir a una integración en la instrucción científica¹⁶⁹ y con un ámbito holístico; es que se propone basar la estructura de la teoría de valorización del patrimonio cultural y natural en una ciencia relativamente nueva, siendo ésta la teoría general de sistemas, la cual se considera como una ciencia de la globalización en donde exige la vinculación de las ciencias rigurosas como son la ingeniería y la organización con las ciencias humanas, políticas y morales la psicología, sociología y la ecología.

La Teoría General de Sistemas, establece tres premisas básicas:

Cada sistema realiza funciones que dependen de su estructura misma, pero deben cumplir con los objetivos planteados en un sistema superior al cual pertenece (por lo que en el análisis se establecen sistemas y subsistemas. Las funciones de un determinado sistema deben manifestarse en el acceso a los beneficios de todas las organizaciones, grupos o personas físicas que ofrece el sistema.

La estructura de un sistema debe ejercer influencia sobre las funciones que lleva a cabo un sistema, definiendo la estructura como la relación entre las partes que conforman las organizaciones y que están interrelacionadas en base a normas que las ordena y nutre.

Por otro lado, la Teoría General de Sistemas se basa en dos pilares fundamentales: Los aportes Semánticos y los aportes metodológicos:



Sinergia que en la TGS significa Acción combinada, que representa algo más que el esfuerzo cooperativo entre los sistemas y subsistemas; una energía física que mueve al universo que logra concatenar procesos económicos y dialécticos contradictorios.

La Recursividad refiere a que cada componente en el sistema es diferente y sinérgico a los demás.

El equilibrio permite cambios durante el proceso de desarrollo de las propuestas, por lo que el sistema puede cambiar alguno de sus componentes o bien, reestructurarla, de manera que la esencia del objetivo no se pierda o cambie de esencia.

¹⁶⁹ Ludwing Von Bertalanffy, Teoría General de los sistemas. www.angelfire.com/planet/.../teoria_gral_sistemas_bertalanffy.pdf, p. 27
112

Para los aportes metodológicos de la teoría de sistemas se ubican tres niveles:

- a) La estructura estética que se puede identificar como el primer nivel, en donde se establecen los marcos de referencia.
- b) Sistema dinámico, que permite que se realicen los cambios pertinentes en el debido tiempo predeterminado.
- c) Mecanismos de control, es el sistema que autor regula para mantener el equilibrio.

En este mismo sentido, el desorden y la diversidad disciplinar que converge en el tema de la conservación del patrimonio cultural y natural es lo que da paso a la aplicación de la teoría general de sistemas y sus necesidades de equilibrar estas necesidades entre los diferentes objetos y sujetos, mismas necesidades que requieren las aplicaciones de la sustentabilidad.

Si tomamos en cuenta que la percolación es la capacidad para eslabonar y transitar de un sistema a otro y tenemos que el patrimonio cultural que debe ser tratado como un objeto percolado, así como los espacios turísticos, que además contienen tolerancia y un perfil socioeconómico y la naturaleza misma contiene una percolación entre los elementos bióticos, abióticos, humanos y espaciales, entonces se puede deducir que la percolación entre los sistemas y subsistemas puede ser sumamente amplio.

Sin embargo, se afirma que la capacidad de percolación de un sistema hacia otro sistema o subsistema para la subsistencia de la vida, es precisamente la sustentabilidad y entre mayor percolación exista, mayor elementos de sustentabilidad existirá.¹⁷⁰

Derivado de las necesidades requeridas en el estudio acerca del patrimonio cultural y natural, como es la sustentabilidad para su conservación y teniendo en cuenta además, lo difícil que resulta para el ser humano encontrar el equilibrio para lograrlo y por el contrario, suele tender frecuentemente a los excesos, es que se recurre a un planteamiento de estructuración que logra mediar los elementos en estudio extremos, siendo en este caso, los objetos y sujetos; de allí que se propone la estructura de la Hermenéutica Analógica, filosofía mexicana de Mauricio Beuchot, que logra intermediar entre la univocidad y equivocidad¹⁷¹, elemento que en el tema de estudio se precisa.

¹⁷⁰ Retomado de apuntes del curso Los paradigmas de la sustentabilidad, sistemas complejos y planeación estratégica en la investigación de los procesos urbanos y arquitectónicos. DADU, Sinaloa, 2008.

¹⁷¹ Beuchot Mauricio, Tratado de hermenéutica analógica, hacia un nuevo modelo de interpretación, ITACA, México, 2000, p. 37.

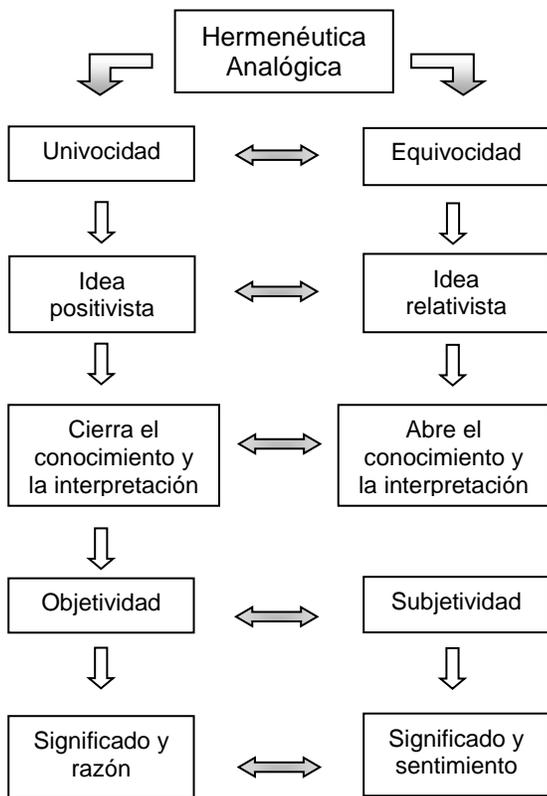


Figura 3.19. Esquema de la estructuración de la teoría de Valorización en base a la mediación de la hermenéutica analógica de Mauricio Beuchot. Esquema, Gama Romelia, 2010.

En un sentido más amplio, la hermenéutica analógica permite abarcar y dar cuenta tanto del sentido literal como del figurado; por lo que su campo de aplicación abarca tanto al discurso especulativo como al poético y desde luego a los híbridos¹⁷² que pudieran suscitarse.

La hermenéutica analógica da paso a la convivencia entre la identidad y la diferencia, en ella se da la semejanza, en base a ello se establece un control evitando la cerrazón y la apertura desmedida; toma en cuenta la pregunta trascendental planteada por Aristóteles acerca del Ser, la caracterización del tiempo manifiesta por San Agustín y la especulación marxista sobre la cultura, entre otras reflexiones.¹⁷³

¹⁷² Vergara Anderson Luis, *La metáfora y la analogía en Paul Ricoeur. Replica a Mauricio Beuchot* en: Ángel Xolocotzi, coord. *Hermenéutica y fenomenología*, Universidad Iberoamericana, México, 2003, P 138.

¹⁷³ Conde Gaxiola Napoléon, *Hermenéutica dialéctica transformacional, aplicada al turismo, el derecho y las ciencias sociales*, Instituto Politécnico Nacional, México, 2008, P. 74-77.

3.6. Propuesta de acatamiento al marco normativo en materia de valorización del patrimonio cultural y sustentabilidad.

(Propuesta normativa)

En materia de normativa y política económica, la perspectiva ambiental del desarrollo aporta nuevas alternativas para la solución de las crisis económicas, alimentarias y de recursos que dominan el panorama económico y político de los tiempos recientes. Sin embargo, ni la búsqueda de un equilibrio económico ni los posibles controles sobre los ciclos económicos han podido aportar una visión teórica, ni los medios prácticos para la comprensión y solución de la crisis económica actual.¹⁷⁴

Estas limitaciones de las teorías económicas se han hecho manifiestas por la incapacidad de las medidas emanadas de los poderes públicos para resolver los problemas derivados de la crisis económica; no sólo del ahondamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo entre naciones, el aumento del desempleo, la disminución de los salarios reales y la más desigual distribución del ingreso, sino también el deterioro de la calidad de vida, la explotación irracional de los recursos, la explotación de la naturaleza, la degradación del ambiente, la erosión de los suelos y la pérdida de fertilidad de las tierras.¹⁷⁵

Desde la perspectiva ambiental del desarrollo, la resolución de las crisis del crecimiento introduce un conjunto de condiciones en los procesos productivos: condiciones ecológicas para la regeneración

de recursos; condiciones tecnológicas para la eliminación de residuos y para la durabilidad de los productos; condiciones culturales para la producción de valores de uso socialmente necesarios; condiciones políticas para el acceso a los recursos, la gestión participativa de su aprovechamiento y la repartición social de sus beneficios.¹⁷⁶

Frente a una política económica orientada por la maximización de las ganancias o del excedente económico, guiada por los controles sobre sus crisis tendenciales y sus trayectorias cíclicas, las estrategias ambientales de desarrollo proponen nuevos criterios valorativos y sobre todo normativos de orden cualitativo, como son:

- La supervivencia y la satisfacción de las necesidades fundamentales de todos los hombres.
- La calidad de vida fundada en las formas de trabajo, en las relaciones productivas, en los niveles y formas de consumo, en la calidad del ambiente físico y social y en los valores estéticos de la reconstrucción del mundo.
- La solidaridad de los pueblos y la convivencia entre diferentes razas, naciones y culturas, así como la diversidad de estilos de desarrollo.
- El compromiso actual con las generaciones futuras.¹⁷⁷

¹⁷⁴ Montes J., en Leff, E., Coordinador, *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, Siglo XXI, México, 1986, p. 31.

¹⁷⁵ Montes J. op. Cit. P. 33

¹⁷⁶ Ibid. p. 33.

¹⁷⁷ Ibidem. P. 34

Siguiendo con el análisis de las teorías económicas, Tinbergen resumía tres áreas a las que la ciencia económica debía ocuparse y establecer las respectivas teorías adecuadas para enfrentar los respectivos problemas:

Distribución del ingreso, División del trabajo en países pobres y ricos e Incremento de la contaminación del aire y del agua.¹⁷⁸

En cuanto al Desarrollo Sustentable (DS) viene a ser un complemento necesario e indispensable para lograr el mayor grado de bienestar humano, sin que éste se alcance a costa del medio ambiente y de los recursos naturales en general. De ahí los requerimientos mínimos para lograr un Desarrollo Sustentable, deben considerarse como normas los siguientes planteamientos:

- La eliminación de la pobreza
- Redistribución en el crecimiento demográfico
- Distribución más equitativa de los recursos
- Personas más saludables, instruidas y capacitadas
- Gobiernos descentralizados más participativos.
- Sistemas de comercio más equitativos y abiertos, tanto internos como externos, incluyendo el aumento de la producción para consumo local
- Mejor comprensión de la diversidad de ecosistemas, soluciones localmente adaptadas para problemas ambientales y mejor monitoreo del impacto ambiental producido por las actividades de desarrollo

- Considerar los recursos naturales como un capital natural y como un capital social escaso y altamente despreciable.¹⁷⁹

Principios básicos del DS:

Evitar a toda costa el conflicto entre la protección ambiental y el crecimiento económico.

Evitar a toda costa el conflicto entre el bienestar de esta generación y el bienestar de la siguiente.

En suma: desarrollo económico y medio ambiente no son alternativos ni excluyentes.¹⁸⁰

La sustentabilidad debe regirse por los conceptos básicos de Desarrollo, Competitividad y Sostenibilidad, según Jordi en la planeación hay que considerar las condiciones tecnológicas para la eliminación de residuos y para la durabilidad de los productos, Proporcionar las condiciones culturales para la producción de valores de uso socialmente necesarios, las condiciones políticas para el acceso a los recursos, la gestión participativa de su aprovechamiento y la repartición social de sus beneficios.

La correcta aplicación de la teoría de sistemas complejos garantiza que un proyecto sea sustentable; a continuación se considera pertinente enlistar algunos elementos que son básicos para este proceso de articulación de las ciencias en el que debe priorizarse el incremento de la calidad de vida del ser humano:

¹⁷⁸ Saldivar Américo, *De la economía ambiental al desarrollo sustentable*, UNAM, México, 1998. P. 33.

¹⁷⁹ Saldivar A. Op.Cit. p.58.

¹⁸⁰ Saldivar A. Op.Cit. p.58.

Establecer un paradigma desde la especificidad de cada una de las ciencias, llegando a una revolución de carácter científico de todas las disciplinas a partir de la observación de la realidad entre la naturaleza y la sociedad; considerando reforzar algunos de los paradigmas ya establecidos por cada disciplina pero no crear de marcos conceptuales únicos. Logrando con ello la Transdisciplinariedad e Interdisciplinariedad.

En las exigencias de la problemática ambiental al conocimiento se debe establecer correcta teoría de la relación entre Sociedad (incluyendo el Ser Humano) y Naturaleza y debe ser eliminada la concepción “Dominio del hombre sobre la naturaleza”.



Figura 3.20. Reserva de la biósfera en el desierto de Altar, Sonora. Fotografía, autora, 2009.

El Combate a la racionalidad económica depredadora y de la racionalidad ecotecnológica: Racionalidad cultural, racionalidad tecnológica y racionalidad ecológica.

La racionalidad tecnológica.- Cuando Se traslada una tecnología que ya se probó en otros lugares y esta no funciona por sus especificidades.

Dentro de la racionalidad cultural hay que considerar el derecho al cambio de la gente. Es muy importante considerar la migración puesto que (incide) afecta el desarrollo cultural en los lugares (de origen y de radicación).

La racionalidad ecológica. Se parte del lema: “Llevar agua a todos los lugares”. Para ello se debe considerar muy bien a donde se van a establecer ciudades y considerar los medios y las condiciones con los que se cuentan. En la planeación urbana varios proyectos no tienen correlación entre el diagnóstico y las estrategias.

3.7. Esquema de desarrollos turísticos sustentables para pueblos vernáculos o indígenas.

(Propuesta económica - sustentable)

Para que el turismo sea una estrategia económica con beneficios directos para la comunidad receptora, ésta estrategia debe considerar en primera instancia, el mejoramiento de la calidad de vida de la población que habita el lugar y con la conservación equitativa con su entorno (considerando el entorno natural y social), entendiéndose como patrimonio social local y regional e incluso nacional o internacional, dependiendo de las características y valores propios.

Con esto se pretende establecer, que el desarrollo turístico exitoso, no debe estar desligado de la protección al ambiente; ya que para que este sea sustentable, debe ser exitoso tanto en la esfera económica como ambiental y enfatizar mucho en el cuidado sociocultural, generando procesos locales de participación efectiva en la toma de decisiones que caracterizan la esfera de la gobernabilidad.¹⁸¹

La noción de sustentabilidad en turismo implica asumir, desde el comienzo de cualquier proyecto, la necesidad de contar con análisis y evaluaciones integradas de la esfera social, económica, ecológica y política referidas a una comunidad determinada, así como tener en consideración, diversos tipos de desarrollos turísticos alternativos compatibles con los usos existentes, los modos de vida del lugar y la capacidad de carga de los sistemas ambientales locales (considerando tanto sus aspectos naturales como socioculturales)

El turismo ambientalmente sustentable, demuestra la importancia de los recursos naturales y culturales para la economía y el bienestar social de la comunidad local, contribuyendo a su conservación. Es por ello que el enfoque de turismo sustentable, propone el cumplimiento necesario de procesos de monitoreo, evaluación y gestión de los impactos que la actividad produce, desarrollando métodos de contabilidad ambiental que permiten contabilizar todo el valor de integridad ecológica natural-cultural como de los impactos negativos.

Es muy difícil concebir una política de preservación, si no hay una planificación territorial previa, (como lo delimita Moreno, en Sevilla, 199) “Los recursos están y son de la comunidad, se deben hacer un planteamiento general con los desgloses detallados de cada zona o lugar”.¹⁸²

Propuesta de un programa económico equitativo, en el que se prevea que los avances científicos y progresos industriales tengan cabida también, en las regiones que son insuficientes para ser desarrolladas, debido a diferentes características, como pueden ser: su ubicación geográfica y derivado de ello, otras limitaciones; esa disposición debe ser con la finalidad de promover en ellas un crecimiento y desarrollo económico integral. Considerando que más de la mitad de la población en el mundo, vive en condiciones de miseria o cercana a ella, lo que provoca que exista una alimentación inadecuada, víctimas de diferentes enfermedades y su precariedad puede verse afectada en comunidades más prósperas.

¹⁸¹ Arnais Burné y César Dachary, op. Cit. P. 70.
118

¹⁸² Apuntes de curso tomado vía electrónica: “Valorización de patrimonio”, Argentina, 2006.

Es urgente poner a disposición de los pueblos, amantes de la paz, pero con limitaciones hasta ahora para la competitividad, los beneficios del acervo de conocimientos técnicos y en complemento con sus riquezas y experiencias que sus habitantes poseen, lograr alcanzar sus aspiraciones y necesidades de una vida mejor y, en colaboración con otros países, se debe fomentar el desarrollo de las regiones más necesitadas.¹⁸³

Los nuevos desarrollos económicos deberán programarse y regularse de modo que beneficien a las poblaciones de las regiones en las que se lleven a cabo. Las garantías concebidas a los inversores, deberán equilibrarse con las que protejan los intereses de aquellos cuyos recursos y cuyo trabajo estén implicados en estos procesos.

3.7.1. El estado ante los procesos de desarrollos turísticos.

Históricamente, podemos darnos cuenta que el estado ha tomado un papel crucial en el impulso de esta actividad turística; sigue siendo fundamental su participación para el impulso de nuevos desarrollos, siendo que en muchas ocasiones, hace falta el interés o capacidad de la iniciativa privada para que incida en este sentido, algunas de las tareas que se considera necesaria la participación del estado es:

- Preparación del capital humano.
- Estrategias de cuidado, respeto, conservación y en su defecto regeneración del medio ambiente.
- Valorar y promover la cultura.
- Generar conocimiento.
- Compilar información y sistematizarla como fuentes que ayuden a entender el pasado y presentar una perspectiva coherente y lógica.

El estado juega un papel preponderante en la responsabilidad del desarrollo local, regional o nacional a través del turismo.

3.7.2. Estrategias para mejorar el bienestar de las comunidades receptoras de turismo.

Una de las funciones más importantes del turismo en los procesos de desarrollo, consiste en incorporar a la comunidad local y que los beneficios económicos y sociales derivados de ésta actividad, incidan directamente en ellos; lo que promoverá que la primera fase de “euforia” sea prolongada.

En este marco, le turismo debe enfocar inversiones considerables que mejoren la infraestructura, los servicios, el espacio público; de tal manera que la gente local perciba la mejoría en su entorno y en donde dichos espacios “públicos”, incluso permitan la sana convivencia entre los visitantes y los residentes locales.

¹⁸³ Arnais Burné y César Dachary, op. Cit. P. 70.

Conclusión Capitular.

¿Qué se hizo? (el producto). Se propuso una teoría de de valorización del patrimonio que abarca el cultural edificado, el intangible y el natural. Esta teoría aplica para sitios que tienen rezago económico y social, pero que debido a su riqueza patrimonial, tienen vocación turística y puede generarse un desarrollo sustentable en base a la planeación estratégica.

¿Porqué se hizo? (el problema). Porque que los problemas de destrucción del patrimonio cultural y natural en las comunidades indígenas debieron ser planteados bajo un esquema integral; esto es, que consideraran aspectos económicos, políticos, sociales, económicos y culturales en diferentes escalas y niveles; a fin de que se estableciera una teoría que refuerce su valor aún siendo explotados turísticamente.

¿Para qué se hizo? (la solución). Para que ésta teoría manifestara la colaboración hacia la preservación del patrimonio y a un desarrollo económico y social justo y equitativo; así también, que el patrimonio natural aún siendo explotado sea bajo un esquema racional que garantice su preservación en un futuro próximo de largo plazo.

¿Dónde se hizo? (lugar). Ésta teoría fue propuesta con un radio de incidencia a nivel local, nacional e internacional; toda vez que se tomaron en cuenta para el desarrollo de la teoría, cuáles eran los efectos más drástico y aquellos afortunados en los destinos turísticos que poseen este tipo de patrimonio.

¿Cuándo se hizo? (tiempo). Se consideró prioritaria la etapa de mayor auge turístico en cada uno de los países, analizando los antecedentes necesarios que dieron la pauta a su desarrollo y consolidación actual, para que en base a ello, la teoría aquí planteada tuviera aplicación.

¿Quiénes intervinieron? (los actores). Intervinieron distintos actores de diferentes culturas, ya que se tomaron referencias de países extranjeros y experiencias particulares del interior de la República Mexicana, lo que dio la pauta, para que los actores fueran heterogéneos.

¿Cómo se hizo? (el método). La propuesta se realizó en base a la planeación estratégica como herramienta metodológica, ya que la solución a la investigación se abordó desde diferentes enfoques como son sociales, económicos, políticos, culturales, entre otros y se tuvo en cuenta el impacto económico que generará la teoría, dentro de un marco globalizado.



Fotografía panorámica de la ciudad de Taxco, Guerrero. Foto autora, 2007.

4.

TAXCO, CONTEXTO DEL MUNICIPIO Y REFERENTE DEL POBLADO DE TLAMACAZAPA.

Introducción Capitular.

¿Qué se va a hacer? (el producto). Se recopila información bibliográfica documental de la ciudad de Taxco, como centro turístico y cabecera municipal de Tlamacazapa, comunidad en la cual se aplicará la teoría planteada en el capítulo que antecede.

¿Porqué se va a hacer? (el problema). Es ineludible considerar los antecedentes del desarrollo que ha tenido la ciudad de Taxco, y saber sus principales problemas en materia de patrimonio arquitectónico y urbano. Toda vez que en base a ello, se pretende sustentar una propuesta de desarrollo hacia otras comunidades.

¿Para qué se va a hacer? (la solución). Para que se conozcan los procesos de desarrollo de la ciudad y se priorice la conservación de su patrimonio edificado y natural dentro de un planteamiento de crecimiento y expansión turística que considere mejorar la calidad de vida de los habitantes de otros centros de población que tengan vocación turística.

¿Dónde se va a hacer? (lugar). Se parte de la información del municipio de Taxco para poder comprender en una siguiente fase, la comunidad de Tlamacazapa, donde se probará la teoría.

¿Cuándo se va a hacer? (tiempo). Se toman en cuenta diferentes temporalidades, que vendrán desde la fundación del pueblo (época de contacto), hasta las condiciones actuales en que se encuentra la cabecera municipal.

¿Quiénes intervienen? (los actores). Para el desarrollo del presente capítulo intervienen diferentes actores como investigadores que han proporcionado estudios acerca del municipio de Taxco y de la comunidad de Tlamacazapa (que es muy escasa); así también, participan en ella los habitantes de la misma comunidad y estudiantes tesistas de licenciatura de la Unidad Académica de Arquitectura y Urbanismo, de la UAGro.

¿Cómo se va a hacer? (el método). La recopilación de esta información se hace en base a fuentes bibliográficas, documentales (consulta de archivos, hemerotecas, bibliografía, instituciones gubernamentales, así como trabajo de campo que incluyen: levantamientos fotográficos, entrevistas y encuestas aplicadas directamente en el municipio de Taxco y sus comunidades.

4.1. Presentación del caso de estudio

(Definición del contexto)

4.1.1. Ubicación geográfica

El estado de Guerrero (32) se localiza entre las coordenadas geográficas extremas de 102° 11' de longitud oeste. Cuenta con una superficie territorial de 64 586 km², lo que representa el 3,3 % del territorio del país y lo ubica por su extensión en el 13° lugar poblacional a nivel nacional.¹⁸⁴

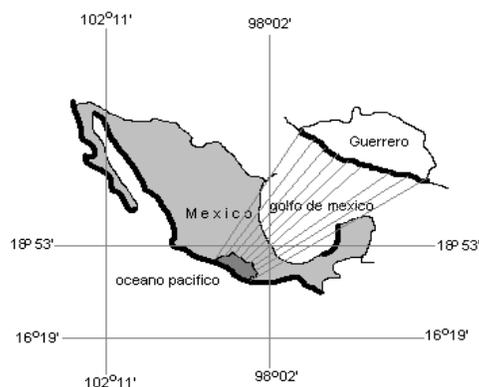


Figura 4.1. Localización del estado de Guerrero en la República Mexicana. Figura tomada del Atlas de México.

El municipio de Taxco de Alarcón (055) se localiza en la región norte (02) del estado de Guerrero, en las coordenadas geográficas extremas de 18° 41' y 18° 21' de latitud norte y 99° 25' y 99° 46' de longitud oeste. Cuenta con una superficie territorial de 839.61 km², equivalente al 1.3 % del territorio estatal.¹⁸⁵

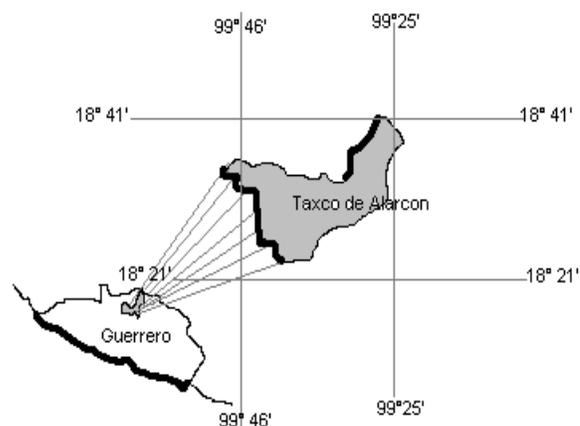


Figura 4.2. Localización del municipio de Taxco en el estado de Guerrero. Figura tomada del Atlas de México

¹⁸⁴ Atlas de México, SEP, México, 2004, pág. 86

¹⁸⁵ Cuaderno Estadístico Municipal, Taxco de Alarcón Guerrero, 2003, INEGI, p. 3



Figura 4.3. Mapa de las comunidades que pertenecen al municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. Figura tomada de los planos de Obras Públicas Municipales de Taxco.

La comunidad de Tlamacazapa pertenece al municipio de Taxco de Alarcón, se encuentra a 15 kilómetros al sureste de esa ciudad de Taxco, situado en la montaña, sobre piedra caliza, se erige a una altura entre mil 880 y 2 mil 40 metros sobre el nivel del mar.

4.2. Causas principales del deterioro del patrimonio.

(Definición del problema)

Son muchos los factores que inciden en que el patrimonio cultural de la ciudad de Taxco sea deteriorado, se citan las de mayor trascendencia y que tienen relación con los siguientes capítulos de propuesta:

El cambio de uso de suelo y la intensidad de construcción en contrariedad total con los reglamentos y normas vigentes que tutelan la conservación del patrimonio.

El uso de materiales y elementos fuera del contexto, ajenos a la tipología de la arquitectura que caracteriza la ciudad y rompe esta unidad, afectando severamente la imagen urbana.

Los problemas de un excesivo tránsito vehicular y los problemas viales que con ello se generan.

Falta de equipamiento e infraestructura urbana que responda a las necesidades mínimas de los habitantes y a sus visitantes.

El municipio de Taxco cuenta con un plan director de desarrollo urbano y aunque éste no incluye planes parciales o sectoriales lo cual sería de gran beneficio para frenar este efecto de crecimiento urbano, no ha sido posible ni siquiera aplicarlo puesto que históricamente en esta ciudad como en otras tantas del país, gran parte de las autoridades del municipio como en los otros niveles de gobierno ponen al patrimonio a la orden del mejor postor.

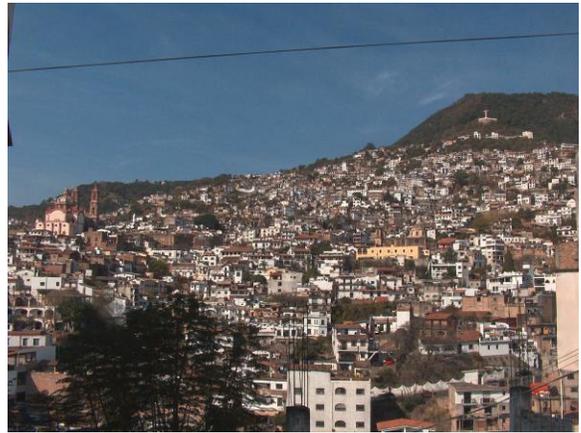


Figura 4.4. A la izquierda, imagen de la ciudad de Taxco vista hacia el suroeste de la ciudad. Fotografía, autora, 2007.

a) Intensidad de Construcción y Cambio de Uso de Suelo.

En gran parte de la ciudad la intensidad de construcción y cambio de uso de suelo se ha proliferado, obviamente se presenta aún más en la zona del centro histórico debido a la plusvalía de terreno; ésta zona en su mayoría, contiene construcciones con cuatro o más niveles sobre todo en plazas y centros joyeros, esto conlleva a que la intensidad de construcción que además sobrepasa la normativa que marca, tanto el reglamento de construcciones como la ley No. 174 de la Junta de Conservación y Vigilancia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 1978 y que rige en esta ciudad, provoca efectos nocivos en el patrimonio edificado tales como: detonaciones en algunos casos para las excavaciones de los niveles subterráneos, uso de maquinaria pesada, desequilibrio en el subsuelo por los cortes de terreno subyacente, manifestándose estos efectos en grietas, desplomes en los muros, inestabilidad en las cimentaciones, hundimientos diferenciales y vibraciones constantes del flujo vehicular que estos edificios requieren para su alojamiento.

El cambio de uso de suelo se da principalmente en construcciones destinadas a vivienda que son habilitadas como locales comerciales y sobre todo de artesanías en el centro histórico, posteriormente se modifica por completo el proyecto arquitectónico incrementando la intensidad de construcción para hacerlo más rentable; es preciso señalar que además, éstas edificaciones alteradas no cuentan con área de estacionamiento lo que genera otro problema vial que a continuación se analiza.

b) Vialidad y tránsito vehicular

En uno de los tramos de calle principal del centro histórico de Taxco se ubican tanto los paraderos como las estaciones del transporte público colectivo, lo cual es consecuencia de la ubicación del mercado "Tetitlán" de la ciudad; ya que a la mitad de este tramo (Entre paraderos), se encuentra la entrada principal al mercado, así también se encuentran 3 accesos secundarios, por lo que se complica en gran medida la accesibilidad al centro histórico.

En el tramo de la Plazuela de San Juan al parque Vicente Guerrero se encuentra el mercado municipal, aquí se ubican cuatro de sus accesos lo cual crea graves conflictos viales; aunado a esto se registra la negligencia por parte de los habitantes de la ciudad que se sirven del servicio público de transporte, así como los prestadores de este servicio quienes no midiendo las consecuencias que ocasionan, no respetan las áreas establecidas de ascenso y descenso de pasaje, lo cual conlleva a obstruir el tránsito vehicular y provocan además inseguridad para los peatones que por esta calle

transitan ya que además de ser ésta muy estrecha, es de doble circulación lo que genera aún mayor molestia e inseguridad al peatón.

Es obvio que por tratarse de una calle principal, las construcciones aledañas presentan en su mayoría, locales comerciales en el nivel de la calle, que son ocupados para ventas de diferentes productos o bien espacios que son ocupados para oficinas y laboratorios en los niveles subsecuentes, tanto a nivel sótano como en primero y segundo nivel y aunque no la mayoría, pero si un considerable porcentaje de edificios presenta éstos segundos locales rentables; hasta ahora, en este tramo de calle, la mayoría de los niveles superiores de construcción (segundo o tercer nivel) son utilizados como viviendas habitables y en buenas condiciones de conservación.

Es visto que en la mayoría de las calles del centro histórico, existe en el nivel de calle comercios correspondientes a platerías, a diferencia de este tramo de la Plazuela de San Juan al parque Vicente Guerrero que se establece comercio de otro tipo de productos, tales como papelerías, ferreterías, tiendas de ropa y de alimentos; lo que hace que sean mas utilizados que los otros ya que éstos son para servicio de los mismos ciudadanos, no así algunas de las pocas platerías que también se encuentran en este tramo, que además se dedican principalmente a la exportación de su mercancía y en muy baja escala a la venta directa de sus productos artesanos; sin embargo la compra de productos necesarios en el hogar se obtienen en los establecimientos que se ubican en esta calle de Miguel hidalgo.

c) Comercio informal

No se puede descartar el problema del comercio ambulante que se presenta en gran cantidad en todo el centro histórico de la ciudad, los productos que se venden en este comercio informal es de todo tipo, desde joyas de platería hasta condimentos alimenticios, pasando por *falluca* y toda clase de *chácharas*. Esto además de ocupar la vía pública para establecer sus objetos, obviamente generan otro conflicto al ser utilizada la vía tanto por sus productos como por los consumidores que incluso en vehículo se estacionan en la misma vía pública para poder realizar sus compras.

El día más conflictivo por este factor de comercio ambulante es el día sábado ya que existe el llamado *tianguis* sabatino en donde los productos artesanales de platería son vendidos en varios lugares ubicados a lo largo de la Avenida de los Plateros en el cual se registran varios locales establecidos, pero en su mayoría existe una gran cantidad de productores plateros que sobre charolas ofrecen su mercancía a lo largo de la calle.

Se vuelve un día intransitable el tramo del Seguro Social a la Garita sobre la Avenida de los Plateros, ya que esta ubicación de los *tianguis* es consecuencia de que en esta área se sitúa la central de autobuses de la flecha roja, agravando aún mas el problema vial debido a las elevadas corridas que ofrece dicha línea de transportes sobre todo en este día sábado.



Figura 4.5. La Avenida de los Plateros, a la izquierda se ubica la terminal de autobuses y es uno de los motivos por el que se presenta el congestionamiento vial. Foto autora.

Cabe mencionar que en la última década se han rehabilitado varios espacios habitables o comerciales para convertirlos en las llamadas “plazas comerciales” que no son otra cosa más que puestos de mercancía de plata que miden alrededor de 1m², 1.5m² o hasta 2m² en los que ofrecen gran variedad de mercancía de plata a un precio muy bajo (pocos de ellos productores fabricantes) y por ende en su mayoría son compradores y revendedores de ésta artesanía.

Otro problema derivado del cambio de uso de suelo, es rebasar la intensidad de construcción y la centralización de servicios deriva en otro problema de vialidad.

d) Desarticulación urbana.

El concepto de estructura urbana surge como la necesidad de simplificar las múltiples partes y complejas relaciones que componen la ciudad para la más fácil comprensión de la misma. Esta se ha reducido a cinco grandes componentes que son. Los espacios adaptados, redes, comunicación, accesibilidad y actividades de la población.



Figura 4.6. Se observa la saturación de construcción en el centro de la ciudad de Taxco. Fotografía autora., 2007.

El siguiente cuadro presenta los nodos e hitos que se ubican dentro del centro histórico, que son los elementos que precisamente sirven al municipio como redes, puesto que ligan espacios y caminos principales dentro de la ciudad; así mismo funcionan como medios de comunicación ya que son espacios en los cuales permiten tanto a los habitantes de la ciudad como a los visitantes relacionarse entre sí; además de que son lugares en los que se desarrollan

actividades políticas, sociales y recreativas de los ciudadanos.

NODOS	HITOS	UBICACION
Plazuela de la Garita	Estatua El Minero	Plazuela de la Garita
Plazuela de Chavarrieta	Parroquia de Santa Prisca	Plaza Borda
Plaza del convento de San Bernardino	Estatua Juan Ruiz de Alarcón	
Plazuela de Bernal		
Plazuela de la Veracruz		
Plaza Borda		
Plazuela del Toril		
Plazuela de los Gallos		
Plazuela de Guadalupe		
Plazuela de San Juan		
Parque Vicente Guerrero		
Plazuela de San Miguel		
Mercado Tetitlán Central de autobuses Flecha Roja		

Figura 4.7. Relación de nodos e hitos en la ciudad. Elaborado por autora., 2007.

En la mayoría de éstos nodos se presentan problemas debido a la función que cada uno de ellos cumple; sin embargo existe coincidencia en el problema, entre otros (excepto en las Plazoletas del Toril y de San Miguel) todas las plazuelas son utilizadas como áreas de estacionamiento, lo que provoca problemas de agilidad en el tránsito vehicular.

4.3. Factores que han condicionado el desarrollo urbano arquitectónico.

(Antecedentes Históricos)

4.3.1. El origen minero de la ciudad.

Sus orígenes se remontan a la población precortesiana “Tlachco”, ahora conocida como “Taxco el viejo”; según Manuel Toussaint, el Real de Minas de Tasco en 1570 estaba formado por tres reales de minas: Tetelcingo, Cantarranas y Tenango y seis cabeceras, entre ellas Taxco el viejo; siendo las cabeceras, las poblaciones de indios, y los reales donde vivían los mineros y españoles. Para 1581, pasó a tener de seis, a diez cabeceras; entre los reales de minas se encuentra Tetelcingo, que fue uno de los tres reales que poseía las mejores condiciones fisiográficas para que se establecieran las autoridades civiles y eclesiásticas, aunado a que las minas contiguas a este real poseían mayores tesoros, siendo éstos los motivos principales por los que prosperó y se fue transformando al ir creciendo su población¹⁸² que a su vez,



Figura 4.8. Planta de mina El Solar. Fotografía autora, 2012.

¹⁸² Toussaint. M. *Tasco su historia, sus monumentos, características actuales y posibilidades turísticas*, Editorial Cultura, México. 1931. P. 26-27

dio nombre a toda la zona, “tasco”, misma que en la actualidad se denomina “Taxco”. A la llegada de los conquistadores ya se explotaban los metales preciosos por los naturales aunque de una manera rudimentaria, extrayéndolos en los lechos de los ríos y en los arenales o placeres de superficies poco profundas, con el que los nativos elaboraron objetos que despertaron la ambición de los conquistadores, por lo que de inmediato se avocaron a localizar esos lugares.

Ya como asentamiento de explotación, Taxco es considerada como una de las primeras zonas mineras descubiertas por los españoles; “en 1534 se descubrieron vetas de plata en Cantarranas, barrio de Taxco, y de ellas obtuvieron buenas ganancias”.¹⁸³



Figura 4.9. Visual panorámica hacia la zona industrial El Solar, en Taxco. Fotografía autora, 2012.

¹⁸³ Vargas. E. *El esplendor: los reales de minas, en: Taxco La perspectiva Urbana*. UNAM, México, 2007, P.88

Por otro lado, la construcción de la parroquia de Santa Prisca, en el siglo XVIII, con apoyo de don José de la Borda, fue un suceso que atrajo gran cantidad de obreros y artesanos especializados y por ende, un incremento demográfico, ascendiendo a 4,353 personas, según el padrón hecho por el doctor don Manuel de la Borda en el año de 1772¹⁸⁴ incremento que a su vez, motivó el desarrollo urbano en el real de Taxco. Sin embargo, concluida la revolución mexicana, se redujo la población a 30 familias, propiciado por el temor de los grupos independistas y las tropas liberales que saquearon, destruyeron y quemaron haciendas y templos, provocando una inactividad minera, hasta el año de 1880. Actualmente la industria minera se encuentra en receso debido a problemas entre obreros y patrones, por lo que la huelga haciende a más de una década.

b) Traza urbana de plato roto.

La traza urbana se considera como un elemento del patrimonio de la ciudad, dado que sus características son las mismas de origen; lo que da a este elemento un valor histórico ya que su naturaleza se remonta al año 1528, año en que fue fundada, atribuyendo este descubrimiento a Hernán Cortés; el motivo del implante del asentamiento se justifica por la existencia de veta de metal precioso en este lugar saturado de colinas con pendientes de diferente magnitud, lo que hizo que el lugar fuera el propicio para los primeros asentamientos de la actual ciudad de Taxco.

El lugar fue llenando su parcelario de acuerdo al artículo 118 de la cédula de Felipe II: “a trechos de la población, se vayan formando plazas menores en buena proporción a donde se han de edificar los templos de la iglesia mayor, parroquias y monasterios de manera que todo se reparta en buena proporción por la doctrina”,¹⁸⁵ de esta manera se comprende la conformación urbana actual, que con estos lineamientos se fue ajustando a la escabrosa topografía del terreno, creando calles y callejones sinuosos, con la amplitud requerida en ese tiempo de la época virreinal para la movilización a pie o a lomo de bestias de carga. Producto de esta configuración topográfica, se cuenta con magníficas panorámicas que agregan un valor paisajístico por el entorno natural y el asentamiento arquitectónico, promoviendo en los propios y visitantes sentimientos de incertidumbre por conocer nuevas panorámicas después de la salida de una de sus retorcidas calles y callejones construidos con piedra negra y la línea de eje central en color blanco forjada con piedra de mármol de la región, siendo otro elemento de la urbanidad que autentifica sus vialidades.



Figura 4.10. Configuración urbana de la ciudad de Taxco. Gama Romelia, 2012.

¹⁸⁵ Prado. R. y Barquero R. *Taxco Virreynal y sus capillas*, Instituto Guerrerense de la Cultura, México. 1991. P. 23

c) Patrimonio edificado

El 19 de marzo de 1990, Taxco es decretado zona de monumentos históricos, la declaratoria se fundamentó en las notables cualidades arquitectónicas, urbanísticas y de paisaje, así como en su relación con los diversos sucesos y personajes de la historia nacional. Se considera una superficie de 3.74 kilómetros cuadrados, integrada por 72 manzanas que comprenden 96 monumentos históricos construidos entre los siglos XVII y XIX.

El Templo de Santa Prisca, es el máximo exponente monumental; contiene valor arquitectónico, estético, histórico y un valor agregado por el sentido de pertenencia de la población local, es un hito en la ciudad. La naturaleza de su valor histórico, radica en la referencia a su origen, que data del año 1751, al respecto se conocen algunos datos como son: el antecedente del contrato entre José de la Borda, rico minero quien financió la obra y un arquitecto de nombre Cayetano de Sigüenza, según documento encontrado por el doctor Efraín Castro, localizado en el año de 1973, en el archivo de notarías de la ciudad de México y en donde se especifica que este arquitecto permanecería en la ciudad de Taxco, en el transcurso de la edificación,¹⁸⁶ en cuanto a la autoría de los retablos, corresponde a Isidoro Vicente de Balbás, según publicación de Manuel Toussaint en su libro “Don José de La Borda Restituido a España”, publicado en 1933.¹⁸⁷

En cuanto a la jerarquía de los valores que presenta el edificio, se puede decir que el estético es el más impactante, ya que su magnitud es imponente, así como sus relieves simbólicos y decorativos, la policromía, sus materiales constructivos y acabados, dan la pauta para convertirse en uno de los motivos para visitar esta ciudad turística y esto retribuye a su vez, económica y socialmente a la localidad que valora la importancia de este monumento.



Figura 4.11. Templo de Santa Prisca. Fotografía autora, 2011.

¹⁸⁶ Vargas. E. La Iglesia de Santa Prisca de Taxco, UNAM, México, 1982, P. 36

¹⁸⁷ Ibid. P. 37

Los diferentes elementos arquitectónicos de la ciudad de Taxco presentan analogías, derivadas de sus elementos formales, espaciales y materiales constructivos.

Destacaron las construcciones con piedra tipo tova de la región color rosada para muros, así como el adobe y posteriormente el uso de tabique rojo recocido, con recubrimiento y pintura blanca en la mayor parte de los macizos (norma establecida en la ley número 174 de la junta de conservación y vigilancia de la ciudad de Taxco); la estructura de la cubierta solía ser a base de bóvedas catalanas, terrados y madera, siendo el acabado final exterior la teja de barro cocido, inclinadas a una agua, dos o más, logrando consecuentemente una homologación arquitectónica en la quinta fachada, observada en toda la ciudad.

En cuanto a su aspecto formal y espacial, la ley 174, no permite construcciones mayores a tres niveles, aunque en muchos casos, esta norma es aplicada solo para un frente de la construcción tomándose como referencia el acceso principal hacia una calle, toda vez que por la topografía, algunos predios pueden llegar a tener un nivel en el acceso de una calle y tres o más niveles en un acceso secundario que bien puede ser a calle o callejón.

Referente a los vanos de ventanas y puertas, deben proyectarse en sentido vertical donde debe prevalecer el macizo sobre el vano; para estos elementos se recomiendan de herrería o madera y no está permitido el uso de cancelería a base de aluminio u otro material, mismas que son pintadas en su mayoría de color negro, contrastando al blanco de los macizos.

d) Patrimonio intangible: festividades religiosas y otras tradiciones.

Junto con toda la gama de valores impregnados en la ciudad que ya se han mencionado, se encuentran las actividades que hacen de la vida de los pobladores algo muy genuino, entre ellas se puede mencionar las de mayor arraigo como son las representaciones de fe expresadas tanto en actos litúrgicos de la religión católica como en las tradicionales actividades de semana santa, donde fieles salen a las calles en procesiones de la más alta solemnidad.



Figura 4.12. Penitentes mujeres en procesiones de Semana Santa, Fotografía, autora, 2014.

En estos eventos se ven grupos de penitentes (encruzados y flagelados), todos ellos hombres, los primeros cargando fardos de varas de zarzamora con abundantes espinas y los flagelados cargando una pesada cruz quienes arrodillados cumplen su su penitencia rezando el rosario, mientras se azotan su espalda con cordones que en sus extremos poseen pequeñas piezas punzocortantes de metal, causándose sufrimiento por las heridas sangrantes que causa este flagelo y desde luego, a los espectadores causando un gran impacto emocional.



Figura 4.13. Penitentes que participan en las procesiones de semana santa. Gama Romelia, 2014.

Otro de los elementos que se encuentran palpables en el patrimonio intangible de la ciudad es el arte culinario a semejanza con otras ciudades de esta misma entidad de la República mexicana; entre los platillos tradicionales se encuentra la barbacoa de chivo, mole rojo, mole verde, gran variedad de tamales, al igual que de atoles, pero un platillo muy peculiar de Guerrero, distinguido a nivel nacional es el pozole. Siendo éste, un platillo que se acostumbra degustar los jueves en el estado de Guerrero y desde luego en la ciudad de Taxco; conocido como tradicional "jueves de pozole" es un día en el que las familias, o grupos de amigos comparten esta comida, hecha a base de granos de maíz cocidos en caldo con carne de cerdo; se sirve en cazuelas de barro cocido, tradicionales de esta región, y se acompaña con variados ingredientes que dan el sabor auténtico a este guiso (chicharrón de cerdo, chile de árbol molido, orégano, cebolla, limón y aguacate). De igual manera se acostumbra acompañar este platillo con mezcal, que es una bebida alcohólica producto de la planta del maguey cultivado en el mismo estado y es servido en pequeños jarros de barro.



Figura 4.14. Tradicional platillo de Guerrero, Pozole con todos sus ingredientes para comer. Gama Romelia. 2011.

Otra tradición relevante se celebra el 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre, en memoria de los fieles difuntos, tradición de origen prehispánica que ha prevalecido en la cultura de los mexicanos y que se ha diversificado según las diferentes regiones del país. En el caso del estado de Guerrero y en el caso específico de Taxco, también es variada esta costumbre; sin embargo, existen rasgos que unifican en esta tradición, como es el ritual de la ofrenda colocada en las propias viviendas, compuesta por el tradicional pan muerto, que suele ser la base de la ofrenda, y en ella una gran variedad de productos comestibles, pero que en ella prevalecen los productos básicos que dentro del sincretismo cristiano, se relacionan con el origen de la vida, como son los productos del agua, sal, fuego, frutas y flores.

Acostumbrando guardar el día 31 de octubre para ofrendar a los difuntos niños y el 1 de noviembre a los difuntos adultos. El 2 de noviembre es tradición visitar las tumbas y acudir a ellas con algunos elementos de los ofertorios, principalmente con la flor y fuego utilizado en el ritual que fue presentado en la casa de la familia, uno o dos días antes.

El 12 de diciembre, en la mayoría de los templos se conmemora la aparición de la Virgen de Guadalupe que tuvo motivo en el Cerro del Tepeyac de la ciudad de México; acontecimiento que ha movilizó a la sociedad e incluso a instancias gubernamentales y cada vez, va siendo más enfática esta tradición. La festividad consiste en la celebración eucarística, procesiones, ventas feriales, quema de fuegos pirotécnicos, amenizada la festividad con banda de viento.

4.3.2. Aspectos Sociales.

La ciudad de Taxco se caracteriza por tener una serie de acontecimientos religiosos que trascienden y se respetan como tradiciones vivas que se conservan desde hace varios años, así también eventos culturales a nivel nacional para lo cual se clasifican en eventos sociales más importantes, secundarios y religiosos:

Entre los eventos sociales más importantes se encuentra la Feria Nacional de la Plata que se realiza entre la última semana de noviembre o la primera de diciembre de manera anual, se percibe la carencia de eventos culturales que pueden ser aprovechados en este evento valiéndose de la afluencia de turismo nacional e internacional a la ciudad. El programa de la feria de la plata se limita prácticamente a:

- Concurso de joyería de plata
- Concurso de Escultura
- Presentación de diferentes cantantes por el transcurso de una semana.

Es un evento en el que se pueden canalizar varias actividades culturales que coadyuven en la interpretación del patrimonio cultural tan basto que existe en la ciudad.

Otro evento son Las Jornadas Alarconianas que se realiza a lo largo de una semana y aunque por ley del Instituto Guerrerense de la Cultura, Tomada de la Ley de Fomento a la Cultura, publicada en "Leyes Estatales en Materia del Patrimonio Cultural" 1998, periódico oficial, 10 de mayo de 1988, quien está obligado según el artículo 33 en su fracción IV a contribuir en la organización y desarrollo de éste evento cultural celebrado de forma anual.

4.4. El estado del arte de Taxco.

(El estado del arte)

4.4.1. Pioneros.

Toussaint Manuel, 1948. Realiza una investigación acerca del poblado de Taxco, partiendo desde el pueblo precolombino; el proceso de descubrimiento por los españoles; El pueblo durante la época colonial, durante la guerra de independencia y época posterior. Presenta las características formales de los monumentos de Taxco, así como de sus elementos arquitectónicos que caracterizan a la ciudad colonial.

4.4.2. Consolidadores.

Castrejon Diez Jaime. En el año de 1980, siendo historiador, especialista en educación, fue rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, presidente de ANUIES, presidente municipal de Taxco y del Instituto Guerrerense de la cultura, ha publicado ensayos y libros sobre Taxco que refieren principalmente a su condición como pueblo minero, menciona éste pueblo fue uno de los centros de población mas antiguos de México.

Vargas Lugo Elisa, 1982, Doctora en historia del arte de la UNAM, Investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM; Su aportación mayor refiere a la parroquia de Santa Prisca; Hace su estudio iniciando por la llegada de José de la Borda, a la explotación de las minas de plata y oro ubicadas en esta región; así también realiza su estudio del proceso de la construcción de la iglesia de Santa Prisca y San Sebastián;

del significado artístico y religioso de la iglesia; Analiza sus torres, la fachada y los retablos; la solución del barroco hispano en el interior de Santa Prisca; de las pinturas hechas por Miguel Cabrera y las innovaciones formales que la iglesia contiene.

4.4.3. Vanguardistas.

Prado Nuñez Ricardo. En el año de 1991, Realiza una investigación acerca de las capillas de Taxco, presentando el levantamiento arquitectónico, datos históricos y el estado de conservación de cada una de ellas; así como sus características y tributos arquitectónicos que registran tanto al exterior como al interior de las capillas.

Illades Carlos. En el año de 2000, Presenta una semblanza de los acontecimientos de mayor trascendencia en el estado de Guerrero; lo cual ayuda a situarse en un momento histórico y comprender los efectos que surgieron en estas diferentes épocas para el desarrollo de los poblados.

Babini Ban Andrea. Realiza un análisis de las características tipológicas de la arquitectura vernácula como es el alineamiento de las fachadas en paramentos continuos; proporciones y forma en las ventanas; tipos de balcones y terrazas. Analiza también la morfología urbana de la ciudad.

4.5. El marco teórico conceptual que ha regido en el patrimonio cultural de Taxco.

(La base teórica)

4.5.1. Las tres corrientes más importantes

1ª.- Babini Ban Andrea. En su investigación, analiza la morfología urbana considerando los espacios públicos de la ciudad y su deterioro ambiental; Analiza también los elementos que integran el paisaje urbano como son: la manzana, el sistema parcelario, la forma de ocupación del lote, la calle, las fachadas de los edificios, la plaza y el barrio. Analiza además la tipología arquitectónica según su organización espacial, las características formales del edificio y los elementos arquitectónicos. Finalmente describe las casas artísticas o históricas y las típicas.

2ª.- Castrejon Diez Jaime. Aporta los antecedentes históricos de la fundación de Taxco como pueblo minero en el actual Taxco el viejo; habla acerca de las leyendas y la realidad de las minas; la recomposición social de Taxco, rebeliones, heregias y hechizos de una sociedad minera; También trata el mestizaje cultural y el tratado de las supersticiones; así como también de la religión y el arte en Taxco.

3ª.- Toussaint Manuel. Es quien hace la mayor aportación histórica para los antecedentes de cualquier desarrollo de investigación sobre la ciudad de Taxco; su libro titulado "Taxco, Su historia, sus monumentos, características actuales y posibilidades turísticas es un referente necesario para comprender la actual estructura de la ciudad.

4.6. El marco normativo que rige en Taxco respecto del patrimonio cultural.

(La normativa que aplica)

4.6.1. Diversas normas jurídicas.

Reglamento de Construcciones para el municipio. Este reglamento es una copia fiel del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el cual no puede operar en esta ciudad, ya que existen necesidades muy particulares como lo existen para cada una de las diferentes ciudades de la república mexicana.

Convenio Celebrado entre el INAH y el Ayuntamiento. El INAH como instituto cuya misión es investigar, conservar y difundir la cultura mexicana conjuntamente con el Ayuntamiento municipal con toda la intención de colaborar en la preservación de la ciudad de Taxco se realiza este convenio a los 26 días del mes de agosto de 1995, entre la dirección general del INAH y el Municipio de Taxco, donde acuerdan sumar esfuerzos, recursos y capacidades en el ámbito de sus respectivas competencias. Entre otras tareas el INAH se compromete a brindar orientación, asesoría profesional al Ayuntamiento en materia de conservación y restauración, atender de inmediato los reportes formulados por el ayuntamiento, elaborar conjuntamente el catálogo de inmuebles considerados monumentos históricos, ofrecer pláticas y exposiciones a la comunidad con el fin de difundir el valor cultural del que posee la ciudad, asesorar a la comunidad en los casos que promueva la protección y difusión del patrimonio cultural del municipio, solicitar opinión y asesoría técnica del centro INAH Guerrero para la elaboración y ejecución de los programas directores urbanos y los parciales de desarrollo.

Tanto el INAH como el Ayuntamiento se comprometen a establecer la ventanilla única de trámite para el otorgamiento de licencias y permisos de construcción, realizar una campaña permanente para difundir el patrimonio cultural, estudiar y analizar las propuestas y programas de trabajo que cada uno de ellos realice, elaborar conjuntamente proyectos específicos, resolver en apego a la normatividad vigente las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente convenio. Es importante decir que la intención del documento fue en su concepción excelente solo que trasladándolo a la actualidad éste quedaría limitado puesto que ahora no solo basta conservar sino hay que realizar una intervención, pero en fin, el documento hubiera resultado idóneo de haberse cumplido lo establecido en él, cuando menos un porcentaje considerable con respecto a los acuerdos ya que de los únicos que se cumplieron fueron parte del catálogo de algunos monumentos históricos realizado por el INAH, el Ayuntamiento y el Instituto Politécnico Nacional.

4.6.1. Ley No. 685 de Conservación y Vigilancia de la Ciudad de Taxco.¹⁸⁸

En el título cuarto de las disposiciones reglamentarias especiales para las construcciones, fijación y colocación de anuncios publicitarios de cualquier tipo, estableciéndose las siguientes normas:

Capítulo I, Referente a las construcciones en Taxco de Alarcón.

ARTÍCULO 47.- Para los efectos de contar con una aplicación más exacta de la Ley de Conservación y Vigilancia de la Ciudad de Taxco de Alarcón,

¹⁸⁸ Obtenido de la Ley 685, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado No. 19 el 06 de marzo de 2015.

Guerrero, se tomará en cuenta la protección, conservación, cuidado, mejoramiento y restauración del aspecto y ambiente colonial propio y peculiar de la ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero y de sus comunidades próximas a su entorno visual, en términos de la presente Ley; de sus monumentos, muebles e inmuebles de los lugares de belleza natural de su estética y armonía, de sus construcciones y de su paisaje en general.

ARTÍCULO 48.- Se prohíbe estrictamente la invasión de la vía pública con la construcción de rampas de cualquier tamaño, pendiente, tipo y material, para dar acceso a automóviles y motocicletas. A excepción de las estrictamente necesarias. Las rampas para personas con capacidades diferentes serán excepción a esta disposición, cuidando la arquitectura existente. Su construcción quedara a criterio de la Junta, previa solicitud y priorizando la seguridad de las personas.

ARTÍCULO 49.- Está prohibida la colocación sobre la calle pública, de todo tipo de objetos o enseres en el exterior de casas, comercios, oficinas, escuelas, hospitales y en general, edificaciones y establecimientos comerciales de todo tipo, como impedimento para el estacionamiento de automóviles, motocicletas y obstaculizando el libre tránsito de personas y vehículos. Así mismo, se prohíbe la colocación de cadenas, postes, alambres, cuerdas, cordones, en el exterior de todas las edificaciones y predios, y que se encuentren fuera del alineamiento oficial, delimitado por la oficina local de Desarrollo Urbano, Obras Públicas del Municipio y/o Catastro.

ARTÍCULO 50.- Queda prohibido el uso de concreto aparente en exteriores, trabes, marquesinas, castillos, dalas; Sin embargo puede autorizarse previa consideración de la Junta. Queda prohibido el uso de cantiliver o cualquier volumetría estilizada, que rompa lo tradicional. El uso de celosía prefabricada de barro de tipo industrial, en citarillas, pretilas, barandas, balcones, vanos de iluminación, y en cualquier parte de la edificación, que sea visible desde el exterior, permitiéndose únicamente en los mismos elementos, la colocación de celosía rústica, de barro cocido de la región o análogas de igual tipo. Solamente se autorizarán y podrán llevarse a cabo, construcciones que reúnan en sus cubiertas más del 75% de su superficie con teja de barro cocido. Las proporciones en cualquier vano, puertas, ventanas; Deberán ser verticales en el caso de la arquitectura militar.

ARTÍCULO 51.- Los aplanados exteriores, deberán ser rústicos, encalados cuando corresponda, pintados con pintura vinílica color blanco mate. La manguetería deberá ser en madera o herrería colonial en rejas, puertas y ventanas y balcones. Queda prohibido el uso de aluminio o plásticos aparentes, o cualquier tipo de material que no sea el antes descrito. Las cubiertas con teja de barro deberán tener una pendiente mínima del 25% y máxima del 35%. Los arcos deberán ser Escarzanos, de tres puntos, o rebajados en la arquitectura civil y de medio punto en puertas, ventanas, y en general, en la arquitectura religiosa. Queda prohibido el uso de arcos góticos, ojivales, apuntados, conopiales, de herradura, lobulados, mixtilíneos, o exóticos que no sean los prescritos. Los balcones deberán ser individuales, en madera o hierro forjado, usando en su base petatillo de barro o madera con vigas con pecho de paloma o hierro forjado, y en casos especiales, en cantera. Volado máximo 60 cm.

ARTÍCULO 52.- En general, del decorado exterior de las fachadas:

- Marcos y mochetas en cantera o aplanados (puertas y ventanas).
- Cerramientos y dinteles en madera o cantera labrada.
- Aplanados rústicos encalados.
- Citarillas de celosía rústica de barro de la región (tipo Taxco) en portales o logias.
- Vidrio sencillo en claros normales. (50 cms. max.)
- Puertas y ventanas en madera o herrería colonial.
- Balcones en madera o herrería colonial.
- Pechos de paloma en madera o molduras de cantera o barro.
- Cubiertas con teja de barro cocido de la región sobre viguería de madera y pechos de paloma.

ARTÍCULO 53.- En todos los casos, los depósitos para almacenamiento de agua, tinacos de metal, plástico, cemento, etc. deberán quedar ocultos con muros y cubiertas de teja de barro. La destrucción de la vegetación, la tala de cualquier especie y tamaño de árboles, la construcción de cualquier tipo de estructura y cualquier reparación, sólo podrá tener lugar previo permiso de la Junta de conformidad con la legislación aplicable.

ARTÍCULO 54.- Cualquier solicitud para construcción nueva, ampliaciones, reparaciones, remodelaciones, cambios de cubierta, etc., deberá reunir los siguientes requisitos para su aprobación:

ARTÍCULO 55.- Todos los proyectos de construcción, deberán presentarse debidamente firmados por un Director Responsable de Obra, así como acompañados por su respectiva carta responsiva dirigida a la Junta, y responderá este Director Responsable de Obra, ante la Junta, sobre el proyecto y la ejecución de la obra, aceptando además, apegarse estrictamente a las disposiciones técnicas y arquitectónicas o de ingeniería, que marque la Junta de Conservación y Vigilancia. Los planos, bosquejos u maquetas deberán estar diseñados técnica y calificadamente para su presentación u exposición.

ARTÍCULO 56.- Se aplicará la pena máxima de las sanciones que señala la presente Ley, a la(s) persona(s) que ordene(n), y a las que ejecuten cualquier tipo de trabajo de albañilería, en horario nocturno y sin la autorización correspondiente, tales como: demolición de muros, pretilas, columnas, castillos, citarillas, cubiertas, balcones, ampliación o reducción de vanos; desmontaje, montaje y/o cambio de puertas, ventanas, cancelas, desmantelamiento de techumbres; quitar, arrancar, separar, eliminar, o agregar, adherir, pegar, juntar, anexas o incorporar cualquier elemento arquitectónico en cualquier casa o inmueble – catalogado o no – de la ciudad de Taxco de Alarcón. Se considera actitud dolosa el hecho de trabajar en la noche con el fin de evadir la acción de las disposiciones contenidas en esta Ley.

ARTÍCULO 57.- Para impedir la perturbación auditiva con ruido exagerado, los decibeles permitidos son de 65 decibeles de las seis de la mañana hasta las once de la noche y 62 decibeles de las once de la noche hasta las seis de la mañana. La junta evaluará casos particulares y resolverá al respecto previa petición del interesado resolviendo en un plazo menor a 20 días hábiles.

Capítulo II, Referente a los anuncios publicitarios de cualquier tipo.

ARTÍCULO 58. Las fachadas de todas las casas, comercios, oficinas, escuelas, hospitales, y en general, todas las edificaciones en Taxco, deberán conservarse limpias de todo tipo de publicidad y/o propaganda, y mantenerse libres de objetos, que afecten de manera negativa dichas fachadas, salvo en los casos, en que se solicite la colocación de un (o unos) anuncio (s) comercial (s), el, (los) cual (s) estará (n) sujeto a lo que señala el reglamento y a las disposiciones que considere la Junta de Conservación y Vigilancia. ARTÍCULO 59.- Los

Gobiernos Estatal y Federal serán los primeros en cumplir la presente disposición evitando publicar, hacer propaganda, o proporcionar material para difundir programas a sus dependencias en los materiales antes señalados, haciéndose acreedores a las sanciones que marca la presente ley.

ARTÍCULO 60.- Solamente se permite la utilización de plástico en forma de calcomanía o letras laminadas auto adheribles para la realización de grafemas o caracteres unitarios. Se prohíbe estrictamente el uso de anuncios multicolores y/o con letras de las mismas características y/o de tipo fosforescente. Se prohíbe la publicidad o propaganda de cualquier tipo sobre árboles, rocas, taludes, y/o terrazas, azoteas, muros, tapias, paredes, volados, etc. Aun cuando sean colocadas en el interior de las edificaciones, que puedan ser visibles del exterior.

ARTÍCULO 61.- Se prohíbe estrictamente el Graffiti en todas sus formas y sobre cualquier superficie pública o privada, ya sean muros, tapias, paredes, mamposterías, mamparas, barreras, empalizadas, etc. y se castigará con multa equivalente de 100 a 200 días de salario mínimo diario vigente en la región.

ARTÍCULO 62.- Queda prohibido el uso de anuncios que sobresalgan a la calle en forma de bandera. Queda prohibido el uso de lámina aparente y/o pinturas brillantes. Los anuncios de productos se concretarán a identificarse con letras, sin dibujos, ni ilustraciones y se limitarán únicamente, a indicar el nombre del negocio o razón social. Se permitirá un sólo anuncio por negocio a una calle.

ARTÍCULO 63.- El tamaño de letra en los anuncios será:

En las calles hasta 30 centímetros

Casos excepcionales hasta 45 centímetros

Las letras pueden ser hasta 2 dimensiones cuando van pintadas; quedan prohibidas las imitaciones de tercera dimensión.

Queda prohibido cualquier tipo de letra estilizada o modernista, que desentone con lo tradicional y con la autorizada para su uso urbano.

ARTÍCULO 64.- Quedan estrictamente prohibidos los anuncios espectaculares colocados sobre estructuras metálicas o bardas, expofeso construidas sobre las techumbres de teja, losas o terrazas, o en cualquier lugar del centro histórico y las zonas urbana y suburbana de la ciudad.

4.7. El turismo en Taxco y su economía.

(Aspectos económicos)

4.7.1. El Templo de Santa Prisca, un detonante sociocultural y económico en Taxco.

El templo de Santa Prisca ha sido muy estudiado y existen varias publicaciones al respecto; Sin embargo, se pretendió abordar este caso de estudio, en esta ocasión, con el objetivo de conocer los signos y sus funciones y que en base a ello, se planteen estrategias para que este monumento y su contexto, sea cada vez más valorado tanto por sus usuarios como por otros intérpretes. Al respecto de este templo, ha escrito Manuel Toussaint en su libro titulado "Taxco", con datos históricos de gran relevancia y que hasta ahora es el mejor referente en este sentido histórico; así también, Elisa Vargas Lugo, en su libro titulado "La Iglesia de Santa Prisca de Taxco" y quien seguramente ha realizado el estudio más exhaustivo acerca de la iconografía en este sitio.

La arquitectura destinada al culto religioso juega un papel muy importante en el desarrollo histórico, social y cultural de una comunidad. El caso del templo de Santa Prisca en la ciudad de Taxco, es un signo de interconexión en el tiempo y en el espacio, pues logra la convivencia local, nacional e internacional, a la vez que contiene expresiones que nos conlleva a diferente temporalidad histórica. Esta ciudad, tiene como principal actividad económica el Turismo y precisamente, este templo, al igual que la tipología arquitectónica de la ciudad, así como la producción y venta de artesanía de plata, son los motivos primordiales para la concurrencia a este sitio; a consecuencia de

ello, ha surgido el interés de analizar este edificio arquitectónico y la incidencia que tiene en el proceso socioeconómico de la ciudad.

Se realiza el análisis de éste templo como espacio arquitectónico detonante sociocultural y económico, mediante el método dialéctico en donde se consideran los fenómenos históricos y sociales de esta ciudad, considerando también un método semiótico (modelo Jakobson), para entender el significado de este edificio patrimonial.

La habitabilidad de este inmueble y su plurifuncionalidad, como: a) Espacio para la evangelización, b) Espacio para el suministro de sacramentos, c) Socialización comunitaria y d) Escenario arquitectónico y patrimonial, dan la pauta para que se genere la convivencia entre los seres humanos sin considerar incluso, creencias religiosas, status socioeconómico, edades y niveles educativos de sus ocupantes; por lo que siendo este espacio tan rico en materia utilitaria y significativa, es digno de que sea valorizado.

También se determinó que el signo y el mensaje arquitectónico de Santa Prisca son tan importantes tanto en su función utilitaria, como medio de comunicación, expresión y significación; al analizar el signo se considera que el mensaje es transmitido tanto en el plano de la expresión como en el plano del contenido, aunado a que este templo, se trata de un monumento arquitectónico inserto en una ciudad con patrimonio edificado, se reafirma esta doble importancia entre el signo y el mensaje.

4.7.2. La comunicación en el Templo de Santa Prisca a través de los signos y sus funciones y la importancia tanto para los ciudadanos como para visitantes.

El método con que se desarrolló este análisis es de tipo teórico, bajo la aplicación de un modelo semiótico que permite analizar la comunicación entre el objeto y sus intérpretes a través de diferentes funciones de expresión no verbal. El modelo Jakobson; considera seis funciones básicas del signo, para lo que a continuación, se analizan cada una de ellas.

1). Referencial, 2.) Expresiva, 3). Conativa, 4). Metalingüística, 5). Fática y 6). Poética, las cuales se presentan a continuación:

Función Referencial. Dado que los significados arquitectónicos referenciales dependen del contexto, se considera necesario analizar las diferentes referencias contextuales.

Referencias a su origen. En el año de 1751, José de la Borda pidió licencia de construcción de la parroquia de Santa Prisca, solicitando a la vez, autorización al Virrey como vice-patrono, quien se la dio en decreto fechado el día 12 de febrero del mismo año.¹⁸⁹ Para llevar a cabo la construcción de este templo, José de la Borda condicionó a que ningún religioso o seglar interviniera en el proceso, "...por los inconvenientes que traen la diferencia y aún contrariedad de dictámenes siempre que participan muchos..."¹⁹⁰; se puede suponer que este pacto fue motivo para que esta obra tenga la autenticidad que actualmente presenta. La participación de varios artistas en la construcción de esta obra, es evidente; al respecto se conocen algunos datos como son: el antecedente del contrato

entre José de la Borda y un arquitecto de nombre Cayetano de Sigüenza, según documento encontrado por el doctor Efraín Castro, localizado en el año de 1973, en el archivo de notarías de la ciudad de México y en donde se especifica que este arquitecto permanecería en la ciudad de Taxco, en el transcurso de la edificación¹⁹¹. En cuanto a la autoría de los retablos, fue Isidoro Vicente de Balbás, quién según dijo dicho don Manuel Toussaint en su libro "Don José de La Borda Restituído a España", publicado en 1933.¹⁹²

Referencias a otras obras. A pesar de que el arte arquitectónico en la Nueva España entre los años 1745 – 1760 en que el templo de Santa Prisca fue concebido y construido correspondía al estilo barroco; este no fue un arte impuesto por la corona, pues existen expresiones auténticas y su libertad y originalidad con que se producía motivaron la sensibilidad que nos identifican con nuestros antepasados. El cronista dieciochesco Don Juan de Viera, comenta que los artistas acudían a inspirarse en las fachadas del sagrario metropolitano de la ciudad de México.

Esta escuela churrigueresca, con algunas variantes, fue altamente representativa de la actividad artística de mediados del siglo XVII, y era la mas importante y novedosa cuando don José de la Borda decidió hacer su iglesia. Además del sagrario, dentro de la nueva tendencia, se había comenzado en 1751 - año en que también se dio principio a Santa Prisca- el templo de San Felipe Neri el Nuevo por el artista mexicano Idelfonso Iniesta Bejarano; en 1755 el templo de la Santísima y en 1757 de la Santa Veracruz, por autores desconocidos.¹⁹³

¹⁸⁹ Toussaint Manuel, *Tasco*, Editorial Cultura, México, 1931, p.120.

¹⁹⁰ Ibid.

¹⁹¹ Vargas Lugo Elisa, *La Iglesia de Santa Prisca de Taxco*, UNAM, México, 1982, p. 36.

¹⁹² Ibid, p. 37

¹⁹³ Vargas Lugo Elisa, 1982, p. 49

Referencias a la función. Con los niveles de la escala y de acuerdo a las categorías de género, se indica los diferentes significados: Según el Género, el templo corresponde a un “Monumento”; para lo que su función como tal es una fuente generadora de recursos para esta ciudad, toda vez que la atracción turística es de suma importancia.

Sub-género, es un monumento arquitectónico; que permite que su estado de conservación y mantenimiento sea atendido con la participación de los diferentes órdenes de gobierno: civil y religioso, es un edificio con gran afluencia de visitas, como obra arquitectónica y da margen para que se realicen investigaciones en diferentes disciplinas. También es utilizado como espacio para que en él se realicen eventos sociales, artísticos y culturales.

Especie, de carácter religioso; Cumple con la función de que aquí se suministren los sacramentos propios de la iglesia católica.

Variedad, Ultrabarroco.

Función Expresiva. Para el caso de esta función, en Santa Prisca juega un papel preponderante la expresión del arquitecto y los demás artistas, la expresión de José de la Borda, como emisor directo y los artistas como emisores indirectos. Las expresiones que se manifiestan son las siguientes:

a) Expresión de la identidad, personalidad y situación del emisor. Los signos marcados en el espacio y en el tiempo, a través de los documentos histórico y la experiencia adquirida por la observación ante los destinatarios, indica que las expresiones más marcadas han sido por José de la Borda siendo aún más que por los artistas, por ello es que se le considera el emisor directo; pues su trascendencia tanto como minero y como patrono constructor de esta

obra hacen de manifiesto su gran talento innato y la gran influencia que tuvo en la concepción y su materialización.

b) Lo que respecta a la expresión de la actitud que refleja el emisor directo corresponde a signos de grandiosidad, refieren a la abundancia, presenta expresión de derroche y lujos en toda la obra y cada uno de sus detalles, tanto al interior como al exterior.

Por otro lado, la expresión de la actitud del emisor hacia los destinatarios, tiene varias significaciones, entre otras, es que a través de ella, expresaba el poder, su piadosa vanidad, una actitud mística que se ve reflejada en la ornamentación que tiene varias representaciones de pasajes bíblicos, misericordiosa y generosa; pero ante los ojos de la Nueva España, José de la Borda, con esta obra, demostraba que él tenía y podía antes que nadie, levantar él solo, un templo incomparable¹⁹⁴ como es caso de Santa Prisca, con esta última actitud también se ve manifiesta su vanagloria.

Su poder material y moral, su popularidad y superioridad, quedaban patentes e inmortalizadas en aquella obra. Borda, el favorito de Dios, a pesar de su cuna mediocre, de su incultura, se elevaba así por sobre la sociedad novo hispana sin que nadie pudiera menos que admirarlo y muchos, envidiarlo.¹⁹⁵

Su actitud generosa y seguramente la idea inconcebible de adquirir tantos bienes materiales, dados por la divina providencia, fueron motivos para determinar que su riqueza debía ser compartida y de allí que muchas de sus obras pías fueron realizadas en la ciudad de Taxco, para beneficio de los

¹⁹⁴ Ibid, p. 34

¹⁹⁵ Ibidem.

enfermos, viudas, ancianos, dotó de servicio de agua a una parte de la población como la construcción de fuentes contenedoras de agua para servicio público, habilitó caminos hacia comunidades cercanas, entre otras obras; todo ello con la intención de retribuir a Dios parte de la riqueza otorgada; tan es así que motivó a sus hijos para que ingresaran al celibato, logrando que su hija profesara como monja y su hijo Manuel, como sacerdote; elementos suficientes para acuñar la frase “Dios darle a Borda y Borda darle a Dios”¹⁹⁶.

Función Conativa. Dado que esta función, tiene por objeto obtener una respuesta del receptor,¹⁹⁷ se consideró pertinente, analizar la relación del signo con sus diferentes intérpretes: el Usuario, Visitante, Transeúnte, Paseante y Turista.

Interprete – usuario. La costumbre neutraliza los mensajes que emite la obra arquitectónica y solo se advierten los cambios¹⁹⁸. En efecto, los usuarios (fieles que profesan la religión católica) y que son los que habitan con mayor frecuencia este espacio, han neutralizado los mensajes de esta obra arquitectónica manifiesta, además el lenguaje utilizado por los emisores directo e indirectos tienen códigos que no son tan sencillos de interpretar; sin embargo, éstos usuarios que asisten al templo para presenciar los rituales religiosos, lo interpretan en su mayoría, únicamente como un espacio en donde se efectúan dichos ritos, y no tienen presente siempre el simbolismo que representa, pues forma parte de su habitar, la visita a este templo; por otro lado y respecto a las actividades

propias como recinto religioso, cumple de manera eficiente con su función, toda vez que contiene cada uno de los espacios, apropiados para el desarrollo de las diferentes actividades, tal es el caso de la oración, para lo cual se tiene la capilla de padre Jesús, antes capilla de los naturales; para la celebración eucarística se utiliza el presbiterio y la nave del templo, para el sacramento del bautismo, cuenta con un espacio propio en donde se ubica la pila bautismal, para la evangelización litúrgica y catequesis, se utiliza la sala capitular, espacio anexo a un costado de la nave principal, para la administración del templo, se cuenta con un espacio apropiado a un costado del mismo y en el cual se tiene también el archivo histórico.

Es preciso mencionar que si bien se puede considerar a los fieles que profesan la religión católica como usuarios primordiales, también se registran otros usuarios que no profesaran necesariamente esta religión o en su caso religión alguna, por lo que para ellos, este edificio asume otro significado; como se ha dicho, el templo de Santa Prisca también es utilizado para eventos culturales y/o artísticos, al convertirse en algunas ocasiones, en sala de conciertos de música, incluso como espacio para eventos sociales, pues también se han publicado algunas conferencias no precisamente religiosas. Por lo que para estos usuarios, el significado es meramente cultural o social.

En otras ocasiones el templo también suele convertirse en un escenario para lucir alguna ostentosa ceremonia religiosa, ya que personas con un nivel económico elevado, incluso de otras ciudades diferentes, vienen a contraer nupcias, o bien, a celebrar algún rito sacramental a

¹⁹⁶ Vargas Lugo Elisa, “La Iglesia de Santa Prisca”, *Taxco*, Artes de México, México, Edición especial, p. 37.

¹⁹⁷ Paláu María Teresa, *Introducción a la Semiótica de la Arquitectura*, UASLP, México, 2002, p.109

¹⁹⁸ Paláu María Teresa, Op.Cit. p. 151.

este templo y solicitan los servicios más lujosos que la administración de este templo ofrece; estas ceremonias pueden variar en los costos, pues para ello influye la iluminación solicitada, la utilización del órgano monumental, el mobiliario utilizado en el transepto propios para el tipo de ceremonia sacramental, los paños que tapizan el pasillo principal y el altar, entre otros servicios; para estos usuarios, el templo es solo un espacio lujoso en el que pueden expresar el poder adquisitivo económico que ellos tienen y las ceremonias resultan ser el pretexto para ello. Sin embargo, también es sede de ceremonias tan modestas que permiten que el edificio por sí mismo luzca a todo esplendor por sus propios atributos arquitectónicos y artísticos.

Intérprete Visitante. En el templo de Santa Pisca, puede ser interpretado el mensaje desde el exterior o bien del interior del edificio y el mensaje puede ser distinto si este receptor lo realiza con atención concentrada o si le es completamente indiferente; siendo también importante las actividades que aquí se realicen, pues sus plurifunciones del inmueble, pueden ocasionar al receptor, diferentes enfoques; dado que puede ser visitado cuando hay alguna actividad litúrgica, social, artística o en el momento de ser utilizado como espacio de meditación y oración, o bien, solo observado desde algún sitio panorámico de la ciudad.



Figura 4.15. Centro Urbano de Taxco. Fotografía autora, 2005.

El principal significado para el visitante es que resulta ser un hito arquitectónico, un espacio que sirve de referencia en la urbe, con el templo es que se puede ubicar el centro de la ciudad, con el mismo se puede referenciar la concentración de los servicios, el lugar en donde permite el desplazamiento para los diferentes puntos más visitados en este centro turístico. También es considerado como símbolo de poder, de abundancia y lo más interesante que ha resultado es que en Santa Prisca se percibe un lenguaje tan complicado como el que se lee en el espacio urbano de la ciudad, pues visto desde algunos puntos panorámicos, se puede ver la complejidad de la estructura urbana, (ver figura 4.15), la configuración topográfica con calles ascendentes y descendentes de pendientes prolongadas; igual que la lectura del templo en donde la lectura no es tan sencilla.

Intérprete transeúnte. A diferencia del visitante que puede tener dos lecturas, tanto en el exterior como en el interior; el transeúnte lo interpreta solo en base al mensaje exterior y como un objeto urbano dentro de la ciudad, para ello, se contextualiza el objeto con la plaza que se

encuentra en la parte frontal izquierda vista hacia el templo, rodeada de arquitectura civil de baja escala volumétrica respecto a este majestuoso monumento, situado en un terreno con la topografía irregular, con lo que se permite observar que a pesar de que las fachadas del templo tienen cierta altura, las elevaciones en su agregado son variables debido a las pendientes de las calles que rodean dicho conjunto arquitectónico (el atrio, el curato y la fachada posterior del templo). Este tipo de intérpretes, también lo descifra como un elemento de referencia, y en muchas ocasiones estos usuarios buscan los servicios como restaurantes, cafeterías o bares que tengan alguna perspectiva panorámica hacia este edificio y gozar de este escenario.

Intérprete paseante. Tanto la comunidad local como los visitantes, suelen aún hacer recorridos a pié alrededor de la plaza y estos paseos suelen estar vinculados con otras plazas, parques y fuentes del centro histórico de la ciudad; ante estos receptores, el templo es interpretado como un típico escenario patrimonial.



Figura 4.16. Santa Prisca como escenario patrimonial en las tradicionales Procesiones de la Semana Santa en Taxco. Fotografía autora, 2006

Intérprete turista. A pesar de que puede ser una interpretación muy variada en estos receptores, la actitud, disposición y antecedentes que el turista tiene respecto de la obra, son condiciones para que la interpretación sea clara y aceptada. La interpretación de Santa Prisca ante los turistas, también dependen de su nivel cognitivo e instrucción (cultura), toda vez que existe gran afluencia turística tanto de carácter nacional como internacional, entonces Santa Prisca debido a su publicidad, ha generado ya una imagen preestablecida y poco sorpresiva en muchos de los casos, ante este tipo de receptores.

Es necesario mencionar que la Feria Nacional de la Plata es el evento que permite la mayor concurrencia turística a la ciudad, junto con las celebraciones de la Semana Santa, en ambos casos forma siempre parte fundamental del escenario, la parroquia de Santa Prisca.

Función Metalingüística. Teniendo por objeto definir el sentido de los signos que corren el riesgo de no ser comprendidos por el receptor; nos damos cuenta que en la parroquia de Santa Prisca, tras haberse utilizado varios signos, se consideran de trascendencia los mensajes transmitidos a través de códigos simbólicos, estéticos y arquitectónicos tanto al interior como al exterior; entre otros códigos, se tiene en la portada del templo, el relieve del Bautismo de Cristo, elemento central de composición que a pesar de que se ubica en un lugar preponderante, su mensaje al igual que otros no es claramente percibido por los usuarios u observadores.



Figura 4.17. Representación del bautismo de Jesucristo. Fotografía autora, 2008.

Esta representación, pregona que el sacramento del bautismo, era la única manera no solo de entrar al templo, sino a la vida misma, pues era entonces una necesidad religiosa y social. Bautizarse era legitimarse ante los ojos del mundo.¹⁹⁹

Los apóstoles de la iglesia también están presentes en la fachada, simbolizando los cimientos, el apoyo de la escritura y la evangelización oral del evangelio; estos códigos tienen cierta complejidad para su interpretación, ya que solo con un conocimiento profundo iconográfico, bíblico o litúrgico es como se logra captar los mensajes que se pretenden transmitir.

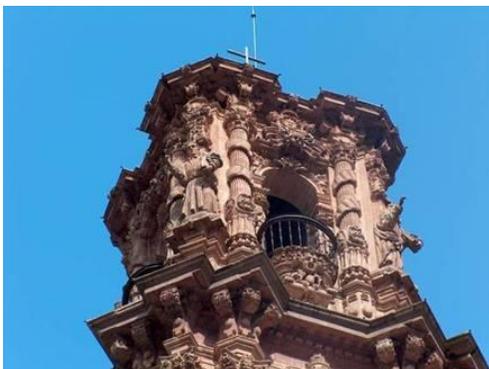


Figura 4.18. Detalle de unos de los evangelistas, e la torre del templo. Fotografía autora, 2008.

Función Fática. Tiene por objeto afirmar, mantener o detener la comunicación y desempeña un papel muy importante en todos los modelos de comunicación (ritos, solemnidades, ceremonias, conversaciones familiares, etc); en donde el contenido de la comunicación tiene menos importancia que el hecho de la presencia y de la reafirmación de adhesión al grupo²⁰⁰.

En el caso del templo, su ubicación, establece una comunicación con la comunidad local; por su plurifuncionalidad, permite ver si la comunicación se mantiene y la prolonga incluso hacia todo tipo de intérpretes; por su magnitud volumétrica y su jerarquía monumental atrae la comunicación del receptor y asegura que su atención no disminuya.

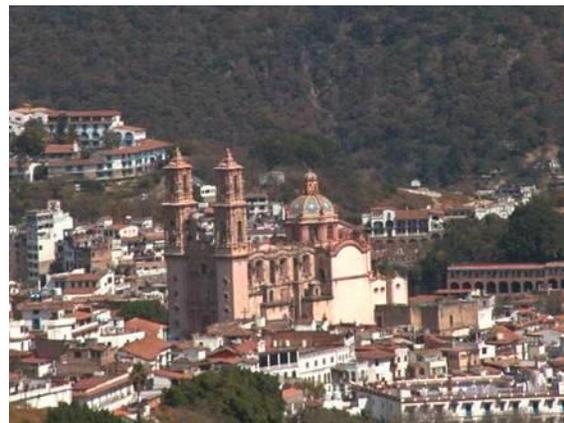


Figura 4.19. Santa Prisca en su contexto urbano. Fotografía autora, 2007.

Función Poética. Siendo esta función, una referencia estética que se establece en virtud de los atributos o cualidades que posee la forma expresiva y, como bien lo menciona Elisa Vargas Lugo:

¹⁹⁹ Vargas Lugo Elisa, Edición especial, p. 45.
148

²⁰⁰ Guiraud Pierre, La Semiología, Siglo Veintiuno, México, 1972, pp. 14 y 15.

La claridad con que queda establecida la indisoluble relación que existe entre la escultura y la ornamentación. Esta espléndida obra barroca, como en muchas otras- según lo prueba el planteamiento de la nave y su posterior recubrimiento con retablos-, ambas partes estuvieron pensadas al unísono, cuidadosamente, desde el principio del proyecto, formando así un todo inseparable. No cabe duda que el arquitecto y los autores de los retablos trabajaron en equipo, prueba de ello es que los dos aspectos del edificio – estructural y ornamental- se complementan y resulten inseparables cuando queremos penetrar en el conocimiento de las motivaciones estéticas que les dieron forma.²⁰¹

Las atribuciones estéticas propias de este monumento, son la misma vía de comunicación, por lo que entonces se convierte en el propio objeto y referente.

De este análisis, se pueden obtener los siguientes resultados:

El Mensaje transmitido de majestuosidad, símbolo triunfal, social y religioso, que transmite la parroquia de Santa Prisca; es influido por José de la Borda, pues finalmente el arquitecto y los demás artistas que allí trabajaron, fueron medios o canales para que los mensajes del autor principal fueran manifiestos.

Los códigos determinados en esta obra arquitectónica, **según la función** en su carácter de templo religioso, corresponden a los códigos simbólicos, como es el caso

de los ritos; pues el origen de este edificio, radica en proporcionar a los fieles, un espacio donde celebrar los actos litúrgicos, espacio para la congregación y evangelizar al hombre, espacio para la oración y meditación, así como para el suministro de los sacramentos, todas estas funciones, bajo una idea o creencia que permite la comunión entre sus ocupantes.



Figura 4.20. Celebración solemne de la confirmación sacramental en el interior del templo. Fotografía autora, 2008.

En cuanto a **los códigos estéticos**, hay coincidencia en los diferentes intérpretes, se dice que es una obra majestuosa, espiritual, imponente, representa fortaleza debido a su solución técnica, y magnitud, corresponde a la época del *ultrabarroco*, aportando en su estilo, importantes innovaciones formales; entre ellas la iniciación del *anastilismo* que se ve en sus retablos y las creaciones más tempranas de lo que se ha llamado el *neóstilo*, observado en cada una de las fachadas del templo.

²⁰¹ Vargas Lugo Elisa, 1982, p. 65.

Entre **los códigos arquitectónicos**, son enfáticos los geométricos; para ello, el uso de la cruz latina en la planta del templo, las constantes formas geométricas regulares en cada uno de los espacios que integran el conjunto arquitectónico como son además de la nave principal, la capilla del padre Jesús, Bautisterio, Archivo, Sacristía, Sala Capitular, Casa cural; todos ellos en forma rectangular.

En cuanto a la composición del edificio, esta se desarrolla en formato tanto horizontal, paralelo a la vialidad llamada Calle de la Muerte, como vertical; su eje compositivo es lineal, longitudinal y se remarca en la nave del templo, las proporciones especialmente alargadas que presenta en planta, se debe a la imposibilidad de haber ensanchado la plataforma debido a las condiciones topográficas que presentaba el terreno descendente hacia el lado oriente y sur. En otros elementos tanto constructivos como decorativos se puede ver nuevamente líneas rectas longitudinales horizontales, aunque también se encuentran algunos elementos enfáticos en formato vertical, como las columnas, pilastras y contrafuertes.



Figura 4.21. Interior del templo de santa Prisca, Fotografía autora, 2007

Los resultados obtenidos según el análisis de las seis funciones del signo pueden resumirse en la siguiente tabla, en donde se indica para cada una de las funciones, las relaciones que existen para que se de la comunicación no verbal en este edificio.

RELACIONES:		FUNCIONES:
Mensaje	Referente	Referencial
Mensaje	Destinador	Expresiva
Mensaje	Destinatario	Conativa
Mensaje	Código	Metalingüística
Destinador	Destinatario	Fática
Objeto	Referente	Poética

Fig. 4.22. Esquema de relaciones. Modelo de Jakobson.

Para la función referencial, se relaciona el mensaje con el referente, que corresponde a un espacio destinado al culto católico en el cual se desarrollan actividades de evangelización y sacramentales.

La función expresiva manifiesta la identidad del destinador (José de la Borda, como emisor directo), con expresiones de poder, misticismo, piedad y generosidad, sobre todo por la exhuberancia y abundancia que se palpa en este edificio concebido y financiado por él mismo.

En la función conativa, pone en manifiesto la plurifuncionalidad del templo de Santa Prisca, puesto que esta función, tiene por objeto obtener una respuesta del receptor, se analizaron las interpretaciones que este proporciona hacia diferentes destinatarios como son: Usuarios que profesan la fe católica y quienes no la ejercen, intérprete Visitante, Transeúnte, Paseante, y Turista.

En la función metalingüística, ya que la relación se da entre el mensaje y el código y no siempre son claros los mensajes de los códigos, para el caso de Santa Prisca no es sencillo determinar los códigos aunado a la exhuberancia de ornamentación; sin embargo, se puede determinar que los símbolos corresponden a pasajes bíblicos o a elementos propios de la liturgia católica, pero estos suelen tener una interpretación distinta para cada uno de los usuarios o interpretes.

Dado a que la función fáctica es el medio para mantener la comunicación entre el emisor y el receptor, a la vez que permite afirmar, mantener o interrumpir esta comunicación; en el Templo son evidentes los signos que pareciera que se pretende prolongar la comunicación, se intenta con ellos, garantizar que la atención no disminuya y esto se ve manifiesto en la gran volumetría y dimensiones del conjunto religioso, por otro lado, su ubicación fue tan estratégica que permite llamar la atención del receptor desde varios puntos importantes de la ciudad; así pues, estos elementos son estímulos que provocan o llaman al receptor; pero también hay otros signos que verifican que se dé la correcta comunicación tanto al interior del templo con los usuarios, como con los visitantes, turistas, transeúntes y paseantes.

Por último, la función poética, refiere a la función estética que se establece en virtud de los atributos o cualidades que posee la forma expresiva, el templo de Santa Prisca se convierte en objeto y referente estético por sí misma.

De Los resultados mostrados, de su análisis y discusión de la comunicación a través de los signos y sus funciones en el Templo de Santa Prisca son:

1). La característica principal del método empleado, radica en que es un método que permite realizar el análisis del lenguaje de la arquitectura y sus expresiones.

2). Los resultados obtenidos en base a sus diferentes mensajes y códigos, permitieron dar paso a plantear estrategias de valorización para este monumento arquitectónico considerando las diferencias en el significado que representa para la diversidad de usuarios.

3). El análisis permitirá sustentar propuestas en donde se considere una mayor comunicación entre el templo como: monumento histórico y fuente generadora de divisas para los habitantes de la ciudad de Taxco, pues existe por parte de los comunitarios algunos lamentos acerca de la explotación de los recursos que en esta ciudad se presentan, debido a que no hay equidad y por el contrario, exclusión en los programas de desarrollo económico y turístico que pudieran favorecer a los más necesitados.

3.- El método empleado en este análisis, puede ser ampliada con otro modelo semiótico u ajenos, y aplicado a distintos casos de estudio, así como a otros niveles.

4.7.3. La minería y artesanía en la economía.

La ciudad de Taxco de Alarcón, funda sus orígenes en la época colonial a raíz del descubrimiento de ricos yacimientos mineros y su inmediata explotación bajo el dominio español. Pasaron siglos luego de

descubiertas y explotadas las minas por los españoles para que iniciara el auge de la producción de artesanía de plata; todavía en la segunda década del siglo XX no había interés artesanal por fabricar piezas de plata para su venta al turismo que visitaba la ciudad; fue William Spratling, de nacionalidad norteamericana quien vino a implantar todo un estilo de vida a los Taxqueños, a principios de los años treinta del siglo XX.

La artesanía de plata es un referente para la ciudad de Taxco y tiene presencia en muchas ciudades importantes del país, debido a la comercialización de este tipo de artesanía; se observan anuncios alusivos en tiendas de prestigio, en ferias y exposiciones, ésta actividad permite que de igual manera, Taxco se conozca a nivel internacional promoviendo su venta en aeropuertos y otros sitios concurridos tanto nacionales como extranjeros.

Hoy en día, la oferta artesanal y las alhajas hechas con procesos de maquinación, han proliferado y saturado el mercado, logrando abaratar los costos; no se tiene un respeto por la propiedad y el derecho del diseño, a pesar de existir una asociación de artesanos plateros, más del 90 % de producción, es vendida de acuerdo a lo que pesa y el precio varía teniendo como base el precio del metal, más el tipo de trabajo que se elabora; entre otras técnicas, se tiene el repujado, vaciado en cera, troquelado, cincelado, filigrana, mateado, calado, etc.

Esta actividad tiene un gran impacto en el estilo de vida de una gran mayoría de familias taxqueñas, quienes aún siguen esta tradición a pesar de que ya hayan pasado los muy buenos años de bonanza; pero

independientemente de que obtienen beneficios económicos, esta labor tiene un gran valor intrínseco, producto del proceso de manufactura que permite vincular diferentes roles para los miembros de una familia artesana.

Se puede decir que son dos las actividades económicas esenciales de esta ciudad; la más importante ahora es la actividad turística, seguida de la producción y venta de artesanía de plata; anteriormente la minería era otra fuente económica principal; sin embargo, en la actualidad se encuentra en paro indefinido debido a problemas sindicales con la misma empresa minera.



Figura 4.23. Planta industrial minera México "El Solar" Fotografía autora, 2007.

La minería y la platería como actividad económica, vuelven adquirir importancia hasta el siglo XX, con la llegada a Taxco de Spratling que le daría un impulso importante a la población después de tantos años de olvido.

A principios del siglo XX ocurrieron dos hechos que cambiarían la vida de Taxco, por un lado la construcción de la carretera México-Acapulco en 1931 y por otro lado la llegada y establecimiento definitivo, también en 1931, de William

Spratling. En 1926 Spratling visitó por primera vez Taxco, y en 1929 regresó dedicándose en esa visita a escribir un libro que se llamó *Pequeño México*, fue en 1931 cuando se instaló de manera definitiva en Taxco dedicándose a impulsar la industria de la platería, fundó el Taller de las Delicias con plateros del Municipio de Iguala, ese taller multiplicó sus actividades, Spratling no solo fomentó la platería, sino que en su taller también se trabajaban otras artesanías.

Esta actividad operó un gran cambio en la ciudad, pues un buen número de los plateros que originalmente trabajaron con Spratling formaron, más tarde, sus propios talleres, empezando así una transformación económica que repercutiría en el crecimiento entre 1931 y 1949. De acuerdo al censo de 1929 había en Taxco 3 524 habitantes, en este dato coinciden Héctor Sánchez Azcona y Manuel Toussaint.

La figura de William Spratling, es tal vez casi tan importante como la de José de la Borda, Spratling fue el formador de una generación de plateros que harían crecer el atractivo de Taxco como ciudad turística. El hecho de que Taxco ya no estuviera aislada, de que ofreciera su buen clima, su parroquia de Santa Prisca, su plata, hizo crecer el número de visitantes, a los que había que atender, empezando así el crecimiento de la población. En 1976, diez mil plateros transformaban, cada mes, hasta cuatro toneladas de plata en objetos de orfebrería y joyería. Según el censo de 1990 Taxco contaba con una población de 36 315 habitantes.

El trabajo de la artesanía es una de las principales actividades económicas de la ciudad de Taxco, aunque en los últimos años ésta actividad se ha reducido el proceso artesanal, ya que el avance tecnológico ha conllevado a que surjan cambios en este sentido, pues ahora gran parte de su manufactura es con maquinaria.



Figura 4.24. Fundición de metal. Fotografía autora, 2007.

En cuanto a la comercialización de la joyería, éste proceso también ha sufrido cambios ya que los mismos artesanos buscan las oportunidades de relacionarse directamente con clientes y éstos incluso llegan a exportar su mercancía; lo que ha dado lugar a que ocurra este proceso, es la venta de mayoreo y menudeo de esta mercancía en los llamados *tingüis* ubicados en el centro de la ciudad y es a través de esta vendimia, que los mismos productores se relacionan con los consumidores.

Conclusión Capitular.

¿Qué se hizo? (el producto). Se presentó un panorama general sobre las condiciones en que se encuentra la ciudad de Taxco, como sitio turístico consolidado y la repercusión que ha tenido de esta actividad turística en el patrimonio cultural tangible e intangible. Así como una historiografía de los autores que han incidido en las investigaciones hechas para esta ciudad.

¿Porqué se hizo? (el problema). Porque fue necesario que se identificaran cuáles son los principales problemas urbanos y arquitectónicos que han surgido o se han intensificado debido a la actividad turística; así como la repercusión de éstos problemas en el deterioro del patrimonio cultural que identifica a esta ciudad.

¿Para qué se hizo? (la solución). Porque una vez identificados los problemas principales de esta ciudad, se pudo realizar un diagnóstico de cuáles fueron las causas que originaron estos problemas y cuáles fueron los efectos que están ocasionando al patrimonio de Taxco; a la vez, que permitió realizar un pronóstico sobre esta situación urbano arquitectónico en relación al turismo.

¿Dónde se hizo? (lugar). Se trabajó sobre la ciudad de Taxco (específicamente en la cabecera municipal) que hasta ahora es el espacio que aloja al 100% del turismo.

¿Cuándo se hizo? (tiempo). Se tomó en cuenta un proceso de desarrollo a partir de la fundación de la ciudad, se consideró también la época de contacto y otras temporalidades hasta llegar a priorizar la época actual en donde la actividad turística ha pasado a ser la actividad económica principal en Taxco.

¿Quiénes intervinieron? (los actores). Hasta ahora ha habido participación de la autora, tesis de nivel licenciatura de la UAGro y a nivel de maestría de la UAEMor. Es preciso mencionar que está en proceso de involucrarse el H. Ayuntamiento Municipal de Taxco, en donde se ha realizado gestión ante el cabildo para incorporar el presente como proyecto de desarrollo comunitario.

¿Cómo se hizo? (el método). La recopiló la información de la ciudad de Taxco acerca de los antecedentes históricos y de los factores que han condicionado el crecimiento y consolidación como sitio turístico; también se presentaron las aportaciones que han hecho los investigadores que han escrito sobre Taxco; se hizo un diagnóstico y se concluye con un pronóstico, según el escenario actual y próximo que pudiera tener esta ciudad turística.



Fotografía del pueblo de Tlmacazapa, Guerrero. Foto autora, 2007.

5.

ENTENDIENDO LA COMUNIDAD INDÍGENA DE TLAMACAZAPA A TRAVÉS DE SU PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

Introducción Capitular.

¿Qué se va a hacer? (el producto). Se identificarán mediante un análisis los elementos culturales y naturales que le dan identidad a la comunidad de Tlamacazapa; así también se analizarán los procesos de desarrollo y deterioro que se manifiestan en el pueblo, tanto en su patrimonio edificado y a nivel urbano.

¿Porqué se va a hacer? (el problema). Porque Tlamacazapa es una comunidad que posee un vasto patrimonio cultural y natural que se encuentra en condiciones desfavorables para su preservación; este problema, aunado a los efectos de la marginación social y económica, dan la pauta para que se evalúe su desarrollo arquitectónico y urbano y que en base a ello se planteen estrategias que garanticen la conservación de su patrimonio cultural y natural y un desarrollo sustentable en la comunidad.

¿Para qué se va a hacer? (la solución). Para que se comprenda la estructura y organización espacial y cultural del pueblo de Tlamacazapa y se priorice la conservación de su patrimonio edificado y natural dentro de un planteamiento de impulso turístico que considere mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta comunidad.

¿Dónde se va a hacer? (lugar). Esta evaluación se realizará de manera local en la comunidad indígena de Tlamacazapa, que involucre a su cabecera municipal que es Taxco.

¿Cuándo se va a hacer? (tiempo). Se considerará necesario evaluar el desarrollo que ha tenido el pueblo desde la fundación (época de contacto), hasta la actualidad.

¿Quiénes intervienen? (los actores). Para el desarrollo del presente capítulo intervendrán diferentes actores como investigadores que han proporcionado estudios acerca del municipio de Taxco y de la comunidad de Tlamacazapa (que es muy escasa; así también, participan en ella los habitantes de la misma comunidad y estudiantes tesistas de licenciatura y maestría.

¿Cómo se va a hacer? (el método). Se evaluará la información obtenida, aplicando juicios de valor que la autora considera pertinentes y basados en el análisis de diferentes factores que inciden para elaborar un diagnóstico integral; para lo que se recurre a la aplicación de la teoría de sistemas complejos, en donde se toman en cuenta los aspectos históricos, sociales, económicos, culturales y naturales vistos como sistemas de análisis y sus efectos como subsistemas, según la misma teoría.

5.1. Condicionantes de Tlamacazapa

(Análisis de la definición geográfica)

5.1.1. Geomorfología y Fisiografía

La comunidad de Tlamacazapa se localiza al sureste de la cabecera municipal de Taxco, a una distancia aproximada de 15 kilómetros de ésta y tiene los siguientes Factores y Elementos climáticos:

Factores Climáticos²⁰²:

- Una latitud norte de 18° 30', longitud oeste de 99° 30'.
- En cuanto a la fisiografía, la provincia de la Sierra Madre del Sur, en la subprovincia Tlamacazapa corresponde a una depresión de Sierras y Valles Guerrerenses y el sistema de topoformas corresponde a la Sierra que forma parte del 38% de la superficie municipal.

La vegetación es abundante y su clasificación es de Bosque en un 80 % de la superficie de la comunidad contenido por variedades de Encino, Cucharillo y Tásate; pastizal en un 15 % con

Navajita, Zacate y Zacatón; y Selva en un 5% con Tepehuaje, Cazahuate, Vara dulce Guácima y Copal.



Figura 5.1. Geomorfología vegetación de Tlamacazapa, Fotografía autora, 2008

Elementos Climáticos²⁰³:

- El Clima es templado Subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad.
- La temperatura mínima de 14° C y la máxima de 28 °C.
- La nubosidad es densa.

²⁰² INEGI, *Cuaderno estadístico municipal de Taxco Guerrero*, edición 2003, pp 3–17.

²⁰³ INEGI, op. Cit.

La montaña de Guerrero²⁰⁴ es la región que cuenta con el mayor número de población indígena, sus niveles de desarrollo son muy bajos y se le considera eufemísticamente de “Alta Marginalidad”.

En el Estado de Guerrero, son tres los enclaves principales de población indígena; el primero es la Mixteca Nahua Tlapaneca o Montaña de Guerrero, ubicada en la porción noreste del estado, en la confluencia con los estados de Puebla y Oaxaca; el segundo es el conformado por la región del alto balsas, el tercero es la zona centro y norte. En otras regiones, Tierra Caliente y Costa Grande; sólo se encuentran pequeños núcleos de población indígena, que no son significativos y no puede decirse que conforman áreas culturales. Adicionalmente, un par de ciudades de alto desarrollo turístico han empezado a aumentar su población indígena, sobre todo de origen migrante: Acapulco y Zihuatanejo.

Las comunidades indígenas del estado de Guerrero, conjuntamente con otras regiones de México presentan graves problemas de rezago social y económico; sin embargo, su riqueza patrimonial tanto cultural como de reservas naturales puede ser motivo de impulso a su desarrollo.

La comunidad nahua de Tlamacazapa, ubicada 15 km al sureste de la cabecera municipal de Taxco, se encuentra en la montaña sobre piedra caliza a una altura entre 1,880 y 2,040 m sobre el nivel del mar; sus habitantes huyeron de la tierra fértil por miedo a las persecuciones de Hernán Cortés y sus hombres, abandonaron la abundancia de la ladera y se instalaron en las áridas montañas rocosas, donde se sintieron más resguardados del peligro español. Por dicho origen, Tlamacazapa significa en náhuatl “hombres del miedo”.²⁰⁵ Condiciones de miedo y desconfianza que prevalecen todavía en su condición social actual.

Se dice que las tres primeras familias que llegaron a Tlamacazapa fundaron tres barrios, que hoy son los que conforman la distribución espacial comunitaria: San Juan, San Lucas y Santiago. El primer camino, en el que ya pudieron circular vehículos, se construyó en 1977, uniendo esta población con Buenavista de Cuéllar, a 12 kilómetros en dirección a Cuernavaca. A principios de la década de los 80, se construyó un camino hacia Taxco, por el que ya puede circular transporte público, cuyo recorrido aproximado es de hora y media.



Figura 5.2. Visual del poblado de Tlamacazapa, hacia la cabecera municipal de Taxco. Fotografía autora, 2018.

²⁰⁴ La región conocida como montaña de Guerrero es una zona intercultural poblada por tres etnias principales: Nauas, Tlapanecos y Mixtecos. En sus límites meridionales puede ubicarse a la etnia amuzga. El área se localiza en la porción noreste del estado de Guerrero, en su confluencia con los estados de Puebla y Oaxaca ocupa una extensión 10775.4 km 18% de la superficie total del estado. De acuerdo con la regionalización manejada por Shultze J.E.N.A. Mauricio Muñoz y por Coplamar hasta la década de los 70, está constituida por 20 municipios. Barabás Alicia M., 2002, *Las regiones indígenas en el espejo bibliográfico*, México, INAH, pág. 130.

²⁰⁵ www.PueblosIndigenas.deMexico.com, *Pueblos Nahuas de Guerrero*.

5.2. El patrimonio edificado de Tlamacazapa.

(Análisis del problema del patrimonio edificado)

5.2.1. La vivienda vernácula, una perspectiva formal.

Los Materiales Constructivos tradicionales de la vivienda típica de este poblado es a base de muros de bahareque, la cubierta es de palma y la estructura para soportar la cubierta es a base de horcones, polines y/o morillos de madera; algunas de estas casas, tienen sus muros de vara recubiertos del mismo material de la cubierta tanto al interior como al exterior, otras están recubiertas de lodo; el piso en su mayoría, es de tierra compactada.

La utilización de estos materiales naturales propician un ambiente confortable térmico, psicológico e inclusive de sanidad; pues la ventilación e iluminación natural que se da a través de los filtros en el sistema constructivo, toda vez que las varas de estructura circular, no permiten un cierre hermético, y en ocasiones estas varas, recubiertas con lodo o palma, dan margen a que en el proceso de filtración sea saneado; así también, para la extracción del mismo de manera natural, tiene un proceso de purificación a través de estos mismos elementos constructivos (muros y cubiertas) de materiales naturales que juegan un papel importante en el saneamiento.

Es preciso también señalar las reacciones sensitivas que se producen por estos materiales, como es el caso del grato aroma que se percibe al interior de la vivienda, el cual, se acentúa aún más en temporal de lluvias; otra reacción sensorial es el sonido suave y rítmico que se escucha al estar dentro de este espacio habitacional, este sonido puede ser producto del movimiento de la palma, en perfecta sintonía con el viento; o bien con la lluvia que cae sobre la palma y que se armoniza con el suave golpeteo de las gotitas de agua con la vara; produciendo con estos efectos relajación y bienestar psíquico.

La Estructura Formal corresponde a una planta de forma geométrica rectangular de aproximadamente 20 y 30 m², con una altura en los muros de 2.00 m y en la parte de la cumbre una altura de 3.50 a 4.00 m aproximadamente; está cubierta a dos aguas permite la captación de agua pluvial en esta comunidad que carece de potabilización; además de que con esta forma y altura, se genera mayor volumen de aire caliente proporcionando mayor frescura en su interior.

Tiene una forma simétrica en ambos ejes (longitudinal y transversal), carece de vanos de ventanas y tiene una sola puerta al centro que enfatiza la simetría en el eje más corto, "...la ventilación surge precisamente, por la separación mínima que hay entre vara y vara que integran los muros, por lo que no hay necesidad de abrir mas ventanas..."²⁰⁶

²⁰⁶ Comentario realizado por uno de los entrevistados de los habitantes de Tlamacazapa, realizadas por la autora y estudiantes de la Unidad Académica de Arquitectura, Taxco, 2007.



Figura 5.3. Vivienda de palma. (Tomada por la autora)

El Espacio de la vivienda vernácula se limita a una sola habitación en donde reciben a sus visitas, desarrollan sus actividades cotidianas diarias y duermen; algunas viviendas tienen en este mismo espacio una pequeña área destinada a la cocina, en otras este último espacio es construido al lado de esta habitación, lo cual resulta más cómodo, tanto en la amplitud espacial como en las condiciones de temperatura.

Este espacio multifuncional tiene usos específicos durante el día y por la noche otros distintos, pues el mobiliario para dormir es a base de petates que son tendidos por la noche y con ello se logra que por la mañana, éste sea levantado y de lugar a que en este espacio se desarrollen otras actividades propias del transcurso del día.

Aunado a los comentarios de los que allí habitan: "...dormir en petates es muy cómodo y confortable, no se siente calor ni frío, eso gracias al piso de tierra, el cual en época de calor, se moja y genera frescura;

por el contrario, en época de frío la tierra concentra su calor del día y por la noche es calentita, así que no se requieren muchas cobijas..."²⁰⁷, también se tiene una ventaja en la utilidad eficiente del espacio habitacional.

Otras propiedades físicas de estos materiales constructivos, como son la Textura y el Color, tienen incidencia directa a las reacciones emocionales de quienes habitan en este tipo de vivienda; toda vez que las texturas suaves, tersas, aunado a los colores ocres de la palma, las varas y el lodo, producen reacciones de calma y serenidad.



Figura 5.4. Vivienda vernácula de palma en la misma comunidad. Foto autora, 2006.

La ausencia de iluminación natural al interior, debido a la falta de ventanas u otros elementos que permitan el ingreso de luz, aunado a las tonalidades propias de la palma, propician un ambiente sombrío que a su vez genera cierta frescura a cualquier hora del día.

²⁰⁷ Comentario derivado de las entrevistas.

5.2.2. Una comparativa entre viviendas: vernácula y con materiales industrializados.

La vivienda que ahora predomina en esta comunidad es fundamentalmente la construida con materiales industrializados, a base de block, reforzados con castillos y trabes de concreto armado y cubierta de este mismo material; es sabido que aunque estos materiales tienen propiedades mecánicas muy favorables que proporcionan mayor durabilidad y otros atributos arquitectónicos considerables, las propiedades físicas que inciden directamente en las condiciones térmicas no son las más favorables.



Figura 5.5. Vivienda vernácula de palma en la misma comunidad. Foto autora, 2006.

La estructura formal de la vivienda que ha sido cambiada por la vernácula ha modificado considerablemente su volumetría; pues suele ser un volumen cúbico en donde predomina el cuadro o rectángulo formado por los muros y la cubierta completamente plana, siempre con la tendencia a crecer verticalmente y la evidencia de ello son las varillas que sobresalen de la losa, producto de los refuerzos de acero de los castillos,

“...aunque pueden pasar más de 15 años sin que se le haga algo a la casa pero siempre se tiene la esperanza de ir la mejorando o cuando se casan los hijos y no tengan donde vivir, pueden construir arriba...”²⁰⁸

La rigidez, falta de movimiento, producto de la ausencia de un diseño arquitectónico creativo, tiene implicaciones en las emociones y actitudes de los que en ella habitan, pues su forma cúbica no ayuda a una circulación de aire que permita sanear el ambiente, ni a que se genere el volumen de aire caliente para que se condense y en la parte inferior, se perciba un ambiente más fresco.

En cuanto a la distribución espacial, las viviendas de materiales industrializados, han dado margen a que modifiquen el partido arquitectónico, pues la mayoría de las casas tienen más de dos locales; procuran cuando menos separar la zona de recepción de la zona íntima y en algunos casos, la zona de servicio.

Precisamente en el aspecto espacial, los habitantes perciben un cambio favorable para su habitabilidad, esto corresponde a que su distribución les permite delimitar el espacio acorde a sus diferentes actividades “...en esta casa, ya tenemos un cuarto donde recibir a las visitas y otro diferente para dormir...”²⁰⁹

²⁰⁸ Comentario derivado de las entrevistas.

5.2.3. La arquitectura Religiosa.

Junto con la arquitectura vernácula, la arquitectura religiosa que data de los XVI y XVII en Tlamacazapa, es de lo más representativo y es digna de valorizarse; sin embargo, la realidad, en contraposición con las normas, reglas y recomendaciones que tutelan este patrimonio, aunado a los cambios de paradigmas, y a las soluciones técnicas actuales de preservación arquitectónica muchas veces desvinculadas del marco teórico que rige en esta materia y que modifican la esencia del patrimonio.

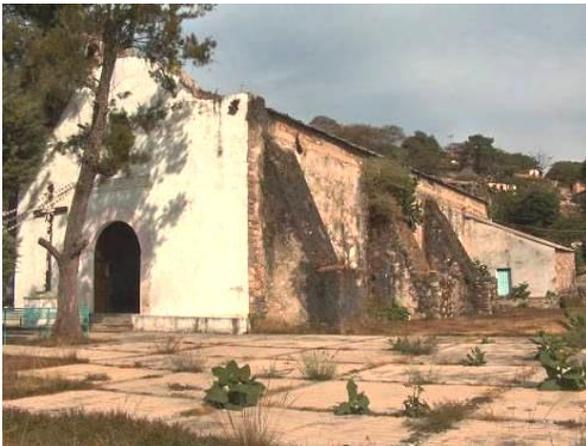


Figura 5.6. Templo ubicado en el barrio de San Juan Bautista, en Tlamacazapa. Foto autora, 2004.

La pérdida de patrimonio, pudiera verse reflejado en el cambio de materiales constructivos; partiendo de la experiencia actual en que en la vivienda vernácula cada vez va siendo modificada tanto en su estructura formal como en el uso de materiales constructivos; enfatizándose quizá esta tendencia al cambio, por la convivencia con visitantes de otras culturas que pudieran influenciar otros estilos y formas de vida.

El templo se ubica al oriente de la ciudad, en un poblado indígena llamado Tlamacazapa, ésta comunidad posee numerosas características históricas propias de la cultura indígena que pocos poblados del municipio la conservan; aunque su arquitectura vernácula cada vez va siendo más embestida por los paradigmas actuales que se han forjado la mayoría de las comunidades indígenas referente a “el progreso socioeconómico radica en modificar su vivienda con sistemas constructivos contemporáneos comunes”, esto es, cambiar los materiales constructivos que son tradicionales en estas comunidades a base de materiales pétreos como adobe, ladrillo y otros como madera, por materiales como el concreto armado y bloques prefabricados.

Este efecto de cambio se produce también en el templo principal del pueblo cuya cubierta de madera ha sido sustituida por losa de concreto armado y los refuerzos que este cambio ha implicado como elementos rigidizantes verticales como son columnas y castillos y trabe de liga de concreto armado, que han dado lugar a que se generen nuevos problemas de estabilidad.

²⁰⁹ Comentario derivado de las entrevistas.



Figura 5.7. Templo de Santa María de la Asunción en el poblado de Tlamacazapa, foto autora.



Figura 5.8. Muestra representativa de los daños ocasionados en la estructura del templo de Santa María de la Asunción, en la comunidad de Tlamacazapa, foto autora.

5.3. Manifestaciones y diagnóstico de Tlamacazapa y su patrimonio.

(Análisis del patrimonio intangible y natural)

5.3.1. Lengua.

Las lenguas son los vectores de nuestras experiencias, nuestros contextos intelectuales y culturales, nuestros modos de relacionarnos con los grupos humanos, nuestros sistemas de valores, nuestros códigos sociales y nuestros sentimientos de pertenencia, tanto en el plano colectivo como en el individual. Desde el punto de vista de la diversidad cultural, la diversidad lingüística refleja la adaptación creativa de los grupos humanos a los cambios en su entorno físico y social. En este sentido, las lenguas no son solamente un medio de comunicación, sino que representan la estructura misma de las expresiones culturales y son portadoras de identidad, valores y concepciones del mundo.

La dinámica de las lenguas en la actualidad.

Los lingüistas estiman que un porcentaje elevado de las lenguas del mundo desaparecerán probablemente a lo largo de este siglo. La mitad de las lenguas que existen actualmente (se estima que su número se cifra entre seis y ocho mil) las hablan menos de 10.000 personas y se afirma que cada dos semanas desaparece una de ellas.

Las lenguas no son solamente un medio de comunicación, sino que representan también la estructura misma de las expresiones culturales y son portadoras de identidad, valores y concepciones del mundo.²¹⁰

5.3.2. Otras condiciones culturales.

La comunidad de Tlamacazapa es considerada de origen nahua, prehispánicamente. La cosmogonía y religión de los nahuas de Guerrero conserva aún muchos aspectos derivados de su legado histórico. Las migraciones de las tribus nahuas hacia el sur del valle de México trajeron aparejados un conjunto de conocimientos y tradiciones. La religión tradicional está a cargo de un grupo comunitario que solventa los gastos de las fiestas patronales y de las mayordomías. Hay encargados de asistir en el curato y un mayordomo de la iglesia.

La capacitación de parteras se originó porque la mayoría de las mujeres de esta comunidad dan a luz en su casa, en condiciones de mínima higiene y comodidad. Suelen parir solas o atendidas por familiares, en suelo de tierra, sin luz o con muy poca iluminación y, por condiciones de desnutrición, anemia o toxicidad, muchos niños nacen muertos o con discapacidad física o mental.

²¹⁰ Informe mundial de la UNESCO. Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural. Pág. 12- 13.

Por un lado, debido a creencias culturales, muchos de los habitantes argumentaron que los efectos nocivos sobre la salud, como hiperpigmentación, vómitos, dolor de cabeza o de estómago, son consecuencia del mal de ojo. Y cuando una mujer tiene un hijo con problemas físicos o cerebrales se debe a que "es una mala mujer", ya que no se cuidó durante su embarazo, protegiéndose con algún objeto de metal "para que la Luna no se comiera" al bebé. También existe la creencia de que el agua de pozo tiene mejor sabor que la de garrafón o de Los Sabinos hervida, lo cual obstaculiza que se impida su consumo.



Figura 5.9. Una mujer pesa a su hija en el centro comunitario Caminemos Juntos, en Tlamacazapa. Foto José Carlo González.

La base de su alimentación es tortillas con salsa y, desde que entró la comida chatarra en el pueblo, es común recurrir a papitas y refrescos. Es mínima la fruta o verduras que comen, y reducida la oportunidad que tienen de consumir proteínas.

El hecho de tener una alimentación tan pobre hace que la presencia de metales pesados en su organismo evite la absorción de nutrientes. Según la CJ, 60 por ciento de los niños de esta comunidad padecen desnutrición y la cadena de pobreza se reconstruye constantemente, debido a las pocas opciones de cambio de vida que ofrece esta comunidad.

No todos los niños poseen recursos para acudir a la escuela, porque el sistema educativo de Tlamacazapa -primaria y telesecundaria- exige constantes cooperaciones económicas, además de los gastos en útiles escolares y uniformes.

Cuando se habla con personas de la comunidad, no culpan a ninguna institución gubernamental de sus problemas y coinciden en que, aunque necesitan apoyo económico oficial, es importante que la comunidad se organice para buscar soluciones.

Aunque el panorama es grave y urge su atención, peritos en contaminación de tóxicos y conocedores de la realidad de esta comunidad creen que existen soluciones. Tanto para CJ como para miembros del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Tlamacazapa, a nivel técnico, existen dos soluciones fundamentales: una, limpiar el agua de Los Sabinos. Existen filtros, pero todavía esta tecnología no ha logrado purificar de manera segura el agua a bajo costo. Además, es fácil limpiar un metal, pero la combinación de dos es casi imposible. La segunda opción es la captación de agua de lluvia. El problema es que habría que instalar una cisterna en cada casa, y para esto hace falta, además de dinero, espacio suficiente en cada hogar y capacitar a las personas para que sepan utilizar adecuadamente el sistema de filtros para agua pluvial.

En el mes de marzo del año 2006, en el cuarto Foro Mundial del Agua, mujeres de Tlamacazapa acudieron a la feria que se realizará para mostrar, no sólo el maravilloso arte de tejer la palma, sino ese otro México al que a veces cerramos los ojos para imaginar que vivimos en un país que está a un paso del desarrollo.

5.3.3. Diagnóstico del patrimonio natural en Tlamacazapa y su paisaje.

Ecología del Paisaje.

Se presentan algunos conceptos básicos de la Ecología del paisaje, como medio de información para la valoración y evolución de los paisajes y que finalmente, toman importancia, puesto que son instrumentos útiles para la conservación de los valores naturales.

Se puede definir la ecología del paisaje, como una visión holística de la realidad que intenta integrar al máximo su extremada y dinámica complejidad. Una visión de síntesis fundamentada en la incorporación, por una parte, de la interpretación de la heterogeneidad horizontal, un enfoque propio de la geografía que centra su atención en la distribución de los paisajes a lo largo del territorio. Y, por otra parte, el análisis de la heterogeneidad vertical, una perspectiva propia de la ecología, que hace hincapié en la interrelación entre los distintos elementos bióticos y abióticos en una porción determinada de paisaje.²¹¹

Según Forman y Godron, la ecología del paisaje focaliza su atención en tres características:

- La estructura
- La funcionalidad
- El cambio

Se puede decir que el elemento base para la interpretación del paisaje es el concepto de “mosaico”, que está compuesto por todo un conjunto de elementos. En el mosaico podemos diferenciar tres elementos:²¹²

- **Los fragmentos** (patches) que son las diferentes unidades morfológicas que se pueden diferenciar en el territorio.
- **Los corredores** (corridors) que son las conexiones existentes entre unos fragmentos y otros.
- **La matriz** (matrix) que es el complejo formado por fragmentos y corredores.

Para poder entender un paisaje, hay que analizar sus partes que lo integran y como se relacionan entre sí, además de saber su funcionamiento como un todo.

Se puede decir que la estructura del paisaje funciona con tres elementos que son; la matriz, los corredores y los parches. Por lo que a continuación se hace la descripción y análisis de estos tres elementos estructurales aplicados a la comunidad de Tlamacazapa en un área que se delimita en la siguiente imagen.

²¹¹ <http://dialnet.unirioja>. (accesado el 01 de marzo de 2009)
168

²¹² Ibid



Figura 5.10. Mosaico que se ha delimitado para fines de este ensayo en base a sus límites naturales. (Imagen tomada de google earth, editada por la autora).

Matriz.²¹³

La matriz se puede definir como el tejido que conecta la tierra con la base, dentro del cual encajan todos los elementos del paisaje, como son las parcelas, orillas y corredores; es la porción del paisaje mas conectada, compuesta del tipo de vegetación más contigua y predominante.

La matriz es el elemento dominante, englobante y que contiene manchas o parches, (también llamadas parcelas) y los corredores o elementos lineales. El conjunto de las manchas constituyen un mosaico y el conjunto de los corredores una red.

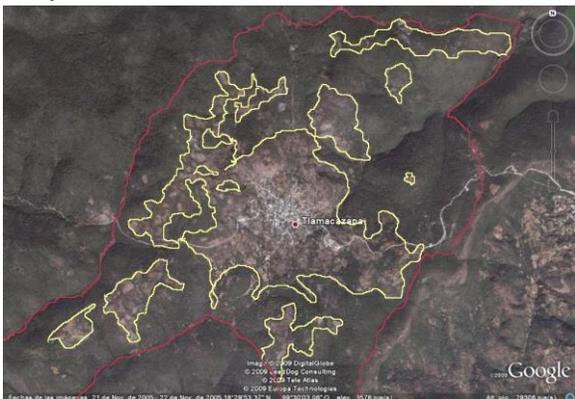


Figura 5.11. Matriz, parches y corredores ubicados en Tlmacazpa. (Imagen tomada de google earth, editada por la autora).

Debido a las funciones de conexión que tiene la matriz, se considera que tiene una influencia muy fuerte en el fluir del paisaje. Cuando la matriz está intacta, los materiales ecológicos y los procesos fluyen sin impedimentos, pero si la matriz está extensivamente fragmentada a través de cortes para hacer caminos, edificios, haciendas y otras construcciones, la integridad del ecosistema puede ser severamente afectada.

El diseño óptimo de un sitio trata de mantener la integridad de la matriz del paisaje para poder sostener la salud del ecosistema entero. Para tener éxito, es necesario identificar los límites naturales determinados por las comunidades de plantas para averiguar hasta donde se pueden llevar los esfuerzos para el manejo de la tierra. Por ejemplo, puede haber una abundancia de cierto tipo de vegetación en una localidad, dando la apariencia a los residentes que esta planta es común, cuando en realidad es la única de esa especie por cientos de kilómetros a la redonda.

Si esta vegetación es considerada en una escala pequeña, sólo dentro de los límites de la comunidad, parecerá ser abundante y hasta desechable, provocando que las urbanizaciones la reemplacen. Si se mira desde una perspectiva más amplia del paisaje, esa misma área de vegetación será vista como una parcela poco común y extremadamente frágil en un área mayor (la matriz) que está prácticamente privada de ella. Entonces, un conocimiento de la matriz, o su estructura conectiva, para cualquier área, depende en gran medida de la escala de referencia, siendo esencial para la protección correcta del paisaje.

²¹³ Forman Richard y Godron Michel, 1995, en: *Conceptos y métodos fundamentales en ecología del paisaje, (landscape ecology). Una interpretación desde la geografía.* <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo/codigo>.



Figura 5.12. Geomorfología y vegetación que predomina en Tlmacazapa. Fotografía autora, 2007.

Parches.²¹⁴

Se toma en cuenta la forma que presentan los parches, debido a que tienen gran incidencia en la interpretación de la naturaleza, ya que puede estar condicionada por la actividad humana y/o las condiciones naturales.



Figura 5.13. Parche creado por el hombre, zona rururbanizada en Tlmacazapa. (Imagen de google earth, y editada por la autora).

La actividad humana supone mayor presencia de formas rectilíneas, se dice que las formas compactas facilitan la conservación de los valores naturales, las formas irregulares facilitan los intercambios con su entorno y las formas en red o laberínticas, proporcionan una fácil conducción o transporte.

Al considerar a los parches vegetales como índices de calidad ambiental urbana y que ofertan servicios ambientales tales como: Protección de acuíferos y control de escurrimiento en las redes interconectadas de drenaje, generación de aire limpio y reciclaje de aire contaminado, sostenimiento de poblaciones vegetales, animales viables, hábitats y zonas de escape para las especies, protección de acuíferos y control de escurrimiento en las redes interconectadas de drenaje, generación de aire limpio y reciclaje de aire contaminado, sostenimiento de poblaciones vegetales, animales viables, hábitats y zonas de escape para las especies; además de considerar que la calidad ambiental de una comunidad es proporcional al número y tamaño de sus parches vegetales, estando los más relevantes asociados a funciones ambientales y espaciales claves, tales como corredores, refugios y escalones de biodiversidad.²¹⁵



Figura 5.14. Fragmentos naturales, (Imagen tomada de google earth, editada por la autora).

²¹⁴ Forman Richard y Godron Michel. Op. Cit.

²¹⁵ Romero Hugo, http://mct.dgf.uchile.cl/AREAS/FAU_Mod1/Romero, (Accesado el 22 de febrero, 2009). P.45



Figura 5.15. Una de dos lagunas de Tlamacazapa. Foto autora, 2007.

Corredores.²¹⁶

Las interpretaciones de los corredores pueden ser diversas, según las diferentes funciones que ellos tienen en la naturaleza.



Figura 5.16. Fragmentos naturales, (Imagen tomada de google earth, editada por la autora).

Función de hábitat. Permite diferenciar entre corredores lineales, que están dominados por especies generalistas, mientras que los corredores de franja gracias a la mayor amplitud, permiten que existan especies propias de hábitats más especializados.

Función de conducción. Es el corredor que permite el flujo de especies, tales como animales, plantas, agua y/o personas; siendo estos, los indicados en la figura 9 en color amarillo y blanco.

Función de filtro. Presenta una barrera que no permite el desplazamiento de todas las especies, sino que solo algunos elementos con ciertas características es que pueden moverse de un lado a otro, pero hay otras que están impedidas en el paso, parcialmente o por completo; estas limitantes están dadas debido a las características físicas y biológicas que presente el corredor.

Función de fuente. Permiten el libre paso, o incluso propician la expansión y/o distribución de especies del corredor hacia la matriz y para el caso en estudio, se observan este tipo de corredores.

Función de sumidero. Refugia o absorbe especies y otros elementos que proceden de la matriz circundante.

El área determinada de estudio, fue en base a una zona con posibilidades de alta densidad de observadores, obtenida de tres variables²¹⁷ (como lo sugiere Muñoz Pedreros); a) Concentración demográfica, b) Accesibilidad y c) Flujo de pasajeros y turistas. Es preciso mencionar, que esta tercer variable, basado en que esta comunidad en estudio pretende ser ofertada al turismo y precisamente los paisajes como un atractivo de esta actividad turística, tendrá un sustento trascendente en el capítulo de propuesta de la tesis doctoral en proceso; no siendo solo esta variable sino la evaluación general.

²¹⁶ Forman Richard y Godron Michel. Op cit.

²¹⁷ Pedreros Muñoz Andrés, La evaluación del paisaje: una herramienta de gestión ambiental, Revista Chilena de Historia Natural, p. 141. (Artículo proporcionado por seminario DADU, UABC, 2009.)

La escala utilizada corresponde a la escala regional²¹⁸, ya que los diferentes paisajes en análisis, se ubican hacia diferentes poblados; por lo que el área comprendida corresponde a las visuales panorámicas que a juicio de la autora, se consideran más atractivas en la comunidad de Tlamacazapa, y que sin embargo, se pretende mediante este análisis, argumentar con bases científicas, porque realmente son interesantes estos paisajes, necesarios de continuar con el análisis más detallado a corto plazo y en todo caso, dignos de plantear estrategias para conservarlos.

Determinación de los paisajes a analizar.

Zonas de análisis: El valle de "Iguala" casi conurbada con "Tuxpan", en donde se ubica una laguna y este elemento de agua hace al paisaje un atractivo visual desde la comunidad de Tlamacazapa. La ciudad de "Taxco", que ofrece un paisaje interesante debido a su estructura urbana y la tipología uniforme en sus construcciones. las "Cañadas" que presenta características de suelo distinto y atrae la atención visual gracias a su textura y color; y por último, la misma zona rururbanizada de "Tlamacazapa" que es un asentamiento indígena y su identidad auténtica ofrece un paisaje peculiar. Es preciso mencionar que la definición de esta escala de análisis a nivel región, tiene la intención de que en cada una de estas cuencas visuales, que para efecto de este ensayo se han determinado, serán desarrolladas posteriormente sus respectivas unidades de paisaje.

²¹⁸ Peña Salmón César Ángel, Apuntes impartidos en seminario DADU, UABC, 2009.

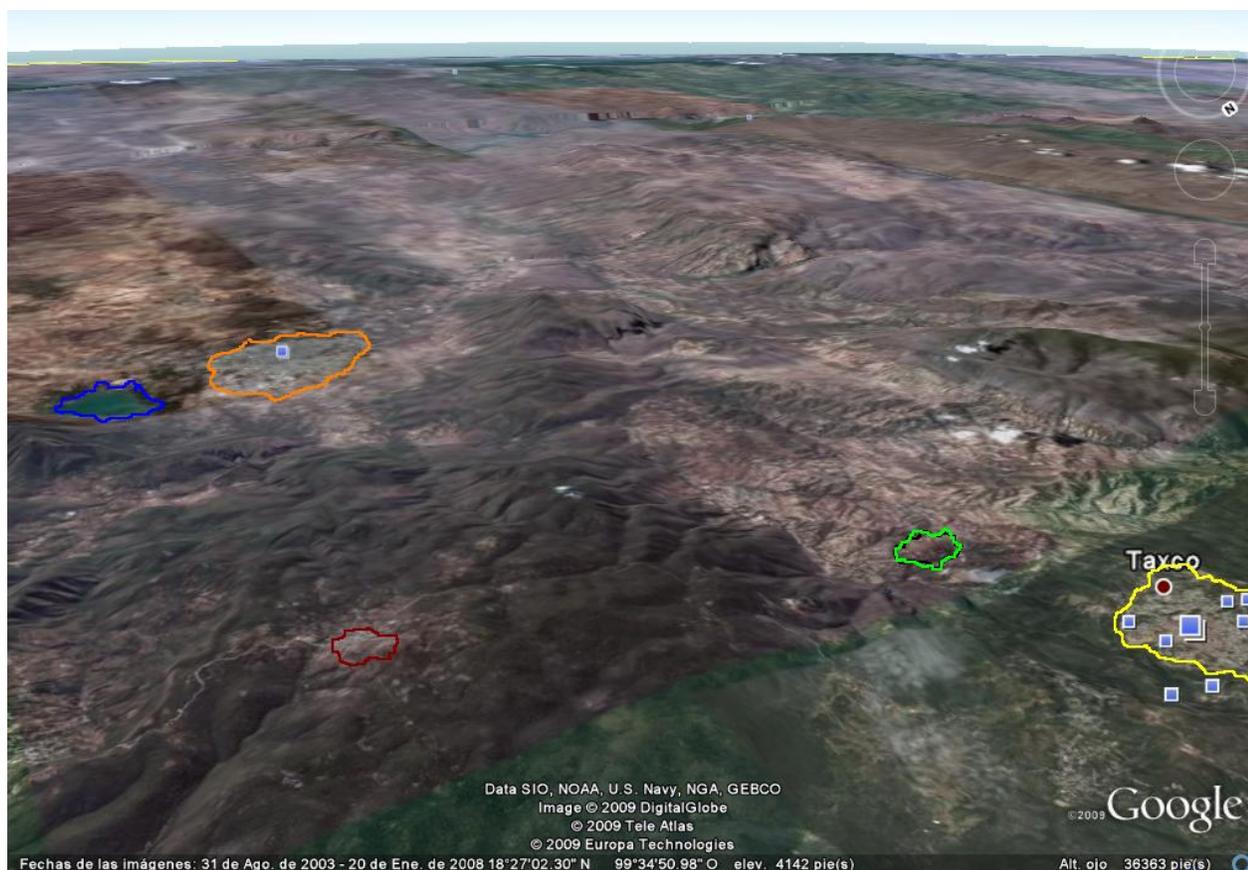


Figura 5.17. A la derecha de la imagen se observa la cabecera municipal de Taxco y a la izquierda, la comunidad de Tlamacazapa. Figura tomada de Google Earth

Iguala		Taxco	
Tuxpan		Tlamacazapa	
Las cañadas			

PAISAJES A ANALIZAR:

Y su respectivo COMPONENTE CENTRAL:

1. Iguala – Tuxpan.
Cubierta vegetal.
2. Las cañadas
Morfología del terreno.
3. Taxco.
Infraestructura urbana
4. Tlamacazapa
Actuación humana (asentamiento
rururbano)

Paisaje 1. (Iguala – Tuxpan)

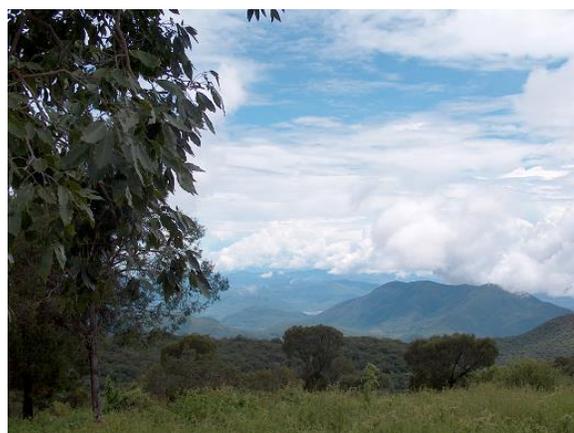


Figura 5.18. Visual de Tlamacazapa hacia la laguna de Tuxpan y el valle de Iguala. Fotografía autora. 2007.

El componente que se considera predominante en este paisaje, es la **CUBIERTA VEGETAL**.

Características Visuales. El bosque presenta textura rugosa. Tiene forma ondulada debido al tipo de árboles tendientes a la forma esférica y aunado a la topografía de los cerros en donde yace esta vegetación. Las líneas visuales son nulas en este componente, puesto que la exuberante vegetación y su distribución natural, es completamente irregular, que no permite identificar líneas definidas. El color es homogéneo debido a que la vegetación que predomina tiene características similares tanto en su forma como en el color, sin embargo, se observa un contraste de color por la perspectiva que incluye el celaje en color azul y contrastando también el blanco intenso de las nubes. Con respecto a la definición de espacio y escala, se puede observar que los árboles son los elementos que definen estas características visuales sobre los otros componentes.

Atributos del componente asociado. La formación en conjunto de este bosque es completamente irregular, es predominante en la visual de este componente la estructura y distribución natural que carecen de ritmo. La vegetación es abundante y su clasificación es de Bosque en un 80 % de la superficie de la comunidad contenido por variedades de Encino principalmente, Cucharillo y Tásate; Pastizal en un 15 % con Navajita, Zacate y Zacatón; y Selva en un 5% con Tepehuaje, Casahuate, Vara dulce Guácima y Copal.²³²

Siendo en éste un bosque nativo denso el encino el árbol que predomina y además destaca en el monte por su corpulencia, pues llega a alcanzar los 35 metros de altura y el grosor de su tronco supera el metro de diámetro.

Comentarios. Este tipo de vegetación se localiza fundamentalmente en cañadas y laderas de cerro, en altitudes de 1150 a 2600 msnm. Tira su follaje durante los meses de febrero a marzo, por un corto periodo. Si una tempestad azota la montaña, el encino entorna sus hojas que por el dorso tiene un tono gris, dando un aspecto casi metálico, y entonces destaca extraordinariamente sobre los demás árboles del bosque, crece en las barrancas y suele cubrirse en edad adulta de un gran número de especies de epífitas, es decir, plantas que viven sobre otros árboles.

Entre estas plantas son famosas las orquideas, las bromelias, pitahayas, helechos, líquenes, musgos y algunas especies en peligro de extinción como la *Balmea estorrea*²³³. Es un árbol hermoso y robusto que suele vivir varios cientos de años.

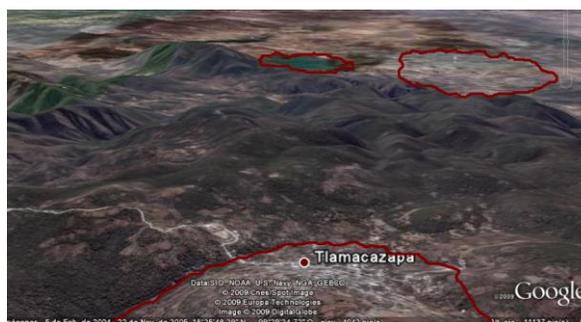


Figura 5.19. Relieves del área comprendida entre Tlmacazapa y la Laguna de Tuxpan - Iguala. Imagen de google earth.

²³² Cuaderno estadístico municipal, INEGI 2000.
164

²³³ http://www.mexicoforestal.gob.mx/nuestros_arboles.ph

La característica visual correspondiente a las **FORMAS DE TERRENO** fue considerada como componente secundario en el caso de esta zona de análisis.

Características Visuales. La definición del espacio corresponde a un mosaico que incluye cerros y corredores ecológicos con diferentes características que pueden determinarse en base a sus formas y funciones. La forma es irregular escarpada, ya que existen cerros con diferentes pendientes y elevaciones que hacen que su volumetría sea heterogénea, las líneas son curvas e inclinadas, éstas son determinadas tanto por las pendientes de los cerros, como por los corredores, en donde justamente convergen unos cerros con otros. En cuanto a la escala, la diversidad de relieves y formas topográficas son predominantes, por ello es que precisamente la forma de terreno, fue considerado como componente secundario, después de la vegetación.



Figura 5.20. Relieves del área comprendida entre Tlmacazapa y la Laguna de Tuxpan - Iguala. Fotografía autora, 2007.

Atributos del componente asociado. Las altitudes son desde la cota 800 (donde se localiza Iguala y Tuxpan, hasta los 2000, en algunos de los puntos con mas visibilidad de Tlmacazapa (ver figura 1 y 3). Las pendientes que se registran son desde 15 hasta 60°. Esta visual se observa hacia el sur, tomando como referencia Tlmacazapa. Se observa una topografía compleja debido a áreas cóncavas y convexas formadas por cerros y colinas.

Comentarios. Este componente visual se torna muy interesante para los observadores desde Tlmacazpa, puesto que la diferencia de nivel, permite la percepción de esta morfología del terreno; a pesar de que algunos de los cerros obstaculizan la visual hacia algún sitio más lejano, gracias a la altitud de este pueblo, se puede apreciar una grata vista panorámica y esta misma estructura topográfica es lo que lo hace interesante.

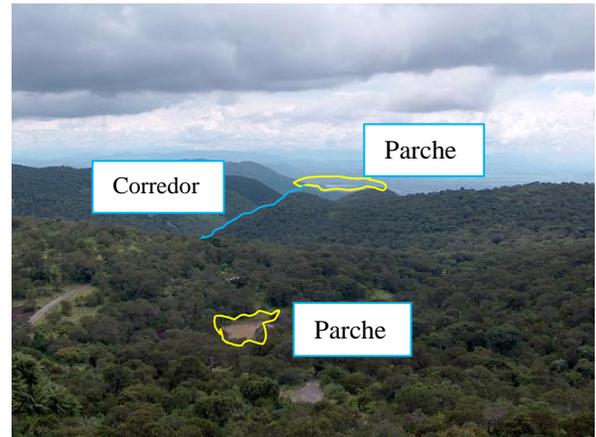


Figura 5.21. Ubicación de dos lagunas, en primer plano "Tlmacaza-pa" y al fondo, la Laguna de Tuxpan. Fotografía autora, 2009.

El componente **AGUA** en este paisaje. Características Visuales. Se empieza por definir la escala del componente, estos parches naturales son relativamente pequeños, respecto a los componentes de vegetación y forma de terreno; es decir, en este campo visual, el tamaño no permite atraer la atención del observador en primeros términos. Las líneas horizontales son irregulares, ya que estos cuerpos de agua se encuentran contenidas por corredores ecológicos naturales que a su vez son irregulares. La textura en este componente agua es suave debido a la ausencia de movimiento, ya que está contenida. Su color en el caso del cuerpo que se observa en primer plano, es café, a causa del estancamiento, falta de mantenimiento y actuación irracional del ser

humano, que ha contaminado esta laguna; en el caso del segundo cuerpo de agua y que corresponde a la Laguna de Tuxpan, se le puede comparar a un espejo, debido a su transparencia que a su vez da pie al reflejo del azul del cielo, dando aspecto de color azul verdoso.

Atributos del componente asociado. Se pueden observar dos cuerpos de agua en esta visual panorámica, ambos corresponden a una lámina de agua (lagunas).

Comentarios. Estos cuerpos de agua, se vuelven interesantes en la zona, porque en esta perspectiva panorámica, juega un papel importante los corredores lineales; para ser preciso, convergen dos cerros, y este corredor, tiene la función de conducción²³⁴ ya que es precisamente un escurrimiento de agua, pero que debido a su estrechez no puede ser observado desde este sitio. Éste corredor toma importancia en este componente agua porque conduce visualmente al observador hacia el cuerpo de agua que se encuentra en el tercer plano y corresponde precisamente a la laguna de Tuxpan.

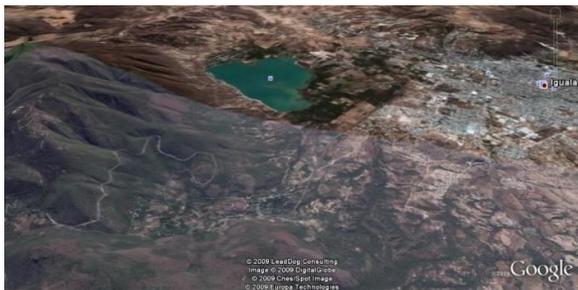


Figura 5.22. Ubicación de dos lagunas, en primer plano “Tlmacazapa” y al fondo, la Laguna de Tuxpan. Fotografía autora, 2008.

También son observadas en esta visual panorámica, el componente referente a las **ACTUACIONES HUMANAS.**

Características Visuales. La escala de la actuación humana, es poco considerable, respecto al componente primario como es la vegetación; se puede decir que básicamente se observa un parche y un corredor; que en su conjunto, tienen formas curvilíneas. El color contrastante con respecto a los componentes de vegetación y agua que presentan colores en la gama de azules y verdes, mientras que este componente en análisis, otorga tonos en el rango de los ocre. La textura se vuelve suave, pero hay contraste con la escala, toda vez que su lejanía no permite percibir a detalle este aspecto visual. En cuanto la definición espacial, el parche urbano se define por las faldas de los cerros y éste da como resultado un valle, mientras que el corredor más enfático se ubica a lo largo de la elevación de los cerros.

Atributos del componente asociado. El tipo de actuación humana en este paisaje, se limita a parches urbanos que corresponden a las edificaciones y corredores que son prácticamente, los caminos. En el caso del parche urbano, podemos ver que la escala es propia para que se distinga esta urbanidad desde Tlmacazapa. Su extensión superficial y distribución espacial, es en forma horizontal, dadas las condiciones de valle. El estilo es irregular en esta horizontalidad, a consecuencia de que el crecimiento urbano no es regido por una retícula o forma específica. Para el caso de los caminos; éstos componentes tienen formas rectilíneas irregulares en forma laberíntica, se puede decir que además de tener la función de conducción, también tienen la función de ser filtros, toda vez que

²³⁴ Forman, en Vila Josep, Varga Diego, Llausas Albert y Ribas Anna, Conceptos y métodos fundamentales en ecología del paisaje, Doc. Anal. Geogr. 48, 2006, pág. 158. 166

son barreras que no permiten el desplazamiento de todas las especies, sino de algunos elementos con ciertas particulares, estas limitantes, están dadas debido a las características físicas.

Comentarios. La integración de este componente a la naturaleza hace atractiva la visual, encontrándose contenida en ella, su ubicación espacial y la lejanía incide favorablemente al paisaje en su conjunto, pues siendo el campo visual demasiado extenso, no se centra la atención del observador en estos componentes, resultando interesante la diversidad de parches visuales naturales dados por el componente vegetación, forma de terreno y agua, en contraste con el ahora componente de actuación humana.

Paisaje 2. (Las cañadas)

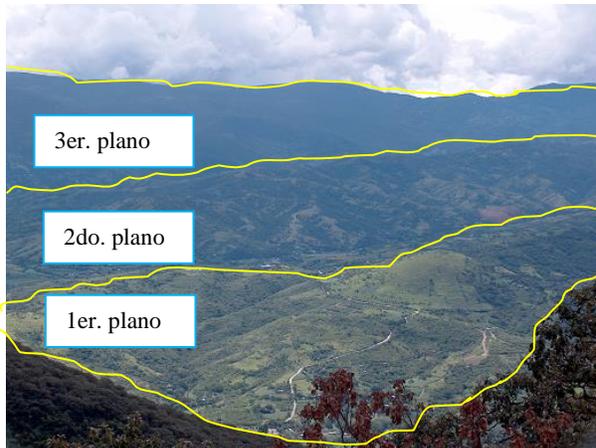


Figura 5.23. Panorámica hacia comunidades del municipio de Taxco. Fotografía autora, 2009.

El componente predominante en este paisaje, son las **FORMAS DEL TERRENO.**

Características Visuales. El espacio está definido por la morfología del terreno que se conforma por tres grandes planos. La forma y volumen en cada uno de ellos es homogéneo, predominan los cerros con características similares, como la forma cóncava ondulada, y piramidal convexo; sus volumetrías son variadas, en el primer plano se observan pequeños volúmenes de cerros, mientras que en el segundo plano, éstos son de mayor altura y en el tercero, de mayor volumen aún. Se presentan líneas tanto curvas como rectas. La escala es predominante respecto a los otros componentes de paisaje; motivo por el cual se consideró la forma de terreno, como componente central.

Atributos del componente asociado. La altitud de los cerros, van de la cota 1300 en el primer plano, 1500 en el segundo plano y 2000 en el tercero. La orientación paisajística es de noreste a suroeste tomando como referencia Tlamacazapa. La topografía en el primer plano es ligera, en el segundo es muy accidentada y en el tercero es regular; se observa que va ascendiendo del primero al tercer plano.

Comentarios. La topografía del lugar, permite conocer la región; saber que debido a estos cambios de nivel, puede existir diversidad de especies tanto en la flora como en la fauna. Esta diversidad en la topografía, da la pauta para que se presenten parches y corredores, tanto ambientales, como de actuación humana. En el caso de este paisaje, podemos ver que por su diversidad topográfica, se presentan corredores ambientales con diferentes funciones; entre ellas la función de hábitat, que permiten diferenciar entre

corredores lineales, que están dominados por especies generalistas, mientras que los corredores de franja gracias a la mayor amplitud, permiten que existan especies propias de hábitats más especializados; existen también corredores de conducción y aquellos con la función de fuente que Permiten el libre paso, o incluso propician la expansión y/o distribución de especies del corredor hacia los parches y también los corredores con función de sumidero, los cuales refugian o absorben especies y otros elementos que proceden de la matriz circundante.²³⁵

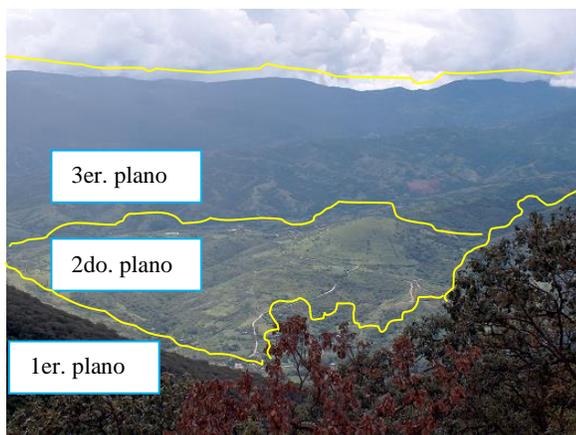


Figura .5.24. Vegetación y uso del suelo que se observa en el paisaje. Fotografía autora, 2009.

LA VEGETACIÓN Y USOS DE SUELO. Se ha considerado como componente secundario en este paisaje.

Características Visuales La textura se torna ligeramente rugosa en el enmarcamiento inferior del primer plano, suave en el caso del segundo y tercer plano. La forma de la vegetación está regida por los relieves y la topografía del terreno en carácter irregular. La definición del espacio de vegetación en este paisaje corresponde en su totalidad al campo visual. La escala de este componente es mínima, puesto que la

lejanía de observación no permite hacer una comparativa, sobre todo con respecto a la escala humana.

Atributos del componente asociado. La fisonomía de la vegetación tiene que ver con los diferentes parches que se observan, algunos de ellos son de forma regular y otros de forma irregular. La diversidad de vegetación es un elemento que define los parches; se puede observar bosque nativo en primer y tercer plano, así como zonas de cultivo y pastizales en el segundo, algunos de ellos también en el tercero. Se puede definir que en los tres planos existe una densidad mayor de bosque nativo, pero en el segundo plano, sobre todo, si se observan parches de cultivos, ellos en forma regular, cuadrada o rectangular, distribuidas en espacios separados entre sí.

Comentarios. Los diversos parches de vegetación que se observan, sobre todo en el segundo plano, son contrastantes, por su diferencia en color, principalmente, pues la escala no permite ver con exactitud las especies o alturas.

La **ACTUACIÓN HUMANA** es poco palpable en este paisaje, dado que los pequeños parches urbanos y corredores de flujo como son los caminos, debido a su definición espacial y su escala reducida, no resultan ser atraídos por el observador; sin embargo, la inclusión de este componente en el paisaje, lo hace interesante, toda vez que a través de ellos, se puede conocer la localidad. Se puede deducir que inciden favorablemente gracias a su contraste en forma y color con los otros componentes naturales más predominantes en la panorámica como es la vegetación y la forma de terreno.

²³⁵ Forman, en Vila Josep, Varga Diego, Llausas Albert y Ribas Anna, Conceptos y métodos fundamentales en ecología del paisaje, Doc. Anal. Geogr. 48, 2006, pág. 158.

Paisaje 3. (Taxco)



Figura 5.25. Paisaje de Tlmacazapa hacia Taxco. Fotografía autora, 2008.

La **ACTUACIÓN HUMANA** es el componente central en este caso de paisaje; corresponde a la visual panorámica desde un sitio de la comunidad de Tlmacazapa, hacia Taxco.

Características Visuales. La escala es relativamente pequeña, dado que hay otros componentes que ocupan un gran porcentaje en la composición de la imagen. La forma es irregular tendiendo a un óvalo y se extiende en sentido horizontal. El color blanco, distintivo de esta ciudad es contrastante en su conjunto con la naturaleza en tonos verdes y azules que da la vegetación y el celaje con el blanco de las nubes también. No se pueden identificar líneas definidas en este componente, debido a la lejanía del punto del observador respecto al parche urbano. La textura se torna suave y también se atribuye esta percepción a la distancia de observación. La definición espacial está regida por los límites del parche urbano y éstos a su vez, a corredores ecológicos naturales formados por la topografía irregular del terreno.

Atributos del componente asociado. Se observa que el punto central en esta visual es precisamente el parche que corresponde

a la zona urbanizada de Taxco. Su distribución espacial es horizontal y vertical, toda vez que se desarrolla la urbe en las elevaciones de los cerros, lo que da por resultado alturas variadas y volúmenes acordes a la morfología de los cerros. El diseño de las construcciones que son los elementos más observables, son cubos regulares. Su complejidad radica en la correspondencia que hay de las construcciones integradas a los cerros, misma característica que influye en su singularidad. Además, otro aspecto singular, es el color blanco, constante en todas las construcciones.

Comentarios. El contraste de color blanco de la urbe, aunado la integración de estos elementos artificiales (construcciones arquitectónicas) al mosaico ecológico de vegetación, además de la forma en cómo se desarrolla sobre los cerros, y siendo éste sitio patrimonial hace que este componente, incida favorablemente y vuelva aún más interesante este paisaje urbano.

Las **FORMAS DEL TERRENO.**

Características Visuales. La forma del terreno corresponde a la morfología de los cerros. Su forma corresponde a la propia de los lomeríos, cóncava y convexa. Las líneas se pueden ver casi rectas, con muy ligeras inclinaciones. La escala de estos cerros en comparación con la urbe, es considerable, pues tanto la altura como la superficie de estos montículos, son de gran magnitud.

Atributos del componente asociado. Las altitud de la zona urbana van de 1600 a 1700 msnm. Las pendientes de los cerros varían entre 0 y 30°. La orientación es de sureste a noroeste. Con formas regulares piramidales, realmente simples y la singularidad radica en que precisamente a

lo largo de las pendientes es donde se asientan las edificaciones arquitectónicas.

Comentarios. El observador puede apreciar la zona urbana de Taxco de frente; sin embargo y conforme se va acercando al centro de la comunidad de Tlamacazapa; éste puede tener otras perspectivas distintas. Lo que en este análisis se intentó, es tomar el punto de observación que es uno de los más atractivos.

La **VEGETACIÓN** es un componente que tiene influencia en la apreciación del paisaje hacia este sitio.

Características Visuales. La textura es rugosa en el primer plano, mientras que en el segundo ésta se vuelve suave, dependiendo de la lejanía de este componente al observador.

Las líneas que se pueden observar, son precisamente las mismas que la morfología del terreno, líneas diagonales inclinadas debido a las elevaciones de los cerros. La vegetación es el elemento que espacialmente define el paisaje, puesto que constituye el gran porcentaje de la visual panorámica. Su escala en el primer plano se puede apreciar alta respecto a la escala humana, mientras que en el segundo, ésta se vuelve demasiado pequeña como para referirla a otro elemento.

Atributos del componente asociado. La forma es ondulada, semiesférica en elemento como unidad, mientras que en su conjunto, y conforme se aleja el enfoque visual, ésta se torna conforme a la forma de los cerros. La diversidad de vegetación varía, predominando el encino, seguido por el cucharillo y casahuate. El encino es el que más destaca en los cerros y atrae la atención del observador debido a su corpulencia, llega a alcanzar 35 metros de

altura y el grosor de su tronco llega a medir hasta un metro de diámetro.

Comentarios. La variedad de vegetación, da pie a que se perciban pequeños contrastes sobre todo en los tonos de color; la abundancia y diversidad de vegetación hace preponderante este componente en la visual panorámica.

Paisaje 4. (Tlamacazapa)



Figura 5.26. Paisaje del pueblo de Tlamacazapa. Fotografía autora, 2009.

La **ACTUACIÓN HUMANA** es el componente central en este caso de paisaje; corresponde a la vista panorámica de una comunidad indígena que como tal, tiene gran singularidad en varios de sus componentes.

Características Visuales. La escala es relativamente pequeña, respecto a la matriz que define el paisaje cultural; pues podemos observar que en cuestión de escala, es grande la cubierta vegetal y la morfología del terreno. En cuanto a la forma, la actividad humana supone mayor presencia de formas rectilíneas, se dice que las formas compactas facilitan la conservación de los valores naturales, las formas irregulares facilitan los intercambios con su entorno y las formas en red o laberínticas, proporcionan también una fácil conducción y/o transporte (ver figura 5.26)

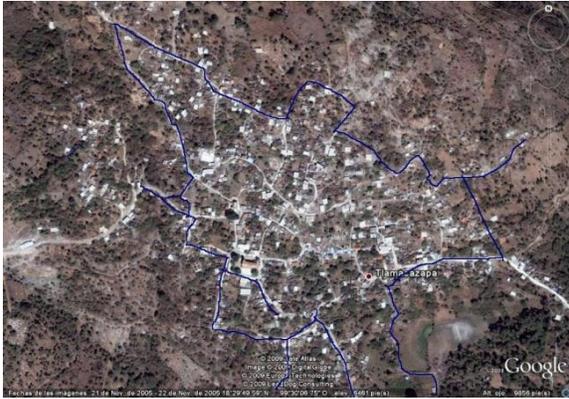


Figura 5.27. Parche creado por el hombre, zona rururbanizada. (Imagen de google earth, y editada por la autora).

El color de este parche rururbano es blanco, que es el color de sus construcciones. Las líneas pueden ser definidas a través de los límites del parche y corresponden a las líneas rectas en diagonal. Presenta una textura suave. El espacio de este componente es definido en correspondencia a la topografía del terreno.

Atributos del componente asociado. El tipo de actuación es la rururbanización del lugar. Su distribución espacial es hacia las faldas del cerro, su volumetría es en escala pequeña, toda vez que se toma como referencia, precisamente la magnitud del cerro y éste tiene una altitud considerable. El diseño y estilo del asentamiento es irregular, acorde a la topografía del terreno.

Los materiales constructivos en su mayoría corresponden a materiales industrializados; sin embargo, también hay una cantidad considerable de vivienda vernácula de palma y bajareque. El estado actual de esta actuación, va siendo menos valorada por sus habitantes, toda vez que el cambio tecnológico tiene efecto y no prevalece la instrucción cultural para conservar precisamente lo que hasta ahora hace singular el lugar. Esta singularidad radica en la utilización de materiales constructivos

naturales que se integran perfectamente a los parches ecológicos de vegetación.

Comentarios. El contraste de este componente hace atractivo al paisaje, pues radica principalmente en el contraste por color, ya que este parche rururbano se percibe el color blanco, contrastando con el verde del componente de vegetación.

Las **FORMAS DEL TERRENO** corresponden a un cerro, en el cual se asienta el pueblo.

Características Visuales. El escarpeo del cerro es el elemento que define hacia donde se extiende la población; dando como resultado, un espacio compacto. La forma del cerro es simple, ya que no hay variantes en las formas, relieves ni fragmentos en el mismo. La línea es recta en la cresta del cerro, presenta leves variaciones en el descenso, con pendientes demasiado moderadas. La escala es grande; toda vez que tiene que referenciar al componente principal que es la actuación humana y, el desarrollo rururbano tiene una ocupación o extensión relativamente pequeña.



Figura 5.28. Cerro en donde se asienta la comunidad de Tlamancazapa. Fotografía autora, 2009.

Atributos del componente asociado. La altitud de este cerro es de 2000 en la cresta. La pendiente promedio es de 25°. Su orientación es norte – sur y en este mismo sentido se desarrolla el crecimiento de construcción. La topografía es simple, dado que sus pendientes son constantes y no hay relieves en el mismo.

Comentarios. En este paisaje se presenta simplicidad, dadas las características antes descritas; es preciso aclarar que esta sencillez hace el paisaje sumamente interesante; además de que, dadas la elevación del terreno, también cuenta con una panorámica extraordinaria si el observador se ubica en algunos de estos puntos de la zona rururbana.

La **VEGETACIÓN Y USOS DE SUELO** es el componente secundario en el paisaje de Tlamacazapa, después de la actuación humana.

Características Visuales. La textura es rugosa. La forma semiesférica en la parte de la cubierta de los árboles, que en su conjunto se percibe lo ondulado de los mismos. No hay líneas definidas. La definición del espacio está determinada por su densidad, ya que hay abundantes árboles y bosque nativo, además de pastizales. La escala en cuanto al ser humano es grande, dada la altura del tipo de vegetación predominante.

Atributos del componente asociado. El tipo de formación es semiesférica, ya que predominan los árboles. Hay variedades de encino, cucharillo, cedro y cahuaste. Si esta vegetación es considerada en una escala pequeña, sólo dentro de los límites de la comunidad, parecerá ser abundante y hasta deseable, provocando que las urbanizaciones la reemplacen. Si se mira desde una perspectiva más amplia del

paisaje, esa misma área de vegetación será vista como una parcela poco común y extremadamente frágil en un área mayor (la matriz) que está prácticamente privada de ella. Entonces, un conocimiento de la matriz, o su estructura conectiva, para cualquier área, depende en gran medida de la escala de referencia, siendo esencial para la protección correcta de este paisaje natural de vegetación.



Figura 5.29. Presencia de la vegetación en Tlamacazapa. Fotografía autora, 2009.

Comentarios. La estructura espacial de los parches vegetales se consideran como índices de calidad ambiental urbana y que ofertan servicios ambientales tales como: protección de acuíferos y control de escurrimiento en las redes interconectadas de drenaje, generación de aire limpio y reciclaje de aire contaminado, sostenimiento de poblaciones vegetales, animales viables, hábitats y zonas de escape para las especies; además de considerar que la calidad ambiental de esta comunidad es proporcional al número y tamaño de sus parches vegetales, estando los más relevantes asociados a funciones ambientales y espaciales claves, tales como corredores, refugios y escalones de biodiversidad.

Una vez analizadas estas cuatro zonas de y debido a las funciones de conexión que tienen los diferentes paisajes analizados, se considera que tiene una influencia muy fuerte los parches de vegetación. Cuando éstos están intactos, los materiales ecológicos y los procesos fluyen sin impedimentos, pero si la matriz está extensivamente fragmentada a través de cortes para hacer caminos, edificios, haciendas y otras construcciones, la integridad del ecosistema puede ser severamente afectada. El resultado de éste análisis será manifiesto en el siguiente capítulo, que precisamente corresponde a la propuesta de oferta turística en la comunidad de Tlamacazapa, en donde serán planteadas estrategias generales que consideren su preservación. Estos análisis paisajísticos, pretenden que sirvan de argumento para determinar otro de los atractivos turísticos de la comunidad que serán precisamente los paisajes panorámicos y el cuidado de los mismos en un futuro próximo.

5.3.4. El recurso hídrico en Tlamacazapa.

Los problemas de salud en Tlamacazapa perjudican más a los niños y, en especial, a las mujeres, porque es el sector social que está más expuesto al agua. Gran parte de los hombres abandonan durante días o meses la comunidad para ir a vender los canastos de palma a ciudades como Taxco, Cuernavaca, Puebla o el Distrito Federal. Ellos tienen oportunidad de tomar agua que no sea del pozo y comer mejor. Asimismo, las mujeres están expuestas a las ollas contaminadas y a las pinturas tóxicas y tienen una dieta más pobre, pues suelen alimentar primero a su marido y luego a sus hijos.

En 1997 llegó a la comunidad una asociación civil mexicana denominada Caminemos Juntos para Salud y Desarrollo (CJ). Su trabajo ha sido básicamente la instalación de baños secos biológicos y la capacitación de mujeres en partería y educación especial para niños discapacitados. Hasta ahora han construido 28 de esos baños, que consisten en estructuras de concreto que guardan un sanitario y un mingitorio. Como las casas en Tlamacazapa no cuentan con drenaje ni agua, estos baños utilizan unas tuberías que van a parar a unos depósitos de excrementos, los cuales, tras un reposo temporal, se convierten en abono natural. La taza, en vez de ser limpiada con agua, es higienizada con cal. El baño tiene una cisterna de 8 mil litros, que es captadora de agua de lluvia para usos no potables, como lavar trastos o bañarse.

5.4. El estado del arte de la cultura nahua en el estado de Guerrero como contexto de la cultura de Tlamacazapa.

(Análisis del estado del arte)

Alba Guadalupe Mastache y Elia Nora Morett.

Con el antecedente de haber publicado “El trabajo de la palma en la región de la montaña de Guerrero (1982)” y “El trabajo de lapidaria en el estado de Guerrero”. Aportan también los estudios sobre la producción artesanal, bajo una metodología de García Canclini. El eje analítico gira en torno a la función y el significado económico y cultural de la artesanía para el grupo productor y el ámbito de consumo del producto. La producción artesanal se estudia en tres grupos a) Artesanías tradicionales que funcionan en su contexto original, b) Artesanías derivadas de manifestaciones tradicionales y c) Artesanías de creación reciente. Los principales rubros artesanales que se producen en Guerrero: alfarería, cestería, petates, morrales, figuras y objetos de palma, producción de machetes, orfebrería, trabajo en cuerno, pirotecnia, textiles, pintura en papel amate, producción mascarera, talabartería, hojalatería, barro, platería y producción de lacas, exclusivas de Olinalá.²³⁶

Catharine Good Eshelman.

En el estado de Guerrero, representa un gran aporte cultural la artesanía elaborada por los nahuas; una de ellas corresponde a la producción artesanal de pintura con papel amate, que ha caracterizado a la economía de la región en las últimas cuatro décadas, a partir del inicio

de dicha actividad en la comunidad de Ameyaltepec.

Por otro lado, a partir de los años setenta, las economías campesinas fueron los factores internos de la organización comunitaria en Ameyaltepec, que permitieron una articulación tan especializada y exitosa con respecto a la formación económica dominante. Previamente esos grupos nahuas habían desarrollado el comercio de la sal desde la costa. De ahí se derivaría la reconversión a la producción amatera, en el contexto de una crisis de producción de cerámica, solventada gracias a la coyuntura del desarrollo turístico guerrerense iniciado en la década de los cincuenta, que contribuyó a la nueva producción artesanal del amate.²³⁷

Mario O. Martínez y Jorge R. Obregón.

Realizan sus aportes literarios en otra región de Guerrero, que tiene gran similitud con el poblado de Tlamacazapa, es la región de la montaña de, donde existe una zona marginada, de “extrema pobreza”, caracterizada por la presencia de pueblos indígenas mixtecos, nahuas y tlapanecos.

Estos autores presentan una visión ecléctica que busca integrar la historia y la producción material y cultural de estos pueblos. Sus investigaciones no solo hacen posible el conocimiento de la problemática indígena de Guerrero, sino que también proveen algunos elementos para quienes se encargan de planificar el desarrollo regional, además de abrir líneas de trabajo e investigación en el aspecto académico – científico.²³⁸

²³⁶ Barabás Alicia, Et. Al. *Las regiones indígenas en el espejo bibliográfico*, Etnografía de los pueblos indígenas de México. 2002. P. 165 - 166
174

²³⁷ Ibid. P. 148

²³⁸ Ibidem. P. 153

5.6. El marco normativo de Tlamacazapa.

(Análisis de la normativa)

La comunidad de Tlamacazapa, perteneciente a una etnia indígena, son muchos los principios y normas específicas que se rigen por el sistema conocido como usos y costumbres.

Existen trabajos referentes a la Costumbre Jurídica, uno de ellos, titulado "Usos y costumbres de la población indígena de México. Fuentes para el estudio de la normatividad (antología)",²³⁹ coordinado y editado por Teresa Valdivia Dounce, del Instituto Nacional Indigenista, es tomado en cuenta para plantear una postura analítica que tiene aplicación al sitio en estudio del presente trabajo de investigación.

En el trabajo antes citado, se considera como guía de investigación inicial los nueve puntos considerados por Rodolfo Stavenhagen como los aspectos que comprende "lo legal o jurídico, en sociedades que se manejan de acuerdo con el derecho consuetudinario":

1. Normas generales de comportamiento público.
2. Mantenimiento del orden interno.
3. Definición de derechos y obligaciones de los miembros.
4. Reglamentación sobre el acceso a, y la distribución de, recursos escasos (por ejemplo, agua, tierras, productos del bosque).

5. Reglamentación sobre transmisión e intercambio de bienes y servicios (verbigracia, herencia, trabajo, productos de la cacena, dotes matrimoniales).

6. Definición y tipificación de delitos, distinguiéndose generalmente los delitos contra otros individuos y los delitos contra la comunidad o el bien público.

7. Sanción a la conducta delictiva de los individuos.

8. Manejo, control y solución de conflictos y disputas.

9. Definición de los cargos y las funciones de la autoridad pública.

Según Ballón, a la primera etapa corresponden los trabajos de Marcel Mauss, Bronislaw Malinowski, Robert Lowie y Radcliffe Brown; a la segunda, Karl Llewelin, Adamson Hoebel y Max Gluckman. Los primeros se interesaron más en caracterizar el derecho en las llamadas sociedades simples, en tanto que los segundos intentaron descubrir cómo opera ese derecho. De manera que varias pueden ser las conclusiones a partir de las cuales se continúen hoy los estudios en antropología jurídica:

1. El derecho, como sistema, evolucionó de una forma de institución basada en la organización familiar y la propiedad colectiva, o 'status fijos', a la organización individualizada de la sociedad que incorporó el incremento de la propiedad privada, es decir, de 'contratos libres' que sugiere Maine en 1980.

2. El derecho es la expresión más definida de una sociedad, puesto que él contiene todo el conjunto de normas, costumbres y leyes, propuesta por Mauss, en 1967. A su vez, como institución, está íntimamente

²³⁹ Valdivia Teresa, *Usos y costumbres de la población indígena de México. Fuentes para el estudio de la normatividad (antología)*, Instituto Nacional Indigenista, México. 1994, P. 23 - 26

relacionado con el conjunto de instituciones sociales, religiosas, económicas y políticas, cuya función es mantener el orden interno a través del establecimiento de ciertas normas obligatorias y sancionadas.

3. La manera más adecuada para que la antropología pueda conocer cómo opera este derecho en sociedades simples es a través del análisis de casos en los que surgen conflictos, según Mauss, 1967.

Aun cuando en las corrientes clásicas de la antropología se abordaron estudios sobre derecho, considerado éste como parte de la totalidad social y dentro del cambio social, con metodologías específicas, es notoria la ausencia del enfoque marxista en los estudios de la antropología jurídica o del derecho. Al parecer, los nuevos planteamientos apuntan en esa dirección.

Por ejemplo, Francisco Ballón, propone: La antropología del derecho deberá construirse entre nosotros sobre las bases que permitan instaurar, en el fondo de sus preocupaciones y como objeto de su reflexión, las características multiétnicas y de clase de nuestra sociedad, adscritas a los códigos y a las prácticas estatales. Consecuentemente, se tratará de elaborar una perspectiva de análisis que defina las relaciones entre las clases y lo jurídico.

5.7. Condiciones socioeconómicas.

(Análisis de la economía)

En el estado de Guerrero, la ciudad de Taxco, ocupa el tercer lugar como centro turístico de importancia en el contexto del llamado “triángulo del sol”, junto Acapulco e Ixtapa Zihuatanejo.

Las época de mayor afluencia turística son: En la Semana Santa y en la Feria Nacional de la plata, que corresponden a los meses de abril, noviembre y diciembre, recibiendo tanto turismo nacional como internacional.

Otro evento que trasciende en Taxco, o bien, debiera ser aprovechado para congrega a la población e involucrarla en la apropiación del patrimonio son las Jornadas Alarconianas, evento cultural, que por falta de incentivos reúne solo a una pequeña porción de la población y no se hace promoción de este evento, fuera del municipio.

La principal actividad económica en Tlamacazapa es la producción y venta de artesanía de palma. En realidad el municipio de Taxco se considera una ciudad artesanal; para ello la actividad principal corresponde a la joyería y artesanía en plata, de allí que la mayoría de las comunidades, y en menor porcentaje laboran la artesanía platera; sin embargo, muchas de ellas tienen actividades artesanales propias como es el caso de Tlamacazapa; en donde su actividad principal es la artesanía hecha con palma.

La actividad agrícola en este poblado es mínima debido a la infertilidad y aridez de sus tierras, las cuales son pocas y, generalmente, tienen menos de medio metro de profundidad. En las reducidas

zonas agrícolas se siembra, sobre todo, maíz y frijol destinados, por lo general, para consumo doméstico.

Cabe mencionar que en el año 2005 fue realizada por primera vez, la feria internacional de la palma, apoyada por el gobierno municipal y las autoridades eclesiásticas del lugar.

Su economía principal, casi única, es la elaboración de canastas de hoja de palma, planta que forma parte de la flora silvestre del lugar. Sus habitantes son nahuas que están viendo desaparecer su idioma de la comunidad por falta de programas educativos que contemplen la conservación de lenguas indígenas.



Figura 5.30. Se observa el trabajo artesanal que se promueve en el municipio de Taxco. Fotos autora.

CONCLUSIÓN CAPITULAR.

¿Qué se hizo? (el producto). Se realizó un diagnóstico de las condiciones en que se encuentra el patrimonio construido, el patrimonio cultural tangible e intangible en Tlamacazapa, así como el diagnóstico del patrimonio natural que posee esta comunidad. Se elaboró también un pronóstico que sitúa cuáles serán las condiciones de este patrimonio en un futuro próximo de no intervenir en su preservación.

¿Porqué se hizo? (el problema). Porque Tlamacazapa es una comunidad que posee un vasto patrimonio cultural y natural y debido a ésta riqueza patrimonial, se estudió la posibilidad de que sea ofertada turísticamente para resolver los graves problemas que tiene de rezago económico y a la vez exclusión social de que es víctima.

¿Para qué se hizo? (la solución). Para que se comprendiera a la comunidad de Tlamacazapa como una comunidad indígena con gran riqueza cultural y natural y en base a éste entendimiento, se realizó un diagnóstico que mostró las posibilidades de que este pueblo sea ofertado al turismo; así como un pronóstico que permitió prever las condiciones en que se puede encontrar el patrimonio ante este proceso turístico.

¿Dónde se hizo? (lugar). Se realizó el diagnóstico y pronóstico en el pueblo de Tlamacazapa, teniendo en cuenta que es una comunidad cercana al municipio de Taxco y que contiene varios atributos culturales y naturales que pueden incrementar la actividad turística para el municipio de Taxco.

¿Cuándo se hizo? (tiempo). Se realizó el diagnóstico reflexionando en aspectos socioculturales que han incidido desde la época de fundación del pueblo hasta los actuales.

¿Quiénes intervinieron? (los actores). Intervinieron en el desarrollo de este capítulo investigadores que han proporcionado estudios acerca del municipio de Taxco y los habitantes de la misma comunidad, además de estudiantes tesis de licenciatura y maestría quienes han propuesto proyectos arquitectónicos y urbanos en esta comunidad.

¿Cómo se hizo? (el método). La mayor parte de la información que se analizó en éste capítulo fue obtenida en trabajo de campo, dado que no existe información documental sobre la comunidad en estudio Tlamacazapa.



Vivienda vernácula en Tlamacazapa, Guerrero. Foto autora, 2010.

6.

TEORÍA DE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN TLAMACAZAPA, ANTE UNA PROPUESTA DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE.

Introducción Capitular.

¿Qué se hizo? (el producto). Se prueba la teoría generada en esta investigación y con ella, se instrumentó una propuesta sustentable de impulso al desarrollo de turismo cultural, de aventura y de negocios, considerando que este planteamiento logre incrementar la identidad cultural y valorizar el patrimonio cultural y natural ante la oferta turística.

¿Porqué se hizo? (el problema). Porque la teoría propuesta en la investigación debe ser probada y ante los embates del neoliberalismo depredador que pugna porque el patrimonio cultural y natural sea un objeto mercantil más, es que se presenta esta propuesta que considera la puesta en valor del patrimonio que se encuentra en peligro.

¿Para qué se hizo? (la solución). Para que el patrimonio cultural y natural, sea protegido y valorizado por sus atributos arquitectónicos, históricos, culturales y no precisamente por la plusvalía que éste genera en la actividad turística. Logrando con esta propuesta que la comunidad de Tlamacazapa incremente la calidad de vida en sus habitantes.

¿Dónde se hizo? (lugar). Se aplica la teoría, al estado de Guerrero que tiene posibilidades de tener un planteamiento de desarrollo en una comunidad indígena del

municipio de Taxco, (Tlamacazapa) y que sirve además como modelo para otros sitios que tengan características similares.

¿Cuándo se hizo? (tiempo). La propuesta es planteada con una vigencia de una década, toda vez que se propusieron estrategias que se aplican a corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, estos planteamientos pueden ser replanteados según las necesidades que pudieran surgir en el trayecto del proceso de desarrollo turístico.

¿Quiénes intervinieron? (los actores). Para el desarrollo del presente capítulo intervienen los diferentes actores como los autores de las teorías generales, planteadas en diferentes capítulos que anteceden y que tuvieron aplicación en el presente. También los habitantes de las comunidades a quienes se dirigen las teorías; así como las instancias participantes en la investigación, sirve también para la comunidad académica que realice investigaciones paralelas o similares.

¿Cómo se hizo? (el método). La propuesta que se plantea en este capítulo parte del método cartesiano, en donde después de anteceder dos fases de información y análisis, se concluye la investigación con la teoría probada en un caso de estudio particular para obtener como resultado la tesis que incorpora a su vez una propuesta.

6.1. La oferta turística como propuesta para valorizar el patrimonio.

(Definición de la Propuesta de valorización)

El planteamiento teórico para impulsar al desarrollo turístico sustentable a comunidades marginadas, que además de conservar del patrimonio arquitectónico a partir de su valorización y explotación racional, se genere con esta actividad turística, oportunidades de mejorar la calidad de vida a los habitantes de comunidades en extrema pobreza por medio de las acciones que éstos desarrollos implican.

Considerando que se pretende ofertar turismo, cultural, de negocios, de aventura y turismo rural, debido a la variedad de patrimonio tangible e intangible que existe en la comunidad de Tlamacazapa y a su actividad principal que es la artesanía; con ello se pretende garantizar fuentes de

empleo para los habitantes de la región, basado en las políticas de crecimiento económico que darán margen a realizar un planteamiento integral.

La propuesta incluye la preservación de los recursos naturales basada en el marco teórico del medio ambiente y desarrollo rural, la educación cultural en este ámbito; ya que con este planteamiento se pretende aportar a la comunidad local de Tlamacazapa, estabilidad familiar que promueva el bienestar económico y social.

6.1.1. Turismo cultural.

Es indispensable tener en cuenta las diferentes etapas²⁴⁰ que suelen vivirse en las comunidades turísticas, en relación con la población receptora, para prolongar la primera de ellas y evitar las últimas.

²⁴⁰ Orozco Alvarado, Quintero Santos, Impactos socioculturales y medioambientales del turismo, en *Desarrollo Turístico y sustentabilidad social*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2008, P. 12.

La primera etapa, suele distinguirse por la **EUFORIA**, en donde los residentes locales muestran mucho entusiasmo al tener esperanzas en tener una mejor situación económica, lo que les hace ver que tendrán experiencias agradables con los visitantes y toman con mucho entusiasmo nuevas oportunidades que prevén en esta actividad.

La segunda etapa se caracteriza por una actitud de **DOMINACIÓN**, cuando la actividad turística está consolidada, el residente considera oportuno cualquier momento o acto para sacar un beneficio económico de esta actividad, incluso llega a los actos de explotación hacia los visitantes.

La tercera fase, puede manifestarse por **MOLESTIA** o irritación de parte de la comunidad receptora, en donde los niveles de saturación son elevados y los receptores se sienten invadidos; por lo que en esta etapa, intervienen los políticos intentando solucionar estos problemas generados.

Una cuarta etapa se ve reflejada en el **ANTAGONISMO**, donde los umbrales de tolerancia han sido muy superados y la gente considera a los turistas como los causantes de todos los problemas que se generan en el sitio turístico.

Por último, el destino turístico empieza a ser poco atractivo tanto para los residentes como para los visitantes y en esta fase se tiene un declive que necesita bastante trabajo para ser remontado como destino turístico.

Con lo anterior, se puede deducir que mientras el volumen de los turistas no rebasen los límites razonables, ésta actividad turística será aceptada por la

comunidad receptora y la primera etapa en donde ellos se sienten a gusto, emocionados y con ello, se pueden facilitar las estrategias de conservación que garanticen el buen funcionamiento y la calidad necesaria para una eficiente oferta turística.

6.1.2. Turismo alternativo.

El turismo rural, al contrario de las otras modalidades masivas, como es el clásico turismo de playa, contribuye a revalorar las tradiciones locales y, solo deberá aprovechar como atractivos, lo auténtico, lo autóctono y las tareas típicas de los trabajos de campo.

Considerando que algunas de las motivaciones que incitan a que los destinos turísticos rurales sean visitados, se puede tener una alternativa interesante en Tlamacazapa.

Algunas de las motivaciones, son las siguientes:

- El conocimiento de las características culturales y naturales del sitio.
- Experimentar las diferencias en la vida y el trabajo del hombre de campo.
- Celebración de algún encuentro social o familiar.
- Concurrir a algún evento académico.
- Tener la experiencia de convivir con la naturaleza o incluso recordar alguna escena pasada.
- Interés en descubrir el ambiente y los modos de vida ancestrales.
- En caso de ya tener la experiencia, repetirla en el mismo lugar o en otro sitio distinto.
- Descansar en un medio no urbanizado.

En el caso del turismo rural, la identidad de un sitio, sin lugar a dudas debe estar dada a partir de la autenticidad del patrimonio cultural tangible e intangible y para que esto suceda, las tareas de conservación, son indispensables. Para ello, los objetos pueden tener un escaso valor físico (tangible) pero con una fuerte carga simbólica (intangible) y viceversa; esto es: mantienen una estrecha relación, ya que lo tangible, logra mostrarse en todas sus cualidades, mientras que deja al descubierto su contenido intangible. Por otro lado, lo intangible, se vuelve más cercano y aprehensible en la medida que se expresa a través del soporte de sus aspectos materiales.

La idea del turismo rural es que, siendo la cultura rural, el elemento clave del producto ofrecido; el rasgo distintivo de los productos del turismo rural es la oferta a los visitantes de un contacto personalizado, brindándoles la oportunidad de disfrutar del entorno físico y humano de las zonas rurales y, y en la medida de lo posible, de participar en las actividades, tradiciones y estilos de vida de la población local.

Luego entonces, se puede comprender que para que se oferte el turismo rural, se deben considerar todas aquellas actividades turísticas que pueden desarrollarse en el ámbito rural y resulten de interés para los habitantes de las ciudades, dadas sus características tradicionales diferentes a las del estilo usual de la vida urbana. Se caracteriza también, porque los servicios son prestados por los que trabajan en el mundo rural, promover también la participación de la familia en el producto agropecuario, e incentivar a la participación del mismo, a otros actores locales.

6.2. Propuesta de Valorización del patrimonio edificado.

(Propuesta al problema de valorización del patrimonio edificado)

La comunidad de Tlamacazapa tiene la peculiaridad al igual que otras comunidades rurales del municipio de Taxco y a diferencia de otras entidades del país, que el patrimonio religioso edificado representa una sola imagen y un solo símbolo; es decir, el significado de templo es “COMÚN” para todos los habitantes, “es el lugar donde vive Dios y aunque él está en todas partes, ésta es su casa”. En estas comunidades, el templo es la forma una parte esencial del culto religioso, representa la principal referencia del pueblo; sin embargo el problema radica en que no es valorizado precisamente por sus atributos arquitectónicos, históricos y estéticos sino por la divinidad que para ellos representa.

Para los habitantes de este lugar no existe mayor referente que el párroco y aunque se puede decir que no siempre ha existido la total coincidencia entre el párroco y la población; actualmente el sacerdote en turno funge ante ellos como autoridad global, debido a que se ha inmiscuido en los trabajos correspondientes a salubridad, ha generado fuentes de empleo y ha logrado impulsar proyectos coordinados entre las autoridades estatales y municipales, de igual manera colabora en los presentes proyectos académicos que se están gestando en la UAGro.



Figura 6.1. Celebración Eucarística en el templo de la Asunción, Tlamacazapa. Foto autora, 2004.

Los edificios destinados a templos, además de cumplir la función principal de lugar para realizar culto religioso, es utilizado para otras funciones entre otras:

- El templo como lugar de información. Espacio en el cual la población se reúne en su gran mayoría los días domingos de “Día de Gracias”, y aún más los días de fiestas religiosas.

- Intercambio de mensajes y de bienes. El espacio correspondiente al atrio es utilizado también como sitio para realizar pactos laborales, proyectos políticos y socioeconómicos en beneficio de la comunidad.

- Expresión y representación colectiva. El espacio es utilizado para realizar diferentes eventos culturales, entre ellos cabe mencionar la Feria de la palma que ha sido impulsada precisamente por el Párroco del pueblo Armando Ruiz Beltrán; quién ha organizado estos dos eventos a nivel internacional, y en la cual la participación de las mujeres artesanas han tenido un papel relevante, por sus objetos

en exposición. Es preciso señalar que los espacios en donde se han realizado implican, la nave principal, el atrio y el curato.

- Forma simbólica. La ideología religiosa de la población corresponde a que el templo “es la casa en donde vive Dios y por ello hay que respetar el lugar, incluso las mujeres deben ir cubiertas desde la cabeza hasta los talones y los hombres, por el contrario, deben descubrirse la cabeza al ingresar a él.

6.2.1. La vivienda vernácula.

Como resultado de una comparativa entre una vivienda construida con materiales naturales y una construida con materiales industrializados, es que algunos atributos arquitectónicos sean favorables y desfavorables para ambos sistemas constructivos. Por lo que aquí se pretende dar un argumento válido y convincente para que la arquitectura vernácula de esta comunidad y sea conservada a través de la valorización; para ello, es necesario describir las fortalezas con que cuenta este tipo de viviendas y también sus desventajas respecto a los materiales industrializados, para que en primera instancia, sus mismos habitantes puedan identificarlos, razonarlos y hacerse conscientes de que sus grandes ventajas son dignas de valorizarlas y en consecuencia, conservarlas.

Fortalezas de la Arquitectura Vernácula:

Una de las fortalezas más importantes de esta vivienda es precisamente el confort térmico que brinda a sus habitantes; en consecuencia, se derivan otros aspectos de bienestar que inciden directamente en el comportamiento y actitud del ser humano,

pues es en la calidad del habitar y lo que esto implica, donde el hombre encuentra su bienestar; no pensar en él, en nosotros mismos como complejas criaturas que somos, significa tratar al patrimonio como un objeto utilitario (Gnnemi, 2005) y no como un elemento que tiene incidencia directa en nuestra formación y actitud ante la vida como seres humanos.

Los materiales constructivos son de Fácil adquisición, ya que son materiales regionales que se obtienen del mismo sitio en donde se edifica y esto se refleja en su bajo costo.

El material no limita el diseño arquitectónico, por ser un material altamente flexible y ligero.

Integración a la naturaleza y armonía ecológica que mantiene por estar construida con elementos tomados de la naturaleza. (Pérez, 1993)



Figura 6.2. Integración de la vivienda a la naturaleza. Tomada por la autora, 2006.

En este sentido, también es sabido que existe un fenómeno que consiste en un incremento de temperatura y concentración de calor en zonas habitacionales a consecuencia de la sustitución de materiales naturales y la concentración de actividades que producen calor (Canto & Pérez, 2003); no siendo así con estos materiales propios de la arquitectura vernácula.

Las Debilidades de la Arquitectura Vernácula que más se enfatizan respecto a los materiales industrializados:

Debido a las propiedades mecánicas y físicas que poseen estos materiales naturales, requieren un mantenimiento constante, sobre todo cuando han transcurrido los primeros tres años, la palma debe estar siendo cambiada de manera parcial, de tal manera que la humedad no permita que este material se pudra.²⁴¹

Durabilidad no tan prolongada, aunque algunos de los habitantes de esta comunidad optan por sustituir las cubiertas de palma por láminas de cartón, estas últimas suelen deteriorarse aún mas pronto que la palma; sin embargo, con un buen mantenimiento y de manera constante, la vida útil de estos materiales puede ser más prolongado.

El material proporciona un ambiente propicio para el alojamiento de insectos; en cuanto a la palma, su temperatura y estructura dan lugar a que se alojen algunos insectos, el más abundante suele ser el alacrán; en cuanto a los muros, el sistema constructivo, debido a la forma cilíndrica de

las varas, provoca que entre una y otra se genere un espacio en donde no hay contacto y es aquí en donde se anidan algunas arañas o insectos; en el caso de los muros, esto se evita cuando las varas son recubiertas con lodo en ambas caras (al exterior e interior).

Otra de las desventajas es que es inflamable y el riesgo de incendio se incrementa aún más en aquellas viviendas que integran la cocina al interior de la única habitación, o se localiza en un costado exterior inmediato a la habitación principal; reduciéndose este riesgo cuando se ubica separada de la casa.

Respecto los resultados de encuestas aplicadas en la comunidad, por la autora, se desprende que:

Del 100% de los encuestados, el 66% contesta que están contentos de haber cambiado de sistema constructivo, pues para ellos, esto implica mejoramiento y un gran avance; sin embargo, en otra respuesta, del 100% de los encuestados, el 72% afirma que la estancia es más grata en la vivienda vernácula debido a la temperatura, otro 13 % responde que es igual, el 8% dice ser más grato en la de materiales industrializados y el 7% nunca vivió en casa de palma.

Del 72% que respondió que la estancia es más grata en la vivienda vernácula debido a la temperatura, el 44% dice ser mucho mejor, el 19% mejor y el 9% ligeramente mejor.

²⁴¹ Comentario derivado de entrevistas realizadas por la autora en la comunidad de Tlamacazapa, 2007.

De lo que se deduce que el confort climático, es y sigue siendo sacrificado por sus habitantes debido a otros aspectos que le generan bienestar con los materiales industrializados.

La mayoría de las viviendas de estos materiales industrializados, carecen de recubrimiento, en algunas de ellas solo son aplanados los paramentos exteriores y no siendo así en el interior; lo que resulta de esto, es que tanto su Textura como el Color, sean producto de los materiales propios; al respecto, el 58% de los encuestados contesta que prefiere la textura y color de la vivienda tradicional, el 23% no le da importancia y el 19% prefiere la de materiales industrializados.

Del 58% de los que respondieron que prefieren la textura y color de la vivienda de palma, el 27% dice ser suave y le proporciona calma, el 18 % dice ser suave y no tiene efecto emocional solo que le gusta como se ve y el 13% es áspera y con ello siente calma.

En este aspecto, aún habitando su actual vivienda construida con materiales industrializados, la vivienda de palma sigue siendo para ellos, una estancia grata pues en su mayoría tiene efectos emocionales que los relaciona con la calma; en las entrevistas se confirma que la casa actual en donde residen no es completamente mejor que la de palma que antes habitaban.

Así también, el Turismo Rural (por las características arquitectónicas que el pueblo posee con su arquitectura de palma y otros materiales constructivos regionales) y Turismo de Aventura que podría ofertarse por las condiciones geomorfológicas de la región en la cual se ubica esta comunidad, aprovechando la infraestructura con la que cuenta, como son las grutas que a pesar de que no han sido exploradas técnicamente son visitadas por ahora únicamente por los comunitarios, pero pueden ser habilitadas para los visitantes.



Figura 5.29. Vista panorámica de las llanuras de Tlmacazapa. Foto autora, 2006.

Sin embargo, es necesario pronosticar la posibilidad de que esta actividad turística podría adquirir algunos rasgos similares a los que adquieren las ciudades del neoliberalismo como pueden ser: Desorden social, arquitectónico, urbano y cultural; exclusión parcial o total al grado de llegar a determinar espacios prohibitorios; fragmentación social o territorial; privatización de algunas áreas o sitios; violencia al exterior y/o al interior de la comunidad o bien del municipio, así como la contaminación en diferentes niveles.

Referente al **patrimonio edificado**, lo más representativo es la arquitectura religiosa que data de los siglos XVI y VII, y la vivienda vernácula de palma con características arquitectónicas y bioclimáticas particulares que también son dignas de valorizarse; sin embargo, en contraposición con las normas, reglas y recomendaciones que tutelan este patrimonio; aunado a los cambios de paradigmas, y a las soluciones técnicas actuales de preservación arquitectónica muchas veces desvinculadas del marco teórico que rige en esta materia y que modifican la esencia del patrimonio, permiten predecir un escenario de pérdida, al no plantear soluciones que consideren la sustentabilidad, respeto y cumplimiento cabal la legislación vigente, y apego total a la ética profesional.



Figura 5.30. Transformaciones de la vivienda en Tlamacazapa. Fotografía autora, 2008.

Esta pérdida de patrimonio, pudiera verse reflejado en el cambio de materiales constructivos; partiendo de la experiencia actual en que en la vivienda vernácula cada vez va siendo modificada tanto en su estructura formal como en el uso de materiales constructivos; enfatizándose quizá esta tendencia al cambio, por la convivencia con visitantes de otras culturas que pudieran influenciar otros estilos y formas de vida.



Figura 5.3.1. Deterioro de la vivienda y la imagen urbana de Tlamacazapa. Fotografía autora, 2007.

6.3. Propuesta de Valorización del patrimonio intangible en Tlamacazapa.

(Propuesta de valorización del patrimonio intangible y natural)

La cosmogonía y religión de esta comunidad corresponde a aspectos que se identifican en otros pueblos nahuas de Guerrero. Tal es el caso del ritual agrícola que inicia al principio de año con las “cabañuelas” que simbolizan los primeros doce días del mes a los doce meses venideros, indicando con ellos los efectos climáticos que se presentarán el temporal próximo. En el transcurso del año se realizan fiestas religiosas “patronales” solventadas por las mayordomías²⁴² que consisten en la festividad del Santo que se venera en un determinado templo, dichas fiestas son aprovechadas para bendecir las semillas de los diferentes cultivos. Otros de los rituales corresponden a la petición de la lluvia el 25 de abril, día de San Marcos; el 3 de mayo, día de la Santa Cruz y culmina el 29 de septiembre con la presentación de las milpas y sus frutos en la festividad del día de San Miguel. Varios santos católicos se asocian con la agricultura: San Marcos, San Isidro Labrador y San Miguel, cuyas fechas de culto coinciden con las del ciclo agrícola y posiblemente coinciden con fechas del calendario ritual prehispánico. Muestra de ello es que la religión tradicional presenta un sincretismo entre creencias prehispánicas y la religión cristiana.

Es necesario partir estableciendo los requerimientos para lograr un desarrollo sustentable. Eliminación de pobreza, Distribución equitativa de los recursos, y Evitar el conflicto entre crecimiento económico y preservación del Medio ambiente. Considerando además las estrategias de Ordenamiento y planeación que deben contener:

- Desarrollo económico. En el que se considere de manera enfática la mejora en la calidad de vida de los habitantes.
- Respeto medio ambiente. Garantizando su permanencia en óptimas condiciones e incluso mejorar su calidad actual.
- Respeto Culturas. Reflexionando en los aspectos sociológicos que la comunidad posee.
- Participación social.
- Planeación vinculada al sitio
- Transformación de prácticas selectivas de la administración pública
- Abandonar: autoritarismo, discrecionalidad en el manejo de las Leyes y las Normas. (Cabrera V., 2007)

DEMANDA

- Con lo que se espera un producto de:
- Cambio cualitativo
- Transformación y creación de conceptos
- Transformación de la forma de pensar y de actuar de los agentes involucrados.

²⁴² Grupo comunitario de personas que solventa los gastos de las fiestas patronales y encargados de asistir lo necesario en el curato.

La identidad cultural y la naturaleza de Tlamacazapa deben ser los ejes rectores como comunidad indígena. Si bien es cierto que para su bienestar social y económico es necesario generar fuentes de empleo para que perciban ingresos y cubran sus necesidades básicas; toda vez que la comunidad logre valorizar su patrimonio cultural y natural por medio de su identidad misma, podrá darse cuenta de que es un recurso aprovechable en su desarrollo y con ello establecerá y participará en las estrategias para su conservación, e incluso para el incremento de su propia identidad.

Es necesario vincular el desarrollo sostenible con la noción de patrimonio cultural; si bien se puede decir que dentro de una nueva visión, la noción de patrimonio cultural, desligándose de actitudes o visiones puramente conservacionistas o esteticistas, adquieren en la actualidad otra dimensión en la cual se ubica como parte medular del desarrollo de la sociedad, no solamente por sus dimensiones culturales, sino también por las dimensiones que tiene para el desarrollo socioeconómico. Así también, reconocer los elementos culturales y factores sociales que serán armas para enfrentar los procesos de globalización en los cuales la pérdida de identidad y naturaleza son unos de los peligros más latentes.

El pronóstico en función del factor **HISTÓRICO**, es que uno de los escenarios posibles, según las tendencias que en la actualidad nos marcan y en el supuesto de que así continuaran o desfavorecieran más aún; darían pie a que los desarrollos rururbanos en sitios patrimoniales pudieran llegar a tener exactamente los mismos planteamientos que para cualquier urbe, toda vez que todo tiende a la estandarización, a los parámetros globales de evaluación, al no respeto de las propias identidades, darían inclusive la pauta, para que ya ni siquiera existiera patrimonio alguno que proteger; precisamente el patrimonio pudiera convertirse en un solo antecedentes históricos.

En el factor **SOCIAL**, vemos que el cambio de racionalidad implica establecer cambios de conducta, por lo que se necesitan hacer revisiones y cambios en todos los niveles. Es sabido que se debe respetar la cultura sobre todo en las comunidades indígenas, recordar que lo más importante es el respeto al ser humano, que las políticas de desarrollo siempre deben incidir en la observación y comprender el tipo de impacto que pudieran tener estas poblaciones con su estilo de vida, en el proceso de transformación y sobre todo, respetar la correlación que las comunidades indígenas tienen con su entorno natural; sin embargo y en función también de las políticas económicas, Tlamacazapa se vuelve vulnerable a que surja un desequilibrio, sobre todo en este ámbito social, incluso al interior de la misma comunidad y al exterior, con los visitantes.

De no priorizar la necesidad de tomar el desarrollo sustentable, en toda la extensión de la palabra, esta actividad turística, traería en consecuencia, problemas sociales manifiestos en drogadicción, delincuencia, prostitución y en general una fuerte degradación social que implicará finalmente en la naturaleza.

6.3.1. Propuesta de valorización cultural – natural.

Hay experiencias que indican que el factor **ECONÓMICO** pudiera ser el elemento que dirija los cambios en esta comunidad; y a pesar de que la tecnología no causan efecto en la vida de los pobres del mundo, en realidad, la globalización es una paradoja: beneficia mucho a muy pocos, a la vez que excluye o margina a dos tercios de la población mundial.

Anteriormente, los ricos necesitaban a los pobres para crear y acrecentar su riqueza, actualmente el suplemento de la mano de obra por maquinaria, desplaza considerablemente la función utilitaria del hombre. Sin embargo, la actividad turística, entre otros retos, tiene que lograr la preservación de prácticas, valores y bienes culturalmente significativos ante un proceso avasallador que pretende adoptar expresiones y espacios culturales deshumanizantes.

De no existir una regulación a nivel federal de cómo se deben insertar las transnacionales en las ciudades mexicanas, y deje de verse el gobierno como protector que dirige los recursos para crearles infraestructura y puedan ser exitosas sus inversiones; aunado a no tener un proyecto de nación que dignifique nuestros recursos tanto culturales como naturales, el avasallamiento de nuestros recursos culturales, humanos y naturales seguirán siendo víctimas de estos efectos.

En todas las sociedades, las minorías étnicas sufren discriminación económica, institucional y cultural, que suele tener como consecuencia su segregación en el espacio de la ciudad. Se produce así un doble proceso de segregación urbana: por un lado, de las minorías étnicas con respecto al grupo étnico dominante; por otro lado, de las distintas minorías étnicas entre ellas. La concentración espacial de minorías étnicas desfavorecidas conducirá a crear verdaderos “agujeros negros” de la estructura social urbana, en los que se refuerzan mutuamente la pobreza, el deterioro de la vivienda y los servicios urbanos, los bajos niveles de ocupación, la falta de oportunidades profesionales y la criminalidad²⁴³.

²⁴³ Borja Jordi y Castells Manuel, *Local y global. La ciudad multicultural*, Taurus, México, 2002, p. 121-122.

Desafortunadamente, no siempre podrá hablarse de repercusiones positivas del turismo en el campo **CULTURAL**, sobre todo en aquellos países que son más sensibles de dejarse influir por sus estructuras socioeconómicas en vías de desarrollo y que reciben en alto grado la afluencia de visitantes. Esta propensión a la receptividad se acusa más señaladamente en los cambios sufridos por el área de la gastronomía, del vestuario, de las manifestaciones folklóricas, del idioma, de las costumbres, etc.

Este fenómeno cultural será el más vulnerable y es precisamente por el que la comunidad pudiera llegar a perder su propia identidad, para convertirse en una mezcla uniforme de modas y costumbres importadas de “ningún país”.²⁴⁴

Por lo que se requieren en este sentido y para proteger este factor tan importante, acciones concretas para protección de aspectos culturales tangibles e intangibles, que eviten su depredación y ante las necesidades del viajero, evitar también el folklor turístico.

El medio ambiente **NATURAL** es también un elemento altamente sensible que pudiera verse afectado en este proceso de desarrollo; sin embargo, en base al diagnóstico, se deduce que los parches de vegetación que presenta Tlamacazapa, prevalecen ante los parches de suelo erosionado, así también, los refugios que son los hábitats de mayor calidad ambiental perduran dentro de la comunidad, además de los escalones que facilitan el movimiento entre parches de mayor calidad ambiental

entre ellos y la matriz circundante y en general, sus corredores demás condicionantes naturales, dan la pauta para poder pronosticar que ante la correcta aplicación de un marco sustentable y legal en este desarrollo, la comunidad posee los elementos requeridos para que permanezca en óptimas condiciones ambientales.

Aún con sus condiciones naturales que favorecen a esta comunidad en la actualidad, es preciso considerar que solo con un cambio de actitud racional que sensibilice y permita la apropiación del patrimonio natural, y el profundo aprecio y respeto, será protegido y conservado, por lo que debe prevalecer el respeto hacia la naturaleza como parte de nuestra propia integridad humana.



Figura 5.32. Visual panorámica vista de la comunidad hacia la salida a Taxco. Foto autora, 2009.

²⁴⁴ De la Torre Padilla Oscar, *El Turismo Fenómeno Social*, Fondo de cultura Económica, México, 1984, p. 74.

Respecto al número de parches, su reducción o pérdida implica, aparte de la pérdida neta de los servicios ambientales que prestan, una disminución de las poblaciones que dependen de esos hábitats y con ello, de la diversidad biológica, capacidad de recolonización y estabilidad de las metapoblaciones, aumentando los riesgos de extinción. La mantención de dos grandes parches, es la exigencia mínima para mantener la riqueza biológica de las especies representativas del tipo de paisaje en que se ubica la ciudad. Algunas especies generalistas pueden sobrevivir en un pequeño número de parches pequeños pero cercanos. La probabilidad de extinción de especies locales es mayor en los parches aislados, en función de la distancia y de la resistencia de la matriz entre parches. Los parches localizados cerca de otros o de las áreas naturales, tienen mayor probabilidad de ser colonizados que los parches aislados; por lo que la selección de parches para la conservación se debe basar en su contribución al sistema total y en la medida que contengan especies con características distintivas: rareza, amenazadas o endémicas²⁴⁵ y en esta área de Tlamacazapa se presentan algunas de estas especies.



Figura 5.33. Especie de palma que se utiliza para la elaboración de artesanía. Foto autora, 2009.

²⁴⁵ Romero Hugo, 2001. Op. Cit., p.46.

6.4. Propuesta al estado del arte.

(Propuesta al estado del arte)

Desde hace varias décadas, Taxco experimenta una fuerte transformación urbana que se ha expresado en asentamientos irregulares, aumento de tránsito y congestionamientos, deterioro de imagen urbana y disminución en la calidad de los servicios públicos. Por lo que se puede ver, que si el centro histórico de esta ciudad incrementara su densidad de construcción y alcanzara niveles más altos de desarrollo, debe cambiar sustancialmente los patrones de crecimiento en todos los ámbitos.

Se tienen experiencias para utilizarlas como base, y decir ahora que la expansión urbana no es la alternativa de crecimiento, así como tampoco se puede medir el desarrollo en base a la densidad de población o mayores actividades, por lo contrario, requieren mayor calidad en los servicios que se ofrecen.

La ciudad de Taxco, necesita estrategias de desarrollo y crecimiento, pero este crecimiento debe ser cualitativo, más que cuantitativo, que permita que sea consolidado como centro turístico que ofrezca variedad en el mismo como puede ser: cultural y alternativo a nivel nacional e internacional; junto con ello, lograr un mejor vínculo con los otros dos centros de mayor reconocimiento (Acapulco e Ixtapa).

La ciudad pareciera estar estancada en las prácticas económicas que han venido desarrollándose a lo largo de varias décadas; en la cuales se pueden aún encontrar, desde las mismas instituciones hasta los mismos actores; si bien es cierto que la experiencia en este sentido influye

bastante para la toma de decisiones, también se puede decir, que la actividad turística y sobre todo el patrimonio, exige actores que tengan el perfil necesario, el ánimo entusiasta y emprendedor, así como la necesaria actualización que mantenga a ésta ciudad en los mejores niveles internacionales.

La falta de involucramiento de la población local, ha dado margen a que actualmente no se considere involucrada ni favorecida con esta actividad turística; prueba de ello es que incluso alguna parte de la población, le causa molestia el hecho de recibir a tantos visitantes; esto se manifiesta de muchas maneras, entre otros, la no aceptación a los cambios de circuitos vehiculares que permitan disfrutar al transeúnte visitante; las quejas constantes en periodos vacacionales respecto a la distribución de agua (que hasta ahora ha sido necesaria realizar) para garantizar que los hoteles y restaurantes no carezcan de este vital líquido y por ende, a la distribución de la población local deben hacer ajustes; por otro lado, el congestionamiento vehicular, que sin llegar a la prohibición del vehículo, hay la recomendación del no uso en periodos de gran afluencia turística, no obstante, la mayoría de la población, hace caso omiso a éstas recomendaciones.

Por lo que, de continuar con esta falta de participación ciudadana en el desarrollo de estas actividades, la poca cooperación e incluso rechazo a ésta actividad turística, será cada vez más manifiesta en Taxco.

6.5. Propuesta del marco teórico para valorizar el patrimonio cultural en Tlamacazapa.

(Propuesta al marco teórico)

6.5.1. Determinación y propuesta sistémica del fenómeno turístico.

En primer lugar, se determinan los sistemas del fenómeno turístico, considerados como elementos globales que definen las partes totalitarias de este proceso:

- a) Sistema Económico
- b) Sistema Político
- c) Sistema Cultural

Cada uno de ellos involucra otros elementos de análisis, llamados subsistemas según la TGS, como son los sociales, jurisdiccional y gestión que mantienen una vinculación y que da la pauta para que transiten entre sí de un sistema a otro, lo que da como resultado una amplia percolación con lo cual se logra una sinergia.

El establecimiento de estos tres sistemas como ejes rectores del fenómeno turístico surge de la idea de partir de lo general como elemental, a lo particular como complejo y diverso, y es así como aquí se exploran diferentes posibilidades de análisis que surgen de las correlaciones que existen entre ellos con sus diversos elementos o subsistemas, creando entre los actuantes, la sinergia necesaria para que todos éstos elementos actúen como uno solo con los beneficios esperados según la Teoría General de Sistemas.

Estos sistemas se derivan y a la vez se retroalimentan en subsistemas como el social de mucho peso para este estudio, que a su vez se puede atomizar en

diferentes esferas de análisis o componentes del mismo como son: el grupo empresarial, los grupos de consumo turístico y el grupo nativo del sitio de implantación. El jurisdiccional que atiende a la legislación regional como a la global, asimismo a la propia del turismo, a las regiones patrimoniales con analogías histórico-temporales. Y el subsistema de gestión en sus diferentes niveles ya sea de gobierno, empresariales, instituciones educativas o de participación ciudadana.

Cabe señalar que hay una cantidad muy importante de actores tanto directos como indirectos que actúan en el fenómeno llamado turismo, y que lo hacen obedeciendo a su propia naturaleza.

Sistema Político. El gobierno en general ha asumido con beneplácito la corriente globalizadora, y se ha visto como nunca la creación de nuevos y variados destinos turísticos relacionados con la cultura y la naturaleza, para así de esa manera entrar de lleno a la competencia en este ámbito turístico, pero resulta claro que las políticas de aplicación desde los diferentes niveles de gobierno no han sido las más convenientes para la preservación de la cultura en términos generales, pero también así como hay malas acciones y manipulaciones perversas en beneficio de unos cuantos en la concepción de desarrollos turísticos, también existen decisiones atinadas al respecto.

La realidad es que el estado y las instituciones oficiales no puede definir y asumir toda esta responsabilidad²⁴⁶ hablando de una gran cantidad de sitios de

²⁴⁶ GALÍ Monserrat. 2003. Museos y patrimonio en el reino del consumo y el entretenimiento. En: VILADEVALL Mireia.

interés patrimonial en todo el país, que son aptos para su estudio, intervención, promoción y difusión, toda vez que tienen las posibilidades para ser explotados de la manera más productiva y menos agresiva. Es por ello que se considera preciso que este sistema político delegue las responsabilidades a diferentes sectores de la población, entre ellos la propia ciudadanía agrupada legalmente en asociaciones civiles, religiosas y/o educativas (universidades), que tengan un cierto grado de especialización y desde luego, la iniciativa privada; siempre y cuando éstos sectores ostenten las condiciones para tutelar el patrimonio y se rijan por los lineamientos internacionales para la conservación del patrimonio, a fin de valorar y en consecuencia, preservar su legado histórico y cultural no siendo interrumpido o falseado, todo ello en beneficio de la colectividad actual y la futura.

Los subsistemas y elementos correlacionados para interactuar en beneficio de este sistema político, y mejorar las condiciones que aquí se enuncian serían los siguientes sin seguir un orden preestablecido: el sistema de gestión para llegar a acuerdos gobierno empresas, donde se mezcla el sistema social con los grupos de acción para estos fines, además del grupo primordial que es el turista como ente al que hay que atender, y sin dejar de lado al sector social que se ve actualmente afectado o beneficiado, los habitantes de los poblados o sitios con valor patrimonial. Concorre también el subsistema jurisdiccional que atiende a las regiones en su legislación, así como por el orden cultural e histórico. Tendrán también un valor

importante los componentes individuales o colectivos de estos subsistemas como son: El patrimonio edificado, natural, el sistema de transportes y demás servicios, infraestructura, la gastronomía y muchos otros componentes más. Con esto podemos darnos cuenta de la necesidad y realidad práctica de interacción para obtener resultados satisfactorios.

Sistema económico. El turismo actual está completamente inserto en las políticas globalizadoras y lo concebimos como el gran detonante de la actividad económica preponderantemente en las regiones donde se asientan los desarrollos planeados, representa en la actualidad el flujo económico internacional que es el pulso de las actividades financieras de todo el orbe.

Esta planeación “debe incluir entre sus consideraciones, tanto la zona turística, como la circundante, de tal manera que se complementen y den por resultado el desarrollo que se busca”.²⁴⁷ El sitio turístico actúa como importador de divisas, que al mismo tiempo se redistribuyen en la región, a través del pago de servicios, alimentos e insumos para que el visitante tenga todos los servicios e infraestructura necesaria para su bienestar durante su estancia, los pagos e impuestos hacia el estado mismo que debe retribuir en obras para que el sitio sea mantenido y mejorado, teniendo como objetivo la continua atracción de más personas, además de las utilidades que genera esta industria, de esta manera se crea el ciclo de patrimonio – cultura – consumo turístico – retribución – beneficios particulares y beneficios generales;

priorizando en éste beneficio, el bienestar de la población local receptora, ya que percibiendo un bienestar local, congruente con los buenos servicios que se ofrezcan, es que se promoverá la recurrencia al sitio y en tanto estas condiciones favorables en la comunidad no se perciban, no será atractivo volver o promover el sitio.

Este sistema a su vez se apoya en tantos subsistemas como la profundidad del estudio lo requiera, siguiendo los lineamientos de la TGS, los de orden social en cuanto al personal requerido para el funcionamiento de los lugares de interés turístico, jurisdiccional y de gestión también están presentes al igual que en el sistema político y de ellos se derivan componentes como los grupos empresariales y de promoción, la legislación de turismo arancelario, los factores de accesibilidad e infraestructura del sitio y la población receptora que debe recibir beneficios directos e indirectos de estos servicios turísticos.

Sistema cultural. Independientemente de las implicaciones sociales que generan la mejora económica mediante la explotación del sitio turístico, existen otras vertientes del sistema sociocultural que percola en la trama del implante turístico de un sitio patrimonial.

Una es la del conjunto que representa el recurso humano que trabaja en estos sitios, y que por estar en contacto con esta nueva modalidad de trabajo para la comunidad local, motiva nuevas formas de comportamiento. Dentro de esta gama se encuentran en los sitios de gran afluencia turística, los grupos locales que a fuerza de tratar con personas venidas de otras regiones, (nacional o extranjera) sufren una

transculturización, que no es la negación de la propia cultura sino que aceptan y adoptan al mismo tiempo otras manifestaciones de culturas ajenas a la propia.

Y en el término negativo de este sistema se encuentra la falta de identidad propiciada por este roce cultural en el cual ya las costumbres, gastronomía, folklor y originalidad de un pueblo se han visto disfrazados por una imagen errática por la escenografía ideal, que hacen los lugareños o los promotores de la cultura con la finalidad de promoverla y obtener algún beneficio económico.

Otro de los elementos sociocultural del lugar es la aceptación con orgullo o la negación de la forma de promoción que se hace de la cultura del lugar, de esta manera se ven poblados totalmente integrados a un proyecto turístico, mientras que otros se encuentran desligados y fuera de este contexto de su región geográfica y cultural.

Por otro lado, existen contradicciones de la percepción de valores del turismo, pues el 64% de una muestra de 100 empresarios del turismo, piensan que es un fenómeno humano y social, mientras que otro 36% lo percibió solo en el contexto económico y comercial, el cual produce un flujo importante entre países, para lo que se observan las dos caras globalizantes de este fenómeno.²⁴⁸ Sin embargo, nos dice este autor que su alcance (del turismo) va mucho más allá de lo económico y se proyecta hacia lo político y lo cultural como complementos del primero.²⁴⁹ Dando la idea que en efecto, para algunos empresarios, como para algunos teóricos la motivación

²⁴⁸ RAMÍREZ CAVASSA César. 2006. *Visión integral del turismo. Fenómeno dinámico universal*. México. Trillas.

²⁴⁹ *Ibidem*.

mayor del turismo es la economía, mientras que para otros pensadores, primero está el objeto patrimonial natural o construido que promueve el conocimiento a través de la cultura y en base a esa disponibilidad es que motiva finalmente la visión turística.

En el sistema cultural, que es donde se desarrolla la investigación, protección y difusión de la cultura, adopta en su favor varios subsistemas que con su percolación, se logra una adecuada sinergia para potenciar sus beneficios, la gestión cultural por organismos acordes a su carácter como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en México, para los sitios de interés arqueológico, con componentes de infraestructura y leyes, las legislaciones de protección y salvaguarda de los sitios con patrimonio edificado y natural, con inclusión en varios casos de patrimonio intangible; así como los avances de la sociedad civil cobijada en grupos de investigación científica e histórica. Otro subsistema adoptado es el social, representado por los beneficiarios de la cultura a nivel nacional e internacional, los grupos de servicio en los sitios, sin dejar de mencionar la economía al hablar de la derrama que implica en la región, pero también el grupo social visto desde el lado negativo del asentamiento de sitios de esta naturaleza como son la proliferación de la delincuencia, las drogas y la prostitución, producto de una ausencia de valores sociales, culturales y morales.

El Segundo resultado importante es la determinación de los efectos que los sistemas y subsistemas manifiestan en los beneficios a cada uno de los componentes involucrados en la estructura del fenómeno turístico, como son: El individuo, medio ambiente, patrimonio edificado, intangible, territorio, tiempo, infraestructura y leyes. Sin

embargo, de no existir un trato equilibrado que admita el esfuerzo cooperativo entre la estructura u organización sistémica, incluyendo los componentes, los efectos serán desfavorables según el planteamiento de la sustentabilidad, y que desafortunadamente, en este sentido, la experiencia actual indica exactamente que estos componentes suelen ser deteriorados debido a sus efectos del turismo.

Es por ello que se considera urgente e indispensable el análisis integral que contemple la percolación y sinergia adecuada entre estos factores, a fin de que el equilibrio, la equidad y beneficios para empresarios, usuarios, prestadores de servicios y demás actores, estén garantizados.

Los ámbitos político, económico y cultural son los sistemas determinantes de las condiciones sociales de un país, siendo éstos los sistemas que conducen de manera general, la dinámica que produce impactos en el ser humano y así como tienen implicación directa en el hombre, también en la formulación jurídica y legal, en la distribución territorial en base a regiones divididas por entidades, provincias o distritos, además del impacto en el medio ambiente, así como en la cantidad y calidad de la infraestructura y servicios tanto para la población visitante como para la receptora.

No obstante, los impactos no solamente son determinados por éstos grandes sistemas, sino que los efectos que estos de manera global generan, también tienen consecuencias colaterales entre sus componentes. Siendo que estos impactos se ven reflejados directamente en el hombre, a pesar de ser él a su vez, quien genera los medios y condiciones para que se desarrollen.

El tercer resultado es la estructura de un sistema que ejerza influencia sobre las funciones, relacionando las partes que conforman las organizaciones en base a normas que concatenan procesos integrales y dialécticos incluso contradictorios, que permiten cambios en los componentes y estructura en casos necesarios, pero que bajo el principio de la recursividad, deben determinarse en base a una jerarquización que conduzca a conceptos globales y unificadores de la realidad del objeto de estudio, y es así como atendiendo a este principio básico de la TGS se presenta la siguiente propuesta jerárquica:

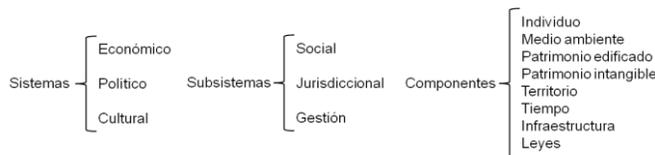


Figura 6.5. Síntesis del análisis turístico como fenómeno global. Gama Romelia, 2011.

El partir de que el patrimonio cultural y los espacios turísticos son objetos que marcan una definición amplia de una vinculación entre los sistemas y subsistemas. Luego entonces, si la capacidad de percolación de un sistema hacia otro sistema o subsistema motiva la subsistencia, podemos decir que entre mayor percolación concurra, mayores elementos de sustentabilidad existirán.

Atendiendo también la necesidad del bienestar de la población receptora del turismo y abordando lo planteado en el resultado anterior, referente a que los impactos se manifiestan de manera directa en el ser humano, quien determina los medios y condiciones para el desarrollo de la actividad turística, se presenta la siguiente propuesta de vinculación de los componentes, regida por el hombre.

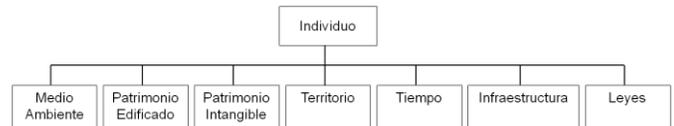


Figura 6.6. Interrelación entre los diferentes componentes. Gama Romelia, 2011.

Por último y respondiendo a lo trazado en el objetivo respecto a plantear otros elementos de análisis para los desarrollos turísticos, a partir de un consumo sostenible del patrimonio cultural y natural, siendo los sujetos primordiales en este proceso turístico; además de tomar en cuenta la necesidad de integrar las diferentes disciplinas, que a través de su conceptualización inciden en un mismo tema y bajo una misma finalidad objetiva de conservar los bienes patrimoniales y promover el bienestar social, es que se plantea la siguiente propuesta:

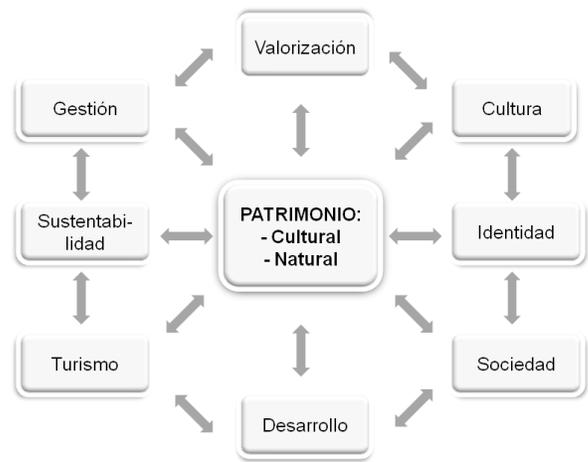


Figura 6.7. Interrelación conceptual en la conservación del patrimonio y el desarrollo turístico. Gama Romelia, 2010.

De esta manera es que como resultado de lo antes expuesto, surge un modelo de estructura de sistema, el cual está regido por el patrimonio y por el turismo, interactuando con todos sus componentes y creando esa recursividad, donde cada elemento componente crea la sinergia necesaria para irradiar y al mismo tiempo, absorber todos los elementos de conexión que sean útiles y benéficos, con la finalidad de elevar las posibilidades de actuación y por lo tanto, acercarse a la resolución de problemas en su conjunto, a través de este ciclo de percolación – sinergias - resultados.

El fin último de una investigación es la transformación de un problema (lo cual provoca confusión y conflicto) en solución unificada.²⁵⁰

El turismo seguirá siendo el crisol moderno de la globalidad, para acercar al ciudadano del mundo a experiencias que cada vez van siendo más accesibles a diferentes sectores de la población, tendiendo a reafirmar la meta de alcanzar los resultados económicos políticos y sociales; sin embargo, esta meta conduce necesariamente a la aplicación de nuevas herramientas para entender este fenómeno mundial globalizado y globalizador, con sus implicaciones actuales de tecnologías cada vez más sofisticadas, de criterios y formas de pensamiento más amplios y divergentes.

Por lo tanto, es obligación de cada nueva generación mejorar los sistemas multidisciplinares que exige el turismo de la actualidad, inmerso en el fenómeno global que no tiene fronteras ni barreras, para que se hagan cada vez más eficientes

técnicamente y al mismo tiempo, con el sentido humano dentro del marco de la sustentabilidad. En consecuencia dentro del marco de la globalización, el bienestar sociológico es fundamental en todos los ámbitos y en los territorios donde se desarrolla la actividad turística, y debe ser parte de su atractivo, la equidad económica y social para ser congruente con la calidad de vida que la imagen de estos sitios representa.

Con la aplicación de la teoría general de sistemas se pretende definir no tanto los sistemas en su forma individual que convergen en el conjunto del macro sistema, lo cual ya ha sido estudiado con bastedad por los autores especializados en estos temas; sino lograr con esta visión de conjunto, la sinergia generada a partir de la interrelación de sus componentes, es decir, los sistemas disciplinares en el terreno del causal del fenómeno turístico, y al mismo tiempo propiciar la percolación de los elementos sustanciales de cada sistema entre ellos mismos para formar nuevos ideales que abracen al turismo y sus mecanismos con mayor eficiencia.

La importancia de la participación de diferentes disciplinas en el ámbito turístico tiene cabida en uno de los principios básicos de la TGS, donde se establece que:

Un enfoque de sistemas comienza cuando vemos el mundo con los ojos del otro.²⁵¹

²⁵⁰ RAMÍREZ CAVASSA César. 2006. *Visión integral del turismo. Fenómeno dinámico universal*. México. Trillas. 202

²⁵¹ CHURCHMAN West. *El enfoque de sistemas*. 1990. Traducción del inglés. México. Editorial Diana.

6.6. Planteamiento de legislación.

(Propuesta a la normativa)

Las leyes, normativa, reglamentos e instrumentos para la planeación urbana y para el desarrollo turístico, así como para la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural y natural, deben ser los instrumentos que rijan cualquier propuesta, por lo que esta etapa, debe estar sustentada de tal manera que además de ser social y culturalmente aceptada, esté legalmente argumentada y protegida.

6.6.1. Legislación que debe aplicarse en la preservación de la arquitectura de palma.

Entre otros documentos que se considera de gran importancia en el proceso de investigación, ha sido la legislación que protege a la arquitectura vernácula y otros elementos complementarios que inciden directamente en el medio ambiente, la legislación que protege a los habitantes de las comunidades rurales, y otras que se han tomado en cuenta; para ello, a continuación se hace mención de algunos artículos de diferentes normas que dan cobijo y por los que se encuentra protegido este legado patrimonial.

De la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

(<http://www.international.icomos.org/vernac-esp.htm>), publicada en el Diario Oficial de la Federación, el viernes 7 de diciembre de 2001; se extrae lo siguiente:

Artículo 1o.- La presente Ley es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República. Sus

disposiciones son de orden público y están dirigidas a:

- Promover el desarrollo rural sustentable del país.
- Propiciar un medio ambiente adecuado.

Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye, entre otros aspectos:

Todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, según lo previsto en el artículo 26 de la Constitución Política de los E.U.A.

Artículo 2. La Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución.

En materia de planeación el título segundo de esta ley, corresponde a la planeación y coordinación de la política para el desarrollo rural sustentable, por lo que se considera que los siguientes artículos tienen aplicación al caso de estudio:

- Artículo 14.- En el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales de las dependencias y entidades que la integren, la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable propondrá al Ejecutivo Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 9 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 19 y 26 de la Ley de Planeación, el Programa

Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable que comprenderá las políticas públicas orientadas a la generación y diversificación de empleo y a garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente débiles.

- Artículo 15.- El Programa Especial Concurrente al que se refiere el artículo anterior, fomentará acciones en las siguientes materias:
 - I. Actividades económicas de la sociedad rural.
 - II. Educación para el desarrollo rural sustentable.
 - III. La salud y la alimentación para el desarrollo rural sustentable;
 - V. Vivienda para el desarrollo rural sustentable.
 - VI. Infraestructura y el equipamiento comunitario y urbano para el desarrollo rural sustentable.
 - VII. Combate a la pobreza y la marginación en el medio rural.
 - VIII. Política de población para el desarrollo rural sustentable.
 - IX. Cuidado al medio ambiente rural, la sustentabilidad de las actividades socioeconómicas en el campo y a la producción de servicios ambientales.

En cuanto a la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. (<http://www.guerrero.gob.mx/pics/legislacion/37/LEEPAEG.pdf>) La presente Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto establecer las bases para:

- Regular las acciones para la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en el Estado de Guerrero.
- La planeación y política ecológica y la regulación de los instrumentos para su aplicación.
- El aprovechamiento racional de los elementos naturales, de manera que haga compatible la obtención de beneficios económicos y el desarrollo del Estado con el equilibrio de los ecosistemas.
- La protección al ambiente, mediante la prevención y control de la contaminación de la atmósfera, del agua y del suelo, que sean de la competencia del Estado.
- La coordinación y participación responsable de los sectores públicos, social y privado, en las materias que regula este ordenamiento.

En el artículo 8 se señala que corresponde a los municipios entre otras atribuciones: el ordenamiento ecológico municipal en los asentamientos humanos, a través de los programas de desarrollo urbano y demás instrumentos regulados por la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, la presente Ley y las demás disposiciones locales; la regulación, preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección ambiental en los centros de población en relación con los efectos derivados de los servicios de abasto.

Dentro del título cuarto referente a las áreas naturales protegidas:

Artículo 61 De la determinación de las áreas protegidas a que se refiere esta ley, tendrá como propósito:

- Preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas de los ecosistemas más frágiles del estado, para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos.
- Asegurar el aprovechamiento racional de los ecosistemas y sus elementos.
- Proporcionar un campo propicio para la investigación científica y el estudio de los ecosistemas y su equilibrio.
- Generar crecimiento y tecnologías que permitan el aprovechamiento racional y sostenido de los recursos naturales del estado, así como su preservación.

Para los efectos de esta Ley, se consideran, instrumentos de política ecológica los siguientes: la planeación ecológica, el ordenamiento Ecológico, la regulación ecológica de los asentamientos humanos, la evaluación del impacto ambiental, las normas técnicas ecológicas, la educación e investigación ecológicas y la información y vigilancia ecológicas.

Referente a la Carta del Patrimonio Vernáculo Construido:

El Patrimonio Tradicional ocupa un privilegiado lugar en el afecto y cariño de todos los pueblos.

El Patrimonio Tradicional o Vernáculo construido es la expresión fundamental de la identidad de una comunidad.

Sería muy digno para la memoria de la humanidad si se tuviera cuidado en

conservar esa tradicional armonía que constituye la referencia de su propia existencia.



Figura 6.3. La arquitectura vernácula en armonía con el contexto inmediato natural. Fotografía autora.

En esta misma carta se cita que el Patrimonio Vernáculo construido constituye el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat; además de que ésta arquitectura, ha respondido de manera coherente con el ambiente natural; no obstante, con la urbanización y las innovaciones suscitadas en estos sitios rurales o indígenas, este tipo de vivienda se ve afectada, alterada o incluso destruida, pensando de manera errada que esta, es sinónimo de atraso social y se tipifica como arquitectura de pobres o marginados (Tello, 1995), lamentablemente son juicios que no consideran las implicaciones manifiestas en los valores patrimoniales arquitectónicos e incluso valores humanos inducidos por estos espacios.

En base a todas estas atribuciones ya descritas del patrimonio vernáculo, se determina que no es suficiente enumerarlas y cualificarlas, sino que por eso es necesario conocer su función y significación; es decir, conocer y valorar la utilidad que cada especie o género que integra el patrimonio (Ponce De León, 1995). Con fundamento en ello, se presentan algunos puntos básicos de la normativa del aprovechamiento de la palma.

Los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento de hojas de palma, se derivan de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-RECNAT-1997.¹



Figura 6.4. Palmera, materia prima para las cubiertas.
Fotografía autora.

El aprovechamiento de hojas de palma quedará sujeto a los siguientes criterios y especificaciones técnicas:

I. Sólo se podrán aprovechar plantas en la etapa de madurez de cosecha, identificándolas por el tamaño y las características vegetativas de cada especie.

II. Para el caso de palma “camedor” (*Chamaedorea spp.*) la madurez de cosecha adecuada se identificará cuando las hojas tengan las siguientes características:

- a. Coloración verde oscura;
- b. No presentar daños significativos (marchitamiento, manchado, rajaduras, picaduras).
- c. Estén libres de plagas y enfermedades.



Figura 6.4. Clase de tejido de palma en Tlamacazapa, Fotografía Guadalupe Gama, 2011.

III. Deberá dejarse distribuido uniformemente en el área de aprovechamiento sin intervenir, por lo menos el 20% de las plantas en etapa de madurez de cosecha, para que lleguen a su madurez reproductiva y propiciar la regeneración por semilla.

IV. Durante el aprovechamiento, se deberá utilizar la herramienta adecuada, a efecto de no dañar la zona de crecimiento terminal.

V. De cada hoja cortada deberá dejarse una parte del pecíolo, de 3 a 5 cm, a fin de no dañar el tallo principal de la planta.

VI. La intensidad para cortar en cada planta deberá ser como máximo del 75% del total de las hojas existentes, incluyendo en este porcentaje la eliminación de las hojas secas; y

VII. Se deberán dejar de 3 a 4 hojas en la parte cercana a la zona de crecimiento terminal.



Figura 6.4. Clase de tejido de palma con los artesanos de Tlamacazapa, Fotografía autora, 2011.

Es preciso mencionar que ha sido un gran aporte de Naciones Unidas, revelar los numerosos bienes patrimoniales que poseen los pueblos indígenas, entre ellos: los conocimientos, técnicas de manejo de los ecosistemas, lenguas, lugares sagrados, rituales, sistemas normativos; de aquí se deriva la necesidad de ser valorados y en consecuencia conservados.

Para cerrar éste subíndice respecto a la arquitectura vernácula, se puede concluir con lo siguiente:

1.- Para conservar el patrimonio tanto edificado, natural e intangible, es necesario y de gran importancia conocer el significado, ya que solo a través del conocimiento mismo de ellos, pueden ser valorados, pues nadie aprecia o valora lo que no conoce.

2.- La legislación es un elemento clave en la defensa del patrimonio, pues las leyes, normativas y reglamentos, resultan ser los argumentos más objetivos para la salvaguarda; no siendo así con los argumentos fundados en valores morales y culturales que en un momento dado, aunque son legítimos, pudieran ser un tanto subjetivos y no lo suficientemente claros para conservar este legado patrimonial.

3.- Es necesario reforzar el valor patrimonial, principalmente hacia los habitantes de esta comunidad, pues son ellos quienes en primera instancia deben conocer lo que poseen; fortalecer los aspectos y bondades que los materiales naturales ostentan y que en muchos de los casos ellos ya conocen, pero que a pesar de ello, este conocimiento acerca de las propiedades físicas y psíquicas deben ser consolidados con argumentos técnicos y científicos, que en este caso desconocen y que compete al profesional hacerles de su entendimiento.

4.- El establecimiento de programas educativos para conservadores, sobre los principios del patrimonio tradicional (http://linux.colmich.edu.mx/red//index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=77) son básicos;

entre ellos la especialización en el mantenimiento de los sistemas tradicionales, desde luego que serán favorables siempre y cuando éstos sean aplicados en las zonas que poseen este patrimonio.

5.- Programas de información que promuevan la conciencia colectiva de la cultura autóctona, en especial a las nuevas generaciones. (http://linux.colmich.edu.mx/red//index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=77).

(http://linux.colmich.edu.mx/red//index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=77).

6.7. Aspectos socioculturales y económicos derivados de la actividad turística.

(Propuesta para la economía de Tlamacazapa)

6.7.1. Viabilidad socioeconómica sustentable.

Los proyectos planteados como desarrollos turísticos, deben asegurar la rentabilidad, de tal manera que incluyan la actitud de respeto y armonía con el buen diseño de lo precedente en el pueblo y en la ciudad; e incluso, acrecienten la interacción del hombre con la naturaleza a través de nuevos lineamientos de diseño.

Deberán considerar las diferentes pautas, postulados, recomendaciones que se establecen en los capítulos que anteceden a la presente investigación.

Los proyectos deben considerar también la inserción de las distintas operaciones de conservación, como pueden ser: reciclaje, re funcionalización, ampliación, consolidaciones, rehabilitación, reconstrucción y otras (las más apropiadas, dependiendo del objeto y el proyecto). La pauta que marcará cual es la más apropiada, será en base a la autenticidad, a mantener claramente la emisión de mensajes que dan precisamente la identidad.

En cuanto a la gestión, deberá estar definida por las características esenciales del problema que es “la pérdida de identidad cultural” y en base a ello, se plantearán las estrategias debidas para conservarlas e incluso incrementarlas.

Todas las propuestas de desarrollo, serán planteadas de manera multidisciplinaria e interinstitucional.

Las obras u objetos patrimoniales que se propongan para su explotación racional, deberá ubicarse dentro de su medio (micro o macro entorno), debidamente en contexto con sus inmediaciones.

Todas las estrategias de explotación racional de los objetos, obras o medios que se ubiquen en la zona de Tlamacazapa, deben responder a la contribución y mejoramiento de la calidad de vida colectiva, la evaluación del impacto dentro de la comunidad, de la aceptación promoción y apropiación que puedan hacer del mismo tanto los usuarios como el medio en general.

Serán evaluadas todas las posibilidades de aportar una contribución donde la acción propicie una mejora de calidad de vida para los comunitarios, de tal manera que frente a otras alternativas, se extraigan las mayores fortalezas y se marquen las debilidades.

Los objetivos de los planes de negocios, serán evaluados de tal manera que se mida la competitividad y calidad que serán los elementos que marquen las diferencias en donde prevalecerá, la protección, la correcta adecuación de los aspectos tecnológicos y comerciales dentro de un plan de producción que debe contemplar los aspectos económicos y financieros con sus conexas contingencias y compromisos sociales.

Conclusión Capitular.

¿Qué se hizo? (el producto). Se aplicó la teoría generada en esta investigación y se plantearon estrategias de una propuesta de desarrollo turístico sustentable que valore el patrimonio cultural y natural; así como estrategias que consideren incrementar la identidad cultural, ante los efectos que pudiera causar el turismo.

¿Porqué se hizo? (el problema). Porque con esta teoría, el patrimonio edificado, cultural intangible y el natural adquirieron una prioridad ante el proceso de desarrollo económico; ya que se propuso valorizarlo y en base al reconocimiento de este valor, explotarlo de manera racional que garantice su preservación para generaciones futuras.

¿Para qué se hizo? (la solución). Para que el patrimonio cultural y natural, fuera valorizado en primera instancia por los habitantes de la comunidad de Tlamacazapa y con ello, defenderlo y protegerlo; que en segundo término, éste sea conservado suponiendo que el pueblo adquiere un desarrollo económico y social al ser ofertado turísticamente y previendo que esta actividad suele deteriorar o explotar de manera irracional el patrimonio, éste quede protegido con ésta propuesta sustentable.

¿Dónde se hizo? (lugar). La teoría fue aplicada a la comunidad de Tlamacazapa, cuyas condiciones indígenas y su geografía física presentan rasgos peculiares que la

vuelve ninteresante respecto al patrimonio cultural y a su riqueza en el medio ambiente.

¿Cuándo se hizo? (tiempo). La propuesta se planteó con una vigencia de 10 años, considerando los factores que inciden actualmente y teniendo en cuenta que es una población que tiene varias carencias de infraestructura y servicios, propios y necesarios para que se desarrolle turísticamente; por lo que hubo que plantearse estrategias de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

¿Quiénes intervinieron? (los actores). En éste capítulo, fue interesante la intervención de tesisistas de licenciatura, quienes realizaron proyectos arquitectónicos en Tlamacazapa, considerando la propuesta planteada que haya un desarrollo turístico; también hubo intervención de una tesisista de maestría, quien desarrolla una tesis de conservación de la vivienda vernácula y, la intervención en parte de los habitantes de Tlamacazapa, aunque ésta intervención menor, pudiera marcarse hasta ahora un tanto limitada.

¿Cómo se hizo? (el método) Se tuvo en cuenta todos los capítulos antecedentes que se vienen a concretar en éste último, en donde hubo una aplicación particularmente del inductivo deductivo, que permitió partir de un problema general y se aplica finalmente a un problema de un caso específico.

Conclusión General.

¿Qué se hizo?

Se propuso una teoría que valore el patrimonio cultural y natural en sitios que por sus características físicas, culturales tengan una vocación para impulsar un desarrollo urbano-arquitectónico y económico que permitieran mejorar los niveles de vida de los habitantes que fungirán como receptores del turismo; se consideró que el patrimonio sea valorado en una primera instancia, por ésta comunidad receptora, de tal manera que sean ellos mismos agentes patrimoniales quienes tutelen el patrimonio, lo defiendan y promuevan su conservación y por ende, su explotación racional ante éstos fenómenos económicos a que se expone una vez que ha sido ofertado turísticamente.

Se identificaron los principales problemas a que está sujeto el patrimonio como son el deterioro que involucra cuestiones culturales y de apatía para conocerlo y valorarlo según sus atributos culturales y sociales.

También se han evaluado las experiencias que han surgido en los desarrollos turísticos de sitios que poseen este patrimonio, los aciertos y los errores que se extraen de estas experiencias.

Las propuestas presentadas se instrumentaron en consideración con aspectos estratégicos como son técnicos, urbanos, políticos, legales, económicos, sociales y culturales que incidan en las tareas de conservación del patrimonio histórico cultural y finalmente se esbozaron propuestas de tareas que involucraron a la comunidad local y regional para llevar a cabo estas labores de conservación del patrimonio cultural, edificado y natural, teniendo en cuenta que fueron educadas sobre su valor social y cultural e inmiscuir a la comunidad en la dinámica de su conservación y preservación de identidad cultural.

¿Por qué se hizo?

Porque es urgente proponer acciones específicas que conserven en las mejores condiciones, el patrimonio cultural; así también se considera necesario presentar alternativas a los pobladores de las comunidades marginadas que contienen gran riqueza patrimonial y que en varios de los casos, los mismos pobladores no tienen conocimiento y/o sentido de apropiación de su patrimonio. Siendo éste un motivo o limitación para defenderlo y dar margen a que el aparato político y económico incida en su explotación y no sean favorecidos los habitantes poseedores de éste patrimonio.

Siendo motivo que los procesos globales que dejan en último término la conservación del patrimonio sin considerar sus atributos arquitectónicos, culturales y/o históricos; por el contrario deben ser atendidos desde una perspectiva de desarrollo urbano y arquitectónico puesto que incluso, éste proceso neoliberal tiende incluso, a modificar el marco normativo actual que avale su explotación económica rentable y sin garantía alguna de su preservación, menos aún, hay la posibilidad de que la comunidad local sea favorecida económicamente con esta explotación de recursos, incluso humanos.

Debido a lo anterior, se intervino mediante el ofrecimiento de planteamientos estratégicos que en primera instancia garanticen la permanencia del patrimonio en las condiciones más favorables y brinde a los habitantes locales, oportunidades de crecimiento socioeconómico.

¿Para qué se hizo?

Para que los presentes planteamientos respondan a la urgente necesidad de conservar el patrimonio arquitectónico a partir de su valorización y explotación, generando con ello oportunidades de crecimiento y se vea reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida a los habitantes de comunidades marginadas por medio del impulso turístico. Logrando además que éstos planteamientos integren propuestas de incremento a la identidad cultural y brinden posibilidades de un desarrollo integral a los pobladores de estas comunidades; creciendo en cultura, en valores, en identidad y también económicamente, todo ello que se vea reflejando en mejores condiciones de vida, que socialmente sea favorecida en primera instancia, los pobladores de éstos sitios patrimoniales.

¿Cuándo se hizo?

Se realizó en tres fases o etapas, teniendo en cuenta que la comunidad de Tlamacazapa tiene muchas carencias de infraestructura y servicios urbanos, por lo que se consideró una consecución a corto, mediano y largo plazo.

La investigación tuvo análisis de diferentes épocas históricas, para lo que fué necesario retomar el periodo a partir de la fundación de la comunidad de caso de estudio, se toma en cuenta también la época de contacto y su lenta evolución hasta el presente siglo XXI.

Se considerará la época del virreinato Independencia, Reforma, Porfirismo y Revolución. Pasado.- Será indispensable para elaborar el planteamiento en base al proceso de desarrollo urbano, social, político y económico que presentan las comunidades rurales.

Presente.- La investigación se sitúa en el momento vigente y las condiciones que presenta la comunidad representan las necesidades actuales, por lo que se pretendió aportar beneficios que las cubran.

Futuro.- Conociendo el desarrollo en las comunidades rurales y teniendo en cuenta las necesidades actuales, se pudo establecer el marco teórico que garantice la sustentabilidad en un futuro inmediato y se consideró la pervivencia y preservación de éste desarrollo a largo plazo certificando la existencia para futuras generaciones.

¿Dónde se hizo?

La hipótesis fue probada en una comunidad indígena de la zona norte del Estado de Guerrero, cercana a la ciudad de Taxco; dicho sitio se consideró interesante puesto que a pesar de estar físicamente cerca de la cabecera municipal, contiene gran valor cultural puesto que es una de las pocas comunidades que aún conservan su patrimonio construido, pero más aún su patrimonio intangible. Corresponde a una comunidad en gran vulnerabilidad como muchas otras regiones de México; sin embargo, culturalmente es muy interesante y se considera preciso intervenir para salvaguardar los valores que la autentifican.

¿Quiénes la hicieron?

Esta investigación fue concretada debido al interés e involucramiento de diversas personas e instituciones, principalmente se contó con el apoyo y respaldo de los doctores que integran el programa doctoral en Arquitectura, Diseño y Urbanismo; el director de tesis, Pablo Chico Ponce de León de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán, el enmarcamiento de la investigación es mérito del doctor Pablo quien orientó para acotar el tema; uno de los asesores incansables como fue el doctor Jorge González Claverán, quien orientó y motivó fehacientemente a que se concluyera la tesis, las sugerencias de estructuración corresponden a él. Gracias a la riqueza del programa doctoral interinstitucional, intervinieron varios investigadores de diferentes universidades del país mexicano, quienes aportaron de alguna manera, puesto que la presente investigación es resultado de los ensayos elaborados en el transcurso del curso del programa doctoral, donde cada uno de los doctores especialistas en distintos temas, realizaron sugerencias, observaciones y reorientaciones al tema en estudio. Así mismo, el apoyo institucional con que se contó para el desarrollo de la misma, es invaluable; tales apoyos fueron por CONACyT, PROMEP, la Universidad Autónoma de Guerrero y desde luego, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos quién fue sede de este programa tan enriquecido y brindó la oportunidad de conocer en el sitio y de manera pragmática, los diferentes problemas urbanos, arquitectónicos, así como en temas de diseño, a nivel nacional, a través de la movilidad académica de los doctorantes.

¿Cómo se hizo?

A partir de 3 etapas: Información, Análisis y Propuesta

I. Información:

Teórica

- a) Bibliografía (libros)
- b) Hemerografía (revistas, folletos informativos, manuales y demás publicaciones respecto del tema)
- c) Archivos
- d) Mediografía

Práctica (trabajo de campo)

- a) Visitas operativas a comunidades rurales de la República Mexicana
 - b) Elaboración y aplicación de Encuestas
 - c) Elaboración y aplicación de entrevistas
 - d) Levantamientos topográficos, arquitectónicos y fotográficos en el caso de estudio...
- Se aplica el mismo método para la información

II. Análisis:

Se realizan juicios de valor mediante:

Catalogación

Evaluación

Jerarquización

III) Propuesta

Se aplicaron las teorías en base a la información analizada y se dio solución al problema planteado, obteniendo así, una propuesta dirigida a casos análogos y una propuesta específica en la que se prueba la hipótesis planteada.

El método propuesta para el desarrollo de esta investigación corresponde al método Aristotélico-Cartesiano, como método base que se verá reflejado en la estructura de la tesis, para lo que se propusieron seis capítulos; Siendo el método Aristotélico el que determinó el planteamiento de abordar el tema en tres fases: Información, Análisis y Propuesta y el método Cartesiano que consistirá en descomponer los problemas más complejos, en partes progresivamente más sencillas hasta hallar sus elementos básicos. Cada uno de los capítulos se desarrolló a su vez, con otros métodos que permitieron abordar el problema y/o la solución, de acuerdo al ámbito disciplinar correspondiente; por lo que dicha investigación contiene un método híbrido ya que la aplicación de distintos de ellos, dieron como resultado un método propio y específico para esta investigación en particular.

BIBLIOGRAFÍA

AUTOR	AÑO	TÍTULO
Acerenza Miguel Ángel	2006	Efectos económicos, socioculturales y ambientales del turismo , Trillas, México.
Álvarez Mora Alfonso y Valverde Díaz de León Francisco (coordinadores)	2008	Ciudad, territorio y patrimonio. Materiales de investigación III , Lupus Inquisitor, México.
Alvarez Polanco Rafael	2007	Antigua. Su historia, monumentos, personajes, sucesidos y leyendas . Centro editorial Vile, Guatemala.
Arizpe Lourdes (coordinadora)	2004	Los Retos Culturales de México , UNAM, México.
Arizpe Lourdes (coordinadora)	2006	Retos culturales de México frente a la globalización , Miguel Ángel Porrúa, México.
Arnaiz Burney Stella y César Dachary Alfredo	2008	Turismo y desarrollo. Crecimiento y pobreza . Universidad de Guadalajara, Buenos Aires y Mar de la Plata, México.
Ballart Hernández	2001	Gestión del patrimonio cultural , Ariel, Barcelona.
Barabás Alicia M.	2002	Las Regiones Indígenas en el Espejo Bibliográfico , INAH, México.
Bañes R. en Leff E.	1998	Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo .
Bindé Jérôme	2010	¿Hacia dónde se dirigen los valores? Fondo de Cultura Económica. México
Borja Jordi y Castells Manuel	2002	Gestión de las ciudades en la era de la información , Taurus, México.
Borja Jordi y Castells Manuel	2002	Local y global. La ciudad multicultural , Taurus, México.
Chanfón Olmos Carlos	1996	Fundamentos teóricos de la restauración , UNAM, México.
Chanfón Olmos Carlos	1994	Patrimonio e identidad , (Conferencia para el colegio de arquitectos de Taxco)
De la Torre Padilla Oscar	1984	El Turismo Fenómeno Social , fondo de cultura económica, México.

Deffis Caso Armando	2000	Ecoturismo , Árbol, México.
Dewar Ivonne	2003	El estado capitalista periférico ante la globalización , México.
Espinosa Castillo Maribel (coordinadora)	2007	Tendencias de investigación turística a principios del siglo XXI , Instituto Politécnico Nacional, México.
Forman Richard y Godron Michel	1995	Conceptos y métodos fundamentales en ecología del paisaje,(landscape ecology).Una interpretación desde la geografía , ttp.dialnet.uniriojaesservletarticulo ódigo.
Forman, en Vila Josep, Varga Diego, Llausas Albert y Ribas Anna	2006	Conceptos y métodos fundamentales en ecología del paisaje , Doc. Anal. Geogr. 48.
García B. en Leff, E. Coordinador	1986	Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo , Siglo XXI, México.
Gertz Manero Alejandro	1976	La defensa jurídica y social del patrimonio cultural , Fondo de cultura económica, México.
Giménez Gilberto	2007	Estudio sobre la cultura y las identidades sociales , Conaculta Iteso, México.
González Márquez José Juan	2002	La Responsabilidad por el Daño Ambiental en México. El paradigma por la reparación , UAM, México.
Guiraud Pierre	1972	La Semiología , Siglo Veintiuno, México.
Gurría Di-Bella Manuel	1991	Introducción al Turismo , TRILLAS, México.
Gnemmi B. Horacio José	2004	Aproximaciones a una teoría. Conservación del patrimonio construido. Desde los principios y fundamentos . Brujas, España.
Hayek F.A.	1999	La descuidada conclusión de su libro de 1944 The Road to Serfdom .
Illades Carlos	2000	Breve historia de Guerrero , Fondo de cultura económica, México.
Iverson Nassauer Joan	2009	Culture and landscape ecology: Insights for action , Material entregado en curso DADU, UABC.
Katzman Israel	2000	Cultura, Diseño y Arquitectura (tomo II) , CONACULTA, México.
Lacomba Tuth (coordinadora)	2008	La ciudad sustentable , Trillas, México.
Mariscal Orozco José Luis	2007	Políticas culturales. Una revisión desde la gestión cultural , UDGvirtual, México.

Mc Harg Ian	2000	Proyectar con la Naturaleza , GUSTAVO GILI, México.
McEnult Ettinger y, Iracheta Cenecota	2004	Hacia la sustentabilidad en barrios y centros históricos , El colegio Mexiquense, México.
Mendoza Álvarez, Et al.	2016	Caminos de paz. Teoría mimética y construcción social . Universidad Iberoamericana, México.
Molina F. Diego	1995	Guatemala Sensacional , Everest, España.
Molina E. Sergio y Rodríguez A. Sergio	2005	Planificación integral del turismo. Un enfoque para Latinoamérica , Trillas, México.
Molina Sergio	2007	Fundamentos del nuevo turismo de la fase industrial a la de innovación , Trillas, México.
Negrete Olivé, Bolfy Cottom	2000	Leyes estatales en materia del patrimonio cultural , INAH, México.
Orozco Alvarado, Núñez Martínez y Virgen Aguilar, (coordinadores)	2008	Desarrollo turístico y sustentabilidad social , Miguel Ángel Porrúa, México.
Orozco Alvarado, Quintero Santos	2008	Impactos socioculturales y medioambientales del turismo, en Desarrollo Turístico y sustentabilidad social , Miguel Ángel Porrúa, México.
Paláu María Teresa	2002	Introducción a la Semiótica de la Arquitectura , UASLP, México.
Pierre-Noël Giraud	2000	La desigualdad del mundo. Economía del mundo contemporáneo , Fondo de cultura económica, México.
Quesada Camacho Juan Rafael	1999	Costa Rica contemporánea: Raíces del estado de la nación . Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
Ramírez Blanco Manuel	1998	Teoría General de Turismo , DIANA, México.
Ramírez Cavassa César	2006	Visión integral del turismo. Fenómeno dinámico universal , Trillas, México.
Randas Anil	1998	Una historia sentimental , IVEC. La cultura hoy, Veracruz.
Ricoeur Paul	1999	La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido , Universidad Autónoma de Madrid, Arrecife, España.
Risieri Frondizi	1958	¿Qué son los valores? , Fondo de Cultura Económica, México.
Rodríguez Vega Eugenio	2006	Biografía de Costa Rica , Editorial Costa Rica, Costa Rica.

Rolón Cecilia	2008	Turismo comunitario en Argentina , Universidad Nacional de Mar de Plata, Buenos Aires.
Romero Hugo		http://mct.dgf.uchile.cl/AREAS/FAU_Mod1/Romero
Saldívar Américo	1998	De la economía ambiental al desarrollo sustentable , UNAM, México.
Suárez Zozaya Ma. Herlinda	2003	Memoria de un pueblo. Proceso de restauración comunitaria en San Antón, Cuernavaca , Miguel Ángel Porrúa, México.
Stroeter Joao Rodolfo	1994	Teorías sobre arquitectura , Trillas, México.
Toussaint Manuel	1931	Tasco , Editorial Cultura, México.
Tresseras Jordi Juan y Joseph		Patrimonio, Turismo y desarrollo local: situación y perspectivas , Universidad de Barcelona, España.
Vargas Lugo Elisa	1982	La iglesia de Santa Prisca en Taxco , UNAM, México.
Vargas Lugo Elisa	Ed. especial	Tasco , "La Iglesia de Santa Prisca", Artes de México, México.
Venturini Edgardo J.	2008	¿El ecoturismo y el turismo cultural contribuyen efectivamente a la reducción de la pobreza en América Latina?; en Crecimiento y pobreza , Universidad de Guadalajara, Buenos Aires y Mar de la Plata, México.
Villoro Luis	2006	El poder y el valor. Fundamentos de una ética política . Fondo de Cultura Económica, México.